

PADEM 2019

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal



M u n i c i p a l i d a d d e H u a l p é n



ÍNDICE	1
PALABRAS ALCALDESA	3
INTRODUCCIÓN	4
MARCO JURIDICO PADEM 2018	6
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL	8
CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA COMUNA	9
ORGANIZACIÓN COMUNAL	9
INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA	10
ANTECEDENTES ECONÓMICOS	11
EDUCACIÓN	12
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	13
VISIÓN Y MISIÓN	13
POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE HUALPÉN	14
INICIATIVAS COMUNALES	16
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE HUALPÉN	19
RESULTADOS SIMCE	29
RESULTADOS EDUCATIVOS AÑO 2017	30
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS SIMCE AÑO 2017	31
INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	33
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD ESTUDIANTIL	34
ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO	36
COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA	45
COORDINACIÓN BÁSICA	51
COORDINACIÓN ENSEÑANZA MEDIA	57
COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	63
COORDINACIÓN PIE	71
COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR	77
COORDINACIÓN DUPLA PSICOSOCIAL	82
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL FLORESTA	88
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CRÍSPULO GÁNDARA	92

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SARAJEVO	106
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS NOTROS	107
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SUNNY SIDE	111
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS HUALPENINOS	118
ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT D-477	125
ESCUELA ALONKURA E-476	139
ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ D-474	150
ESCUELA CRISTÓBAL COLÓN E-478	159
ESCUELA HELEN KELLER D-466	167
ESCUELA VILLA ACERO E-504	179
ESCUELA THOMAS JEFFERSON D-465	203
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU A-87	212
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA	222
CEIA HUALPENCILLO F-468	237
LICEO SIMÓN BOLÍVAR D-467	247
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2018 INGRESOS DAEM	258
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2018 GASTOS DAEM	259
INFORME ACTIVIDADES UNIDAD DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	261
PROPUESTA PLAN TRABAJOS UNIDAD MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	261
NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO DAEM 2019	263
DOTACIÓN AÑO 2019	267
DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2019	268
DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR UNIDAD EDUCATIVA	269
DOTACIÓN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES AÑO 2019	270
SITUACIÓN MATRÍCULA POR CURSO AGOSTO AÑO 2018	271
SITUACIÓN MATRÍCULA PROYECTADA AÑO 2019	272
CUADRO COMPARATIVO DE HORAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS PARA DESEMPEÑO EN AULA	273
BIBLIOGRAFÍA	274

Estimada Comunidad de Hualpén:

A través de las siguientes páginas, ponemos a disposición de ustedes, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal, (PADEM) 2019, que contempla lo que proyectamos para el fortalecimiento de nuestro proyecto educativo.

Primero, expresar que como Administración Municipal, hemos planteado una primera necesidad que es mantener siempre el foco en las personas y en la educación, para nosotros no es distinto.

Nuestros niños, infantes y adolescentes son el futuro de Hualpén y del país, y es por ello que queremos ofrecer condiciones que nos permitan decir que en nuestra comuna se entrega una educación pública gratuita, pero más que eso, con calidad y con un foco humano.

Tenemos establecimientos con proyectos educativos sólidos y un trabajo de años de consolidación que debe seguir fortaleciéndose, comunidades docentes con espíritu y vocación de servicio, pero sobretodo, con una gran calidad profesional que día a día entrega lo mejor de sí para nuestros educandos.

A esto se suma, un sin número de iniciativas que nos ha permitido fortalecer nuestros procesos de aprendizaje, aumentar los recursos disponibles y el material de enseñanza, además de equipar con mejor y mayor tecnología a nuestros establecimientos.

3

Existen necesidades que sabemos se deben abordar, sobretodo en materia de infraestructura y equipamientos, temas que con nuestra Dirección de Educación Municipal y las instituciones de Gobierno estamos trabajando para ofrecer cada vez mejores condiciones a nuestros estudiantes.

Durante 2019 esperamos seguir avanzando en robustecer nuestro sistema comunal de educación, en línea también con las reformas educacionales que se avecinan, salvaguardando siempre el derecho de nuestros estudiantes a tener una educación digna, de calidad, con valores, en un trabajo permanente con las familias de nuestra comuna, quienes han depositado su confianza en la educación municipal de Hualpén.

Afectuosamente,

Katherine Torres Machuca
Alcaldesa de Hualpén

INTRODUCCIÓN

“La educación es el gran motor del desarrollo personal. Es a través de la educación como la hija de un campesino puede convertirse en médico, que el hijo de un minero puede convertirse en el jefe de la mina, o el hijo de trabajadores agrícolas puede llegar a ser presidente de una gran nación.

Nelson Mandela”

De acuerdo a los fines de la educación pública, la orientación está en el pleno desarrollo de los niños, niñas y jóvenes pensando en las características y necesidades de éstos. La formación integral abarca las diversas dimensiones del desarrollo humano. Cabe señalar que educar es el proceso de humanización. Por ello la nueva Ley de Educación Pública conlleva a asumir un mayor compromiso y para ello hay referentes llamados principios del Sistema de Educación Pública. Éstos son los nueve mandatos en pos de una mejor educación pública. El Sistema y sus integrantes se regirán por los principios señalados en la Ley General de Educación:

- a. Calidad integral.
- b. Mejora continua de la calidad.
- c. Cobertura nacional y garantía de acceso.
- d. Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades.
- e. Colaboración y trabajo en red.
- f. Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana.
- g. Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad.
- h. Formación ciudadana y valores republicanos.
- i. Integración con el entorno y la comunidad.

Las exigencias o los énfasis cambian, llevando a las comunidades educativas a generar mejores condiciones para garantizar educación de calidad, en lugar de enfocarse en la competencia con otros establecimientos. Mirar a otras escuelas o liceos debe ser para aprender juntos, encontrando los puntos en común. Entonces, esta nueva visión, en proceso de transición, nos invita a repensar cómo vamos a construir. Cabe mencionar que estos mandatos de la ley conllevan a activar los procesos, a valorar la mirada desde diversas perspectivas y a darle una dirección más horizontal a la educación.

De acuerdo a la normativa vigente, el proceso de desmunicipalización de la educación pública está determinado por un calendario de instalación, el cual empezó a comienzo del presente año, con 4 servicios locales. Bajo esta premisa en nuestra comuna el traspaso de la administración al servicio local debiese comenzar en primera instancia entre el año 2022 y el año 2025, con un traspaso de personal de Administración Central tope de un 60% lo que nos convoca a un proceso de cambio sin perjuicio de lo anterior, la responsabilidad de la Educación Municipal aún recae en manos del DAEM y en este contexto, se continúa trabajando y proyectando la Educación Municipal hacia un Hualpén inclusivo, exitoso y con futuro.

Es así como trabajamos en mejorar la Convivencia Escolar; agilizar los nuevos procesos de Postulación al nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE), y mejorar día a día la calidad de la Educación que entregamos, apoyados en nuestros Docentes y Asistentes de la Educación.

En este contexto, esta Dirección no escatima esfuerzos para desarrollar iniciativas de acompañamiento sistemático a los establecimientos educacionales en pos de promover mejoras y garantizar calidad en los servicios educativos ofrecidos a los estudiantes de la comuna, con apoyo del Ministerio de Educación, Corporaciones educativas sin fines de lucro, docentes directivos, docentes, asistentes de la educación, alumnos, padres y apoderados.

Como Dirección de Administración de Educación Municipal, debemos concentrar nuestros esfuerzos en mejorar la Calidad de la Educación, modernizarnos y entregar a nuestros alumnos las herramientas necesarias para desempeñarse con éxito en su futuro.

Para esto nos encontramos realizando diversas gestiones internas conducentes, en un plazo de no mas de 5 años, a posicionarnos como un referente dentro de la Educación Municipal.

El proceso de evaluación y selección de nuestros Directores y Docentes, será cada vez mas riguroso, buscaremos quiénes puedan liderar la educación de la Comuna, no sólo entre cuatro paredes, sino que de la mano con la comunidad, disminuyendo la deserción y migración escolar, aumentando la matrícula y mejorando los indicadores de aprendizaje.

Lo anterior nos llevará a mejorar nuestros resultados del SIMCE, aumentando así la confianza de nuestros estudiantes y la Comunidad en nuestro modelo de Educación, garantizando, junto al trabajo continuo realizado con otras organizaciones, un acceso a la Educación Superior

Otro gran reto asumido es modernizar el DAEM, aumentando su capacidad de gestión interna, pedagógica, educativa, con eficacia y eficiencia en sus acciones. Se pondrá en marcha el Reglamento Interno 2018, implementaremos nuevas iniciativas pedagógicas innovadoras para incrementar el potencial de nuestros alumnos e incentivaremos una mayor, mejor y constante participación de la comunidad escolar en aquellos ámbitos de mutuo interés.

Todo proceso de modernización conlleva prosperidad; tanto para la Institución, como para la Comunidad, reflejada en una mejora de los tiempos de respuesta a los requerimientos de cada Establecimiento, de cada alumno, de cada padre o madre. Es así como hemos automatizado diversos procesos internos y estamos en espera de mejorar los procesos de gestión de otros tantos.

5

MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Los cambios legislativos de los últimos años han permitido visualizar e implementar nuevos escenarios para el desarrollo de la educación pública, gratuita, de calidad, equitativa e inclusiva, que el país demanda, introduciendo modificaciones estructurales y desafíos para el ejercicio de la profesión docente, entre otras:

La ley (N°20.835) que establece una nueva institucionalidad en educación parvularia creando la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y modificando diversos cuerpos legales, dando mayores atribuciones al Ministerio de Educación y otros organismos del Estado para modernizar y regular dicho nivel educativo, garantizando calidad y equidad para los niños y niñas beneficiarios del sistema.

La Ley de Inclusión Escolar (N°20.845), que puso término a la selección escolar implementado un nuevo Sistema de Admisión Escolar, en el que nuestra comuna ingresa este año 2018 para el año escolar 2019, que estableció la gratuidad en el nivel básico y medio del sistema escolar e incrementó los recursos para los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado y que no persiguen fines de lucro y son gratuitos.

La ley que estableció un Sistema de Desarrollo Profesional Docente (N°20.903), concibiendo a la profesión docente como un proceso continuo y ascendente y comprometiendo al Estado en supervigilar la formación inicial de los(as) docentes, acompañarlos durante toda su trayectoria profesional con mentorías, capacitación y perfeccionamiento de cargo del Estado, impulsando el trabajo colaborativo entre pares, aumentando progresivamente la distribución de horas lectivas y no lectivas y estableciendo un sistema de tramos para el desarrollo de una carrera profesional.

La Ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado (N°20.911), promoviendo los derechos y deberes de los integrantes de las comunidades educativas, la elaboración de planes de formación por cada comunidad educativa, el respeto y la tolerancia como práctica y método para analizar las diferencias y construir ciudadanía desde los establecimientos educacionales.

La ley que crea el Sistema de Educación Pública (N°21.040), dotando de una nueva institucionalidad al sector al crear la Dirección de Educación Pública y la progresiva creación e instalación de Servicios Locales de Educación que reemplazarán al actual sistema de administración municipal de la educación pública de nuestro país, permitiendo una mejor administración de los recursos, responsabilizando a un organismo del Estado de dichos procesos, permitiendo a los establecimientos educacionales ocuparse de lo pedagógico e impulsando el trabajo colaborativo y en red de los establecimientos educacionales de un territorio y con los organismos del Estado y del sector particular que apoyan el desarrollo de los procesos educativos.

A lo anterior debemos sumar los cuerpos legales que han permitido ir configurando una institucionalidad pública enfocada en la calidad y en el correcto uso de los recursos públicos, creando al efecto un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (N°20.529), que permite el trabajo conjunto y coordinado del Ministerio de Educación, la

Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación bajo la lógica de brindar apoyos y acompañamiento de los establecimientos escolares y sus comunidades educativas en la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Al conjunto de normas ya citadas, debemos agregar aquellas que han permitido regular las relaciones con los Asistentes de la Educación (N°19.464 y sus modificaciones) – esperando prontamente la publicación del Estatuto de los Asistentes de la Educación, recientemente aprobado en el parlamento -, así como aquellas que han permitido la llegada de mayores recursos para sectores específicos de la población escolar como la Subvención Escolar Preferencial y ahora también Preferente (N°20.248), Subvención para alumnos con Necesidades Educativas Especiales, así como aquellas que han otorgado beneficios a los profesionales de la educación y asistentes de la educación, incentivando su retiro voluntario u otorgando titularidad.

Es dentro de este marco legal en el que se construye e implementará el Plan de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2019 de la comuna de Hualpén.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), enmarcado en la Ley N° 19.410, está diseñado pensando en el desarrollo educativo de la comuna de Hualpén, para el año 2019. Éste emana del análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del Sistema educativo municipal y como referente, los Estándares Indicativos de Desempeño de los Establecimientos Educacionales y su Sostenedor. Por consiguiente, se estructuran planes de acción necesarios para alcanzar lo señalado en nuestra misión y visión institucional.

En la elaboración de este PADEM 2019, han participado los diversos estamentos involucrados en el proceso educativo comunal, tanto los establecimientos educacionales como la Dirección de Educación Municipal de nuestra comuna.

En este documento se ha desplegado un conjunto de acciones, de las unidades educativas y del sostenedor, que posibiliten el desarrollo y fortalecimiento de la educación pública comunal.

Promovemos la formación de personas conscientes, capaces de ejercer el derecho al desarrollo justo y equitativo, apuntando al mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes de las escuelas y liceos municipales de Hualpén.

CARACTERIZACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA DE HUALPÉN

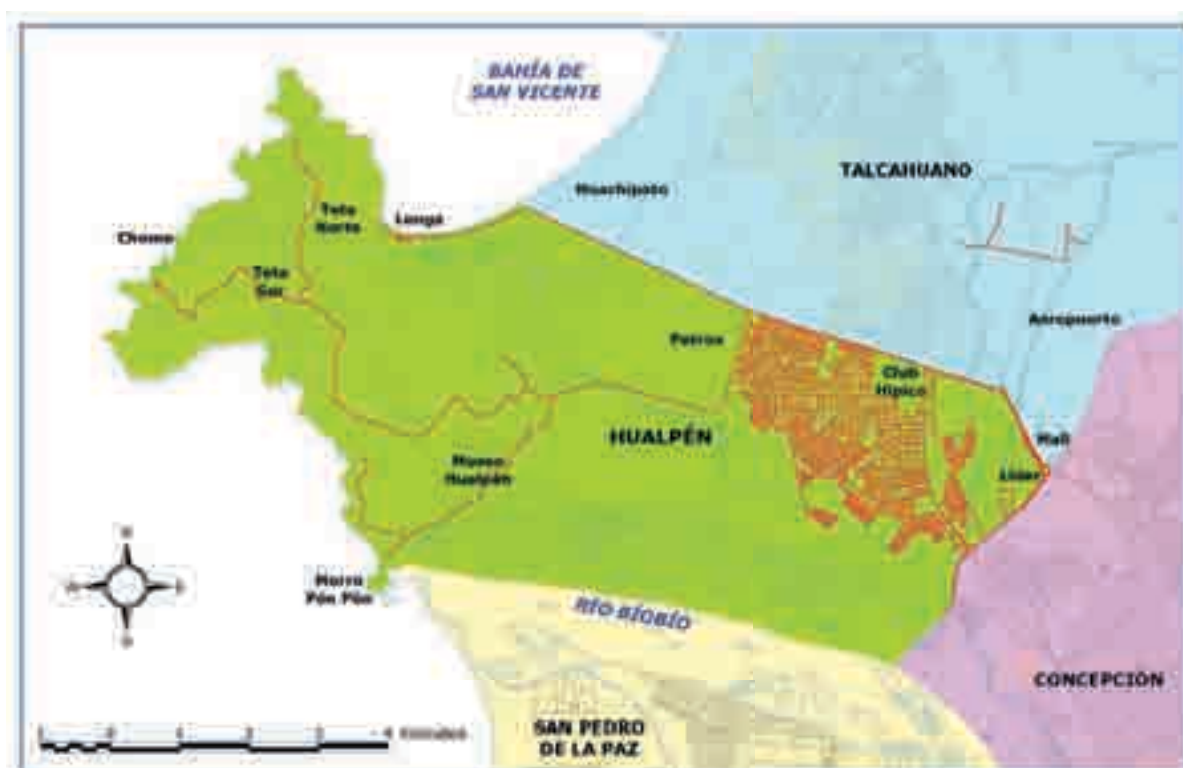
La comuna de Hualpén (cuyo significado en mapudungun: mira a tu alrededor) fue creada por Ley 19.936 del 13 de marzo de 2004. Posteriormente, la inclusión del personal municipal fue fijada por el Decreto con Fuerza de Ley N°2/19.336 del 12 de noviembre de 2004.

La ubicación geográfica de la comuna corresponde a 36° 41'22" de Latitud Sur y 73° 06'09" de Longitud Oeste, limitando al norte con la comuna de Talcahuano, al este con Concepción, al sur con San Pedro de la Paz (cruzando el río BioBío), y al oeste con el Océano Pacífico.

La comuna posee una superficie de 53,50 km². y una población de 92.975 habitantes aproximadamente, según el CENSO 2017. Cabe señalar que Hualpén se ha transformado en la segunda comuna más densamente poblada de la región.

ORGANIZACIÓN COMUNAL

La Ilustre Municipalidad de Hualpén está dirigida actualmente por la alcaldesa, Sra. Katherine Torres Machuca. El Concejo Municipal está conformado por los concejales: Señor Juan Cruz Rivera, Señorita Wanda Riquelme Silva, Señor Oclides Anríquez Ulloa, Señora Erika Beltrán Soto, Señor Miguel Aravena Rojas, Señor Luis Isla Peña, Señor Felipe Rodríguez Carrasco y Señor Rubén Ulloa Aguillón.



INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

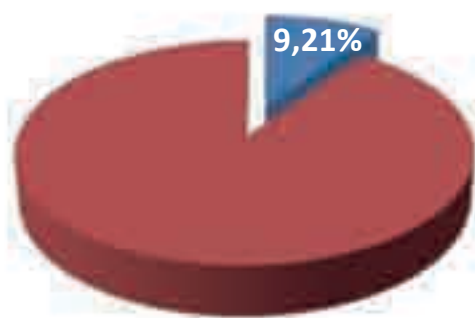
Según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el CENSO 2017, la comuna de Hualpén alcanzó los 91.773 habitantes. De la población total se desprende que: 43.488 habitantes son de sexo masculino y 48.285 habitantes son de sexo femenino.

Hualpén representa el 9,6% de la población de la provincia de Concepción, que alcanza a 967.757 habitantes.

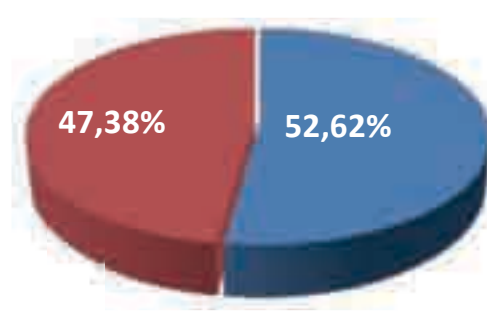
Antecedentes demográficos	Indicadores
Población Comunal, Estimada por el INE(N°)	91.773
Densidad de Población por Km ²	1.715 hab./km ²
Superficie comuna (km ²)	53,5 km ²
Porcentaje de Población Rural(%)	-----
Porcentaje de Población Urbana(%)	100%
Tasa de Natalidad	14,7niños(as)por cada1.000 habitantes
Tasa de Mortalidad Infantil	7,2 niños por cada 1000 nacidos vivos
Porcentaje de Población Comunal Masculina (%)	47,38%
Porcentaje de Población Comunal Femenina (%)	52,62%
Porcentaje Población Comunal en relación a la Población Regional (%)	4,5%

Población Regional: 2.037.414

Porcentaje Población Comunal en relación a la Población Regional (%) 4,5%



Población Total Provincia de Concepción: 995.658
9,2% Hualpén



Población Total Por sexo: 91.733
■ Hombres: 43.488 - 47,38%
■ Mujeres: 48.285 - 52,62%

ANTECEDENTES ECONÓMICOS

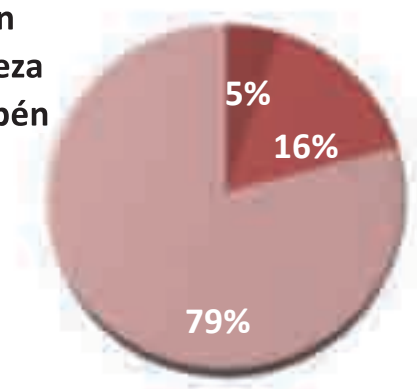
La encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), del año 2013, señala que la ocupación principal de la comuna se encuentra en el sector económico terciario con un 78,6%, un 16,4% se ocupa en sector secundario y 5% en el sector primario. El porcentaje de población sin contrato alcanza un 20,7%.

La tasa de participación laboral en la comuna de Hualpén, corresponde a 48,4 por cada 100 habitantes. A nivel regional se registra una tasa de 50,8 por cada 100 personas. La tasa de cesantía comunal es de 4,7 por cada 100 habitantes. La tasa regional corresponde a 5,5 por cada 100 personas.

El 16,3% de la población de Hualpén se encuentra en situación de pobreza, de los cuales un 4,1% corresponde a indigentes. A modo de comparación, en la región existe un 21% de población bajo la línea de la pobreza y de ellos un 5,2% corresponde a población pobre indigente.

Según la encuesta CASEN año 2013, la situación de pobreza es la siguiente:

Situación de pobreza en Hualpén



 **Pobres extremos: 5%**

 **Pobres no extremos: 16%**

 **No pobres 79%**

Hualpén, presenta una tasa de alfabetismo total de 97,52%, la cual supera al promedio regional que alcanza un 94,8%. Con respecto a los años de estudio, la comuna tiene en promedio de 11,2 años, mientras que la región registra un promedio de 9,9 años. La cobertura educacional total es de un 75,4%, mientras que en la región del Biobío es de un 76,6%.

Respecto a la pregunta, ¿sabe leer y escribir? Las respuestas obtenidas fueron las siguientes:

¿Sabe leer y escribir?	Porcentaje
Si, lee escribe	97,52%
No, solo lee	0,64%
No, solo escribe	0,28%
No, ninguno	1,56%
Total	100%

En la comuna existen 25 establecimientos educacionales, de los cuales 11 son de administración municipal, 13 particular subvencionados y 1 particular pagado. La matrícula municipal representa un 51% del total de la matrícula comunal.

12

Nivel educacional	Porcentaje
Sin educación formal	8,54%
Básica incompleta	17,94%
Básica completa	9,23%
Media Científico Humanista incompleta	10,98%
Media Técnica Profesional incompleta	4,18%
Media Humanista Científica completa	18,99%
Media Técnica Profesional completa	7,14%
Técnico nivel superior o Profesional incompleta	10,98%
Técnico nivel superior o Profesional completa	12,02%
Total	100%

*Datos obtenidos de base de datos de encuesta CASEN año 2015 disponible en <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/basededatoscasen.php>, análisis realizado en programa de procesamiento de datos estadísticos STATA.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Hualpén comenzó su funcionamiento el 1 de julio de 2005, tras recibir de parte de la Municipalidad de Talcahuano la administración del sistema educativo.

Actualmente administra 11 establecimientos educacionales de Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media Humanista Científico y Técnico Profesional y Educación de Adultos; además, de 6 Jardines Infantiles y Salas Cuna Vía Transferencia de Fondos (VTF) desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Esta Dirección de Educación está dirigida por el Director(R), Sr. Fernando Loyola Prieto.

VISIÓN:

La Dirección de Administración de Educación Municipal de Hualpén, aspira a ser reconocida por el compromiso permanente en la búsqueda de la excelencia educacional, con énfasis en la formación integral de los estudiantes, orientada a la formación de ciudadanos éticos, emprendedores, respetuosos del medioambiente y la diversidad, proactivos e integrados al desarrollo de su comuna, región y país.

MISIÓN:

La Dirección de Administración de Educación Municipal de Hualpén, impulsará una educación de calidad a través de la gestión institucional y modernización en los establecimientos educacionales municipales, para todos nuestros estudiantes de la Educación Parvularia, Educación Básica, Enseñanza Media (HC y TP) y Educación de Adultos, que conduzcan al desarrollo de habilidades intelectuales, lingüísticas, artísticas, deportivas y sociales, contando para ello con profesionales, equipamiento y espacios necesarios definidos en nuestro proyecto educativo comunal.

13

POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE HUALPÉN

Las políticas, son los lineamientos permanentes e intencionados que orientan las decisiones y prioridades de la gestión institucional.

A.- Mejoramiento de la Gestión Institucional:

La evidencia nacional e internacional, es consistente en señalar la importancia de contar con metas exigentes y a la vez alcanzables en áreas claves de la gestión educativa tales como: el liderazgo, la gestión pedagógica, la formación y convivencia, y la gestión de recursos, con el fin de ayudar a determinar vías de mejora para los establecimientos. Asimismo, numerosos estudios señalan que una gestión efectiva en estas áreas, es clave e incide significativamente en el aprendizaje y rendimiento escolar.

B.- Pertinencia de los Indicadores de desarrollo Personal, Social y Pedagógicos:

Este lineamiento considera un conjunto de índices que entregan información sobre aspectos relacionados con el desarrollo personal y social de los estudiantes, en forma complementaria a la información proporcionada por los resultados SIMCE y los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa. Esta política comunal se sustenta en la Ley General de Educación.

C. – Educar para la Sustentabilidad , y el cuidado del medio ambiente

La educación para la sustentabilidad puede llegar a ser el mayor propulsor del bienestar, no solo para las personas, sino también para todos los seres vivos que compartimos el planeta partiendo del principio de eliminar el egoísmo por los recursos del planeta y la sensación de superioridad ante las demás formas de vida, para así fortalecer los vínculos que llevan al bienestar, desarrollando el pensamiento Eco-sistémico el cual nos sirve “Para entender que los seres humanos somos parte de un ecosistema, que debemos aprender a convivir con él y a respetarlo y a aceptar que el hombre no es el dueño del mundo pero que si es parte del mundo” (Fundación Zeri Colombia).

D.- Inclusión y Diversidad Educativa

El concepto de inclusión, representa un impulso fundamental para avanzar hacia la educación para todos. La inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados. La inclusión aspira a hacer efectivo el derecho a una educación de calidad. La normativa que sustenta esta política comunal de educación es la Ley 20.845 del Ministerio de Educación, año 2015.

E.- Interculturalidad, identidad y Bilingüismo

Una propuesta de educación e interculturalidad plantea un diálogo entre iguales y en igualdad de condiciones, el encuentro entre personas y culturas, el intercambio de saberes, hacia una educación intercultural, inclusiva y diversa. La riqueza de los saberes y conocimientos de cada cultura es uno de los objetivos fundamentales de la educación contemporánea. Estas comunidades de aprendizaje operan bajo las normativas legales del Artículo N° 1, Inciso 4°, y 19, N° 10 y 11, de la Constitución Política de la República de Chile de 1980; Art. 2° de la Ley N° 19.986, de Presupuesto del Sector Público para el año 2005; Decreto Supremo de Educación N°45, del 21 de Febrero del 2005; la Resolución Exenta N°9830, del 08 de agosto del 2003, y la Resolución N° 520 y sus modificaciones, de 1996, de la Contraloría General de la República.

F.- Uso del tiempo libre como factor protector y de desarrollo.

Este lineamiento tiene como propósito brindar a los estudiantes, la posibilidad de acceder a una amplia oferta de actividades físico- deportivas-recreativas y artísticas para ocupar su tiempo libre de una manera ordenada, creativa y saludable, capaz de contribuir a su calidad de vida y al desarrollo de sus talentos personales.



INICIATIVAS COMUNALES

El consenso unánime en lo que se refiere a la educación comunal es, avanzar en calidad. La Agencia de Calidad de la Educación, refiere en el libro Tarea de Todos (2018) lo siguiente: “Una educación de calidad es aquella que alienta a nuestros niños, niñas y jóvenes a desarrollar capacidades y talentos, de manera que cada estudiante cuente con herramientas que les permita construir sus proyectos de vida” además, señala que la concepción de calidad del sistema escolar debe expresar la visión que cada actor del sistema manifiesta en relación al proceso educativo.

En este sentido, la comuna asume los desafíos más pertinentes y se propone generar oportunidades de aprendizaje para nuestros estudiantes a través de diversas iniciativas como:

1. DESARROLLO DEL LENGUAJE EN LA INFANCIA: Se implementará un programa dentro de las salas de clases de nuestras escuelas básicas, teniendo como referente las Bases Curriculares y los Programas de Estudio del Ministerio de Educación para Lenguaje y Comunicación. Este programa de lectura y escritura comprensiva, considera la comprensión lectora como esencial porque afecta a todas las áreas de aprendizaje. Un niño que comprende lo que lee, es un niño que va a rendir mejor académicamente porque va a tener menor dificultad para comprender los textos de aprendizaje de las distintas áreas. Igualmente, el aumento del vocabulario es clave ya que a mayor cantidad de palabras que un niño maneje, mejor será su comprensión lectora. Asimismo, se proponen estrategias que potencien la escritura emergente del niño con foco en el contenido más que en la caligrafía. Es más importante permitir a los niños expresar lo que piensan y sientan a través del lenguaje escrito.

2.- TECNOLOGÍA COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE: Con este programa se pretenderá que los niños se relacionen con la tecnología a temprana edad, adquieran conocimiento tecnológico con contenido educativo. El programa estará dirigido a niños y niñas entre quinto y octavo básico, iniciándolos en forma temprana en lenguaje de programación de software y en desarrollo de proyectos. Cabe señalar que este programa proveerá de herramientas tecnológicas que les permitirán a los alumnos transitar de usuario consumidor a productor de tecnología.

3.- INNOVAPEDIA: El Centro Innovapedia de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, está desarrollando el proyecto FIC-R, programa educativo que incluye un ecosistema de innovación y emprendimiento y que tiene como objetivo mejorar la gestión directiva y el desempeño docente en función de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Los establecimientos de la comuna participantes son el Liceo Pedro del Río Zañartu y Escuela Thomas Jefferson, con alumnos de 7° a 4° medio. El foco está en aportar al crecimiento competitivo del país y a la formación de competencias

de innovación y emprendimiento para el futuro desarrollo laboral de los estudiantes desde la sala de clases.

4.-HABILIDADES PARA LA VIDA I y II: HPV es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención de riesgos, promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad educativa. Este programa trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños, niñas y adolescentes en interacción con sus adultos significativos. En nuestra comuna, el Programa de Habilidades para Vida, dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), al cual se postuló desde el DAEM, se está desarrollando el HPV I, el cual está dirigido a estudiantes de Educación Parvularia a cuarto básico y el HPVII, enfocado al área de convivencia escolar en los cursos desde quinto a octavo año básico. Los establecimientos beneficiados son ocho escuelas municipales, las cuales presentan altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y social.

5.-ESTABLECIMIENTOS EN CATEGORIA DE INSUFICIENTE: Se impulsará la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad – Mesa SAC- en la comuna de Hualpén para hacer frente a la situación que enfrentan los establecimientos educacionales categorizados como insuficientes, permitiendo que el Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación apoyen focalizadamente los procesos de mejora del proceso de enseñanza aprendizaje de dichos establecimientos con la activa participación de la Unidad Técnico Pedagógica del DAEM. En el aspecto administrativo se procederá a llamar a Concurso público para proveer el cargo de Director de estos centros escolares; se efectuará la contratación de un gestor para ayudar a movilizar y ejecutar los recursos de que dispone cada unidad educativa y se dispondrá de una coordinadora técnica para los tres establecimientos insuficientes a fin de acompañar el despliegue de un plan técnico pedagógico. A su vez, se modernizará el sistema de compras (OPI digitales). Finalmente a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública se adquirirá material deportivo, artístico y didáctico.

17

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE HUALPÉN

Nº	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DIRECTOR	DIRECCIÓN	TELEFONO
D-465	Thomas Jefferson	Sara Barrera Medina (R)	Finlandia912. A.Canto	2178518
D-466	Helen Keller Adams	María Ester Delgado (R)	Finlandia932A. Canto	2178522
D-467	Simón Bolívar	Manuel Gormaz Espinoza ((R)	Frutillar8630P.Bulnes	2178526
D-471	Lucila Godoy Alcayaga	Jeannette Aedo Vargas (R)	Suiza2692	2178532
D-474	RepúblicaDelPerú	Cesar Matamala Quiero	Hungría2970	2178533
E-476	Alonkura	Teresa Arroyo Concha	Curanilahue 451	2178538
D-477	Blanca Estela Prat	Nidia Wells Merino	Bulgaria 3421	2178544
E-478	Cristóbal Colón	Marcos Mendoza Suárez	Cautín237R Schneider	2178546
E-504	Villa Acero	Ruth Galindo Fuentes	Quirihue8781V.Acero	2178548
A-87	Pedro Del Rio Zañartu	Yolanda Cifuentes Oliva (R)	Génova8260	2178555
F-468	C.E.I.A. Hualpencillo	Sergio Jara Rojas (S)	GranBretaña2707	2178566
	Pequeños Hualpeninos	Pamela González Améstica	Chipre59,Peñuelas	2178593
	Rainbow Dreams	Claudia Mathews Alonso	SarajevoEsq.Calle3	2178704
	Los Notros	Tatiana Cortes Pino	Calle2Nº4080	2178700
	Sunny Side	Natalia González Álvarez	Patria Nueva Esq. Cartagena	2178598
	Crispulo Gandara	Giselle Castillo Beltrán	Valencia 3780	2178595
	La Floresta	Alejandra Ayala Ortega	Coelemu Esquina Ramadillas	2178702

MATRICULA JARDINES INFANTILES (NIVEL INICIAL)

Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
440	440	440	440	440

TOTAL MATRICULA COMUNAL NIVELES ED.BÁSICA Y ED. MEDIA

Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
5.720	5.519	5.280	4.951	4.932	4.814

ASISTENCIA COMUNAL NIVELES ED.BÁSICA Y ED. MEDIA

	2014	2015	2016	2017
PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	76,00%	79,79%	89,90%	82,07%
THOMAS JEFFERSON	77,00%	82,96%	88,06%	87,89%
HELEN KELLER	73,21%	86,24%	91,40%	88,93%
SIMON BOLIVAR	76,52%	73,52%	90,00%	84,48%
LUCILA GODOY ALCAYAGA	85,70%	85,70%	88,20%	86,52%
REPUBLICA DEL PERU	90,00%	79,06%	88,50%	88,85%
BLANCA ESTELA	84,71%	86,22%	88,90%	89,69%
ALONKURA	88,40%	76,45%	90,80%	91,75%
CRISTOBAL COLON	62,37%	80,55%	74,50%	81,27%
VILLA ACERO	85,91%	89,22%	87,30%	88,18%
C.E.I.A.	76,40%	89,52%	73,30%	71,88%

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE HUALPÉN

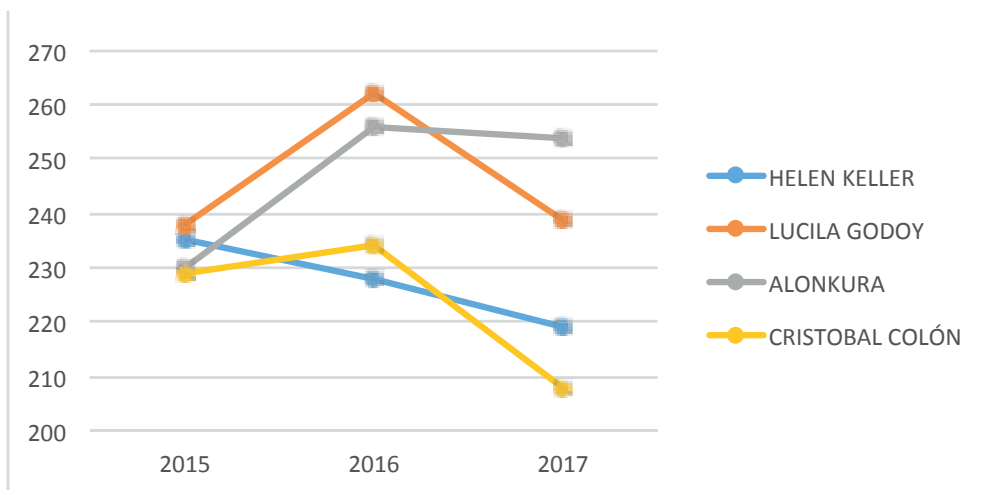
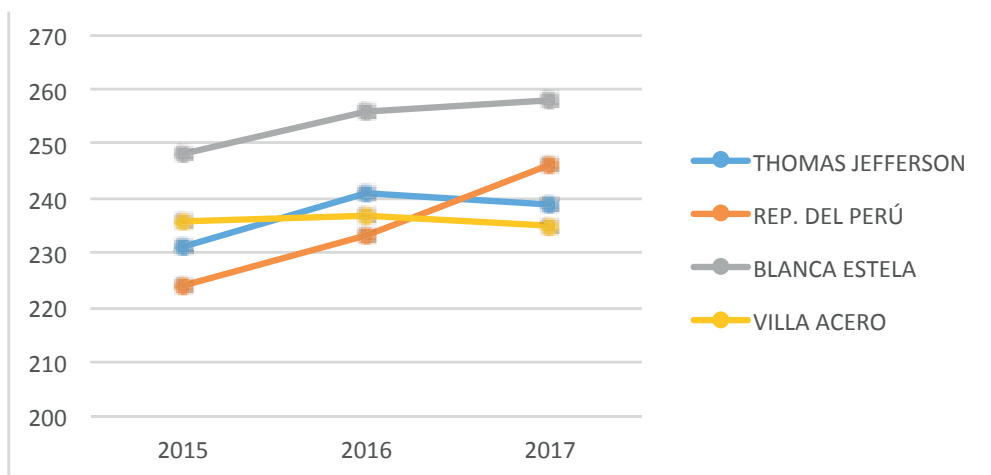
La Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Hualpén, administra 11 establecimientos educacionales y 6 jardines infantiles VTF. La tabla detalla la oferta educativa municipal para el año 2019:

JARDÍN INFANTIL SUNNY SIDE	✓ Sello condicionalidad bilingüe
JARDÍN INFANTIL CRÍSPULO GÁNDARA	✓ Sello ambiental -ecológico
JARDÍN INFANTIL LOS NOTROS	✓ Sello ecológico
JARDÍN INFANTIL RAINBOW DREAMS	✓ Sello condicionalidad bilingüe
JARDÍN INFANTIL LOS PEQUEÑOS HUALPENINOS	✓ Sello artístico-cultural
JARDÍN INFANTIL LA FLORESTA	✓ Sello artístico
ESCUELA ALONKURA	✓ Sello Interculturalidad
ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL	✓ Sello condición bilingüe
ESCUELA CRISTÓBAL COLÓN	✓ Sello deportivo-artístico
ESCUELA HELEN KELLER	✓ Sello Fortalecimiento Valórico y Resiliencia
ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ	✓ Sello Artístico
ESCUELA THOMAS JEFFERSON	✓ Sello Educación de tradición y ambientalista.
COLEGIO VILLA ACERO	✓ Sello Educar con Sustentabilidad
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU	Con cuatro especialidades: ✓ Gastronomía, mención Cocina ✓ Servicios Hoteleros ✓ Administración, mención Recursos Humanos ✓ Atención de Párvulos
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA	Ofrece dos especialidades: ✓ Administración, mención Logística ✓ Electricidad
LICEO SIMÓN BOLÍVAR	✓ Formación Humanista-Científico
CENTRO EDUCACIONAL INTEGRAL DE ADULTOS (CEIA)	✓ Niveles Ed. Básica y Media



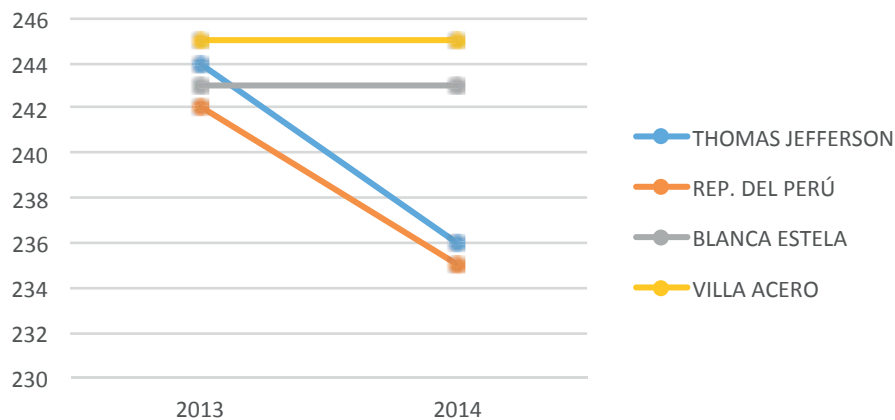
RESULTADOS SIMCE

SIMCE 4° BÁSICO	LENGUAJE			MATEMÁTICA			HISTORIA GEOG. Y CS. SOCIALES	
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2013	2014
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL								
THOMAS JEFFERSON	239	239	233	231	241	239	244	236
HELEN KELLER	250	251	256	235	228	219	242	218
LUCILA GODOY	265	235	254	238	262	239		
REP. DEL PERÚ	254	261	255	224	233	246	242	235
ALONKURA 234	272	251	230	256	254	247	231	
BLANCA ESTELA	239	253	262	248	256	258	243	243
CRISTOBAL COLÓN	243	242	228	229	234	208	232	238
VILLA ACERO 256	251	250	236	237	235	245	245	

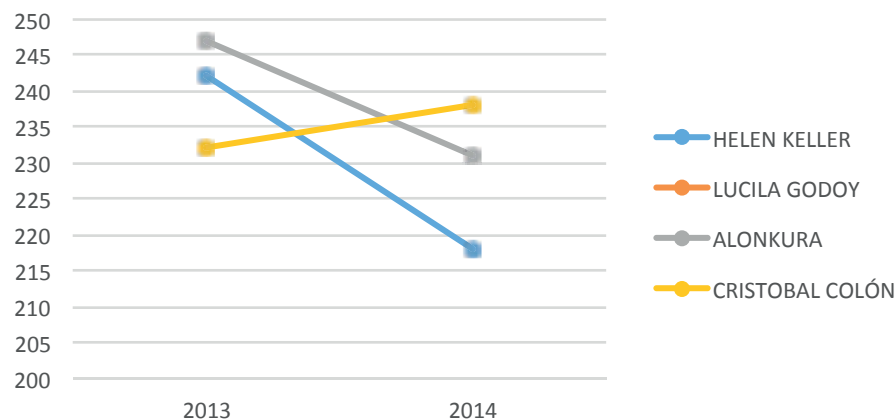
LENGUAJE , MATEMÁTICA, HISTORIA GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, 4° BÁSICO


SIMCE 4° BÁSICO	HISTORIA GEOG. Y CS SOCIALES	
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2013	2014
THOMAS JEFFERSON	244	236
HELEN KELLER	242	218
LUCILA GODOY		
REP. DEL PERÚ	242	235
ALONKURA	247	231
BLANCA ESTELA	243	243
CRISTOBAL COLÓN	232	238
VILLA ACERO	245	245

HISTORIA GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, 4° BÁSICO

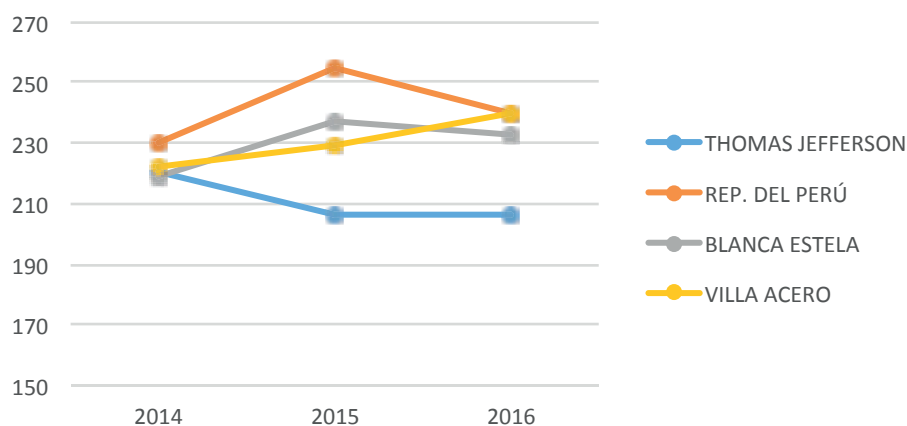


HISTORIA GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, 4° BÁSICO



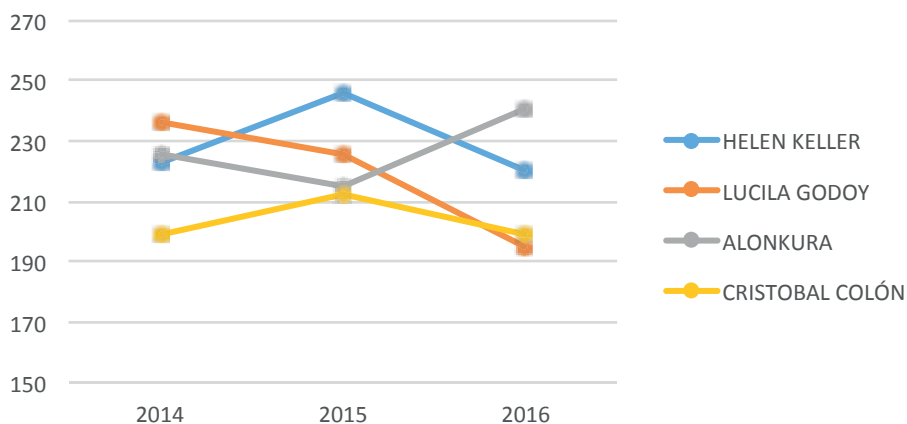
SIMCE 6° BÁSICO	LENGUAJE			MATEMÁTICA			HISTORIA Y GEOG. Y CS. SOCIALES	
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2015	2016
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL								
THOMAS JEFFERSON	220	206	206	217	208	209	204	212
HELEN KELLER	223	246	220	219	229	203	240	216
LUCILA GODOY	236	226	195	237	212	206	223	186
REP. DEL PERÚ	230	255	240	225	238	218	223	234
ALONKURA	226	215	241	225	201	245	203	235
BLANCA ESTELA	219	237	233	231	226	226	239	228
CRISTOBAL COLÓN	199	212	199	215	204	208	221	183
VILLA ACERO	222	229	240	237	225	233	225	236

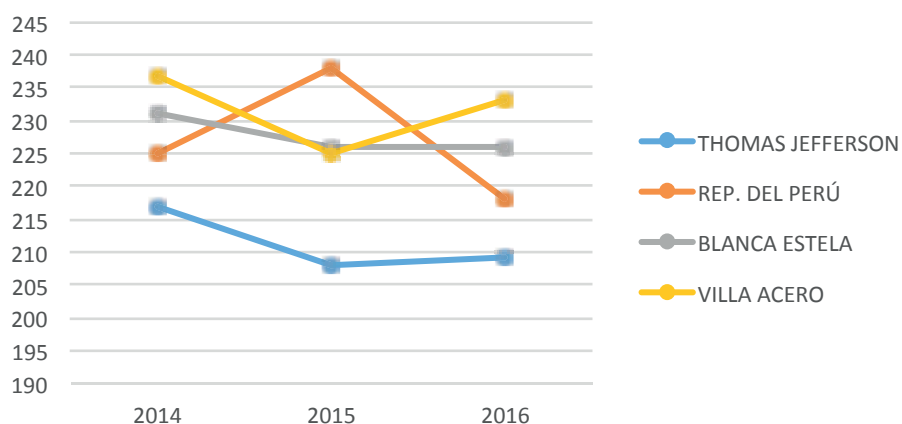
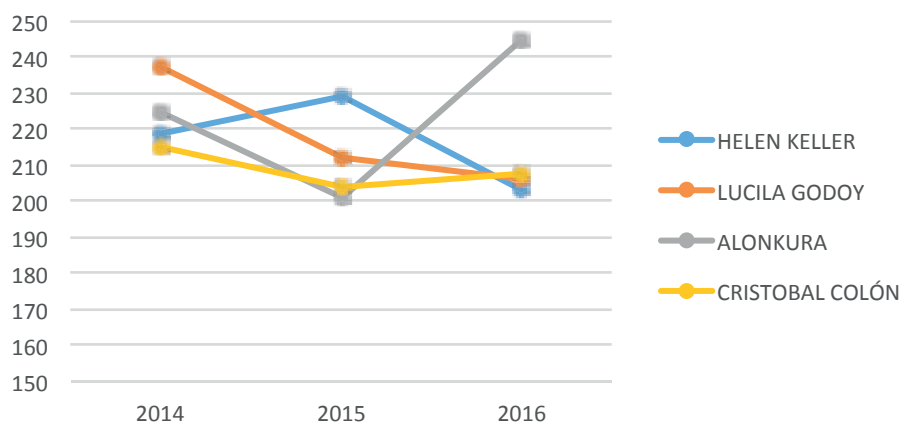
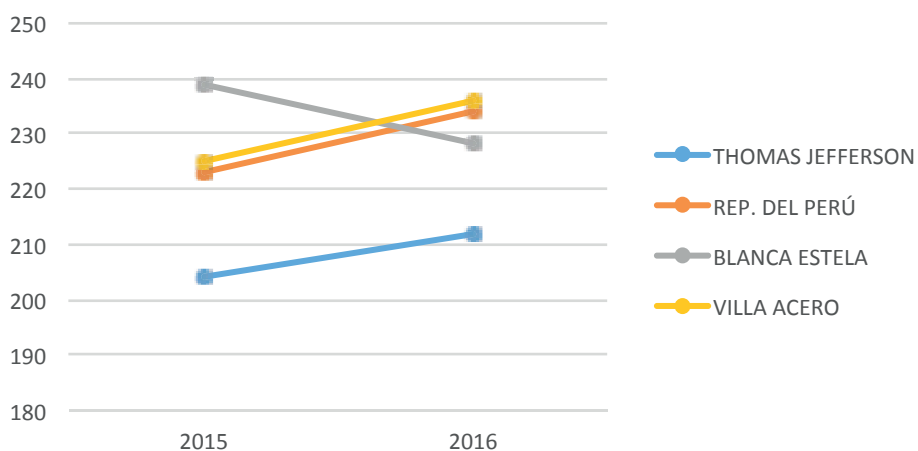
LENGUAJE , MATEMÁTICA, HIST. GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, 6º BÁSICO



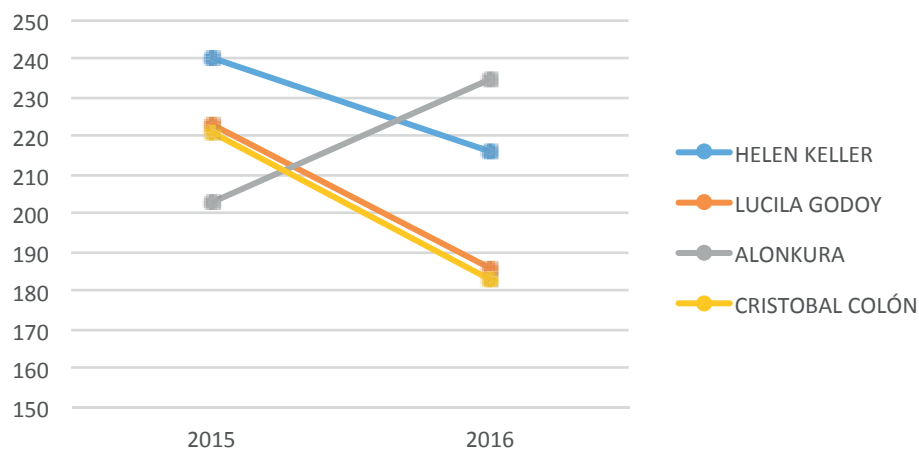
23

LENGUAJE , MATEMÁTICA, HIST. GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, 6º BÁSICO



LENGUAJE , MATEMÁTICA, HIST. GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, 6º BÁSICO

LENGUAJE , MATEMÁTICA, HIST. GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, 6º BÁSICO

LENGUAJE , MATEMÁTICA, HIST. GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, 6º BÁSICO


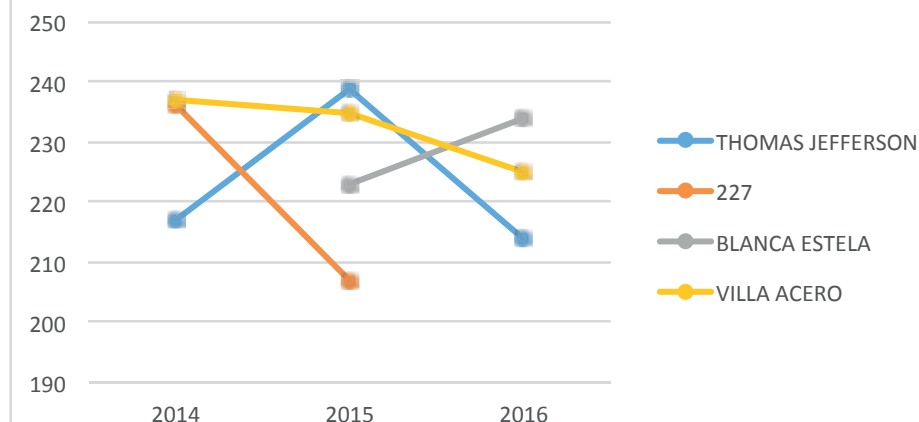
LENGUAJE , MATEMÁTICA, HIST. GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, 6º BÁSICO



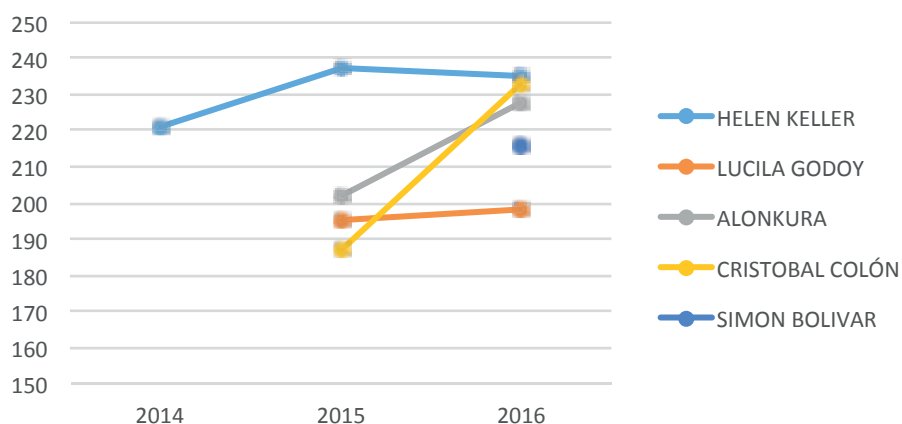
SIMCE 8º BÁSICO	LENGUAJE			MATEMÁTICA			HISTORIA Y GEOG. Y CS. SOCIALES		CIENCIAS NATURALES		
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2014	2015	2016	2014	2015	2017	2009	2011	2013	2015	2017
T. JEFFERSON	217	239	214	223	253	235	261	275	262	255	247
HELEN KELLER	221	237	235	253	237	230	226	251	259	527	238
LUCILA GODOY		195	198		217	210		--	256	210	228
REP. DEL PERÚ	227	236	207	226	229	225	206	240	235	241	235
ALONKURA		202	228		230	229	229	253	253	232	235
BLANCA ESTELA		223	234		246	240	230	260	262	243	240
CRISTOBAL COLÓN		187	233		233	222	218	251	246	234	237
VILLA ACERO	237	235	225	249	238	237	247	261	269	241	224
SIMON BOLIVAR			216			230					229

25

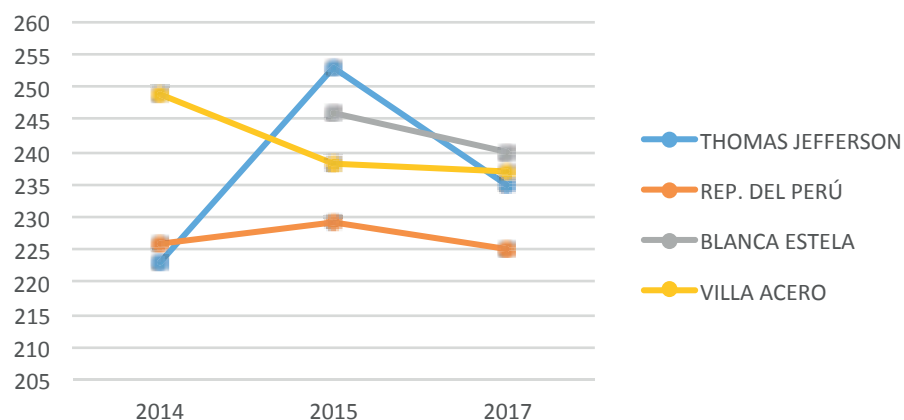
LENGUAJE , MAT., HIST. GEOGRAFÍA, C. SOCIALES Y C. NATURALES 8º BÁSICO



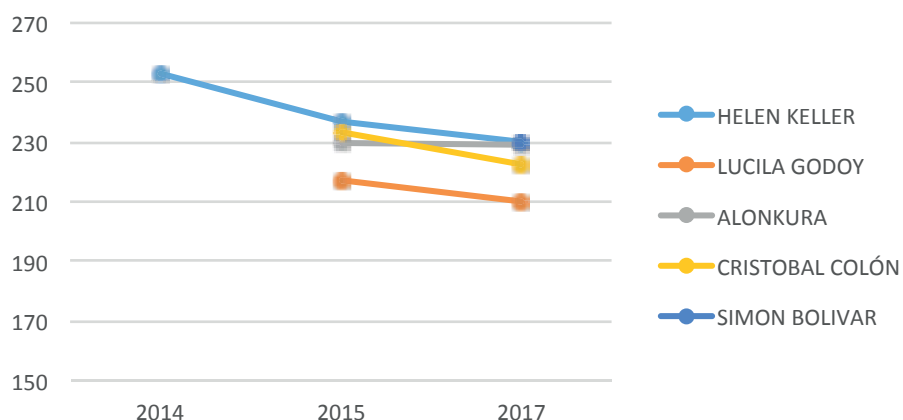
LENGUAJE , MAT., HIST. GEOGRAFÍA, C. SOCIALES Y C.NATURALES 8º BÁSICO



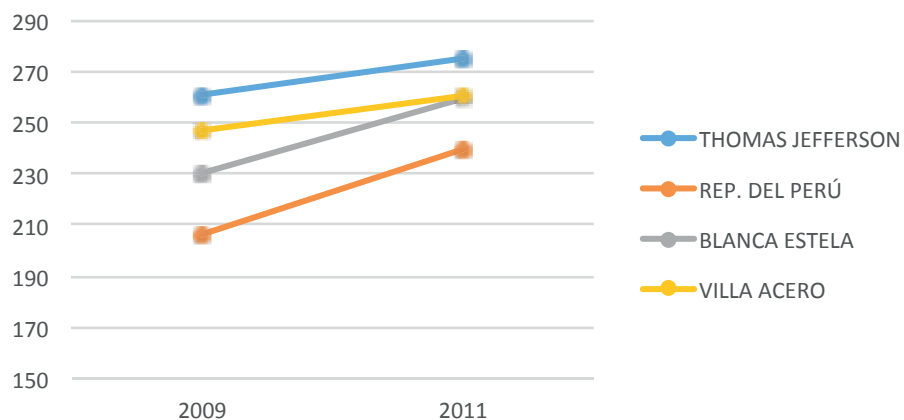
LENGUAJE , MAT., HIST. GEOGRAFÍA, C. SOCIALES Y C.NATURALES 8º BÁSICO



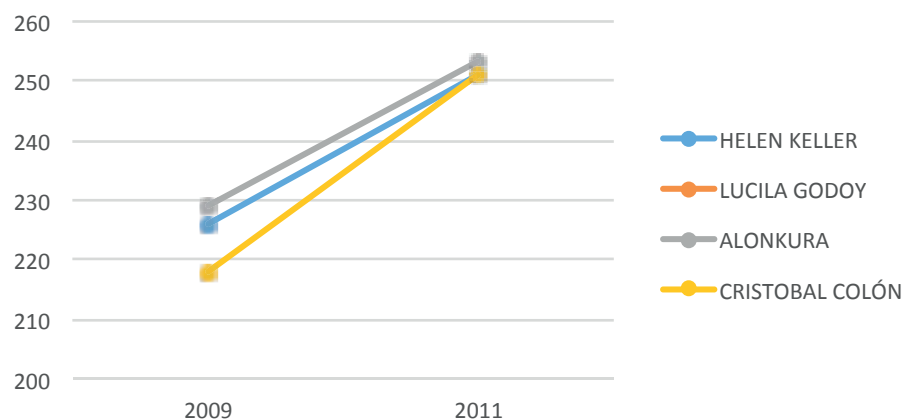
LENGUAJE , MAT., HIST. GEOGRAFÍA, C. SOCIALES Y C.NATURALES 8º BÁSICO



LENGUAJE , MAT., HIST. GEOGRAFÍA, C. SOCIALES Y C.NATURALES 8º BÁSICO

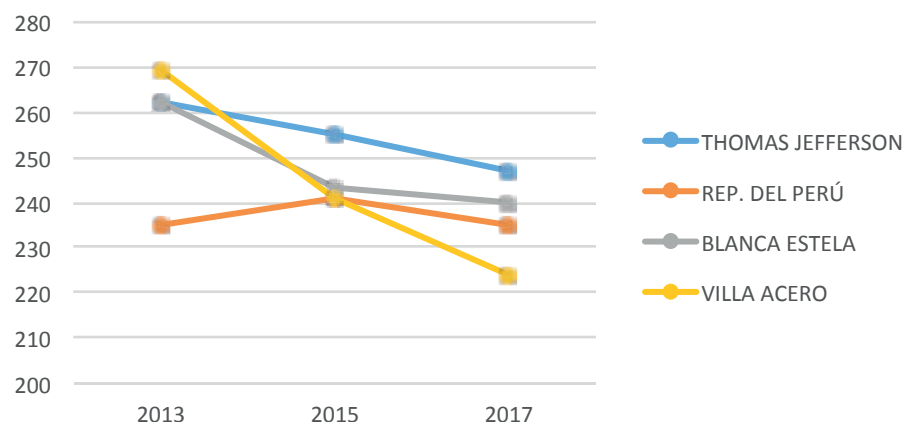


LENGUAJE , MAT., HIST. GEOGRAFÍA, C. SOCIALES Y C.NATURALES 8º BÁSICO

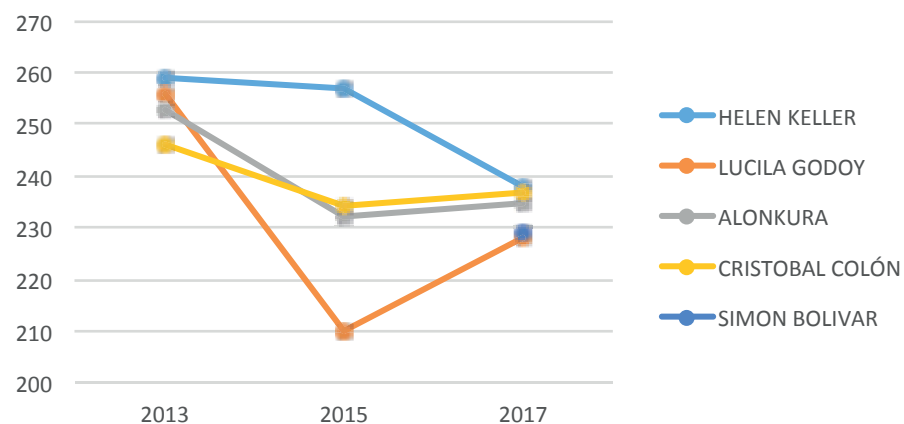


27

LENGUAJE , MAT., HIST. GEOGRAFÍA, C. SOCIALES Y C.NATURALES 8º BÁSICO

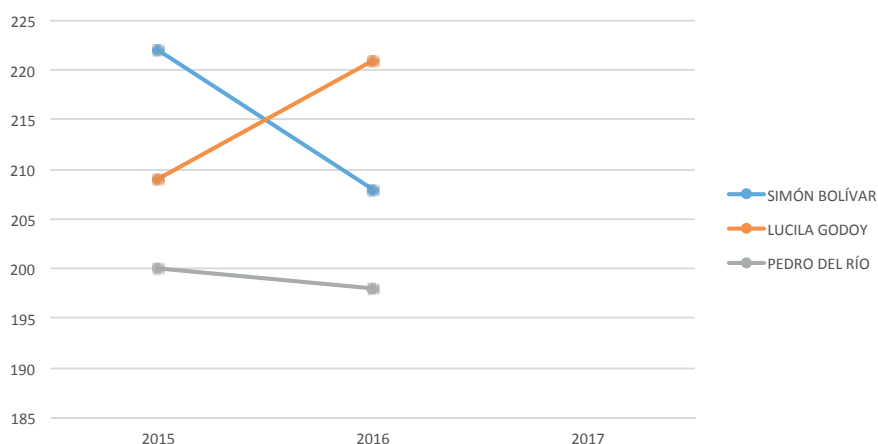


LENGUAJE , MAT., HIST. GEOGRAFÍA, C. SOCIALES Y C.NATURALES 8º BÁSICO



SIMCE 2° Medio	LENGUAJE			MATEMÁTICA		HISTORIA y GEOG. Y CS. SOCIALES	
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2017
SIMÓN BOLÍVAR	200	221	226	222	208		228
LUCILA GODOY	213	232	225	209	221		--
PEDRO DEL RÍO	202	206	213	200	198		230

LENGUAJE , MAT., HIST. GEOGRAFÍA, C. SOCIALES Y C.NATURALES 2º MEDIO



RESULTADOS SIMCE COMUNAL

SIMCE 4° BÁSICO	LENGUAJE			MATEMÁTICA			COMP. DEL MEDIO SOC. Y CULTURAL	
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2013	2014
THOMAS JEFFERSON	239	239	233	231	241	239	244	236
HELEN KELLER	250	251	256	235	228	219	242	218
LUCILA GODOY	265	235	254	238	262	239	--	--
REP. DEL PERÚ	254	261	255	224	233	246	242	235
ALONKURA	234	272	251	230	256	254	247	231
BLANCA ESTELA	239	253	262	248	256	258	243	243
CRISTOBAL COLÓN	243	242	228	229	234	208	232	238
VILLA ACERO	256	251	250	236	237	235	245	245

SIMCE 6° BÁSICO	LENGUAJE			MATEMÁTICAS			HISTORIA	
E.E.	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2015	2016
THOMAS JEFFERSON	220	206	206	217	208	209	204	212
HELEN KELLER	223	246	220	219	229	203	240	216
LUCILA GODOY	236	226	195	237	212	206	223	186
REP. DEL PERÚ	230	255	240	225	238	218	223	234
ALONKURA	226	215	241	225	201	245	203	235
BLANCA ESTELA	219	237	233	231	226	226	239	228
CRISTOBAL COLÓN	199	212	199	215	204	208	221	183
VILLA ACERO	222	229	240	237	225	233	225	236

SIMCE 8° BÁSICO	LENGUA Y LITERATURA			MATEMÁTICA			CIENCIAS NATURALES		HISTORIA GEOG. Y CS. SOCIALES		
E.E.	2014	2015	2017	2014	2015	2017	2013	2015	2017	2009	2011
T. JEFFERSON	217	239	214	223	253	235	262	255	247	261	275
HELEN KELLER	221	237	235	253	237	230	259	527	238	226	251
LUCILA GODOY	--	195	198	--	217	210	256	210	228	--	--
REP. DEL PERÚ	227	236	207	226	229	225	235	241	235	206	240
ALONKURA --	202	228	--	230	229	253	232	235	229	253	
BLANCA ESTELA	--	223	234	--	246	240	262	243	240	230	260
CRISTOBAL COLÓN	--	187	233	--	233	222	246	234	237	218	251
VILLA ACERO	237	235	225	249	238	237	269	241	224	247	261
SIMON BOLIVAR	-	-	216	-	-	230	-	-	229	-	-

SIMCE 2° Medio	LENGUAJE			MATEMÁTICA			HISTORIA y GEOG. Y CS. SOCIALES
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2017
SIMÓN BOLÍVAR	200	221	226	222	208	222	228
LUCILA GODOY	213	232	225	209	221	206	--
PEDRO DEL RÍO	202	206	213	200	198	205	230

RESULTADOS EDUCATIVOS AÑO 2017

En Octubre de 2012, el sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), pasó a formar parte de la Agencia de Calidad de la Educación, institución creada con el propósito de contribuir a asegurar una educación de calidad para todos los estudiantes del país, evaluando y orientando a los establecimientos educacionales, con el fin de que éstos puedan comprometerse activamente con el mejoramiento de la calidad y equidad de sus resultados educativos.

Los resultados SIMCE son una herramienta útil para retroalimentar la gestión pedagógica de quienes dirigen las escuelas y liceos. Sus resultados son parte de los indicadores con los cuales se ordenan los establecimientos.

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO-AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La categoría de desempeño clasifica a los establecimientos educacionales en 4 niveles: ALTO, MEDIO BAJO e INSUFICIENTE.

De acuerdo a la ley Nº 20.529 SAC (Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación), si los establecimientos se encuentran 5 años consecutivos en categoría insuficiente perderán su reconocimiento oficial y la agencia los visitará cada 2 años, como exige la ley.

La categoría de desempeño considera:

a) Estándares de Aprendizaje (67%), esto corresponde a la distribución de los estudiantes en los logros de aprendizaje en las últimas tres evaluaciones SIMCE (4º básico, 8º básico, ó 2º medio).

b) Indicadores de Desarrollo Personal y Social + Puntaje SIMCE + Tendencia en el tiempo SIMCE + Características de los estudiantes.

- Indicadores de Desarrollo Personal y Social: Autoestima Académica, Hábitos de vida saludable, Participación ciudadana y Clima de convivencia escolar (cuestionarios contestados por los padres, alumnos y docentes).

- Características de los estudiantes: considera índice de vulnerabilidad, escolaridad de la madre, ruralidad o aislamiento, entrada de alumnos con buen desempeño académico, entrada de alumnos con mal desempeño académico, alumnos con ascendencia indígena, alumnos con NEE permanentes, tasa de delitos de violencia intrafamiliar.

Si la categoría de desempeño de un establecimiento es:

- Alto, la clasificación SEP es **Autónomo**
- Medio, la clasificación SEP es **Emergente**
- Medio bajo, la clasificación SEP es **Emergente**
- Insuficiente, la clasificación SEP es **En Recuperación**

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS EDUCATIVOS AÑO 2017

Ordenación Escuelas y Liceos DAEM Hualpén

Establecimiento Educativos	Categoría de Desempeño	Clasificación SEP
THOMAS JEFFERSON	Medio Bajo	Emergente
HELEN KELLER	Medio Bajo	Emergente
LUCILA GODOY	Medio Bajo	Emergente
REP. DEL PERÚ	Medio Bajo	Emergente
ALONKURA	Medio Bajo	Emergente
BLANCA ESTELA	Medio	Emergente
CRISTOBAL COLÓN	Insuficiente	En Recuperación
VILLA ACERO	Medio Bajo	Emergente
SIMON BOLIVAR	Insuficiente	En Recuperación
PEDRO DEL RIO	Insuficiente	En Recuperación

NIVELES DE APRENDIZAJE

El resultado SIMCE permite observar el nivel de aprendizaje que han logrado los estudiantes. Existen 3 niveles de aprendizaje que permiten categorizar los aprendizajes de los estudiantes, según el grado de cumplimiento de lo estipulado en el currículum. Estos son:

- Adecuado:

Los estudiantes que alcanzan este nivel de aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Eso implica demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades básicas estipuladas en el currículum para el período evaluado

31

- Elemental:

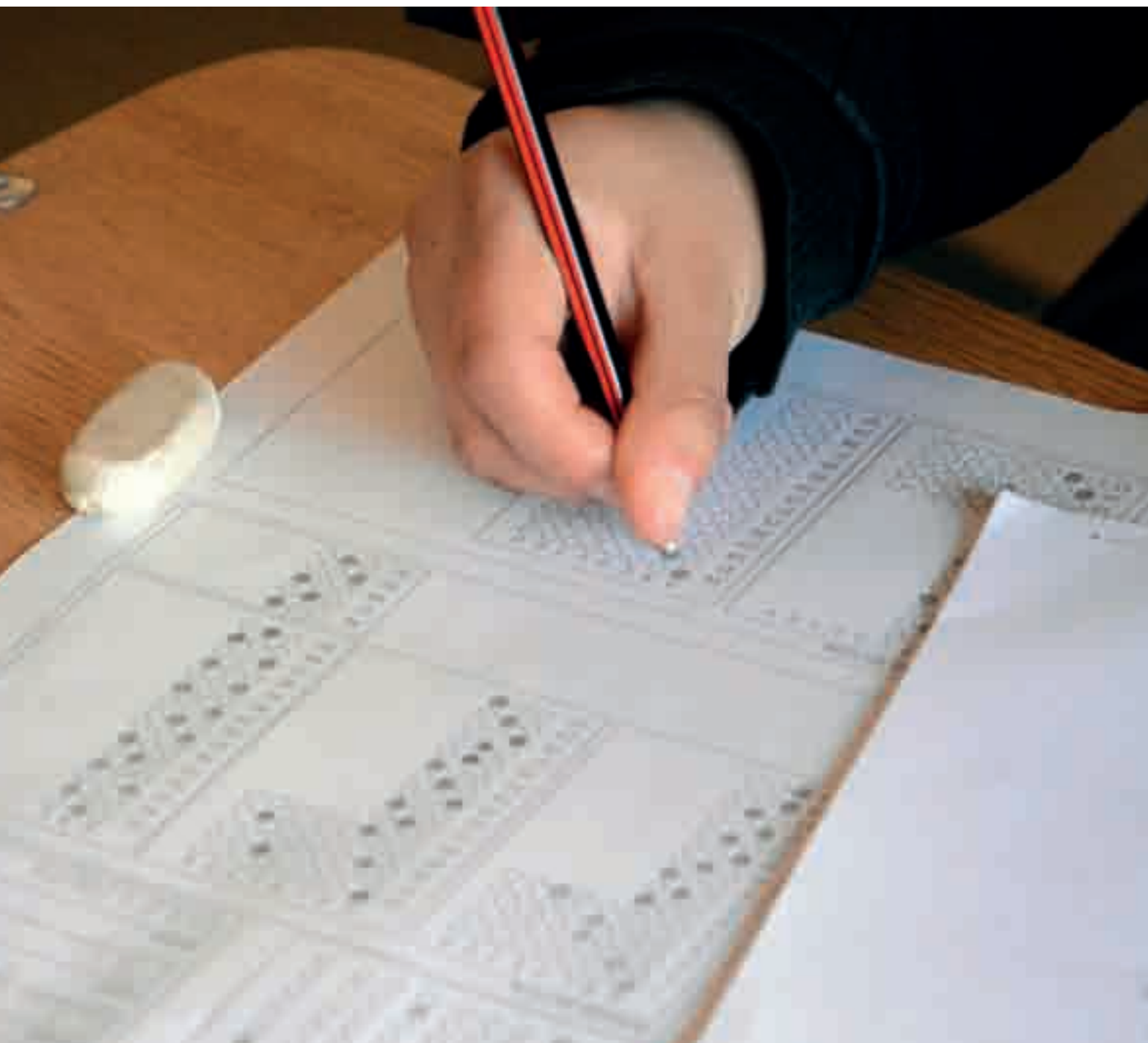
Los estudiantes que alcanzan este nivel de aprendizaje han logrado lo exigido en el currículum de manera parcial.

- Insuficiente:

Los alumnos que queden clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.

En la comuna y de acuerdo a los resultados SIMCE de cada establecimiento, podemos visualizar el componente cuantitativo dado por los puntajes de corte y hacer una lectura de los logros de aprendizaje por cada escuela.

		MATEMATICAS	LECTURA	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS SOCIALES
4° Básico	INSUFICIENTE	<245	<241	<247	<241
	ELEMENTAL	≥245	≥241	≥247	≥241
	ADECUADO	≥295	≥284	≥282	≥290
8° Básico	INSUFICIENTE	<247	<244	<248	<243
	ELEMENTAL	≥247	≥244	≥248	≥243
	ADECUADO	≥297	≥292	≥297	≥296
2° Medio	INSUFICIENTE	<252	<250		
	ELEMENTAL	≥252	≥250		
	ADECUADO	≥319	≥295		



INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento de manera complementaria a los resultados en la prueba SIMCE y a logros de los Estándares de Aprendizaje. Así, estos indicadores amplían el concepto de calidad de la educación al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico. Se evalúan alumnos de 4°, 6° y 8°, en una escala de 1 a 100.

La información de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social se obtiene a partir de dos principales fuentes:

- Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, aplicados por la Agencia en el contexto de las pruebas SIMCE, los cuales evalúan: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable.
- Registros administrativos del Ministerio de Educación de Chile y Registros de la Agencia de Calidad de la Educación, los cuales miden: Asistencia escolar, Equidad de género, Retención escolar y Titulación técnico-profesional.

Los resultados de los Indicadores de Desarrollo Social y Personal, entregan una señal clara sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

33

Establecimiento	 Autoestima académica y motivación escolar	 Clima de convivencia escolar	 Participación y formación ciudadana	 Hábitos de vida saludable
Thomas Jefferson	76	73	75	71
Helen Keller Adams	73	78	76	68
Simón Bolívar	72	69	74	63
Lucila Godoy	79	79	82	66
Rep. Del Perú	81	85	85	77
Alonkura	74	72	77	67
Blanca Estela	76	78	83	72
Cristóbal Colón	81	74	80	75
Villa Acero	72	70	71	62

En relación a los resultados del mismo grupo socio económico, a nivel regional y nacional, los resultados obtenidos por las escuelas de Hualpén se encuentran sobre el promedio.

CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD ESTUDIANTIL

La Condición de Vulnerabilidad Estudiantil, reconoce la interacción de una multiplicidad de factores tanto de riesgo como protectores (como un hecho presente o potencial), a nivel individual (estudiante) y de contexto (familiar-escuela-barrio-comuna), que se presentan durante el desarrollo del ciclo educacional.

La condición de Vulnerabilidad Estudiantil, determina una escala de mayor o menor riesgo asociado a la presencia de variables culturales, económicas, psicológicas, ambientales y/o biológicas, que intervienen o determinan la finalización del ciclo educacional del o la estudiante.

La Vulnerabilidad Estudiantil reconoce al universo de estudiantes de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, caracterizándoles y asociándoles a perfiles de Vulnerabilidad Estudiantil (asociados a Prioridad), en la cual la prioridad representa el riesgo mayor o menor de la probabilidad de interrumpir y/o abandonar estudios. Esta estimación de JUNAEB considera a los establecimientos de la comuna: 11 establecimientos municipales, 12 particulares subvencionados y 1 particular pagado.

COMUNA	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO VULNERABLES	SIN INFORMACIÓN	IVE COMUNAL 2017	SINAE	TOTAL MATRICULA COMUNA BÁSICA Y MEDIA
HUALPÉN	5.917	727	1.177	2.590	79	10.490		74.6%

Índice de vulnerabilidad comunal

2013	2014	2015	2016	2017	2018
83,3%	81,9%	84,2	87,1	87,1	90,6

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Índice de vulnerabilidad (IVE- SINAIE) JUNAEB 2017

NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	AREA	ALUMNOS PRIORITARIOS	ALUMNOS PREFERENTES	IVE-SINAIE 2017
LICEO POLIVALENTE PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU	URBANO	224	111	87,40%
ESCUELA THOMAS JEFFERSON D 465	URBANO	550	198	87,20%
ESCUELA HELEN KELLER ADAMS	URBANO	314	110	86,60%
LICEO SIMÓN BOLÍVAR	URBANO	108	85	89,70%
LICEO COMERCIAL LUCILA GODOY ALCAYAGA	URBANO	233	51	94,40%
ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ	URBANO	356	85	89,50%
ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL	URBANO	423	232	84,10%
ESCUELA ALONKURA	URBANO	270	107	89,50%
ESCUELA BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	URBANO	97	24	83,50%
COLEGIO BÁSICO VILLA ACERO	URBANO	529	339	74,60%
CENTRO de EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS	URBANO	188	39	72,54%

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y SUS SOSTENEDORES

El año 2014, la Agencia de Calidad de la Educación estableció nuevos Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos educacionales de educación básica y media y sus sostenedores, con el objetivo de entregar orientaciones para mejorar los procesos de gestión institucional.

Los establecimientos educacionales de Hualpén y la Dirección de Administración de Educación han planificado su trabajo para el año 2020, basándose en los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores. Los estándares indicativos tienen como objetivo:

- Apoyar la gestión de los establecimientos.
- Ayudar a los establecimientos a identificar oportunidades de mejora durante en proceso de autoevaluación.
- Ser un referente para definir metas y acciones en la elaboración de los planes de mejoramiento.
- Servir de base para la evaluación indicativa de desempeño.

36

Los estándares Indicativos de Desempeño se organizan en cuatro dimensiones de la gestión escolar, las que se dividen en tres subdimensiones con sus respectivos estándares, como se observa en el siguiente cuadro:

LIDERAZGO	GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	GESTIÓN DE RECURSOS
Liderazgo del sostenedor	Gestión Curricular	Formación	Gestión de personal
Liderazgo del director	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Convivencia	Gestión de recursos financieros
Planificación y gestión de resultados	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Participación y vida democrática	Gestión de recursos educativos

DIMENSIÓN LIDERAZGO:

SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

ESTÁNDARES 1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y la normativa vigente.

1.2 El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del PEI, del PME y del presupuesto anual.

1.3 El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumplirá con sus compromisos

1.4 El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que se debe cumplir y evalúa su desempeño.

1.5 El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.

1.6 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y la comunidad educativa.

SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL DIRECTOR

37

ESTÁNDARES 2.1 El Director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.

2.2 El Director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.

2.3 El Director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.

2.4 El Director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.

2.5 El Director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.

2.6 El Director instaure un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.

2.7 El Director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante.

- 2.4 El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.
- 2.5 El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.
- 2.6 El director instaure un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
- 2.7 El director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante.

SUBDIMENSIÓN: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS

ESTÁNDARES 3.1 El establecimiento cuenta con un PEI actualizado, que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.

3.2 El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.

3.3 El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.

3.4 El establecimiento cuenta con sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del PME

3.5 El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y satisfacción de apoderados del establecimiento.

3.6 El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA
SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN CURRICULAR

ESTÁNDARES 4.1 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.

4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del curriculum.

4.3 Los profesores elaboran planificaciones, lo que contribuye a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

4.4 El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases, la revisión de cuadernos y otros materiales educativos, con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.

4.6 El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.

4.7 El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de recursos educativos generados.

39**SUBDIMENSIÓN: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA**

ESTÁNDARES 5.1 Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.

5.2 Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.

5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.

5.4 Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, entregando retroalimentación constante, valorando sus logros y esfuerzos.

5.5 Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso enseñanza aprendizaje.

5.6 Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.

SUBDIMENSIÓN: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

ESTÁNDARES 6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

6.2 El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.

6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.

6.5 El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.

6.6 Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el curriculum nacional.

6.7 Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

SUBDIMENSIÓN: FORMACIÓN

ESTÁNDARES 7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el PEI, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

7.2 El Establecimiento monitorea la implementación del Plan de formación y evalúa su impacto.

7.3 El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.

7.4 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.

7.5 El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.

7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

7.7 El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo del estudiante.

SUBDIMENSIÓN: CONVIVENCIA

8.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.

41

8.3 El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.

8.4 El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

8.5 El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

8.6 El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.

8.7 El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.

SUBDIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

ESTÁNDARES 9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de

pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto en común.

9.2 El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.

9.3 El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes un sentido de Responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

9.4 El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.

9.5 El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.

9.6 El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE PERSONAL

ESTÁNDARES 10.1 El establecimiento define los cargos y funciones del personal y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento oficial.

10.2 El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.

10.3 El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.

10.4 El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.

10.5 El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.

10.6 El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.

10.7 El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.

10.8 El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.

10.9 El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

ESTÁNDAR 11.1 El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes

11.2 El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.

11.3 El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y los gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.

11.4 El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.

11.5 El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.

11.6 El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el PEI.

43

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

ESTÁNDARES 12.1 El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

12.2 El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.

12.3 El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.

12.4 El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.

12.5 El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.



COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Desde una mirada científica, la educación parvularia tiene una estrecha relación con la neurociencias, la cual ha demostrado que el cerebro humano, es plástico y aprendemos durante toda la vida. Es de vital importancia en los primeros años de vida, en los cuales, las ventanas de oportunidades permiten captar más información y desarrollar decodificaciones que impactarán hasta la vida adulta. Es por esto, que es tan importante contar con un adecuado espacio de estimulación en los distintos ámbitos: desarrollo del lenguaje, desarrollo socioemocional, psicomotor, matemático, artístico y visual.

Entre las políticas educacionales de la comuna, los lineamientos que orientan las decisiones y prioridades de gestión, se contextualizan en el fortalecimiento del nivel pre-básico. Lo cual se adscribe en el contexto del Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia, que tiene como referente prácticas pedagógicas, las cuales deben ser reflexivas y pertinentes, con un fundamento de derecho, y así contar con una educación de calidad, gratuita e inclusiva.

La Subsecretaría de Educación Parvularia, deberá colaborar con el Ministerio de Educación en la elaboración, aplicación y evaluación de políticas y programas, en las materias destinadas al desarrollo y promoción de la educación parvularia.

La comuna de Hualpén, frente a la temática de infancia cuenta con seis salas cunas y jardines infantiles VTF (Vía Transferencia de Fondos JUNJI), administrados por la Dirección de Educación Municipal DAEM. Además, esta dirección cuenta con once establecimientos municipales de los cuales ocho de ellos imparten educación parvularia en los niveles NT1 y NT2. Es por ello que deberá contar dentro de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP) Daem, con la Coordinación de Educación Parvularia, la que contemple: Coordinación de Nivel Inicial (Jardines Infantiles VTF) y Coordinación NT1 y NT2 (Escuelas). Todo ello, con la finalidad de promover el fortalecimiento educativo en aula, promover la capacitación continua de las docentes, las jornadas de reflexión de las experiencias educativas y la reuniones de trabajo con equipos técnicos pedagógicos. Además, se deben incorporar actividades culturales - artísticas, deportivas, recreativas, para promover la educación integral de los niños y niñas.

45

Cabe señalar, que las coordinaciones anteriormente mencionadas, deberán relevar el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia, el que permite orientar las prácticas pedagógicas, con el fin de fortalecer el ejercicio profesional, estableciendo una trayectoria educativa de calidad.

EVALUACIÓN PADEM 2018

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, (planteado por la Coordinación de Educación Parvularia), nos ha permitido generar diversas acciones adscritas a los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus sostenedores.

Evaluar nos permite visualizar el avance de los desafíos propuestos en las diversas acciones propuestas por el sostenedor, a continuación se señalan las más relevantes:

1.- Las reuniones planificadas con el Comité de Educadoras de Párvulos de escuelas y Jardines Infantiles, se cumplieron en un 100%. Estas se enmarcan en el Plan de Perfeccionamiento, estructurado para que las educadoras de párvulos y personal no docente, fuese capacitado con la finalidad de mejorar las experiencias de aprendizaje en el aula.

2.- Durante el primer semestre del año 2018, se sociabilizó, con los equipos técnicos de las diferentes escuelas, la normativa expresada en la ley 20.903, la cual señala el cumplimiento del 70/30. Es decir, cada educadora de párvulos debe tener 70% de su horario en aula y 30% horas no lectivas, destinadas para trabajo pedagógico. Este proceso se llevó a cabo con el fin de disipar posibles dudas y consultas generadas al interior de cada establecimiento educacional.

Ésta misma ley establece que para el año 2019, habrá un segundo incremento de las horas no lectivas, siendo la proporción de un 65/35 .

3.- En el presente año, se ha dado cumplimiento en un 100% a los talleres de Psicomotricidad e Inglés en los niveles NT1 y NT2. Para el año 2019, esta Coordinación plantea que inglés sea realizado por educadoras de párvulos que tengan dicha mención. Además, se solicitará que el taller de Psicomotricidad sea realizado por profesionales cuyo perfil sea aconsejable para desempeñarse con niños y niñas de NT1 y NT2.

4.- Las acciones planificadas, de acuerdo a los estándares de liderazgo se logró un 100% en el acompañamiento y monitoreo de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, en relación a sus proyectos educativos. Esto conlleva que a fines del año 2018 los establecimientos puedan postular a la obtención del reconocimiento oficial.

Para ello se ha trabajado con redes de apoyo: PISE comunal de Hualpén, equipo JUNJI , Unidad Jurídica DAEM y Coordinación Convivencia Escolar

5.- En el año 2018, se ha gestionado y promovido la oferta educativa de las escuelas municipales, a un segmento de la población que se encuentra matriculada en los Jardines Infantiles VTF.

6.- En los niveles NT1 y NT2, se incorporó al programa digital Mateo la aplicación “Informe al hogar”, con el fin de socializar la evaluación de los educandos para el conocimiento de la familia.



7.- Se realizaron actividades comunales, con la finalidad de promover el lenguaje artístico - cultural de los niños y niñas de la comuna, dando cumplimiento en un 100% de lo planificado durante el año 2018.

8.- Se incorporó para el año 2018 la entrega del rincón de juegos RINJU, dirigido a los niños/as de los niveles NT1 . Esta iniciativa parte desde la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, en continuidad a la iniciativa correspondiente al subsistema del Chile Crece Contigo, en colaboración con DAEM y DIDEKO de la Comuna de Hualpén. Debido a la alta valoración de esta iniciativa, se hace necesario incorporar presupuestos destinados al desarrollo de esta actividad para el año 2019

9.- Se realizaron actividades comunales en el contexto de: Articulación niveles medios, NT1 y NT2 Convivencia Escolar, Día Internacional de la Familia, Día de la Tierra, Día del Reciclaje, Fiestas Patrias, Estilos de Vida Saludable, Día de la Técnico en Párvulos, Día de la Educadora de Párvulos, Fiestas Navideñas, entre otros.

ACCIONES PADEM AÑO 2019 COORDINACIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

Subdimensión: Liderazgo del Sostenedor

ESTANDAR 1.1: El Sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizajes y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.

ACCIÓN	META	PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE
Monitoreo y seguimiento del desempeño de las escuelas y jardines, a través de una pauta de supervisión basada en indicadores y criterios evaluativos emanados desde Control Normativo JUNJI y Mineduc.	100% de escuelas y jardines infantiles serán monitreados	\$0	Bitácora Registro de visitas Libro de Actas Pauta de supervisión	Coordinación de Educación Parvularia
Supervisión de cumplimiento de la ley 20.903 (65/35), a través de reuniones con las coordinadoras de escuelas de los niveles de Pre básica y Directores de establecimientos.	100% de los establecimientos dan cumplimiento a la ley 20.903	\$0	Bitácora Registro de visitas Libro de Actas	Coordinación de Educación Parvularia. Depto. de Finanzas
Promoción y difusión de la oferta educativa de los jardines infantiles en los establecimientos educacionales que cuentan con niveles NT1 y NT2, difundiendo la oferta a través de reuniones de apoderados, dípticos, casa abierta, etc.	80% de los establecimientos promueven y difunden la oferta educativa a través de medios de publicidad	\$0.-	Registro Fotográfico Lista de asistencia Memos	Coordinación de Educación Parvularia Directores establecimientos Educacionales Educadoras de Párvulos NT1 y NT2 Encargadas Jardines Infantiles
Incorporación en los niveles de pre-básica la automatización del Informe al Hogar en la plataforma Mateo, a través de la implementación de la "Aplicación del Informe al Hogar" en los niveles NT1 y NT2, con el fin de socializar la evaluación de los educandos para el conocimiento de la familia.	100% de los establecimientos con NT1 y NT2, implementan en la plataforma Mateo la "Aplicación Informe al Hogar"	\$0	Plataforma informática Mateo	Coordinación de Educación Parvularia Encargado de Informática - DAEM
Elaboración de los planes anuales de cada Sala Cuna y Jardín Infantil, para la proyección de la planificación estratégica anual, aplicando la Pauta Edumétrica en los 3 momentos de la evaluación (diagnóstica, proceso y final)	100% de las Salas Cunas elaboran planes anuales aplicando Pauta Edumétrica	\$0.-	Pauta Edumétrica Informe de la Sala cuna	Coordinación de Educación Parvularia Encargadas de Jardines y Educadoras de Aulas
Mejoramiento de las competencias técnico pedagógicas de las Educadoras de Párvulos, a través de la capacitación continua que permita fortalecer las prácticas pedagógicas en el aula.	100% de las docentes se capacitarán	\$4.000.000.-	Plan de capacitación Programa de Actividad Carta Gantt Registro Asistencia	Coordinación de Educación Parvularia Unidad de Finanzas, Adquisiciones

ACCIÓN	META	PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE
Estructuración del Plan de trabajo anual, calendari- zando reuniones técnicas con Comité Comunal y Educadoras Encargadas de los Jardines Infantiles	El plan de trabajo anual estructurado en su totalidad	\$0.-	Plan de trabajo anual Oficios Libro de actas	Coordinación de Educación Parvularia
Monitorear en escuelas el cumplimiento de la Ley 20.903 (65/35 horas lectivas y no lectivas)	100% de las escuelas son monitoreadas dando cumpli- miento a la ley 20.903	\$0.-	Libro de actas Registro de visitas	Coordinación de Educación Parvularia
Fomento de vida saludable y actividad física, a través de talleres de Psicomotricidad , a través de actividades comunales deportivas desde el Daem y Salud, en escuelas y jardines infantiles	100% de los establecimien- tos participan en actividades que fomentan estilos de vida saludable.	\$2.000.000.-	Talleres Libro de actas Asistencias	Coordinación de Educación Parvularia
Realización de diversas actividades, que permiten promover en los niños/as su desarrollo integral, su autonomía y convivencia, se desarrollaran actividades comunales en el contexto de: Convivencia Escolar, Día In- ternacional de la familia, Día de la Tierra, Fiestas Patrias, Estilos de Vida Saludable, Fiestas Navideñas, Día de la Técnico en Párvulos, Día de la Educadora en Párvulos , entre otros.	80% de las actividades comunales desarrolladas	\$8.000.000.-	Programas de Actividad. Registro de asistencia	Coordinación de Educación Parvularia Unidad de Compras Adquisiciones

ESTANDAR 1.2.- El Sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual

ACCION	META	PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE
Elaboración, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y acciones de NT1 y NT2 que van planificadas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), a través de las reuniones técnicas con los equipos directivos de las escuelas y jardines infantiles	El 70% de los Jardines y Escuelas elaboran, revisan y actualizan su PEI y elaboran acciones que se incorporan en el PME	\$0	Acta de reunión Nómina de asistencia Proyectos educativos PME	Coordinación de Educación Parvularia Directores de Escuelas Municipales Encargadas Jardines Infantiles Coordinadoras NT1 y NT2 de las escuelas
Lograr Reconocimiento Oficial en las seis salas cunas y jardines infantiles, mediante la postulación al MINEDUC	El 80% de los Jardines infantiles logra Reconocimiento Oficial	\$500.000.-	Acta de Entrega Registro formulario de postulación R.O Oficios	Coordinación de Educación Parvularia Encargadas de Jardines Infantiles Encargado Super-Intendencia Daem Unidad Jurídica Daem Arquitecto –Daem Unidad Finanzas Daem

ESTANDAR 1.3.- El Sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.

ACCION	META	PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE
Entrega sistemática de asesorías y orientaciones que permitan llevar a cabo un trabajo planificado a través de reuniones técnicas pedagógicas de articulación, mediante coordinaciones con supervisoras de Mineduc, supervisoras JUNJI y Super Intendencia de Educación	100% de los establecimientos recibe asesoría, lineamientos, orientaciones, etc	\$500.000.-	Acta de supervisión Registro de asistencias Acta de Reuniones	Coordinación de Educación Parvularia Encargadas de Jardines Infantiles
Promoción de la integración de padres y apoderados en los procesos educativos, a través de la participación de la familia en experiencias de aprendizaje en el aula y en actividades comunales	80% de padres y/apoderados de escuelas y jardines se sienten integrados de acuerdo a encuesta de satisfacción	\$1.000.000.-	Encuestas a padres y/o apoderados Registro de asistencia	Encargadas Jardines Infantiles Educadoras de Párvulos NT1 y NT2
Cobertura de coeficientes técnicos, para dar cumplimiento a los requerimientos de los establecimientos educacionales en relación a la normativa vigente de jardines infantiles y escuelas, a través de entrevistas y selección de personal.	100% de la cobertura de coeficientes técnicos en Escuelas y Jardines Infantiles	\$0	Requerimientos de establecimientos Solicitud de Contratación Carpetas on line de Curriculum Vitae	Coordinación de Educación Parvularia Dirección Daem Jefe de Finanzas Jefe de Personal

COORDINACIÓN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

La educación general básica al interior del Ministerio de Educación es parte de la Coordinación Nacional de Escuela, las iniciativas llevadas adelante por esta coordinación se enmarcan dentro de un definido compromiso de reimpulso de la calidad de la mejora educativa. Todas se encuentran sustentadas en algunos principios básicos que se desprenden de los pilares de la reforma educacional en marcha, estos son:

Centralidad del estudiante: Poner en el centro de todo el quehacer pedagógico de la escuela, al sujeto del proceso educativo, reconociendo, respetando y valorando todas sus singularidades.

Integralidad del aprendizaje: abordar todas las aéreas del curriculum escolar, con la finalidad de que los y las estudiantes alcancen el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes establecidas en cada una de las asignaturas definidas

Innovación es didáctica y metodológica en la enseñanza: desplegar y evaluar estrategias de enseñanza apropiadas a las singularidades de niños y niñas.

Apoyo a la trayectoria educativa: Instalar un proceso formativo de las y los estudiantes, que les permita alcanzarmáximo progreso de sus potencialidades.

Autonomía de la escuela: Generar condiciones para que los establecimientos se constituyan en organizaciones que aprenden y que diseñen e implementen proyectos educativos y pedagógicos que efectivamente sean pertinentes al contexto de la comunidad territorial de la que forman parte.

Fomentodelaparticipaciónyla comunidad educativa: Involucraractivaydemocráticamente a la comunidad escolar en el proceso de modo de hacer sustentable el mejoramiento y otorgar las herramientas que permitan la participación permanente de la comunidad tanto de los procesos de mejora como del seguimiento de los resultados.

51

Por tanto, cada comuna centra sus planes en estos principios el que es apoyado por las diferentes coordinaciones y estamentos del DAEM.

Le corresponde a esta coordinación apoyar y asesorar las escuelas de educación básica de la comuna en concordancia con el Pademvigente, así como con las políticas y directrices de la comunidad de Hualpen en las siguientes tareas.

1.- coordinar, supervisar, evaluar y animar las actividades curriculares y pedagógicas de las escuelas básicas de la comuna.

2.- velar por la calidad de las distintas acciones emprendidas en su área.

3.- proporcionar los elementos técnico pedagógico para la adecuada toma de decisiones en materias académicas.

4.-coordinar y apoyar técnica y logísticamente el quehacer pedagógico de los establecimientos de la comuna.

- 1.- coordinar, supervisar, evaluar y animar las actividades curriculares y pedagógicas de las escuelas básicas de la comuna.
- 2.- velar por la calidad de las distintas acciones emprendidas en su área.
- 3.- proporcionar los elementos técnico pedagógico para la adecuada toma de decisiones en materias académicas.
- 4.- coordinar y apoyar técnica y logísticamente el quehacer pedagógico de los establecimientos de la comuna.
- 5.- coordinar el cumplimiento de los planes y programas de las escuelas básicas.
- 6.- coordinar con la dirección provincial de educación, secretaria ministerial, la unidad de educación básica del DAEM HUALPEN.
- 7.- gestionar, informar y apoyar a las unidades educativas del nivel de educación básica de proyectos, infraestructura material didáctica, capacitación profesional, ofrecidas por el ministerio de educación, fondos privados y ley de donaciones.
- 8.- cumplir las tareas que le encomiende el director dame, como delegados suyo en relación al participación con los otros organismos.
- 9.- atender consultas de directivos, docentes apoderados y alumnos.
- 10.- informar y agendar programas de perfeccionamiento.
- 11.- colaborar con las escuelas en la realización de actividades que integren a toda la comunidad en su conjunto.

2.- EVALUACIÓN PADEM 2018

En relación al estado de avance del PADEM 2018 por estándar y acción.

Entrega sistemática de asesorías, orientaciones, lineamientos e información, que permitan llevar a cabo un trabajo anual planificado y coordinado entre los diferentes niveles y redes docentes. (Estándar 1 acción 2)

Se les ha dado cobertura a todas las escuelas a mi cargo poniendo el énfasis en la escuela Cristóbal Colon debido a que se encuentra en un estado de insuficiente, por lo que también recibe asesoría del ministerio de educación en cuanto a la elaboración de un plan para movilizar los resultados.

Fomento de la integración de los padres y apoderados en los procesos educativos, incorporándolos en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas anualmente. (Estándar 1, acción 4)

Se han realizado invitaciones a través de las directivas de los establecimientos a todas las actividades organizadas por el DAEM.

Elaboración, revisión y actualización del proyecto educativo institucional (PEI) y plan de mejoramiento educativo PME, según corresponda, mediante reuniones de trabajo con los equipos técnicos de los establecimientos. (Estándar 2 acción 1)

Se ha avanzado conforme a los tiempos establecidos, en relación al PME en la plataforma SIGE, que está en concordancia directa con el PEI.

En la acción n°3, del estándar 3, mejoramiento de la prácticas pedagógicas de los docentes, mediante la elaboración de de un plan comunal de desarrollo profesional docente, el cual será elaborado conjuntamente con los profesores de las escuelas. (Estándar3, acción 3)

Se han realizado capacitaciones a los jefes técnicos y profesores de lenguaje, inglés e historia de actualización de contenidos entre pares.

Acercamiento de los alumnos al mundo artístico, cultural, científico, deportivo y tecnológico, presentándole una oferta variada y novedosa de iniciativas, según plan comunal. (Estándar 3 acción 4)

Se ha trabajado en cubrir las necesidades de las escuelas, gestionando el recurso humano para cubrir los talleres que cada establecimiento ofrece a los alumnos.

Queda por realizar reuniones técnicas en cada establecimiento.

ACCIONES PADEM 2019 COORDINACIÓN EDUCACIÓN ENSEÑANZA BÁSICA DAEM HUALPÉN

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

ESTÁNDAR 1.1: El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.-Promoción del desarrollo de la cultura mapuche en los establecimientos municipales de educación básica, mediante la realización de diversas actividades planificadas para este propósito como: talleres, visitas a lugares representativos de la cultura mapuche, celebraciones, entre otros.	90% de los establecimientos de educación básica tienen incorporado en su planificación anual diversas actividades que promueven la cultura mapuche.	\$0	Planificaciones anuales de actividades de las escuelas. Listado de talleres Celebraciones anuales	Coordinación Educación Básica
2.-Entrega sistemática de lineamientos, información y orientaciones respecto a curriculum nacional, prácticas pedagógicas y aspectos administrativos que permitan llevar a cabo un trabajo anual planificado, a través de reuniones técnicas, visitas de coordinación, entre otros.	Al 90% de los establecimientos educacionales se les entregan lineamientos, información, orientación	\$0	Actas de reuniones. Registro de las orientaciones, lineamientos e información entregada.	Coordinación Educación Básica
3.- Mejoramiento de los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los establecimientos de educación básica, a través de entrega de apoyos y seguimiento de las acciones planificadas para ello, desde los establecimientos educacionales.	100% de las unidades educativas de educación básica mejoran sus resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.	\$0	Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Acciones planificadas de las escuelas.	Coordinación Educación Básica

ESTÁNDAR 1.2 El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del PEI, PME, y del presupuesto anual

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.- Monitoreo y seguimiento del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional de cada escuela de educación básica, a través de visitas y reuniones bimensuales a las unidades educativas.	100% de las escuelas de educación básica son monitoreadas en el cumplimiento de su PEI.	\$0	Registro de visitas. Actas de reuniones Pauta de cumplimiento PEI	Coordinación Educación Básica
2.- Elaboración de estrategias y/o revisión de metodologías para mejorar los niveles de aprendizaje de los alumnos-as y de ordenación de los establecimientos educacionales de educación básica municipales que están en niveles de desempeño medio bajo e insuficiente.	El 90% de los establecimientos educacionales mejoran los niveles de aprendizaje y de ordenación de las escuelas.	\$0	Estrategias y metodologías aplicadas. Resultados de los Niveles de aprendizaje Ordenación de las escuelas básicas.	Coordinación Educación Básica
3.- Acompañamiento en el proceso de elaboración de los Planes de Mejoramientos Educativos en cada escuela para generar los apoyos y orientaciones necesarias.	100% de las escuelas básicas son apoyadas en el proceso de elaboración de los Planes de Mejoramientos	\$0	Actas de visitas de apoyo	Coordinación Educación Básica

ESTÁNDAR 1.3 El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará a los establecimientos y cumple con sus compromisos.

55

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.- Elaboración de un plan de apoyo a los establecimientos educacionales de educación básica en el desempeño técnico pedagógico de las unidades UTP para mejorar la gestión pedagógica de cada escuela.	100% de las escuelas básicas mejora la gestión pedagógica de acuerdo a los resultados de acompañamientos al aula.	\$0	Plan de apoyo a la gestión pedagógica. Resultados de los acompañamientos al aula.	Coordinación Educación Básica
2.- Promoción de buenas prácticas en el aula en relación al desarrollo de habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas en las escuelas básicas mediante talleres y acciones planificadas para ello.	90% de los establecimientos de educación básica participan en los talleres y conocen prácticas más efectivas	\$0	Presentaciones de buenas prácticas por parte de las escuelas.	Coordinación Educación Básica
3.- Calendarización de mediciones de los aprendizajes de las escuelas básicas mediante la aplicación de instrumentos en Lenguaje y Matemática en segundo y tercero básico.	100% de las unidades educativas aplican instrumentos evaluativos para medir aprendizajes en 2° y 3° básico.	\$0	Calendario de evaluaciones. Resultados de las evaluaciones de cada escuela.	Coordinación Educación Básica

ESTÁNDAR 1.4

El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece atribuciones, define metas que debe cumplir y evalúa su desempeño.

ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.- Orientación hacia la práctica de la cuenta pública de la gestión directiva y pedagógica por parte de los directores para evaluar el cumplimiento de las metas anuales frente a la comunidad educativa y sostenedor.	80% de las escuelas básicas realizan cuenta pública.	\$0	Cuenta pública de las escuelas.	Coordinación Educación Básica
2.- Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes de educación básica que deben participar del Plan de Superación Profesional por resultados obtenidos en la Evaluación Docente, a través de la ejecución de talleres comunales.	100% de los docentes de educación básica fortalecen sus prácticas pedagógicas, reflejadas en los resultados obtenidos en la evaluación docente.	\$0	Informe de los resultados de la evaluación docente. Diseño Plan de Superación Profesional Docente.	Coordinación Educación Básica

COORDINACIÓN DAEM EDUCACIÓN MEDIA

La Ley General de Educación (Ley N°20.370), define a la Educación Media como “el nivel educacional que atiende a la población escolar que haya finalizado el nivel de Educación Básica y tiene por finalidad procurar que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad, los cuales son definidos por las Bases Curriculares. Este nivel educativo ofrece una formación general común y formaciones diferenciadas”.

La Ley General de Educación establece una nueva normativa respecto de la estructura del ciclo escolar, que redefine la Educación Media y le otorga una duración de seis años, de los cuales cuatro corresponden a formación general común y dos a formación diferenciada.

La Educación Media Científico Humanista y Técnico Profesional de la comuna de Hualpén, tienen una propuesta curricular que ofrece a los estudiantes las oportunidades formativas que los conducirían tanto a la educación superior como al mundo laboral, respectivamente. La oferta educativa de enseñanza media brinda a los estudiantes de educación básica de las escuelas de la comuna, la posibilidad de elegir entre educación técnico profesional y humanista científica. La primera modalidad de estudio tiene un enorme valor, por el aporte al crecimiento del país. Los liceos TP tienen la finalidad de preparar a los estudiantes para ingresar al mundo laboral. Los alumnos se insertan en el sector productivo, enfrentando los desafíos en las áreas de la competitividad, innovación, transferencia tecnológica, entre otras. En cambio la educación científico humanista, tiene la principal función de preparar a los estudiantes en todos los ámbitos, con el fin de continuar estudios superiores.

La educación municipal de Hualpén tiene 11 establecimientos educacionales, de los cuales dos son liceos técnicos profesionales, uno científico - humanista y uno de educación de adultos.



La Coordinación de Educación Media de la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Hualpén, tiene a su cargo a los siguientes establecimientos educacionales:

Liceo Técnico Profesional Pedro del Río Zañartu	Con cuatro especialidades: ✓ Gastronomía, mención Cocina ✓ Servicios Hoteleros ✓ Administración, mención Recursos Humanos ✓ Atención de Párvulos
Liceo Técnico Profesional Lucila Godoy Alcayaga	Ofrece dos especialidades: ✓ Administración, mención Logística ✓ Electricidad
Liceo Simón Bolívar	✓ Formación Humanista Científico
Centro Educacional Integral de Adultos (CEIA)	✓ Niveles Ed. Básica y Media
Escuela República del Perú	✓ Desde pre-kínder a octavo año básico

Los desafíos a abordar por parte de las unidades educativas señaladas anteriormente, tienen que ver con desplegar mejores estrategias para gestionar el currículum. Es decir, hacer un análisis acabado del currículum en la realidad del liceo o escuela, considerando el diagnóstico institucional que permita contextualizar la enseñanza. Además, no hay que olvidar que los Proyectos Educativos Institucionales y los procesos internos de reflexión, permiten recoger información del contexto y de las características y necesidades de los estudiantes para desarrollar una buena gestión curricular.

Asimismo, una vez analizado el currículum, se debe iniciar un proceso de reflexión para decidir cómo abordarlo, qué sentido le daremos a la planificación, cómo resguardamos la coherencia entre lo planificado, enseñado, aprendido y evaluado. La gestión pedagógica requiere el accionar coordinado de cada establecimiento educacional con el fin de lograr aprendizajes y el desarrollo de sus estudiantes.

Finalmente, es importante señalar que en el Plan de Aseguramiento de la Calidad Escolar 2016-2019, manifiesta que la educación de calidad es un proceso formativo integral, que pone en el centro al ser humano en su totalidad, promoviendo un desarrollo consistente e integrado del conjunto de sus dimensiones, incluyendo la espiritual, la ético-moral, la cognitiva o intelectual, la afectiva, la artística y la de desarrollo físico, entre otras.

EVALUACIÓN PADEM 2018

El PADEM 2018 ha tenido como referente de articulación y orientación en la gestión educativa, los Estándares Indicativos de Desempeño, los cuales han permitido llevar a cabo el proceso de acompañamiento más acotado, en lo que se refiere a estructura.

La Coordinación de Educación Media ha abordado la dimensión de Liderazgo, en su subdimensión de Liderazgo del Sostenedor y tomando como referente los estándares como marcos orientadores de buenas prácticas de gestión educativa desde el punto de vista del sostenedor.

A partir de ello, podemos visualizar las fortalezas y oportunidades de mejora de cada establecimiento, identificando la necesidad de desarrollar capacidades institucionales y/o el diseño de planes que posibiliten avanzar en educación de mayor calidad.

Las acciones planificadas para el año 2019 están en proceso de desarrollo, hay establecimientos que han requerido mayor acompañamiento, por razones que tienen que ver con la gestión directiva y por el nivel de desempeño en que se encuentran clasificadas, de acuerdo con la Agencia de Calidad de la Educación. Las visitas de acompañamiento tienen que ver con orientaciones, lineamientos, información que se hace necesario entregar a las unidades educativas.

Obviamente, quedan tareas pendientes a asumir no solamente en lo comprometido en el PADEM 2018, sino también en lo advertido durante las visitas realizadas a los establecimientos educacionales.

Mantener una comunicación fluida con las unidades educativas y sus directivos es primordial, permite mayor acompañamiento, apoyo y retroalimentación. Por ello, es necesario ahondar mayormente en la búsqueda de estrategias para lograr efectividad. La escuela o liceo siempre tiene una infinidad de necesidades y requiere de más esfuerzo por nuestra parte.



ACCIONES PADEM 2019 COORDINACIÓN EDUCACIÓN ENSEÑANZA MEDIA DAEM HUALPÉN

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

ESTÁNDAR 1.1: El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.-Acompañamiento y monitoreo de las unidades técnico-pedagógicas de los establecimientos educacionales municipales con el fin de asegurar el cumplimiento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, mejores resultados de los Estándares de Aprendizaje, mediante visitas quincenales.	80% de los establecimientos son acompañados y monitoreados	\$0	Registro de visitas. Informes de supervisión por áreas de resultados.	Coordinación Educación Media
2.-Entrega sistemática de lineamientos, información y orientaciones respecto a currículum nacional, prácticas pedagógicas y aspectos administrativos que permitan llevar a cabo un trabajo anual planificado, a través de reuniones técnicas, visitas de coordinación, entre otros.	Al 90% de los establecimientos educacionales se les entregan lineamientos, información, orientación	\$0	Actas de reuniones. Registro de las orientaciones, lineamientos e información entregada.	Coordinación Educación Media

ESTÁNDAR 1.2 El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del PEI, PME, y del presupuesto anual

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.- Elaboración, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), según corresponda, mediante reuniones de trabajo con los equipos técnicos de los establecimientos educacionales.	90% de los PEI actualizados y en plataforma SIGE 100% de los PME elaborados según las necesidades de cada establecimiento y en los plazos fijados por el MINEDUC.	\$0	Actas de visitas a establecimientos educacionales PME y PEI elaborados, actualizados y revisados	Coordinación Educación Media

ESTÁNDAR 1.3 El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará a los establecimientos y cumple con sus compromisos.

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.- Mejoramiento de las prácticas pedagógicas de los docentes, mediante la elaboración de un Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente, el que será elaborado conjuntamente con los profesores de las escuelas, liceos y CEIA municipales.	50% de los docentes mejoran sus prácticas pedagógicas, participando en iniciativas del Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente.	\$500.000	Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente. Informe de cada establecimiento educacional con resultados.	Coordinación Educación Media
2.- Promoción de aplicación de mecanismos de aseguramiento de calidad en las unidades educativas, a través de la sociabilización de los Principios de la Educación Pública, estándares de calidad, entre otros.	90% de los establecimientos conocen indicadores de calidad.	\$0	Material de promoción. Encuesta y resultados de aplicación de 2 instrumentos	Coordinación Educación Media
3.- Conformación de una agenda educativa-estratégica en la cual se visualice la relación del sostenedor con los establecimientos educacionales en relación a la rendición de cuenta de los convenios de desempeño de los directores por ADP y de los directores designados, de las metas educativas y formativas, de las responsabilidades por los resultados educativos, análisis de datos, entre otros, con los directores y directoras.	Agenda estratégica-educativa conformada en un 80%	\$0	Agenda y resultados de avance. Acuerdos y compromisos del sostenedor y los directores-as de los establecimientos educacionales.	Coordinación Educación Media

61

ESTÁNDAR 1.4 El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece atribuciones, define metas que debe cumplir y evalúa su desempeño.

ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.-Orientación hacia el liderazgo pedagógico con foco en resultados de aprendizajes de los establecimientos educacionales, mediante la generación de comunidades de aprendizaje entre establecimiento municipales, a nivel de equipos directivos.	80% de las escuelas y liceos, establecen acciones focalizadas en resultados de aprendizaje en forma colaborativa.	\$0	Actas de reuniones. Propuesta escrita de los directores para la mejora de los resultados de aprendizaje.	Coordinación Educación Media
2.- Mejoramiento de los procesos evaluativos que orienten a los docentes en la optimización de las estrategias y de los instrumentos de evaluación, mediante acciones planificadas y consensuadas por la unidad técnica de los establecimientos educacionales.	80% de los establecimientos educacionales, mejoran los procesos evaluativos.	\$0	Acta escrita de acuerdos y acciones de los jefes de utp de las escuelas, liceos y CEIA.	Coordinación Educación Media

3.- Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes que deben participar del Plan de Superación Profesional por resultados obtenidos en la Evaluación Docente, a través de la ejecución de talleres comunales.	100% de los docentes fortalecen sus prácticas pedagógicas, reflejadas en los resultados obtenidos en la evaluación docente.	\$ 300.000	Informe de los resultados de la evaluación docente. Diseño Plan de Superación Profesional Docente.	Coordinación Educación Media
4.- Evaluación de los procesos educativos de los establecimientos mediante pruebas comunales estandarizadas con el fin de tomar decisiones, en red, sobre el modo en que se debe abordar el Currículo en el aula.	90 % de los establecimientos educacionales se evalúan	\$500.000	Pruebas comunales estandarizadas	Coordinación Educación Media

ESTÁNDAR 1.6 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el Director y la comunidad educativa.

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.- Generación de canales informativos que den cuenta de las acciones desarrolladas en las variadas instancias educativas de la comuna para conocimiento de la comunidad, mediante la instalación de diversos medios en los establecimientos educacionales.	90% de los establecimientos educacionales municipales cuentan con la información a nivel visual u otro.	\$0	Instalación de los mecanismos informativos	Coordinación Educación Media
2.-Apoyo al logro de objetivos y metas institucionales de los liceos en relación a proyecciones vocacionales de los estudiantes, mediante la generación de oportunidades de articulación entre los establecimientos educacionales de enseñanza media e instituciones de educación superior.	Dos de los tres liceos articulan acciones para fomentar orientación a la educación superior de los estudiantes.	\$0	Nómina de las instituciones de educación superior.	Coordinación Educación Media

COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

La interrelación entre los miembros de una comunidad educativa o Convivencia Escolar ha existido desde siempre en la institución escolar, y por lo tanto, no se trata de un fenómeno nuevo. Lo novedoso es el creciente interés por la Convivencia Escolar desde el mundo académico, político, educativo, e incluso de los medios de comunicación. Este interés tiene su origen en los debates internacionales producidos en la segunda mitad del s. XX que demandaron e impulsaron cambios en la educación. Uno de ellos es la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, la cual motivó la inclusión del enfoque de derecho en la escuela. Esto permitió que el educando dejase de ser considerado como mero objeto de cuidado y protección, simplemente, para ser elevado a la condición de sujeto de derecho y responsabilidades al igual que el resto de los miembros de la comunidad educativa (UNICEF Comité Español, 1989).

Es importante señalar que se hace necesario contar con un Coordinación Comunal de Convivencia Escolar desde la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM), debido a que la comuna de Hualpén presenta un alto índice de vulnerabilidad y de incidentes críticos que afectan la sana convivencia en las comunidades educativas. Buscamos mejorar

la educación pública desde sus distintos ámbitos de gestión, fortaleciendo espacios de formación y participación, donde los estudiantes se eduquen en ambientes positivos que favorezcan los aprendizajes significativos, elevando las expectativas y confianza en las personas que son parte de este proceso de educación formal.

Asimismo, se debe prever situaciones de riesgo y actuar oportunamente definiendo protocolos acordes a la normativa vigente. De igual manera, establecer trabajo en red con instituciones de la comunidad local que favorezcan abordar con eficiencia problemas o conflictos que alteren la convivencia social de los establecimientos educacionales.

Cabe destacar que los ordenamientos que resguardan la convivencia escolar: Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo, plan de acción de Convivencia Escolar, reglamento interno y manual de convivencia escolar, son fundamentales para desarrollar acciones en beneficio de la Comunidad Educativa.

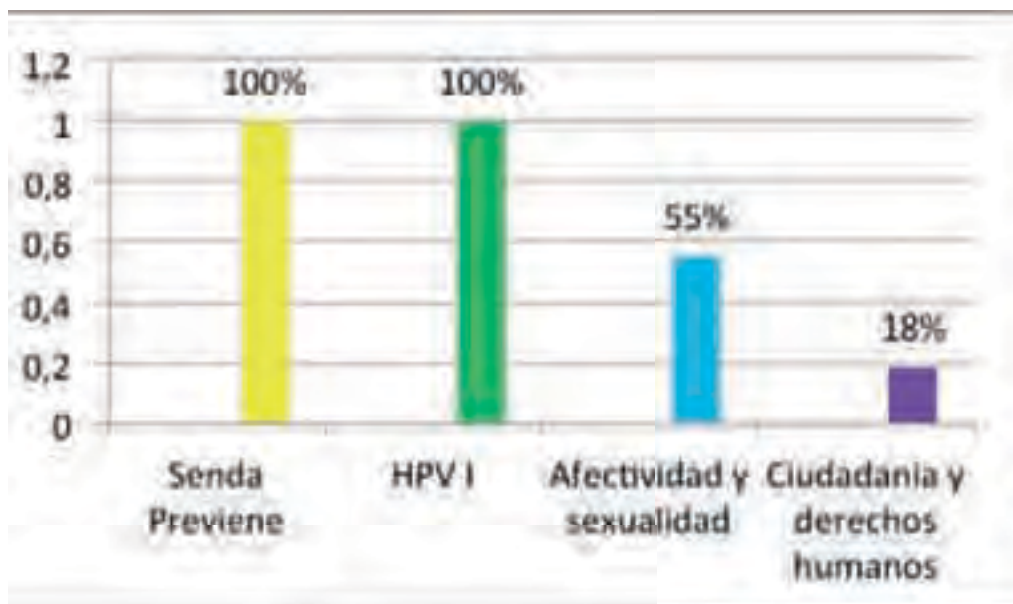
Es un gran desafío como coordinación, mejorar las relaciones interpersonales y el trabajo colaborativo de las comunidades educativas a las redes de apoyo externas. Es por esto que Aulas del Bien Estar plantea una gestión en niveles territoriales de funcionamiento, siendo uno de ellos

el Nivel Comunal donde confluyen los actores municipales representantes de las instituciones en alianza. Estos niveles se encuentran interconectados los unos a los otros desde los profesionales responsables y/o vinculados a la gestión de convivencia escolar, utilizando las redes territoriales de convivencia como plataforma de despliegue, diálogo y comunicación entre los distintos actores involucrados con el Modelo de Gestión.

Cabe destacar que se crea la Coordinación de Convivencia Escolar dentro de la Unidad Técnico Pedagógica, integrada por la profesional Sra. Maritza Fernández Arroyo, Asistente Social y el Sr. César Carrillo González Licenciado en Educación y Profesor de Filosofía, cuya misión será: que todas las comunidades educativas de la comuna de Hualpén cuenten con un equipo

que sea capaz de llevar a cabo un plan de acción en convivencia escolar, cuyo énfasis está en fomentar las prácticas inclusivas, respetuosas de la dignidad humana, y libres de discriminación y violencia entre los actores educativos.

A partir de La Ley de Violencia Escolar (Ley núm. 20.536 de 2011), todos los establecimientos educacionales deberán contar con un encargado de convivencia escolar, quién será responsable de implementar las acciones que determine el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, según corresponda. Este año 2018 contamos con 11 encargados de convivencia escolar en los 11 establecimientos educacionales de nuestra comuna, lo que tienen como función principal contribuir a una sana convivencia escolar.



El cuadro estadístico muestra los programas desarrollados en los 11 establecimientos educacionales de la comuna de Hualpén.

Se destaca el programa Senda Previene “Continuo Preventivo”, el cual ha intervenido escuelas y Liceos Municipales, en un 100%. De igual manera el Programa Habilidades para la Vida I, atiende a estudiantes desde pre-kínder a 4° básico, pero solamente a los establecimientos de educación Básica.

Es importante señalar que se adjudicó proyecto del Programa de Habilidades Para la Vida II de JUNAEB para los años 2018 y 2019 según términos de referencias del convenio aprobado, beneficiando a 8 establecimientos educacionales de Hualpén, que tiene como objetivo principal favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de 5° a 8° básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas.

Es relevante para los Establecimientos Educacionales de nuestra comuna contar con el programa para fortalecer la convivencia escolar en el segundo ciclo, debido al alto índice de vulnerabilidad de nuestros estudiantes que necesitan el apoyo profesional, previniendo situaciones de riesgo que alteren la sana convivencia en la comunidad educativa.

El programa Habilidades para la Vida I, ha sido un gran aporte para sentar las bases de una política que promueva un bienestar integral en los establecimientos, fortaleciendo el vínculo Familia/Escuela, a través de actividades a nivel comunitario que ha impactado positivamente en la inserción de los niños al sistema escolar.

Los docentes y miembros del equipo de gestión de cada establecimiento, han manifestado reconocer la importancia de la salud mental en las escuelas y han declarado en reiteradas ocasiones, la necesidad de tomar acciones al respecto, dando continuidad al trabajo ya realizado por el programa Habilidades para la Vida I.

El financiamiento de JUNAEB corresponde a un total de \$ 49.040.000. Este convenio tendrá una vigencia hasta el 28 de febrero del 2020, según las condiciones expresadas en los presentes Términos de Referencia 2018 -2019.

Para concluir, señalaremos los principales cuerpos legales y normativos que sustenta la Convivencia Escolar: Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración de los Derechos del Niño y la Niña, Ley General de Educación y sus modificaciones, Ley sobre violencia escolar Ley contra la discriminación, Ley de integración social de personas con discapacidad, Ley de inclusión escolar, entre otras.



EVALUACIÓN PADEM 2018

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2018 contempla dos acciones para desarrollar lo planificado en lo relacionado en el área de Convivencia Escolar. De acuerdo con esto se detalla lo siguiente:

1.- El 100% de los establecimientos educacionales conocen el Plan Comunal de Convivencia Escolar.

2.- El Coordinador Comunal de Convivencia Escolar, mantiene una comunicación fluida con los equipos de Convivencia Escolar de cada Establecimiento Educacional, a través de diversas acciones, que permiten una adecuada retroalimentación.

Las acciones desarrolladas en este año 2018 para los 11 establecimientos educacionales como coordinación comunal de convivencia escolar, están enfocadas en orientar, apoyar y contener situaciones emergentes que se presentan y alteren la sana convivencia escolar. Además de coordinar con los directores de las escuelas y/o liceo y encargados de convivencia escolar para dar seguimiento al plan de gestión de Convivencia Escolar, planes normativos y protocolos de actuación. También se hace entrega de material de apoyo a los encargados de convivencia escolar (modelo de gestión intersectorial aulas del Bienestar, Manual para la Elaboración del Plan de Convivencia Escolar, Orientaciones para Encargados de Convivencia Escolar, y Política Nacional de Convivencia Escolar e Instrumentos Ministeriales del Sistema de Alerta Temprana en Violencia Escolar).

Para esto se hace necesario convocar a reuniones para el desarrollo de diversas temáticas y actualizaciones técnicas, con el objeto de retroalimentar y unificar criterios respecto a los procedimientos de actuación frente a situaciones de Bullying, violencia simétrica, asimétrica, consumo de drogas y alcohol, embarazo adolescente, abuso sexual entre otros.

Dentro de los planes normativos exigidos por la Superintendencia es el “Plan de Afectividad y Sexualidad en Valores”, por lo cual nuestra comuna de Hualpén fue parte de un programa piloto denominado “Formación de monitores de sexualidad segura” por la Seremi de Salud, teniendo presente que la educación sexual está llegando tarde o simplemente no es efectiva. Al respecto, es importante considerar que la información sobre salud sexual se debe impartir tempranamente, con el fin de que los futuros jóvenes sexualmente activos mantengan conductas protectoras, y así logren evitar cualquier tipo de desequilibrio en su salud.

Es por eso que el objetivo del programa es formar agentes de la comunidad educativa como monitores, a través de la entrega de contenidos y herramientas con el fin de generar planes de acción acordes a la realidad de su establecimiento educacional. La capacitación va dirigida a profesores, apoderados, psicólogos, asistentes sociales, encargados de convivencia escolar, entre otros beneficiando a 4 establecimientos educacionales, Escuela Blanca Estela, Escuela Thomas Jefferson, Liceo Simón Bolívar y Liceo Técnico Profesional Lucila Godoy Alcayaga.

Por último, es importante mencionar que se celebró el día de la Convivencia Escolar a nivel comunal, participando los estudiantes, apoderados, directores, encargados de convivencia escolar y directores de cada establecimiento educacional, siendo un espacio idóneo y pleno

de sentido para nuestros alumnos, donde el eje central son las relaciones de convivencia humana, trabajo en equipo y toma de decisiones.

Cada uno de los Establecimientos Educacionales, por su parte, tiene contemplado dentro de su PME, la participación en las actividades vinculadas a la dimensión de Convivencia Escolar.

ACCIONES DESARROLLADAS:

- Elaboración y aplicación de instrumentos diagnósticos para el levantamiento de información en los establecimientos educacionales, respecto a la cultura institucional atinente a la Convivencia Escolar.
- Reuniones con los encargados de convivencia y/o duplas psicosociales para el desarrollo de diversas temáticas y actualizaciones técnicas.
- Celebración Día de la Convivencia Escolar.
- Orientación y contención en casos emergentes en establecimientos educacionales.
- Coordinación con los directores y encargados de convivencia escolar para la elaboración de pautas de monitoreo y seguimiento del plan de gestión de Convivencia Escolar solicitados por Departamento Provincial de Educación (DEPROE).
- Participación en reunión Departamento Provincial de Educación.
- Gestión y coordinación para la formación de monitores de sexualidad segura de 4 establecimiento educacionales beneficiarios (Escuela Blanca Estela, Escuela Thomas Jefferson, Liceo Simón Bolívar y Liceo Técnico Profesional Lucila Godoy Alcayaga).
- Apoyo y colaboración en actividad primer encuentro de familias HPV I.
- Apoyo y orientación, a través de reuniones con encargados de convivencia escolar en plan de gestión de convivencia escolar, planes normativos y protocolos de actuación.
- Entrega de instrumentos ministeriales del sistema de alerta temprana en violencia escolar.
- Entrega de material de apoyo a los encargados de convivencia escolar (modelo de gestión intersectorial aulas del Bienestar, Manual Para la Elaboración del Plan de Convivencia Escolar, orientaciones para encargados de convivencia escolar, y política nacional de convivencia escolar, entre otros).

ACCIONES PADEM 2019:

Los Estándares Indicativos de Desempeño son un conjunto de referentes que constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores. Estos se inscriben dentro de los requerimientos estipulados por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, y fueron elaborados con el propósito de apoyar y orientar a los establecimientos en su proceso de mejora continua, y así contribuir a la meta que se ha propuesto el país de asegurar una educación de calidad para todos los niños y jóvenes de Chile.

DIMENSIÓN DE LIDERAZGO

ESTÁNDAR 1.2: El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento y del presupuesto anual.

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.- Supervisión y monitoreo semestral a los encargados de Convivencia Escolar en el cumplimiento de acciones implementadas en el PME en su plan de gestión de Convivencia Escolar, mediante instrumento de evaluación y presentación de evidencias.	100% de los Establecimientos Educativos supervisados en la revisión de evidencias de las acciones ejecutadas en el PME.	\$0	Ficha de informe de supervisión. Pauta de cotejo para evidencias. Instrumento de evaluación. Estado de avance del plan de gestión de Convivencia Escolar.	Coordinación Convivencia Escolar
2.- Formación de mediadores escolares en los establecimientos educacionales, mediante la coordinación con los equipos de convivencia para su capacitación.	70% de los establecimientos educacionales cuentan con estudiantes mediadores escolares para la resolución pacífica de conflictos.	\$ 100.000	Plan de las capacitaciones de los mediadores. Nómina de estudiantes mediadores	Coordinación Convivencia Escolar

ESTÁNDAR 1.4: El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.-Elaboración de un plan comunal de Convivencia Escolar, a través de propuestas generadas desde los distintos representantes de los estamentos de la Comunidad Educativa y redes institucionales a nivel comunal, en jornadas planificadas para ello en el primer semestre.	Plan comunal de convivencia escolar elaborado.	\$500.000	Programa de la jornada de trabajo. Formato de captación de propuestas Registro de asistencia de los participantes.	Coordinación Convivencia Escolar.
2.-Fomento de las aulas de bienestar (*) en todos los establecimientos educacionales, coordinando con los 11 encargados de convivencia y el apoyo de las diversas redes locales durante todo el año. (*)Aula de bienestar significa trabajo colaborativo con las redes de apoyo	90% de los establecimientos cuentan con aulas de bienestar.	\$ 0	Encuesta diagnóstica de las redes de articulación 2018 y 2019 Entrega de dípticos informativos de cada institución. Informe de talleres realizados por cada red a los establecimientos.	Coordinación Convivencia Escolar.
3.-Monitoreo trimestral de las activations de protocolos de actuación exigidas por la Superintendencia en cada establecimiento educacional, mediante revisión de ficha de activación.	80% de los protocolos sean activados de manera oportuna y eficiente de acuerdo a los procedimientos establecidos en el reglamento interno	\$ 0	Ficha de activación de protocolos.	Coordinación Convivencia Escolar
4.- Conocimiento de la situación de riesgo de estudiantes (5° básico a 4° medio) que presentan conductas transgresoras en los 10 establecimientos Educacionales, mediante la recolección de datos cuantitativos de aplicación de encuesta diagnóstica ministerial, denominada: "A mí me sucede que". En el segundo semestre.	70% de los estudiantes diagnosticados.	\$0	Evaluación cuantitativa de la aplicación de encuesta de cada establecimiento.	Coordinación Convivencia Escolar

ESTÁNDAR 1.6: El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad Educativa

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.-Celebración día de la convivencia escolar a nivel comunal, mediante la participación de directores, representantes de estudiantes, apoderados y equipos de convivencia escolar periodo de abril.	100% de los establecimientos educacionales participan de la celebración día de la convivencia escolar.	\$2.000.000	Programación de la actividad Registro de asistencia Nómina de estudiantes participantes y acción SEP. Encuesta de evaluación de la jornada	Coordinación Convivencia Escolar
2.-Apoyo sostenido de la coordinación de Convivencia Escolar comunal a los encargados de convivencia escolar de los 11 establecimientos educacionales, mediante la mantención de una comunicación fluida, utilizando diversos canales comunicativos.	100% de los encargados de convivencia reciben apoyo de la coordinación y mantienen una comunicación fluida.	\$0	Acuerdo escrito de canales de comunicación a utilizar.	Coordinación Convivencia Escolar

COORDINACIÓN PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El PIE es una estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación. Su propósito es favorecer la participación y logros de aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de los que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Es un programa implementado para dar una respuesta educativa, acorde a las necesidades de los alumnos, que determina los apoyos especializados que se requieren para lograr aprendizajes significativos que permitan la continuidad en el sistema escolar regular.

Se sustenta en:

A) Decreto 170/2009

Fija las normas a determinar que alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) serán beneficiarios de la subvención para la educación especial.

Este reglamento regula los requisitos, instrumentos, las pruebas diagnósticas y el perfil de los profesionales competentes que deberán aplicarlas para identificar a los alumnos con NEE y por los que se podrá impetrar el beneficio de la subvención del estado.

B) Decreto 83/ 2015 Diversificación de la enseñanza

Promueve la diversificación de la enseñanza mediante la aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), el cual permite múltiples formas de presentación de la información, expresión y participación de los estudiantes. A los estudiantes con discapacidad, les permite enriquecer su enseñanza para que puedan participar y progresar en los procesos y objetivos de aprendizaje, favoreciendo para ellos mejores alternativas de continuidad en sus trayectorias educativas.

71

La evaluación de los aprendizajes está adaptada de acuerdo a las adecuaciones realizadas. Se incorporan medidas de evaluación en el reglamento de evaluación de cada establecimiento educacional.

La Coordinación PIE DAEM 2018 de nuestra comuna, está encabezada por dos coordinadoras: Sra. Marianela Pradenas Sáez y Sra. Pamela Rojas Sarmiento, quienes han dado énfasis en la organización, acompañamiento y apoyo a educadoras diferenciales, psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y asistentes de aula de los once establecimientos municipales de Hualpén.

Esto se ha realizado a través de visitas y reuniones de acompañamiento a las coordinadoras de los establecimientos y a cada equipo de asistentes de la educación. La finalidad de éstas, es aunar criterios de trabajo dentro y fuera del aula, estableciendo lineamientos comunales, consensuados en conjunto con sus respectivos equipos de trabajo, según la realidad de cada establecimiento y siguiendo la normativa legal.

Establecimientos de la comuna y Nº de estudiantes en plataforma PIE 2018

Escuelas y Liceos	Alumnos en Plataforma PIE
Escuela Cristóbal Colón	55
Colegio Villa Acero	177
Escuela Blanca Estela	162
Escuela Alonkura	107
Escuela Helen Keller	123
Escuela Thomas Jefferson	148
Escuela República del Perú	101
Liceo Lucila Godoy	100
Liceo Simón Bolívar	52
Liceo Pedro del Río	82
Centro de Adultos CEIA	26
Total alumnos:	1.133

Si bien es cierto la tabla corresponde a la cantidad de alumnos en plataforma PIE, esto no significa que el programa deje de dar cobertura al resto de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, en todos los establecimientos educativos municipalizados.

“todos tenemos una discapacidad... quizás la nuestra sea que no nos damos cuenta que podemos cambiar la situación” Declaración de Salamanca 2016.

EVALUACIÓN PADEM AÑO 2018 COORDINACIÓN PIE

El PIE de la comuna, se encuentra enmarcado en un plan de trabajo anual que contempla: orientaciones, lineamientos e información propendientes a definir acciones que contemplen el diagnóstico de NEE y periodos de evaluación con docentes especialistas, entre los que se encuentran, psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y médicos especialistas que constataran el estado de salud o validaran diagnósticos de los estudiantes.

Existen períodos de evaluaciones curriculares y de especialistas clínicos en cada semestre, así como la reevaluación de sus NEE y de la continuidad de los apoyos específicos.

Estas orientaciones son difundidas en instancias formales como: reuniones mensuales de coordinación PIE comunal con la entrega de instructivos y circulares, las cuales también son informadas vía correo electrónico institucional. Todos los lineamientos entregados en reuniones de coordinación comunal son comunicados a cada equipo de especialistas de los establecimientos vía coordinadora PIE, quien informa en reuniones técnicas y de trabajo colaborativo.

Se realizaron visitas a los establecimientos para monitorear el programa, a través de documentación de alumnos, requerida por el decreto 170 y registro de actividades de trabajo colaborativo. Posterior a ello, se enviarán reportes por escrito de las visitas, reuniones con equipos técnicos directivos y equipos de especialistas para retroalimentar y mejorar las prácticas. Las coordinadoras comunales asistirán a trabajo colaborativo durante el segundo semestre, en los once establecimientos municipalizados de la comuna, para apoyar de manera técnico pedagógica la elaboración de adecuaciones curriculares e inclusión de estrategias diversificadas.

Se han definido metodologías y lineamientos para todos los estudiantes con NEE, a través de instructivos comunales de coordinación y reuniones periódicas mensuales con coordinadoras PIE de establecimientos. También se han establecido los instrumentos de evaluación y baterías psicopedagógicas, formatos de adecuaciones curriculares, implementación del Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizado (PACI), monitoreo mediante la revisión y supervisión de los registros de planificación de los cursos y el registro de aulas comunes en libros de clases. Se han recepcionado y elaborado, al inicio del año escolar; informes iniciales y formularios de ingreso MINEDUC para determinar los apoyos específicos requeridos durante el año escolar. Al término de cada semestre, se solicitan informes curriculares de avances e informes finales con formulario de reevaluación de los NEE que determinaran la continuidad del alumno o su egreso del programa.

Se gestionó la participación del XXI Congreso Nacional de Educación Diferencial, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar los días 6 y 7 de septiembre del 2018. Este congreso se realiza cada año y es organizado por la Asociación Nacional de Educadores Diferenciales. Las educadoras participantes deberán replicar lo aprendido utilizando el material audiovisual adquirido durante el congreso en un taller para los docentes de su establecimiento.

Con el fin de dar a conocer experiencias significativas de inclusión de NEE y de trabajo colaborativo entre docentes y especialistas de los establecimientos municipales de nuestra comuna, se realizará el “Primer Encuentro de Inclusión Educativa en la Comuna de Hualpén” invitando a participar a todos los establecimientos municipales, particulares y subvencionados a una jornada educativa inclusiva que se realizará a fines del mes de octubre en el auditorio del Colegio Sagrados Corazones (SSCC) cuyo objetivo será compartir experiencias exitosas y ejemplares en el trabajo con alumnos que presentan necesidades educativas especiales de los distintos establecimientos de la comuna.

73

ACCIONES PADEM 2019

DIMENSIÓN : LIDERAZGO

SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

ESTÁNDAR 1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1. Monitoreo y seguimiento del desempeño de los establecimientos educacionales en el cumplimiento del logro de los estándares de aprendizaje de los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes, cumplimiento de la normativa vigente mediante visitas constantes a las escuelas y liceos municipales, al menos una vez al mes.	100% de los EE monitoreados con respecto a los alumnos PIE en el logro de los estándares de aprendizaje y de los indicadores de desarrollo personal y social. 100% de los EE monitoreados en una visita mensual para verificar el cumplimiento del programa de intervención escolar de acuerdo a la normativa vigente.	\$0	-Plataforma PIE -Pauta de documentación exigida según la normativa. -Informe de avances de los aprendizajes y de los IDPS de los estudiantes PIE. -Actas de visitas	Coordinación PIE
2. Entrega sistemática de asesorías, orientaciones, lineamientos e información que permitan llevar a cabo un trabajo anual planificado, a través de reuniones técnicas pedagógicas y visitas a establecimientos que permitan una adecuada articulación y coordinación entre docentes y equipos multidisciplinario en forma mensual.	100% de los establecimientos se entrega asesoría, orientaciones, lineamientos e información en forma presencial y vía correo electrónico a coordinación PIE de cada establecimiento. 100% de reuniones con coordinadoras PIE de los establecimientos de la comuna. 100% de reuniones periódicas programadas con el equipo multidisciplinario PIE.	\$0 \$0	-Acta de reuniones -Registro de visitas -Hoja de asistencia -Entrega de instructivos -Correos electrónico. -Acta de reuniones -Registro PIE -Reporte de jornadas Decreto 83. -Reporte de supervisiones a establecimientos.	Coordinación PIE

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
3. Revisión de la documentación referida a la aprobación de criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE, a través de visitas a establecimientos y jornadas ministeriales del decreto 170 y exento 83 a lo menos 2 veces al año.	Revisión de un 100% de la planificación y adecuaciones curriculares decreto 170 y decreto exento 83.		-Acta de reuniones -Registro PIE -Bitácora de visita al establecimiento. -Libro de clases -Pauta de verificación.	Coordinación PIE
4. Verificación de la incorporación del Proyecto de Integración Escolar (PIE) en el Proyecto Educativo Institucional(PEI) y su respectiva ejecución por medio del monitoreo de horas de trabajo colaborativo, realizando a lo menos dos visitas por semestre a cada EE.	El 100% de los PEI de los EE incluyen y ejecutan el PIE.	\$0	-Informes psicopedagógicos. -Informes iniciales, de ingreso. -Informes de avance y final. -Formulario de reevaluación.	Coordinación PIE
5. Verificación de la efectividad de metodologías utilizadas para que los alumnos con NEE alcancen las metas institucionales, mediante la entrega de informes psicopedagógicos y elaboración de formularios Decreto 170.	El 70% de las metodologías utilizadas en alumnos son efectivas según su NEE.	\$0		

ESTÁNDAR 1.3. El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1. Mejoramiento de las prácticas pedagógicas de los docentes y asistentes de la educación, mediante capacitaciones, perfeccionamientos, jornadas de actualización, reflexión y/o seminarios, considerando los nudos críticos existentes en cada unidad educativa, según diagnóstico realizado por equipo PIE.	60% de los docentes y asistentes de la educación, mejoran sus prácticas pedagógicas.	\$6.000.000	-Hoja de asistencia -Instrumentos de evaluación (rúbricas, pautas de cotejo)	Coordinación PIE
2. Generación de apoyos especializados a los estudiantes acorde a sus NEE, mediante la conformación de personal idóneo establecido durante el año escolar. (Psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas educacionales, técnicos diferenciales, entre otros).	El 100% de los alumnos con NEE reciben atención integral por parte de los equipos multidisciplinarios.	\$300.000.000 Subvención PIE	-Diagnóstico de apoyos requeridos por EE. -Contratos -Ordenes de trabajo	Coordinación PIE

76

ESTÁNDAR 1.6. El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el Director y con la Comunidad Educativa.

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1. Establecimientos de la comuna cuentan con canales de comunicación formales entre la coordinación PIE y las unidades educativas a través de protocolos consensuados y por escrito, con el fin de resguardar la información entregada y recibida.	100% de los EE cuentan con protocolo de comunicación fluida con la coordinación comunal PIE.	\$0	-Correo electrónico institucional -Instructivos de Coordinación PIE -Oficios informativos y de citación a reuniones	Coordinación PIE

COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR.

La educación extraescolar constituye un elemento básico en el proceso de desarrollo y formación integral de los niños, niñas y jóvenes, complementario de la escuela e integrador de la familia y la comunidad a través de la adecuada utilización del tiempo libre.

Los talleres de extraescolar se dividen en 2 áreas de acción:

- Deporte, Arte, cultura y medio ambiente.
- Cívico Social, Patrimonio, Ciencia y tecnología.

El Plan Anual de Educación Extraescolar, enmarcado en el PADEM y en el calendario escolar regional, se construye pensando en el desarrollo educativo integral de los alumnos y alumnas de las escuelas municipales de la comuna de Hualpén para el año 2018. Este toma como referente los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores, emanados desde la Agencia de Calidad.

Se entiende por Educación Extraescolar "al conjunto de actividades educativo - recreativas, que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, científicas y culturales". En general, todas aquellas que contribuyen al desarrollo de los alumnos y las alumnas, mediante un proceso de creación y recreación constante a lo largo de su trayectoria escolar.

En este documento se expone el cronograma de las actividades extraescolares programadas como complemento a lo formulado en las Bases Curriculares y Marco Curricular, enfocadas en fortalecer la educación pública comunal de Hualpén. Con este plan se pretende promover el desarrollo de habilidades en el área física, cognitiva y social.

Las actividades extraescolares en las cuales participen alumnos(as), apoderados(as) y/o docentes de los establecimientos públicos serán monitoreadas por Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del DAEM, con la finalidad de procurar el correcto desarrollo de éstas y evaluar los logros alcanzados por los integrantes de las comunidades escolares.

77

El DAEM de Hualpén está actualmente a cargo de 11 establecimientos educativos, con niveles en educación parvularia, educación básica y educación media, científico – humanista y técnico profesional.

Cada establecimiento cuenta con un coordinador representante de su unidad educativa, quien gestiona las diversas actividades planificadas en el área extraescolar a nivel comunal.

Establecimiento	Coordinador Extraescolar
TP Liceo Pedro del Rio Zañartu.	Erica Torres Castellón
TP Liceo Lucila Godoy Alcayaga.	Rocío SánchezConcha.
Liceo Simón Bolívar	Marcelo Vásquez Silva.
Escuela Cristóbal Colón	Johanne Parra Padilla.
Colegio Villa Acero	Priscilla Montoya Sierra.
Escuela Blanca Estela Prat	Brenda Arriagada Sepúlveda.
Escuela Thomas Jefferson	Margaret Gatica Mejías.
Escuela Helen Keller	Marco Ortiz Acevedo.
Escuela República del Perú	Luis Caro Sepúlveda.
Escuela Alonkura	Geraldine Mardones Navarrete.
CEIA	Carlos Agurto Picero.

El motivo por el que se diseña el Plan Anual de Educación Extraescolar, consiste en dar cumplimiento a las políticas de la educación municipal de Hualpén, que orientan la toma de decisiones y las prioridades de la gestión institucional para lograr un desarrollo integral de las personas complementaria a la planificación curricular obligatoria. En consideración, si las actividades extraescolares no se realizan, se pueden presentar consecuencias negativas en las personas que integran las comunidades escolares tales como:

- Personas con baja autoestima
- Personas sin identidad social, local o nacional
- Personas sin autocontrol
- Personas sin conciencia ecológica o medioambiental
- Discriminación social
- Personas que padecen obesidad u otros trastornos alimentarios
- Desconocimiento de idiomas distintos al materno
- Disminución de la matrícula

El programa anual de educación extraescolar se compone de un conjunto de actividades complementarias al proceso educativo, que se desarrollan durante todo el año. Las líneas de acción de la coordinación extraescolar son: deporte, cultura, ciencia, artes y apoyo a los estudiantes. La instancia de desarrollo de ésta son las diversas actividades, talleres, encuentros, torneos y proyectos que se habilitan, según los intereses de los y las estudiantes del establecimiento educacional y de la comunidad, todo esto con el fin de apoyar los Planes de Mejoramiento de las distintas unidades educativas de la comuna y desarrollar las aptitudes, habilidades, talentos y destrezas de las personas.

Cabe señalar que esto ayuda a los integrantes de las comunidades escolares para que sean capaces de gestionar mejor su tiempo libre, organizando todas sus actividades y aumentando su autoestima puesto que ofrecen posibilidades para desarrollar habilidades personales y sociales. Además, posibilitan el acceso a diferentes actividades deportivas, desarrollando una disposición favorable hacia una forma de vida saludable con buenos hábitos, necesarios para el bienestar personal y mejora de la calidad de vida.

EVALUACIÓN PADEM 2018

De acuerdo al PADEM 2018, las acciones y metas, se cumplieron cabalmente.

Siguiendo los lineamientos establecidos para el PADEM 2018, las actividades más relevantes que se han llevado a cabo durante el año, se iniciaron con las escuelas de verano que se implementaron en cinco establecimientos de la comuna de Hualpén, teniendo una cobertura total de 300 niños que participaron de las actividades recreativas, deportivas y culturales. En marzo, se da inicio al año escolar, con una actividad planificada de bienvenida con la participación de los once establecimientos educacionales de la comuna. Además, se desarrolla el desfile de aniversario de la comuna de Hualpén, participando delegaciones y batallones de las escuelas y liceos municipales.

Durante el mes de abril se realizó un desfile, en conmemoración del Día del Carabinero, por un nuevo aniversario de su institución. Durante el periodo abril - mayo, se da inicio a los talleres extraescolares de los 11 establecimientos de nuestra comuna, además, se da inicio a los juegos deportivos escolares 2018 con las etapas comunales con sus respectivos ganadores en las disciplinas de: básquetbol, hándbol, tenis de mesa, futsal, avanzando a la fase zonal donde clasifican a los juegos provinciales. Además, en el mes de Mayo, se desarrolla entre otras actividades el desfile de las Glorias Navales y una visita a Ninhue con la participación de 200 alumnos aproximadamente.

En el mismo mes se realizaron en la comuna, las fases zonales de los juegos deportivos escolares donde la comuna de Hualpén fue sede del hándbol y fútbol, recibiendo a las delegaciones de la comuna de Penco, Tomé y Talcahuano. Además, se realiza visita al Huáscar con los estudiantes de nuestra comuna por motivo de la celebración del mes del mar.

También, durante el mes de junio se desarrolló en los distintos establecimientos el We Tripantu, año nuevo mapuche.

Cabe destacar, que durante el periodo del segundo semestre se realizarán los debates escolares, la revista de gimnasia y la feria odontológica.

Hasta la fecha, el desarrollo de las distintas actividades extraescolares ha aportado a los niños, niñas y jóvenes de la comuna espacios de recreación, convivencia, vida sana e identidad comunal. Es nuestro objetivo, seguir desarrollando programas que aporten a elevar el espíritu y ampliar los horizontes de nuestros estudiantes hualpeninos.

79

ACCIONES PADEM 2019

DIMENSIÓN : LIDERAZGO

SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

ESTÁNDAR 1.1: El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.- Entrega sistemática de asesorías, orientaciones, lineamientos e información, que permitan llevar a cabo un trabajo anual del área Extraescolar, planificado a través de reuniones con los encargados de cada establecimiento.	El 100% de los establecimientos educacionales recibe asesorías y lineamientos e información.	\$ 0	Actas de reuniones Hoja de asistencia	Coordinación Extraescolar
2.- Fomento de la vida saludable y de la actividad física, a través de actividades extraescolares comunales.	El 100% de los establecimientos fomentan la vida saludable y actividad física, según las actividades programadas.	\$20.000.000 (SEP)	Informe de evaluación de las actividades Nómina de asistencia Medición del IMC por participante Pre y Post actividades	Coordinación extraescolar
3.- Fomento de talleres orientados a la integración de los padres y apoderados en los procesos educativos, incorporándolos en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas planificadas anualmente.	El 100% de los establecimientos incorpora a lo menos al 50% de los padres y apoderados en las actividades planificadas por el DAEM.	\$5.000.000 (FAEP)	Hoja de asistencia Nomina de talleres	Coordinación Extraescolar
4.- Planificación, en conjunto con el Instituto Nacional del Deporte de variadas acciones de educación deportiva y recreativa, por medio de actividades de carácter comunal, provincial y regional.	El 100% de los establecimientos participan en las diversas alternativas de educación deportiva y recreativa, coordinadas con el IND.	\$0	Acta de reunión extraescolar Registro fotográfico Informe de evaluación	Coordinación Extraescolar.
5.- Impulso del desarrollo de las ciencias en los E.E. Municipales, realizando, a lo menos, una feria donde los alumnos presenten sus trabajos de investigación realizados en talleres científicos y medioambientales.	El 100% de los E.E. impulsan el desarrollo de la ciencia, según tareas realizadas en talleres científicos y medioambientales.	\$3.000.000	Archivos audiovisuales. Nómina de alumnos participantes	Coordinación Extraescolar.
6.- Fortalecimiento de la identidad nacional y comunal entre los alumnos de los establecimientos, realizando actividades educativas, artísticas, culturales, recreativas, cívico sociales (desfile aniversario de la comuna, día del Carabinero, Día del bombero, concurso Comunal de Dibujo y Pintura, Mes del Mar, Desfile Glorias Navales, desfile de fiestas patrias, Campeonato de Cueca, Festival de la Voz, olimpiadas especiales, We Tripantu, Conciertos Navideños, Vacaciones de Verano y/o de Invierno en mi Escuela, entre otras).	El 100% de los Establecimientos fortalecen la identidad nacional y comunal de sus alumnos, según participación en actividades para ello.	\$30.000.000	Acta de reunión Extraescolar Registro Fotográfico Informe de evaluación de las Actividades. Nómina de asistencia	Coord. Extraescolar

7.- Integración de apoderados y estudiantes a la actividad física y vida sana, mediante Corrida Escolar Recreativa, competitiva y familiar.	70% de los establecimientos educacionales integran a sus apoderados-as y estudiantes en actividades recreativas y de vida sana para ello.	\$2.000.000	Nómina de asistencia Acta de reuniones Registro audiovisual Auspiciadores Informe de evaluación de actividades	Coordinación Extraescolar.
8.- Fortalecimiento de la cultura cívica, diálogo, intercambio de ideas y la resolución de conflictos de manera pacífica y no violenta, mediante debates escolares a nivel de Enseñanza Básica y Media.	100% de los establecimientos educacionales fortalecen la participación de sus estudiantes en actividades mixtas.	\$2.000.000	Nómina de asistencia Acta de reuniones Informe de evaluación de actividades	Coordinación Extraescolar.
9.- Fomento de actividad física, recreación y vida sana, mediante cursos de natación u otros para alumnos y apoderados.	100% de los establecimientos educacionales fortalecen la participación de sus estudiantes en actividades planificadas.	\$1.000.000	Nómina de asistencia Acta de reuniones Registro audiovisual Auspiciadores Informe de evaluación de actividades Coordinación Extraescolar.	



COORDINACIÓN DUPLAS PSICOSOCIALES

El sistema escolar promueve y determina el desarrollo de diversas habilidades que el alumno desarrolla durante toda su vida, por ende, resulta de suma importancia que este sistema escolar, sea capaz de brindar las herramientas necesarias para la superación de los distintos obstáculos que como estudiante y persona, enfrentará a lo largo de su trayectoria. Para ello, la educación debe ser integral y formativa, que logre manifestar en la persona un interés de superación. En este sentido, la incorporación de diferentes profesionales en el ámbito de la educación ha ido generando nuevas expectativas sobre el mejoramiento de ésta, y con ello, la capacidad de abordar distintas áreas al interior de los establecimientos educacionales, tales como: convivencia escolar, habilidades sociales de los padres (roles parentales), coordinación con instituciones que puedan brindar atención en casos de comportamiento disruptivo que presente un estudiante, entre otros.

La finalidad del equipo psicosocial, es brindar las herramientas necesarias para que el individuo pueda desarrollarse en su entorno donde vive, crece y desenvuelve, siendo de gran importancia complementar la enseñanza formal del estudiante con profesionales del área psicosocial, siendo relevantes en la educación inclusiva e integral de los estudiantes.

Por otra parte, la dupla realiza acompañamiento, contención y trabajo colaborativo, ayudando a los estudiantes a llevar un exitoso proceso educativo. La presencia de dichas disciplinas es un hecho en los establecimientos, contribuyendo con una mirada desde el exterior de las aulas, pero dirigida hacia quienes son los protagonistas de la educación: los estudiantes.

En términos concretos, las duplas psicosociales funcionan en torno a los siguientes ejes: la atención de alumnos en términos de orientación y psicoeducación, la intervención y trabajo con las familias cuando se requiere, instancias con los profesores a modo de acompañamiento y finalmente, la activación de redes de apoyo en torno a los establecimientos educacionales, logrando así una atención integral que facilita el proceso pedagógico y la sana convivencia.

Por lo tanto, la labor de los equipos psicosociales puede ser de gran utilidad para los establecimientos educacionales. Al contar los colegios con un equipo profesional exclusivo para la intervención psicosocial, se puede mejorar las condiciones para concretar un trabajo de calidad en el aprendizaje de los estudiantes, atendiendo a los requerimientos que el establecimiento demanda, levantando planes coherentes con sus propias necesidades y delineando estrategias acordes al contexto social y psicológico de los estudiantes y la comunidad escolar.

En este sentido, se comprende al sistema educacional desde una perspectiva compleja, la que implica observar los múltiples factores y circunstancias que inciden en el aprendizaje de los estudiantes (Escudero, 2005). No sólo el profesor es el responsable hoy de la educación de los estudiantes.

Las raíces de los problemas que se detectan al interior de la sala de clases son múltiples, y surgen desde diferentes lugares. Estudios de los últimos años, han demostrado que sutilmente pequeñas intervenciones psicosociales tienen efectos determinantes en logros educacionales a lo largo de los meses y años. No obstante, estas pequeñas herramientas no pueden ser administradas sin la consideración del contexto local de la escuela o de la significación que los estudiantes le dan a éste (Yeager, Walton, 2011). De este modo, el trabajo psicosocial por parte de equipos o duplas psicosociales, configuran intervenciones tanto en la consideración de los aspectos psicológicos como los sociales de los estudiantes.

Es importante destacar que los 11 establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Hualpén presentan un alto Índice de Vulnerabilidad Escolar, por ende, son espacios altamente complejos. Producto de la evidente vulnerabilidad se crea la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP), con el propósito de inyectar mayores recursos en aquellos establecimientos en los cuales existe una mayor pobreza y exclusión social.

En definitiva, se hace necesario contar con una coordinación de duplas, a fin de contribuir a mejorar la calidad de la educación, mediante la ejecución de programas y actividades que aporten en el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, a nivel local, y en cada unidad educativa; así como la detección, evaluación y atención de las dificultades que interfieren el proceso pedagógico. Por ello, es necesario promover el perfeccionamiento de las personas, de acuerdo con sus necesidades en las funciones que desempeña dentro del ámbito escolar en tanto estudiante, docente o padre de familia, mediante programas y actividades con propósitos preventivos o correctivos, otorgando lineamientos de trabajos acorde al Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

Por consiguiente, tenemos un total de 26 profesionales asistentes sociales y psicólogos a nivel comunal, quienes están a cargo de la Sra. Maritza Fernández Arroyo, Asistente Social, Coordinadora Comunal de Duplas Psicosociales.

N°	ESTABLECIMIENTOS	TRABAJADORES-AS SOCIALES	PSICÓLOGOS-AS
1	ESCUELA T. JEFFERSON	Camila Pérez Carrera	Esteban Manquián Herrera
2	ESCUELA HELEN KELLER	Alejandra Quiroga Alarcón	Loreto Mora Neira
3	COLEGIO VILLA ACERO	Camila Villouta Canales Misael González Zambrano	Nicole González Bahamondez
4	ESCUELA ALONKURA	Rachel Arriagada Esparza	Denisse San Martín Carreño
5	ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT	Pamela Muñoz Roa Cinthya Astete Arriaza	Ángela Ramírez Monsalve
6	ESCUELA CRISTOBAL COLÓN	Miguel Silva Fuentes	Pamela Vergara Ortega
7	ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ	Leticia Jara Isla	Sandra Espinoza Cofré
8	LICEO T. P. L LUCILA GODOY A.	Paula Medina Rodríguez	Marcia Pizarro Villalón Pablo Parra Sepúlveda
9	LICEO SIMÓN BOLIVAR	Daiana Sepúlveda Moscoso	Loreto Zambrano Peña
10	LICEO T. P. P. DEL RÍO ZAÑARTU	Yessenia Muñoz Cáceres	Rodrigo Castillo Durán
11	CEIA	Loreska Velásquez Velásquez	Marjorie Luengo Benavente

EVALUACIÓN PADEM 2018

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2018, no contempla la Coordinación Comunal de Duplas Psicosociales en la planificación de acciones. A pesar de ello, se han desarrollado diversas actividades que han permitido establecer lineamientos de trabajo a nivel comunal.

ACCIONES DESARROLLADAS:

- Reuniones mensuales con duplas psicosociales, fortaleciendo las funciones, unificando fichas de derivación de casos psicosociales, atención estudiantes y plan de intervención de casos críticos.
- Capacitación: “Manejo Conductual en Aula”
- Revisión de evidencias del trabajo realizado.
- Orientación y apoyo en situaciones de casos que se requiere.
- Monitoreo de plan de trabajo.
- Asesoramiento y orientación de activación de protocolos de actuación (abuso sexual, VIF, embarazo adolescente, consumo de drogas y alcohol)
- Jornadas de autocuidado para las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

ACCIONES PADEM 2019

DIMENSIÓN : LIDERAZGO

SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

ESTÁNDAR 1.1: El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los otros indicadores de calidad, así como del cumplimiento del proyecto educativo institucional y de la normativa vigente.

Acciones	Meta	Presupuesto	Medios de verificación	Responsable
1.-Revisión del sistema SIGE de los estudiantes pro-retención (7° a 4° medio), mediante el registro de acciones desarrolladas durante el 1° semestre.	100% de los estudiantes pro-retención son ingresados al sistema SIGE.	\$0	Documentación de las acciones desarrolladas para la retención de los estudiantes pro-retención.	Coordinación dupla psicosocial.
2.-Monitoreo trimestral a las duplas psicosociales, mediante la revisión y análisis de casos críticos, por medio de un plan de acompañamiento. (Autoflagelación, intentos de suicidios, problemas conductuales, embarazos adolescentes, consumo de drogas, entre otros)	100% de los casos críticos son monitoreados.	\$0	Ficha de Plan de Acompañamiento	Coordinación dupla psicosocial

ESTÁNDAR 1.3: El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.-Realización semestral de jornada de autocuidado, mediante la participación de los equipos de convivencia escolar en dinámicas grupales que fomenten el trabajo en equipo.	Realización de 2 jornadas de autocuidado.	\$ 1.000.000	Programación de actividad Registro de asistencia. Instrumentos de evaluación.	Coordinación dupla psicosocial
2.-Celebración Día de la Trabajadora Social y Psicóloga/o a nivel comunal, mediante la participación en una ceremonia de reconocimiento al trabajo realizado en el mes de noviembre.	90% de las duplas psicosociales celebran el día.	\$ 1.000.000	Planificación de la actividad Registro de asistencia Instrumento de evaluación	Coordinadora dupla psicosocial
3.- Capacitación a duplas psicosociales en temáticas de derivación de casos a redes de SENAME y otros, coordinando con redes institucionales que colaboren en ello.	90% de las duplas son capacitadas.	\$500.000	Planificación de las capacitaciones. Registro de asistencia.	Coordinación dupla psicosocial
Monitoreo trimestral de las activaciones de protocolos de actuación (abuso sexual, VIF, drogas y embarazo), mediante revisión de ficha de activación.	80% de los protocolos son monitoreados de manera oportuna y eficiente de acuerdo a los procedimientos establecidos.	\$0	Ficha de activación de protocolos.	Coordinación dupla psicosocial
Reconocimiento a un estudiante destacado por establecimiento por su espíritu de superación, pese a las problemáticas familiares que presenta, mediante la realización de ceremonia comunal con la participación de los estudiantes, apoderados, directores-as y duplas.	100% de los estudiantes son reconocidos.	\$ 2.000.000	Planificación de ceremonia Registro de asistencia. Ficha de postulación al estudiante destacado.	Coordinación dupla psicosocial

ESTÁNDAR 1.6: El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Apoyo sostenido de la coordinación comunal de duplas psicosociales a los profesionales psicólogos y trabajadores sociales de los 11 establecimientos educacionales, mediante la mantención de una comunicación fluida, utilizando diversos canales comunicativos.	100% de las duplas psicosociales mantienen contacto con la coordinadora y retroalimentan información por escrito de casos emergentes.	\$0	Correos electrónicos Informes de casos críticos Registro de reunión	Coordinación dupla psicosocial

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL FLORESTA



ESTABLECIMIENTO	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL FLORESTA
DIRECTORA	EVELYN REYES PEREIRA
DIRECCIÓN	COELEMU 560, POBLACIÓN FLORESTA 1
NÚMERO TELEFÓNICO	41-2178701
RBD	0881521-6
NIVEL DE ENSEÑANZA	EDUCACIÓN INICIAL
CORREO ELECTRÓNICO	JARDINFLORESTA@DAEMHUALPEN.CL

RESEÑA HISTORICA

La comunidad educativa “Sala cuna y jardín infantil Floresta”, atiende a niños y niñas desde 85 días de edad a 4 años. Consta con una matrícula de 56 niños/as, e inicia sus actividades en abril del 2011.

Se define como una institución artística, que tiene dentro de sus objetivos, educar, a través del desarrollo del arte a niños y niñas desde los niveles de sala cuna a niveles medios de la Educación Parvularia. Siendo el arte, un apoyo y recurso valioso para los procesos de enseñanza-aprendizaje, permitiendo respetar el ritmo de cada niño y niña, trabajando la acción pedagógica como una guía y no como una imposición. La inclusión del arte en el aula, tiene como ventaja un sin número de maneras por medio de las cuales los párvulos pueden aprender, lo que fomenta la integración de las diferentes inteligencias.

El Jardín infantil basa su quehacer pedagógico en el currículo integral, considera su metodología en base al juego, éste se realiza en forma distinta según la edad y nivel, de manera espontánea. En cuanto al Educador, este debe asumir un papel reflexivo, dinámico y analítico en la práctica pedagógica tomando en cuenta las características, necesidades, experiencias e intereses del niño y la niña, la cotidianidad del aula y el entorno.

Nuestras líneas de acción serán niño/a, familia y personal. Con respecto al niño/a se iniciará toda experiencia de aprendizaje a partir de los conocimientos previos de estos. Además, durante la jornada diaria los párvulos tendrán instancias de libre elección de aprendizajes, materiales, actividades, espacios, tiempos, etc. Teniendo siempre presente además las preferencias de los niños/as en las etapas del desarrollo para la elección de los aprendizajes.

EVALUACIÓN PADEM 2018

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

Durante el periodo 2018 se logra cumplir con los objetivos planteados en relación al logro de aprendizajes, en planificaciones de aula, siendo la incorporación de temáticas, tales como: alimentación saludable, buen trato e interculturalidad, siendo una de las principales acciones del año. A través del trabajo con la familia y comunidad, se logra establecer nexo para la elaboración de proyectos de innovación pedagógica como lo son; el cuento cuentos, talleres de cocina y psicomotricidad.

Una de las dificultades fue la rotación de personal y licencias médicas, específicamente en el nivel medio, los párvulos en todo el año no contaron con educadoras de párvulos fija. También se observa demora del personal de reemplazo.

DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL

Se observa durante el periodo 2018, una activa participación del equipo de trabajo, con el apoyo de las familias, lo que permitió mantener una buena calidad y buen servicio educativo, a pesar de las dificultades por los diversos cambios y rotación del personal

89

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Se cumple con los requerimientos solicitados en relación a mantención de los gastos básicos, compra de material didáctico y fungible.

Durante el año 2018, surge la necesidad de la mantención del establecimiento en materia de (pintura y arreglos, en infraestructura del jardín infantil, por falta de recursos financieros.)

DIMENSIÓN COMUNITARIA-FAMILIAR

La familia participa activamente del proceso enseñanza-aprendizaje de los párvulos, con gran preocupación por el apoyo en todas las actividades realizadas durante el año.

En relación al trabajo con la comunidad, se observa que existe un déficit en la convocatoria de redes para el apoyo, falta de gestión del Jardín Infantil; y uno de los factores, es la falta de tiempo y personal para realizar acciones de difusión del PEI en relación a esta dimensión.

DIMENSIÓN RESULTADOS

Se observa que durante el período 2018 en el primer semestre existe un déficit en el cumplimiento de metas en relación a asistencia del personal y fiscalizaciones. Además de supervisiones, situación que se va mejorando durante el segundo semestre específicamente, en las dimensiones administrativa, financiera y pedagógica curricular.

DIMENSION: Dimensión pedagógica curricular

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar y aplicar estrategias establecidas propuesta en el PEI en conjunto con las familias, que fortalezcan el aprendizaje significativo en los párvulos de acuerdo a las bases curriculares de educación parvularia.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Abordar temáticas en conjunto con las familias, en relación al desarrollo del niño y que permitan la mejora de aprendizajes	Educadoras de párvulos	Lograr sobre el 70% de logro en aprendizajes de los párvulos en la evaluación sumativa al término del año 2018	Evaluaciones de los párvulos	0
Incorporar temáticas de alimentación y estilos de vida saludable en todas las actividades del jardín (rutinas diarias, celebraciones y planificaciones)	Educadoras de párvulos	Lograr que el 100% de las actividades se aborden temáticas de alimentación y estilos de vida saludables	Planificaciones de aula	0
Incorporar temáticas de cuidado del medio ambiente durante todo el proceso educativo anual	Educadoras de párvulos	Lograr incorporar temáticas de cuidado del medio ambiente en el 90% de las planificaciones anuales	Planificaciones de aula	0

DIMENSION: Dimensión Organizacional

OBJETIVO ESTRATEGICO N°1: Potenciar las competencias profesionales del personal para mejorar la entrega de servicios y calidad educativa.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Realizar capacitaciones al personal en relación a metodologías de aprendizajes de vanguardia que permitan mejorar la entrega de servicios educativos	Director	Lograr que se realicen el 100% de las capacitaciones planificadas en el año	Registro de jornadas técnicas y capacitaciones	0
Aplicar protocolos de acción para mejorar la calidad y organización, del servicio educativo	Directora y Educadoras de párvulos	Aplicar protocolos establecidos en el PEI según emergencia y problemática	Registro de la emergencia Bitácoras	0
Disminuir las licencias médicas del personal para un adecuado funcionamiento de la institución	Directora	Logra disminuir licencias médicas en un 50% en relación a las presentadas por semestre	Registro de licencias medicas	0
Ejecutar plan de bien estar para mejorar las relaciones interpersonales y trabajo en de equipos de aula	Directora	Realizar el 100% de las actividades programadas del plan de bienestar	Registro de actividad	0

OBJETIVO ESTRATEGICO N°2: Organizar e implementar elementos correspondientes a las diversas dimensiones del PEI a través del almacenamiento de información en base a ficheros y registros.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Actualizar PEI en relación a las nuevas políticas educativas y superintendencia	Directora	Lograr en un 100% actualización de PEI año 2018	PEI	0
Organizar información de la institución en relación a dimensiones del PEI	Directora	Información organizada y clasificada por dimensiones	Carpetas de dimensiones	0
Informar a la comunidad educativa el PEI sociabilizando información y lineamientos de este durante todo el proceso pedagógico	Directora y educadoras	El 100% de apoderados se informa del PEI	Registro de reuniones de apoderados Dípticos informativos	0
Elaborar plan PISE	Encargada de PISE	Lograr elaborar y aplicar el Plan PISE durante todo el año	Plan PISE Registro de acciones del plan PISE	0

DIMENSIÓN: Dimensión administrativa financiera:

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Sistematizar y registrar permanentemente los recursos materiales y financieros según requerimientos de la institución para sustentar el trabajo anual.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Abordar temáticas en conjunto con las familias en relación al desarrollo del niño que permitan la mejora de aprendizajes	Educadoras de párvulos	Lograr sobre el 70% de logro en aprendizajes de los párvulos en la evaluación sumativa al término del año 2018	Evaluaciones de los párvulos	0
Incorporar temáticas de alimentación y estilos de vida saludable en todas las actividades del jardín (rutinas diarias, celebraciones y planificaciones)	Educadoras de párvulos	Lograr que el 100% de las actividades se aborden temáticas de alimentación y estilos de vida saludables	Planificaciones de aula	0
Incorporar temáticas de cuidado del medio ambiente durante todo el proceso educativo anual	Educadoras de párvulos	Lograr incorporar temáticas de cuidado del medio ambiente en el 90% de las planificaciones anuales	Planificaciones de aula	0

DIMENSIÓN: Dimensión comunitaria - familiar

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar alianzas estratégicas con la comunidad y familias para mejorar la calidad educativa de los niños/as

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Realizar capacitaciones al personal en relación a metodologías de aprendizajes de vanguardia que permitan mejorar la entrega de servicios educativos	Director	Lograr que se realicen el 100% de las capacitaciones planificadas en el año	Registro de jornadas técnicas y capacitaciones	0
Aplicar protocolos de acción para mejorar la calidad y organización, del servicio educativo	Directora y Educadoras de párvulos	Aplicar protocolos establecidos en el PEI según emergencia y problemática	Registro de la emergencia Bitácoras	0
Disminuir las licencias médicas del personal para un adecuado funcionamiento de la institución	Directora	Logra disminuir licencias médicas en un 50% en relación a las presentadas por semestre	Registro de licencias medicas	0

91

DIMENSIÓN: Dimensión convivencia

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incorporar temática trasversales en todas las prácticas educativas de la institución promoviendo valores y convivencia basado en el buen trato y derechos de los niños/as

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Ejecutar plan de bienestar para mejorar las relaciones interpersonales y trabajo en de equipos de aula	Directora	Realizar el 100% de las actividades programadas del plan de bien estar	Registro de actividad	0
Actualizar PEI en relación a las nuevas políticas educativas y superintendencia	Directora	Lograr en un 100% actualización de PEI año 2018	PEI	0
Organizar información de la institución en relación a dimensiones del PEI	Directora	Información organizada y clasificada por dimensiones	Carpets de dimensiones	0
Informar a la comunidad educativa el PEI socializando información y lineamientos de este durante todo el proceso pedagógico	Directora y educadoras	El 100% de apoderados se informa del PEI	Registro de reuniones de apoderados Dípticos informativos	0
Elaborar plan PISE	Encargada de PISE	Lograr elaborar y aplicar el Plan PISE durante todo el año	Plan PISE Registro de acciones del plan PISE	0

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CRÍSPULO GÁNDARA



Establecimiento	Sala Cuna y Jardín Infantil Crispulo Gándara
Modalidad	Vía Transferencia de Fondos
	(Junji-Municipalidad De Hualpén)
Código Junji	08112014
Director/ Encargado	Karen Díaz Sanhueza (S)
Dirección	Valencia N°3780 Crispulo Gándara Hualpén
Fono	412178595
Rbd	881528-3
Niveles De Enseñanza	Sala Cuna Menor, Sala Cuna Mayor y Nivel Medio Heterogéneo
Correo Electrónico	crispulogandara@daemhualpen.cl

La Sala Cuna y Jardín Infantil Crispulo Gándara, es una institución administrada por el Dirección de Educación de Hualpén y financiada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Nuestra misión, es entregar educación de calidad a niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses de la Comuna de Hualpén, desarrollando al máximo sus potencialidades valóricas, cognitivas y sociales, basado en el currículo integral y en el fortalecimiento del respeto ambiental y ecológico, en un ambiente afectivo que involucre a la familia como agente activo de la educación de los niños y niñas del establecimiento. Es decir, aspiramos a la excelencia humana y pedagógica, incorporando como sello distintivo la formación integral para todos los estudiantes, sustentados en los principios valóricos de la Educación Ambiental y los objetivos transversales contemplados en las bases curriculares.

Nuestro jardín infantil, conjuntamente con poseer un sello medioambiental, tiene como característica esencial, el ser una alternativa para las familias que no poseen redes de ayuda para el cuidado y educación de sus hijos/as, a través del nivel de extensión horaria que brinda la oportunidad de alargar la jornada de 12 párvulos hasta las 19:00 horas.

La modalidad pedagógica, se basa en el Currículo Integral, modalidad que considera su metodología en base al juego, éste se realiza en forma distinta según la edad y nivel educativo, es decir, las experiencias de aprendizajes son lúdicas, contextualizadas y pertinentes a las edades y tiempos de los párvulos.

EVALUACIÓN 2018

Dimensión Pedagógica Curricular

Se definen durante el presente año, nuevos sellos y se adapta la misión y visión en relación al nuevo planteamiento del proyecto educativo. Ante ello, podemos decir, que el sello se encuentra en reformulación en relación a los nuevos desafíos de la educación parvularia y el ingreso a la Superintendencia de Educación. Además se desarrollan nuevas estrategias metodológicas tendientes a mejorar los aprendizajes de los niños y niñas, a través de las pausas activas, una adecuada utilización de las neurociencias como guía para la reestructuración de la rutina diaria.

Administrativa-Financiera

El personal conoce y cumple con todas las normas, reglamentos y procedimientos dispuestos desde JUNJI y DAEM para el cumplimiento de la labor pedagógica.

Se cuenta a la fecha, con la dotación docente completa, para el adecuado funcionamiento del establecimiento.

Se elabora programa extraprogramático para promover condiciones psicológicas y emocionales aptas para el trabajo con los niños y niñas, a través de comité de bienestar y extraprogramático. **93**

Dimensión comunitaria-familiar

En relación la gestión de redes, el presente período lectivo, ha sido exitoso en todas las áreas, educacional, salud y social. Realizando actividades que han beneficiado directamente a los párvulos y sus familias, entregando aprendizajes significativos y mejorando condiciones de salud (dental, nutrición y vacunación) actividades que se realizaran durante todo el año según cronograma de actividades e invitaciones desde las mismas redes presente en la comunidad.

Con respecto al personal, se programa durante el año diversos talleres y perfeccionamientos, para enriquecer el quehacer pedagógico, con diversas entidades de la comunidad; CESFAM, Carabineros, Municipalidad.

Dimensión Convivencial.

De las acciones realizadas a la fecha podemos destacar la incorporación de un agente educativo en la evaluación del plan de seguridad, lo que permitirá una coordinación más eficiente, entre el prevencionista del DAEM y el jardín infantil.

Dimensión Organizacional.

En cuanto a las acciones ya realizadas, se destaca la reestructuración del Plan Educativo

Institucional, trabajo que se encuentra en proceso, con apoyo de la coordinación Daem y de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Se difunde al 100% de las familias y el personal la misión, visión y valores de nuestro establecimiento, así como reglamento interno y el plan de seguridad.

Se destaca la eficacia de los protocolos de evacuación y plan de seguridad que ya han sido puestos en práctica por nuestra institución.

PLAN DE GESTIÓN 2019

1.DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL

1.1.Objetivo específico estratégico: Diseñar el plan de gestión en conjunto con el personal, familia y comunidad, estableciendo así claramente los períodos y tiempos de participación de cada uno y potenciando su relación y coherencia con el PEI.

Acciones	Metas	Responsables	Medio de verificación
1.1.1. Aplicar FODA al personal y familia, con el fin de conocer las necesidades e inquietudes para ser incluidas en la elaboración del PEI.	Aplicar FODA a lo menos al 80% del personal y familias existentes al mes de Marzo	Encargada Educadoras	- FODA familia.
1.1.2. Comunicar al personal y familia la misión, visión y valores del jardín infantil.	Difundir al 100% de las familias y personal nuevo la misión, visión y valores.	Encargada Educadoras	Fichero de familia en Hall del Jardín Infantil Lista de entrega familia y personal Correo institucional (mail con información del P.E.I)

1.2 Objetivo específico estratégico: Verificar el cumplimiento del reglamento interno, funciones y normas de la institución, beneficiando el trabajo al interior del establecimiento.

Acciones	Metas	Responsables	Medio de verificación
1.2.1. Difundir plan de Seguridad y Prevención de Riesgos para informar a las familias	Difundir programa de Seguridad y Prevención de riesgos a un 100% de la las familias	Encargada Educadoras	Lista de toma de conocimiento del plan de Seguridad y Prevención de Riesgos
1.2.2. Difundir plan de Seguridad y Prevención de Riesgos para informar a todo el personal del plan de emergencia	Difundir programa de Seguridad y Prevención de riesgos a un 100% de todo el personal	Educadora	Lista de toma de conocimiento del plan de Seguridad y Prevención de Riesgos
1.2.3. Aplicar plan de operación Cooper para resguardar la seguridad de los niños/as	Realizar a lo menos 4 veces al año operación Cooper para resguardar la seguridad de los niños/as	Educadora	Registro fotográfico Evaluación de la operación Cooper

2. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

2.1. Objetivo estratégico Específico: Describir el trabajo pedagógico cotidiano, considerando el desarrollo de niños y niñas y sus diferencias individuales.

Acciones	Metas	Responsables	Medio de verificación
2.1.1. Incorporar orientaciones pedagógicas del enfoque de género en las planificaciones de aula para guiar el trabajo en aula.	Incorporar en los 3 niveles de atención orientaciones del enfoque de género en las planificaciones de aula.	Encargada Educadoras	Planificaciones de aula
2.1.2. Evaluar de forma periódica y constantes los aprendizajes esperados en niños y niñas.	Evaluar 3 veces al año los procesos educativos de niños@s	Todo el equipo del jardín infantil	- Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa
2.1.3. Retroalimentar el quehacer pedagógico a través de entrevistas a las familias.	Lograr el 40% de retroalimentación en entrevistas con la familia.	Encargada Educadoras	Formulario entrevista a familias.

2.2. Objetivo estratégico Específico: Desarrollar estrategias metodológicas que potencien los aprendizajes de niños/as.

Acciones	Metas	Responsables	Medio de verificación
2.2.1. Elaborar distribución horaria que incluyan el rol mediador del adulto	Lograr que en las 4 modalidades de atención, se elabore distribución horaria que incluya el rol mediador del adulto	Encargada Educadoras	-Distribución horaria publicada en el panel de cada modalidad.
2.2.2. Evaluar los aprendizajes de niños@s durante el año lectivo en los 3 niveles de atención.	Evaluar los aprendizajes durante el año en los 3 niveles de atención	Encargada Educadoras	Planificaciones Evaluaciones
2.2.3. Analizar las prácticas pedagógicas en todos los niveles educativos del establecimiento	Alcanzar un 75% de logro en Pauta de Promoción del protagonismo de los niños y niñas.	Encargadas Educadoras	Pauta de protagonismo de los niños y niñas aplicada y evaluada.
2.2.4 desarrollar conciencia ambiental en los niños /as y las familias del jardín infantil Crispulo Gándara a través de experiencias pedagógicas que enfatizan el cuidado de su comunidad local.	Ejecutar un 75% de las actividades planteadas en el proyecto de medio ambiente.	Encargadas Educadoras	Programa de medio ambiente evaluado.

2.3. Objetivo estratégico Específico: Establecer como la evaluación de aprendizajes de niños y niñas retroalimenta el sistema y apoya la toma de decisiones.

Acciones	Metas	Responsables	Medio de verificación
2.3.1. Aplicar encuesta diagnóstica a las familias para conocer temas de interés para niños /as.	Obtener al menos el 60% de respuestas en temas de interés, en encuestas aplicadas a las familias existentes a marzo.	Encargada Educadoras	- "Pauta diagnóstica para la familia" - "Consultivo expectativas de la familia"

3. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

3.1. Objetivo estratégico específicos: Organizar las reglas y procedimientos de operación con la finalidad que sean conocidas y aplicadas por todo el personal.

Acciones	Metas	Responsables	Medio de verificación
3.1.1. Asegurar que el reglamento interno sea conocido por el personal del establecimiento	Lograr que el 100% de las funcionarias conozcan el reglamento interno	Encargada Educadoras	-Toma de conocimiento del reglamento interno.
3.1.2. Asegurar que las normas del reglamento interno sea aplicado por el personal del establecimiento	Alcanzar un 70% de logro en la aplicación de pauta de Auto y Co-evaluación de cumplimientos del reglamento interno	Encargada Educadoras	- Aplicación de pauta de Auto y Co-evaluación del Cumplimiento del Reglamento interno

3.2 Objetivo estratégico específicos: Desarrollar estrategias que permitan mantener en el tiempo un personal calificado y con condiciones

Acciones	Metas	Responsables	Medio de verificación
3.2.1. Cumplir con la normativa institucional vigente de dotación del personal por niveles.	Lograr que en los 3 niveles de atención se cumpla con la normativa vigente de dotación del personal.	Encargada	Orden de trabajo
3.2.2. Perfeccionar al personal docente en temáticas pedagógicas.	Alcanzar un 80% de logro en las evaluaciones aplicadas al personal en los talleres pedagógicos realizados durante el año.	Encargada Educadoras	Registro de asistencia Evaluación de los talleres
3.2.3. Evaluar las prácticas educativas de las técnicas y educadoras para mejorar el quehacer pedagógico	Evaluar a lo menos 2 veces al año las prácticas educativas de técnicas y educadoras, para mejorar el quehacer pedagógico	Encargada Educadoras	-Pauta de evaluación de desempeño. Entrevistas

3.3 Objetivo estratégico específicos: Optimizar los recursos financieros, para asegurar el adecuado desarrollo del P.E.I.

Acciones	Metas	Responsables	Medio de verificación
3.3.1. Mantener registro de inventario actualizado	Lograr que en los 3 niveles educativos se mantenga inventario actualizado	Técnicos	Cuaderno de Inventario Del jardín infantil.
3.3.2. Cautelar el buen estado, higiene y seguridad del mobiliario, material didáctico y equipamiento para optimizar recursos	Lograr el 70% de logro en pauta para cautelar el buen estado, higiene y seguridad del mobiliario, material didáctico y equipamiento para optimizar recursos	Encargadas	"Pauta para cuidar el buen estado, higiene y seguridad del mobiliario, material didáctico y equipamiento"
3.3.3. Incorporar alumnas en práctica de diferentes institutos y/o universidades para optimizar los recursos humanos	Incorporar a lo menos 3 alumnas en práctica para optimizar los recursos humanos	Encargadas	-Cartas de presentación o petición de práctica. -Registro de asistencia de alumnas en práctica.

4. DIMENSIÓN COMUNITARIA - FAMILIAR

4.1. Objetivo estratégico específico: Diseñar junto a la familia la planificación, ejecución y evaluación del quehacer educativo institucional.

Acciones	Metas	Responsables	Medio de verificación
4.1.1. Fomentar la participación de las familia en reuniones de microcentro del nivel	Lograr la participación efectiva de a lo menos el 50 % de las familias convocadas a reuniones de microcentro del nivel	Encargada Educadoras	- Registro de asistencia. - Acta reunión de microcentro.
4.1.2. Incorporar a las familias de manera presencial en los procesos educativos.	Lograr que el 50% de las familias convocadas por nivel participen en forma presencial en actividades pedagógicas de aula	Encargada Educadoras	- Cuaderno técnico - libreta de comunicaciones. - Encuesta de participación de las familias.
4.1.3. Desarrollar con las familias escuela para padres para apoyar los procesos educativos.	Lograr que un 50% de las familias convocadas participen en escuela para padres para apoyar los procesos educativos.	Encargada Educadoras	- Registro de firmas de reuniones
4.1.4. Conocer la aprobación de las familias respecto a la calidad del servicio y a la calidad educativa que se entrega en el jardín infantil.	Lograr un 70% de aprobación de las familias.	Encargada Educadoras	"Encuesta de satisfacción de las familia" aplicada.

4.2. Objetivo estratégico específico: Construir vínculos con actores sociales y organismos del entorno que apoyen el proceso educativo de los párvulos.

Acciones	Metas	Responsables	Medio de verificación
4.2.1. Establecer coordinaciones con actores sociales y organismos del entorno.	Participar a lo menos 3 veces en el año en reuniones, encuentros o talleres de coordinación, con actores sociales y organismos del entorno. (Comse, DAEM, JUNJI)	Encargadas	-Registro de asistencia. - Mail - Circulares
4.2.2. Organizar el trabajo con redes para mejorar el servicio entregado a la comunidad educativa.	Coordinar con a lo menos 4 redes locales para mejorar el servicio entregado por el jardín infantil.	Encargadas	- Libro de visitas - registro fotográfico

97

3. DIMENSIÓN CONVIVENCIAL

5.1. Objetivo estratégico: Crear condiciones de seguridad, protección y cuidado que resguarden el bienestar y el desarrollo de los niños y niñas.

Acciones	Metas	Responsables	Medio de verificación
5.1.1. Planificar la organización de los espacios educativos	Incluir en los tres niveles de atención las orientaciones pedagógicas de la organización del espacio físico	Encargada Educadoras	Planificaciones
5.1.3. Prevenir la accidentabilidad de niños/as a través del conocimiento del plan de seguridad	Incorporar a lo menos un agente educativo de la comunidad en la reevaluación del plan de seguridad.	Encargada Educadoras	-Registro fotográfico -Cuaderno de visita -Planificación
5.1.4. Evaluar los conocimientos acerca del plan de seguridad.	Alcanzar un 80% de logro en pauta de medidas de Prevención de Riesgos	Encargada Educadoras	"Pauta de evaluación de medidas de prevención de riesgos"

5.2. Objetivo estratégico: Promover el buen trato infantil y prevenir situaciones de abuso en niños y niñas

Acciones	Metas	Responsables	Medio de verificación
5.2.1. Desarrollar estrategias de promoción del buen trato.	Difundir al 100% de las familias el procedimiento o protocolo en situaciones de vulneración de derechos.	Encargada Educadoras	Firmas recepción de trípticos de protocolo en situaciones de vulneración de derechos.
5.2.2. Desarrollar estrategias de promoción del buen trato	Difundir al 100% de las funcionarias el procedimiento o protocolo en situaciones de vulneración de derechos.	Encargada Educadoras	Firmas de toma de conocimiento del protocolo
5.2.3. Desarrollar estrategias de promoción del buen trato en las actividades pedagógicas con los párvulos	Incluir a lo menos 1 estrategia de buen trato en la rutina diaria de los tres niveles de atención.	Encargada Educadoras	Rutina diaria de los tres niveles de atención
5.2.4. Difundir modificaciones de pautas de crianza maltratadoras	Lograr un 80% de recepción de tríptico "Modificación de pautas maltratadoras"	Encargada Educadoras	- listado de recepción de trípticos.

5.3. Objetivo estratégico: Promover en niños y niñas estilos de vida saludable.

Acciones	Metas	Responsables	Medio de verificación
5.3.1. Cautelar que la alimentación entregada a los párvulos cumpla con las exigencias sanitarias vigentes	Alcanzar un 90% de logro en pauta aplicada a manipuladoras respecto del cumplimiento de las exigencias sanitarias	Encargadas	"Pauta de autoevaluación para manipuladoras de alimento"
5.3.2. Verificar que el servicio de alimentación cumpla con la preparación exigida por JUNJI.	75% de éxito en la pauta de supervisión local del servicio de alimentación.	Encargadas	"Pauta de supervisión local del servicio de alimentación"
5.3.3. Valorar los beneficios que posee una alimentación saludable	Establecer en las 4 modalidades de atención convivencias saludables durante el año	Encargada Educadoras	Planificaciones Calendarizaciones

6.DIMENSIÓN RESULTADOS

6.1.Objetivo estratégico específico: Reconocer la eficacia y eficiencia de los procesos internos y los resultados que obtienen en los aprendizajes niños/as

Acciones	Metas	Responsables	Medio de verificación
6.1.1. Conocer resultados en la medición de los indicadores de gestión del jardín infantil en comparación con la meta institucional	Alcanzar un 80% asistencia	Encargada Educadoras	GESPARVU
	Alcanzar el 100% de la capacidad de matrícula.	Encargada Educadoras	GESPARVU
	Lograr que el 76.50% de párvulos matriculados permanezcan entre el inicio y el término del período anual.	Encargada Educadoras	RTD RAD
	Cautelar que la accidentabilidad en los niños/as no supere el 10%	Todo el personal del jardín	Fichas de postulación y matrícula Declaración individual de accidente escolar
	Cautelar que la accidentabilidad de las funcionarias no supere el 10%	Todo el personal del jardín	Formato de accidente
6.1.2. Incorporar a la familia al quehacer del jardín infantil	Lograr que el 50% de la familia participe en actividades del jardín infantil	Todo el personal docente	GESPARVU Fotografías Planificaciones de aula Registro de asistencia

Acciones	Metas	Responsables	Medio de verificación
6.1.3. Evaluar el grado de satisfacción del personal en relación al clima laboral	Alcanzar un 60% de satisfacción en encuesta de clima laboral	Encargada	- Pauta de satisfacción del personal.
6.1.4. Promover y alcanzar estilos de vida saludables en los niños y niñas	Lograr que el 68% de los niños/as con estado nutricional normal se mantengan entre el inicio y el término del año.	Todo el personal docente	- GESPARVU - Registro antropométrico
6.1.6. Potenciar los aprendizajes de niños y niñas en los diferentes ámbitos de aprendizajes	Incrementar un 30% de logros en los tres ámbitos de aprendizaje de los niños y niñas del jardín infantil	Todo el personal docente	Planificaciones Evaluación diagnóstica Evaluación sumativa
6.1.7. Evaluar las gestiones del Jardín infantil para determinar el cumplimiento de sus planes y metas de gestión	Alcanzar un 75% de logro en evaluación de Plan de gestión.	Encargada	Monitoreo y evaluación del PEI

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SARAJEVO



Establecimiento	Sala Cuna y Jardín Infantil Sarajevo
Encargada	Claudia Matthews Alonzo
Dirección	Calle 3 #2443 Floresta 3, Hualpén
Nivel de enseñanza	Educación preescolar
Correo Electrónico	rainbowdreams@daemhualpen.cl

RESEÑA HISTORICA,

La Sala Cuna y Jardín Infantil Sarajevo, se encuentra ubicada entre las poblaciones Patricio Aylwin y Floresta 3 de la comuna de Hualpén, la cual consta de tres niveles de atención con una capacidad máxima de 56 niños y niñas.

Somos un establecimiento educacional, que atiende a menores de entre 84 días a 4 años 11 meses y que garantiza la entrega de educación inicial a los niños y niñas de nuestra comuna aumentando la cobertura de atención y brindando oportunidades que permitan a nuestros estudiantes desarrollarse de forma plena.

Nuestro sello formador, ha sido la educación bilingüe, que ha permitido realizar la articulación con escuelas municipales de la Comuna, que cuentan con continuidad en el idioma inglés. Contamos con la certificación medio ambiental, tema transversal que nuestra institución, incorpora en la educación impartida, dando real importancia a la educación medio ambiental, pues nos encontramos insertos en un sector cercano a la contaminación emitida por las grandes industrias de la comuna. Actualmente nos encontramos en un proceso para optar a reconocimiento oficial que lo otorga la superintendencia de la educación parvularia y que se encuentra enmarcado dentro de la reforma educacional.

El financiamiento del establecimiento es con aportes de la JUNJI, a través del sistema vía transferencia de fondos de terceros y la administración corresponde a la Ilustre Municipalidad de Hualpén específicamente a la Dirección de Administración de Educación Municipal.

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Organizacional	-Equipo de trabajo con roles y funciones claramente definidas y socializadas por todo el personal	-Alto porcentaje de licencias médicas.	-Acceder a constante perfeccionamiento pedagógico por parte de JUNJI.	-Constante reemplazos de personal con licencia
Pedagógica curricular	-Existencia de tardes técnicas para perfeccionamiento y reflexión del trabajo pedagógico -Alto porcentaje de asistencia de niños y niñas al jardín infantil -Personal activo y entusiasta -Equipo comprometido con el quehacer pedagógico.	Dificultad para incorporar a personal técnico en la planificación y evaluación de los procesos pedagógicos.	-Equipo comprometido con el quehacer pedagógico. -Utilizar las tardes técnicas para planificación y evaluación en conjunto con equipos de aula.	-Poco conocimiento de personal técnico con respecto a BCEP
Administrativo financiera	-Requerimientos en la adquisición de material pedagógico, aseo y fungible siempre son atendidos y cumplen con lo solicitado.	-No se ha creado el Centro general de padres y apoderados. -Encargada jardín infantil cumple labores de educadora de sala, lo que hace difícil la organización de los tiempos.	-Motivar a los padres y apoderados a organizar y participar del centro general de padres y apoderados	-Poco interés de padres y apoderados con respecto a la participación y creación de CGP. -Procesos para la compra y adquisición de material pedagógico lentos.
Comunitaria familiar	-Existencia de redes que favorecen el trabajo con familia y comunidad escolar	-Baja convocatoria de parte de padres y apoderados a talleres impartidos por redes.	-Apoyo de instituciones y organizaciones comunitarias, como por ejemplo; carabineros, Cefam, bomberos, etc. -Cercanía con algunos centros comunitarios.	-Mantenciones de los espacios públicos no permiten realizar actividades seguras para niños y niñas.
Convivencial	-Existencia de protocolos de acción conocidos y familiarizados con la comunidad.	-Poco tiempo disponible para atención de apoderados.	-Relaciones entre personal del establecimiento y comunidad educativa positiva y cercana. -Contar con espacios al aire libre para realizar actividades cercanos al jardín infantil	-Padre y apoderados poco comprometidos en el proceso de enseñanza de sus hijos/as
Resultados	-Equipos de trabajos conformados, permitiendo el buen funcionamiento de los niveles.	-Poco tiempo disponible para la socialización de los procesos pedagógicos y quehacer educativo.	-Utilizar las tardes técnicas para mejorar los procesos educativos.	

DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL

En esta área, se ha implementado en el establecimiento una mesa de trabajo, que nos ha permitido planificar, evaluar acciones en conjunto con todos los estamentos de nuestra comunidad educativa realizando mejoras al PEI. También se han realizado jornadas de reflexión (tardes técnicas) con el personal, en las cuales se ha analizado las responsabilidades de cada integrante de nuestra comunidad educativa para que este de cumplimiento.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

Se han implementado pautas de acompañamiento en el aula de las prácticas pedagógicas, que han permitido al personal del establecimiento reflexionar acerca de su desempeño que favorecen los aprendizajes de calidad en los niños y niñas. La evaluación constante de los aprendizajes ha sido una práctica permanente que nos ha permitido evaluar los avances de los niños y niñas. El proyecto de inglés, se ha desarrollado continuamente y la evaluación constante nos ha entregado información al respecto de los niños y niñas.

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Con respecto a la creación del Centro General de padres y apoderados, no se ha logrado dar cumplimiento a este objetivo, dado el desinterés de los padres de formar parte de este. Debemos mencionar que solo se trabaja a nivel de sala a través de directivas que si apoyan el trabajo en el jardín.

Se realizan solicitudes de manera oportuna, con respecto a los recursos materiales que el establecimiento pueda necesitar y control exhaustivo con respecto al uso de este.

DIMENSIÓN COMUNITARIA FAMILIAR

Se ha logrado organizar y coordinar el trabajo con redes, lo que ha permitido realizar diversos talleres con padres y apoderados, aumentando la participación y compromiso de estos. Hemos continuado apoyando nuestra labor pedagógica el trabajo con redes de la comunidad, utilizamos espacios públicos para realizar variadas actividades con niños y niñas como así también con apoderados.

DIMENSIÓN CONVIVENCIAL

Se ha implementado manual de convivencia y protocolos de acción frente a la detección de vulneración de derechos, los cuales son conocidos por nuestra comunidad educativa y personal del jardín infantil. Los valores que se encuentran en nuestro PEI, se incluyen en nuestros Planes de Sala, se incorporan en nuestro quehacer diario, además realizamos variadas actividades que logren concientizar a nuestra comunidad en una educación basada en valores.

DIMENSIÓN DE RESULTADOS

Constantemente se realizan evaluaciones para conocer la eficacia y eficiencia de nuestros procesos internos, como por ejemplo, mensualmente se promedia la asistencia mensual de los niveles de atención para verificar si se cumple con el mínimo de exigencia, y de acuerdo a este resultado se solicita a educadoras del nivel, realizar seguimiento de las ausencias, aumentando la asistencia mensual y generando conciencia en los padres y apoderados de la importancia de asistir regularmente al jardín infantil. Se evalúan los Planes de Sala, el plan de Gestión se evalúa incorporando a todos los estamentos de nuestro jardín, realizando mejoras de este.

ACCIONES

1. Dimensión Organizacional:

Objetivo específico:

1.1 Diseñar e implementar el plan de gestión involucrando a todos los estamentos de nuestra comunidad educativa.

Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsable
1.1.1 Aplicación FODA al personal, con el objetivo de conocer las necesidades particulares e incluirlas en el Plan de Gestión	Aplicar FODA al 75% del personal del establecimiento	FODA Asistencia a reunión de apoderados	Encargada jardín infantil
1.1.2 Aplicación FODA a las familias, con el objetivo de conocer las necesidades particulares e incluirlas en el Plan de Gestión	Aplicar FODA al 90% de las familias del establecimiento	FODA Personal	Educadoras de nivel.
1.1.3 Elaboración de plan de gestión incorporando a todos los estamentos de la comunidad	Ejecutar en un 70% nuestro plan de trabajo con todos los estamentos de nuestra comunidad.	Evaluación de plan de gestión	Educadoras y Encargada

Objetivo específico:

1.2 Dar a conocer a toda la comunidad educativa el reglamento interno, funciones y normas de la institución.

Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsable
1.2.1 Difusión de reglamento interno, funciones y normas de la institución para que el personal del establecimiento las conozca	Difundir el reglamento interno en un 100% para que el personal del establecimiento tome conocimiento de este.	Lista de firmas de toma de conocimiento de reglamento interno.	Encargada establecimiento Educadoras
1.2.2 Difusión de reglamento interno de la institución para que las familias del establecimiento las conozca	Difundir el reglamento interno a un 90% de los apoderados del jardín infantil en la primera reunión de apoderados	Asistencia a reunión de apoderados. Listado de difusión reglamento interno Compromiso de padres y apoderados.	Encargada y Educadoras

103

2. Dimensión Pedagógica curricular

Objetivo específico:

2.1 Desarrollar estrategias que potencien los aprendizajes en niños y niñas.

Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsable
2.1.1 Implementación en el aula del juego como una estrategia pedagógica	100% de las educadoras incorporan el juego como estrategia innovadora en la adquisición de aprendizajes en sus planificaciones	Planificaciones por nivel de atención	Educadoras
2.1.2 Promoción de experiencias de aprendizaje donde el niño/a sea protagonista activo de sus aprendizajes.	100% de educadoras incorporan en sus planificaciones al niño/a innovaciones pedagógicas que consideren al niño/a protagonista.	Planificaciones de nivel	Educadoras de sala
2.1.3 Elaboración, ejecución y evaluación de planes de sala por nivel de atención.	Desarrollar el plan de sala en un 100%	Evaluación plan de sala	Educadoras de sala
2.1.4 Evaluación constante de los aprendizajes esperados en los niños/as	Evaluar 3 veces al año los aprendizajes esperados en el plan de sala	Entrega de informes a los apoderados Evaluación de plan de sala	Educadoras de sala

Objetivo específico:

2.2 Mejorar las practicas pedagógicas a través del perfeccionamiento del personal

Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsable
2.2.1 Monitoreo y acompañamiento en el aula de las practicas pedagógicas.	Realizar a los menos 4 visitas anuales por nivel de atención monitoreando las prácticas pedagógicas	Acta de visita Pauta de acompañamiento	Encargada
2.2.2 Aplicación de FODA al personal para la recogida de información	Aplicar FODA al 100% de personal del establecimiento	Foda aplicado	Encargada
2.2.3 Implementación de comunidades de aprendizaje de la unidad educativa para fortalecer el equipo educativo	Realizar a lo menos 70% de Comunidades de aprendizaje	Registro de asistencia a Comunidades de aprendizaje Programa de desarrollo de CAUE	Encargada establecimiento

3.Dimensión administrativo financiera

Objetivo específico:

3.1 Crear centro general de padres y apoderados

Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsable
3.1.1 Organización con padres y apoderados en la creación de CGPA	Realizar reunión informativa que invite a los padres y apoderados a la formación de CGP	Registro de asistencia	Encargada
3.1.2 Creación de plan de trabajo en conjunto con CGPA	Elaborar plan de trabajo anual de centro general de padres	Plan de trabajo anual Registro de asistencia	Encargada establecimiento

Objetivo específico:

3.2 Monitorear constantemente el buen funcionamiento del establecimiento realizando la gestión oportuna para la adquisición de recursos.

Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsable
3.2.1 Mantención de inventarios actualizados, favoreciendo el buen funcionamiento del establecimiento, a través de la adquisición oportuna de material de aseo, oficina, material didáctico y otros insumos necesarios.	Contar con el 100% de los requerimientos para el buen funcionamiento del establecimiento.	Inventarios actualizados Solicitudes de compra	Encargadas de inventarios de bodega Encargada de establecimiento
3.2.2 Implementación de recursos pedagógicos en salas de actividades	Contar con el 100% de los requerimientos de recursos pedagógicos para el buen funcionamiento del establecimiento.	Inventarios de recursos actualizados por nivel de atención	Encargada establecimiento Educadoras de salas

4. Dimensión comunitaria familiar

Objetivo específico:

4.1 Generar instancias de participación con redes comunitarias apoyando el quehacer educativo.

Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsable
4.1.1 Realización de talleres con padres y apoderados con redes que fortalezcan roles parentales.	Realizar al menos dos talleres anuales de fortalecimiento de roles parentales con redes.	Lista de asistencia a talleres de fortalecimiento de roles parentales.	Encargada establecimiento
4.1.2 Realización de talleres con personal del establecimiento con redes que permitan mejorar sus prácticas pedagógicas.	Realizar al menos 3 talleres anuales con personal del establecimiento que contribuyan en el quehacer pedagógico.	Lista de asistencia a talleres.	Encargada establecimiento
4.1.3 Articulación con Escuelas Municipales para la promoción de oferta educativa de la comuna.	Realizar a lo menos 2 reuniones de apoderados en las cuales se entregue información acerca de la oferta educativa.	Invitación a escuelas a participar de reuniones de apoderados. Entrega de información a apoderados (material impreso) Mural informativo acerca de oferta educativa	Educadora de sala nivel medio

Objetivo específico: 4.2

Fomentar la utilización de espacios públicos cercanos al establecimiento que permitan generar aprendizajes significativos en niños y niñas a través de experiencias innovadoras.

Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsable
4.2.1 Realización de actividades utilizando espacios públicos cercanos al establecimiento.	Realizar a lo menos 3 actividades anuales, en las cuales se utilicen espacios públicos cercanos a nuestro establecimiento	Registro de salidas Autorizaciones de apoderados Planificaciones de actividades	Educadoras de párvulos.
4.2.2 Realización de visitas a distintas instituciones de nuestra comunidad con niños y niñas.	Realizar a lo menos 2 visitas anuales a instituciones de nuestra comunidad con finalidad educativa.-	Registro de salidas Autorizaciones de apoderados Planificaciones de actividades	Educadoras de párvulos. Encargada de establecimiento

105

5. Dimensión Convivencial

Objetivo específico:

5.1 Promover y difundir a las familias y personal del establecimiento Manual de convivencia escolar 2018.

Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsable
5.1.1 Difusión de Manual de convivencia a padres y apoderados del establecimiento.	Dar a conocer al 100% de los apoderados del establecimiento Manual de convivencia 2018.	Lista de firmas de toma de conocimiento de Manual de convivencia	Encargada establecimiento
5.1.2 Difusión de Manual de convivencia a personal del establecimiento.	Dar a conocer al 100% del personal del establecimiento Manual de convivencia 2018.	Lista de firmas de toma de conocimiento de Manual de convivencia	Encargada establecimiento
5.1.3 Promoción de estrategias de buen trato a través de la entrega de dípticos a la familia.	Entregar a lo menos 2 veces al año dípticos que contengan información con respecto a buen trato	Material impreso (dípticos) Lista de recepción de dípticos.	Educadora encargada de Buen trato en el establecimiento
5.1.4 Promoción de estrategias de buen trato a través talleres a la familia.	Realizar a lo menos 3 talleres para padres con información de estrategias de buen trato con especialistas	Lista de asistencia a talleres	Encargada de establecimiento
5.1.5 Promoción de estrategias de buen trato al personal del establecimiento a través de talleres.	Realizar a lo menos un taller de buen trato con personal del establecimiento que ayude a mejorar las prácticas.	Lista de asistencia a talleres Programa de desarrollo de taller de buen trato	Encargada de establecimiento Educadora encargada de Buen trato en el establecimiento

Objetivo específico:

5.2 Desarrollar actividades que fomenten la formación valórica entre los niños y niñas.

Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsable
5.2.1 Difusión de valores insertos en nuestro PEI a las familias.	Difundir extracto de PEI al 85% de la comunidad educativa a través de material impreso.	Material impreso de PEI Toma de conocimiento de extracto de PEI	Encargada establecimiento
5.2.2 Fomentar la formación valórica entre nuestros estudiantes a través de actividades que promuevan los valores insertos en nuestro PEI.	Difundir al 85% de la comunidad educativa a través de material impreso valores insertos en nuestro Proyecto Educativo	Material impreso Actividades planificadas que contemplen la formación valórica	Educadoras de sala Encargada establecimiento

Objetivo específico:

5.3 Motivar e incentivar a nuestra comunidad educativa a la promoción de estilos de vida saludables

Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsable
5.3.1 Implementación de acciones que promuevan los estilos de vida saludable a través de dípticos informativos entregados a la familia.	Realizar a lo menos 3 actividades anuales que contemplen la promoción estilos de vida saludable	Minutas de alimentación actualizadas mensualmente Planificaciones de actividades.	Educadoras de sala
5.3.2 Motivar a las familias en la promoción de estilos de vida saludable a través de talleres con especialistas.	Realizar a lo menos 1 taller para padres con información de diversas actividades que promueven los estilos de vida saludable.	Lista de asistencia a taller. Programa de desarrollo de taller Acta de reunión	Educadoras de salas
5.3.3 Incentivar a los niños y niñas a practicar y promover estilos de vida saludables en su vida diaria.	Desarrollar a lo menos 2 actividades físicas en la que contemplen la promoción de estilos saludables	Calendarizaciones Planificaciones de sala	Educadoras de nivel

6. Dimensión de resultados

Objetivo específico:

6.1 Evaluar la eficacia y eficiencia de los procesos internos.

Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsable
6.1.1 Mantención de inventarios actualizados, favoreciendo el buen funcionamiento del establecimiento a través de la adquisición oportuna de material de aseo, oficina, material didáctico y otros insumos necesarios.	Contar con el 100% de los requerimientos para el buen funcionamiento del establecimiento.	Inventarios actualizados Solicitudes de compra	Encargadas de inventarios de bodega Encargada establecimiento.
6.1.2 Mantención actualizada de la matrícula del jardín infantil	Alcanzar en un 100% la capacidad de matrícula.	Registro de asistencia	Educadoras de nivel
6.1.3 Mantención actualizada de asistencia diaria de todos los niveles de atención para dar cumplimiento a meta institucional.	Alcanzar en un 75% la asistencia mensual por nivel	Registro de asistencia diaria y RTD	Educadoras de nivel
6.1.4 Revisión y actualización de PEI a través de análisis de datos e información.	Realizar al menos dos encuestas a las familias que nos entreguen información para analizar los datos obtenidos	Encuesta de satisfacción	Encargada del establecimiento
6.1.5 Evaluación de cumplimiento de acciones incluidas en el Plan de Gestión	Evaluar el 100% de las acciones realizadas durante el año lectivo.	Resultados de evaluación de plan de gestión	Encargada del establecimiento Educadoras

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS NOTROS



Establecimiento	Sala Cuna y Jardín Infantil Los Notros
Directora	Daniela Fuentes Saravia
Dirección	Calle 2 n°4080. Los Notros
Contacto	412178700
Niveles de atención	Sala Cuna Heterogénea, Sala Cuna Mayor y Nivel Medio Heterogéneo
Correo electrónico	losnotros@daemhualpen.cl
Código RBD	881514-3
Código JUNJI	08112012

107

Reseña histórica:

La “Sala Cuna y Jardín Infantil Los Notros”, se encuentra ubicada en el sector Los Notros y comenzó sus funciones el 11 de abril de 2011 a cargo de la Sra. Elizabeth Salinas, junto a una Educadora, 06 técnicos y una auxiliar de servicio. Posteriormente el año 2012 llegó como Encargada la Srta. Tatiana Cortes, Educadora trasladada desde el “Jardín Infantil Pequeños Hualpeninos”

Durante el año 2014 se concretó uno de los más ambiciosos proyectos que reforzarían el sello educativo del establecimiento, se realizó junto a la comunidad educativa y el DAEM de Hualpén un **“Proyecto Medio Ambiental”** que potenciara aun más el sello establecido, creando un invernadero, a través del cual los párvulos son los encargados del cuidado de la siembra y cosecha de productos orgánicos, de los cuales se disfruta en diferentes experiencias en los talleres de cocina. Al igual se realizó un “Proyecto de Mosaicos”, reciclando baldosas y cerámicos. A la fecha se han inaugurado dos grandes trabajos, con presencia de autoridades comunales, padres y/o apoderados de la de comunidad educativa.

En materia de reciclaje, el establecimiento reúne papel blanco y cartones, que son retirados periódicamente por los recolectores de la comuna.

La sumatoria de estas y más acciones realizadas en el establecimiento permitió que el jardín obtuviera “Nivel de Excelencia” a través de Sistema Nacional de Certificación Ambiental.

FODA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR:

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Planificaciones sectoriales de acuerdo a los grupos etarios y particularidades de los niños y niñas Manejo de Contenidos curricular, por parte del personal pedagógico	Familias que trabajan en extensas jornadas laborales, ven dificultada su participación e integración a las actividades que se realizan en el establecimiento	Inducción en temáticas pedagógicas esporádicas desde JUNJI.	Situaciones de contagio por enfermedades respiratorias lo que afecta significativamente la asistencia en periodo invernal.

OBJETIVO ESPECÍFICO N°1:

Generar acciones educativas innovadoras que se perfilen bajo la Misión y Visión del Jardín a nivel de los cuatro estamentos..

Objetivo de gestión	Meta	Plazos	Responsable	Indicador de desempeño	Formula de cálculo	Medio de verificación
Realizar Proyectos de Aula o Proyectos de Planificación a Corto Plazo con temáticas relacionadas con el cuidado del Medio Ambiente y la Ecología y en directa relación con las Efemérides contemplando a todos los miembros de la Comunidad Educativa (familias- párvulos- comunidad y equipo de jardín).	Realizar a lo menos 3 Proyectos de aula o Planificaciones a corto plazo por Semestre.	1° y 2° semestre	Educadora de Niveles Salas Cunas y Nivel Medio Heterogéneo	Porcentaje de Proyectos de Aula realizados en relación a lo presupuestados en la meta	100% multiplicado por el total de proyectos de aula realizados, dividido por el total de presupuestados por ambos semestres	Proyectos de Aula realizados en Archivos de los tres niveles Procedimientos de Evaluación

OBJETIVO ESPECÍFICO N°1:

Supervisar la calidad de los servicios entregados por el jardín

Objetivo de gestión	Metas	Plazos	Responsable	Indicador de desempeño	Fórmula de cálculo	Medio de verificación
Promover la constante autoevaluación por parte del personal por medio de pautas y análisis grupales que midan el desempeño y el rol mediador en las prácticas pedagógicas de manera de enriquecer la calidad de la mediación en aula.	- Aplicación de a lo menos dos autoevaluaciones por parte del 100% del personal que midan la calidad y el progreso de la mediación en el aula.	Mes de Abril y mes de Noviembre	Directora:	Número de autoevaluaciones en relación al número de funcionarias del jardín infantil	100% multiplicado por el número de autoevaluaciones aplicadas al personal, dividido por 16.	Pautas de registro de autoevaluaciones Tablas de reuniones
Entregar perfil del cargo a cada funcionaria de manera que tengan claro las funciones y lo que se evaluará al momento de aplicar la pauta de evaluación	Realizar Jornadas de reflexión grupales de las prácticas pedagógicas.	Mes de Mayo	Directora Educadoras	Número de Jornadas de capacitación previstas, en relación a las realizadas		Perfil del Cargo Pautas de Evaluación Bitácoras Internas de los niveles

FODA DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA- FINANCIERA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Personal técnico y profesional traen ideas innovadoras para apoyar el Proyecto Pedagógico Institucional	Necesidad de implementar una caja chica para efectuar compras imprevisibles en el establecimiento	Traspaso de fondos mensuales por parte de JUNJI. Niños matriculados en el jardín alcanza el 100% de capacidad	Periodos de invierno, la subvención, podría verse afectada, debido a las enfermedades respiratorias, que sufren los niños y niñas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1:

Controlar el material didáctico y fungible de cada una de las dependencias del establecimiento

Objetivo de gestión	Metas	Plazos	Responsable	Indicador de desempeño	Fórmula de cálculo	Medio de verificación
Mantener control permanente del material didáctico y fungible del establecimiento, velando que el material existente sea pertinente y que promuevan aprendizajes significativos en los grupos de párvulos.	Actualizar el 100% del material existente en bodegas en los formatos de control de flujo de existencia JUNJI.	Permanente - todo el año Mes de mayo Mes de Enero	Directora: Técnico en Párvulos Auxiliar de Servicios	Coincidencia en número de los ingresos de material, las salidas y los saldos en bodegas	100% de material ingresado es igual a la cantidad de saldo en Hoja de registro de flujo de existencias.	Hojas de flujo de existencias Inventarios al día Cuaderno de salida de material. Archivador con facturas y guías de recepción

IV FODA DIMENSIÓN COMUNITARIA – FAMILIAR

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Disposición por parte de la familia participar en actividades realizadas por el jardín.	Necesidad de socializar la importancia del Jardín Infantil en la primera infancia, dando a conocer el sentido pedagógico y extinguir el estigma en algunas familias del concepto asistencialismo.	Existencia de diversas organizaciones y/o redes de apoyo, que pueden colaborar con el trabajo educativo.	Aunque la Ley de gobierno del post-natal es un gran avance para las mujeres, la protección y el cuidado de la lactancia de los niños en sus primeros meses de vida, ésta incide negativamente en la matrícula del Nivel Sala Cuna Menor.

109

OBJETIVO ESPECÍFICO N°1:

Incorporar a la familia en la planificación, ejecución y evaluación del proceso educativo de sus hijos.

Objetivo de gestión	Meta	Plazos	Responsable	Indicador de desempeño	Formula de cálculo	Medio de verificación
Desarrollar estrategias en donde la familia sea una potencial evaluadora de los aprendizajes de sus hijos e hijas, en las planificaciones quincenales.	Lograr que a lo menos el 75% de la familia sea parte del proceso evaluativo, por medio de listas de cotejo enviadas quincenalmente a través del cuaderno de vinculación familiar	Desde Mayo a Noviembre	Educadoras Técnico párvulos	Número de estrategias de vinculación familiar respondidas por familias en relación al total de los apoderados	Número de estrategias respondidas por familias multiplicado por 100% dividido por el total de apoderados	Encuestas respondidas Informes al hogar Cuaderno de vinculación familiar

FODA DIMENSIÓN CONVIVENCIAL

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Existencia de Protocolo de Convivencia que regula la calidad de las interacciones a nivel de todos los miembros de la comunidad	Falta de empatía, con el personal del jardín infantil, respecto de las relaciones interpersonales de los adultos	Contar con personal de DAEM y Redes de Apoyo, que colaboran en resguardar la integridad de la comunidad educativa	Escasez de tiempo para sociabilizar, los protocolos con la comunidad educativa

OBJETIVO ESPECÍFICO N°1:

Promover y desarrollar los protocolos de convivencia y bienestar a nivel de los cuatro estamentos

Objetivo de gestión	Meta	Plazos	Responsable	Indicador de desempeño	Formula de cálculo	Medio de verificación
Actualizar y cumplir los protocolos y lineamientos de buen trato entregados por la JUNJI o DAEM, haciendo participe a las redes de apoyo	Realizar a los menos en 50% escuelas para padres, con temáticas de buen trato entregados por la JUNJI	Un Taller para familias por semestre Dos talleres al año	Educadoras Directora	Numero de talleres realizados en relación a los planificados para el año 2018	100% multiplicado por el total de talleres realizados, dividido por el total de talleres planificados	Registro de asistencia de apoderados Tablas de reuniones

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SUNNY SIDE



ESTABLECIMIENTO	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SUNNY SIDE
DIRECTOR	NATALIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
DIRECCIÓN	CARTAGENA #1036 POBL.PERLA DEL BIO BIO
CÓDIGO JUNJI	08112013
RBD	881507-0
TELÉFONO	2178596- 2178598
NIVELES DE ENSEÑANZA	SALAS CUNA Y NIVELES MEDIOS
CORREO ELECTRÓNICO	sunnyside@daemhualpen.cl

111

RESEÑA HISTÓRICA

La Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side, inicia sus actividades el 22 de Marzo del año 2011, perteneciente a la Dirección de Educación Municipal de la Comuna de Hualpén en convenio con JUNJI, siendo inaugurado ese mismo año. Se creó entonces este proyecto, como parte de la implementación de 6 Salas Cuna y Jardines Infantiles, creados entre los años 2009 y el 2011 tomando en cuenta las necesidades de la comunidad y considerando que hasta entonces no había en la comuna un Jardín de condicionalidad bilingüe, siendo éste el primero en la región bajo administración municipal donde todos sus componentes están diseñados para proporcionar a los párvulos una educación integral, orientado al quehacer pedagógico de las bases curriculares de Educación Párvularia.

El jardín, en un principio atendía a 88 niños y niñas, los cuales estaban distribuidos en 4 niveles de atención, 2 salas cuna y 2 niveles medios; en la actualidad cuenta con una capacidad que considera 112 niños y niñas, los cuales se dividen en 6 niveles de atención: 2 salas cuna heterogéneas, 2 salas cuna mayor, un nivel medio y un nivel medio mayor. La planta profesional y técnica está conformada de la siguiente manera: 8 Educadoras de Párvulos entre ellas la Directora, 13 Técnicos en Educación Párvularia, 2 Auxiliares de Servicio y 4 Manipuladoras de Alimentos.

FINALIDAD EDUCATIVA

La Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side, durante sus años de funcionamiento, ha tenido como finalidad, lograr el desarrollo integral de los niños y niñas entre los 3 meses y 4 años de edad, otorgando a los párvulos una formación valórica a través del respeto, el amor, la solidaridad, responsabilidad, empatía, amistad y conciencia ecológica; como personas únicas y sujetas de derecho, promoviendo una educación de: calidad, sistemática, oportuna y pertinente; que favorezca los aprendizajes en los niños y niñas de nuestro establecimiento, potenciando los diferentes tipos de inteligencias, entregándoles experiencias significativas, e incorporando el idioma inglés como una segunda lengua.

SELLO EDUCATIVO

Nuestro establecimiento incorpora en su quehacer educativo las inteligencias múltiples como eje central las prácticas pedagógicas, además de la incorporación del idioma inglés.

VISIÓN

La Sala Cuna y Jardín Infantil desea formar niños y niñas competentes que desarrollen sus habilidades y capacidades, potenciando así su individualidad y bienestar integral, todo bajo un clima de afectividad y seguridad. Otorgándoles las condiciones adecuadas para el logro de sus aprendizajes, formando así personas resilientes y orgullosas de su identidad, logrando de esta manera su inserción en nuestra sociedad.

ANÁLISIS FODA DE LA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SUNNY SIDE

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Pedagógica curricular Organizativa operacional	Manejo de contenidos curriculares. Manejo progresivo y sistemático del idioma inglés. Voluntad y disposición para recibir todo tipo de aprendizaje y capacitación. Contar con el personal técnico y profesional idóneo para la ejecución del currículo, didáctica y evaluación.	Inducción en temáticas pedagógicas desde JUNJI. La comunidad del entorno y otras redes de apoyo participan en diferentes actividades, siendo un aporte significativo en los niños y niñas. Apoyo en materia de reconocimiento oficial, asesorías desde equipo JUNJI, y Coordinación DAEM.	Necesidad de optimizar los tiempos para organizar y planificar el trabajo pedagógico. Necesidad que el personal técnico se actualice permanentemente en temáticas pedagógicas, relacionadas con la educación inicial, dirigida al personal técnico. Necesidad de incrementar capacitaciones, para actualizar a la comunidad educativa respecto a las inteligencias múltiples, temáticas de inclusión, etc	Necesidad de Capacitaciones y perfeccionamiento en el idioma inglés para potenciar esta fortaleza del establecimiento. Falta de capacitación sobre nuevo formato de plan de emergencia PISE. Falta de material para reconocimiento oficial.
Organizativa operacional	Autorización para realizar jornadas técnicas. Contar con perfiles y funciones de cargos. Disposición del personal para trabajar en equipo en la restructuración y evaluación del PEI Disposición del personal para trabajar en el reglamento interno y manual de convivencia.	Se cuenta con vigilante nocturno. Contamos con redes directas de apoyo al jardín tales como: Carabineros, Bomberos, Comse, etc. Contamos con proyecto educativo institucional Contamos con plan de emergencia Contamos con Reglamento interno y manual de convivencia. Contamos con manual de transferencia.	Necesidad de optimizar los tiempos para realizar reuniones de equipo de aula, al interior del establecimiento. Exceso de licencias médicas del personal que afecta la seguridad e integridad de los niños/as, al momento de entregar el servicio.	Necesidad de incrementar los recursos económicos para implementar el establecimiento con diversos materiales pedagógicos
Convivencial	Buenas relaciones interpersonales del equipo de trabajo de la Sala Cuna y Jardín Infantil. Relaciones armónicas con la comunidad y familia. Se cuenta con reglamento interno de derechos y deberes de los apoderados y del personal.	Se reformula anualmente los reglamentos internos de convivencia de familias y equipos. Mediante el comité de bienestar se realizan actividades para favorecer y fortalecer la convivencia del equipo de trabajo Socialización del reglamento interno y manual de convivencia con padres y apoderados.	Visualización del Jardín errónea en lo referido al servicio que entrega, no siendo esta una guardería, sino un espacio físico que entrega y promueve acciones pedagógicas en el aprendizaje de los niños/as Existe un porcentaje de apoderado (30%) que no respeta el reglamento interno del establecimiento.	Necesidad de contar con tiempos y horarios, para la realización de actividades de autocuidado y reflexión del personal del establecimiento.
Comunitaria sistémica	Existencia de diversas organizaciones que pueden colaborar con el trabajo educativo. Disposición y compromiso de diferentes organizaciones con el jardín. Las reuniones de padres y apoderados son calendarizadas con tiempo, con el propósito que los padres organicen sus horarios para poder asistir.	Disposición y compromiso de las redes con el jardín. El trabajo en conjunto que se realiza en Hualpén con las diferentes organizaciones de la comunidad. Alto nivel de escolaridad de los padres. Padres comprometidos en colaborar con el trabajo educativo.	Baja asistencia de padres y apoderados en reuniones de apoderados y talleres para padres. El centro de padres no cuenta con personalidad jurídica.	Entorno vulnerable con problemáticas (drogadicción, delincuencia) Constantes robos en el establecimiento Necesidad de mejorar el sistema de seguridad del establecimiento. Presencia de micro basurales aledaños al Jardín Infantil. Iluminaria pública deficiente del sector en el cual se encuentra el establecimiento.

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ADMINISTRATIVA FINANCIERA	El establecimiento y las aulas cuentan con una infraestructura acorde a los requerimientos de la JUNJI, y a las diferentes características y necesidades que requieren los niños y niñas. Se cuenta con la contratación de los coeficientes técnicos y profesionales del establecimiento. Se cuenta con la organización de un archivador exclusivo para documentación administrativa y de finanzas como por ejemplo facturas, ordenes de pedido interno, rendiciones de cuenta, etc.	Se cuenta con un reloj control para regular la asistencia del personal del establecimiento. Se cuenta con canales de administración. El centro de padres es el encargado de gestionar y administrar dineros de los diversos beneficios que se llevan a cabo al interior del establecimiento, con el propósito de realizar actividades extra programáticas para los niños. Necesidad de implementar una conchica para gastos imprevistos.	Atrasos constantes por parte de funcionarias del establecimiento. Reiteradas licencias medicas del personal	Desgaste de la infraestructura exterior del establecimiento. Mejorar los ingresos de subvención desde JUNJI y que no se sostengan al porcentaje de asistencia de los párvulos, sino al total de matrícula. Mejorar los canales de entrega de información desde JUNJI, frente a la entrega de rendiciones financieras, que son necesarias al momento de la fiscalización JUNJI. Mejorar los tiempos de compras de materiales fungibles, didácticos, aseo, etc en el establecimiento. Mejorar los tiempos de entrega de contratos de contratos de trabajo del personal de reemplazo.
RESULTADOS	Contar con pautas edumetricas para la evaluación. Contar con copias de Bases Curriculares de Educación Párvularia 2011	Tener la posibilidad de fotocopiar los instrumentos de evaluación. Contar con computador Contar con el cuadernillo de trayectoria de aprendizaje entregado por Junji	Organizar el tiempo para evaluar.	Implementar capacitaciones, en relación a la actualización de instrumentos y procedimientos de evaluación.

ACCIONES PADEM 2018 SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SUNNY SIDE

Dimensión pedagógica curricular

Objetivo: Asegurar y fomentar la calidad de los procesos de enseñanza –aprendizaje que permitan desarrollar un párvulo integro.

Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsable
Monitorear la incorporación en el formato de planificación las inteligencias múltiples, lo cual busca el desarrollo integral del párvulo.	-Que el 100% de las educadoras de Párvulos encargadas de nivel, incorporen en el formato de planificación el desarrollo de las inteligencias múltiples.	Registro de supervisión de planificaciones	Directora
Realizar comunidades de aprendizaje que permitan la retroalimentación y articulación de personal técnico pedagógico encargado de cada nivel.	-Realizar tres veces al año comunidades de aprendizajes con todo el equipo de técnico pedagógico del establecimiento.	Registro de asistencia, toma de decisiones.	Directora
Promover la creación de espacios educativos que permitan desarrollar y potenciar las inteligencias múltiples de los párvulos.	-Crear en el hall del establecimiento semestralmente áreas de trabajos que apunten a la potenciación de las inteligencias múltiples.	Registro fotográfico, orden de pedido interno de compras de materiales.	Directora y Educadoras

Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsable
Monitorear la incorporación de experiencias de aprendizaje que permitan que el niño y la niña conozcan, valoren y divulguen sus derechos.	-Que el 100% de las educadoras incorporen cada quince días, experiencias de aprendizajes que permitan a niños y niñas conocer y valorar sus derechos.	Registro de supervisión de planificaciones	Directora
Desarrollar talleres con niños y niñas que les potencie la conciencia del cuidado del medio ambiente y los estilos de vida saludable.	-Realizar dos talleres por mes, para niños y niñas, relacionados con el cuidado del medio ambiente y estilos de vida saludable.	Registro fotográfico.	Directora y Educadoras.
-Reconstrucción de nuevo PEI, para optar al reconocimiento oficial.	Que el 80% de educadoras participen en reuniones técnicas, sobre reconstrucción de PEI. Que 70% de las técnicas participen de reuniones técnicas, que apuntan a la reconstrucción del PEI. Realizar una encuesta al año a los apoderados, para incorporarlos al PEI.	Registro de asistencias, encuestas, toma de acuerdos.	Directora y educadoras.
Monitorear la incorporación del inglés en las prácticas pedagógicas desde la sala cuna.	Que el 100% de las educadoras incorporen en las prácticas pedagógicas los comandos que potencien el idioma inglés.	Registro de observación de prácticas pedagógicas.	Directora

Dimensión organizativa operacional

Objetivo: Garantizar instancias que permitan optimizar los recursos humanos, contribuyendo así a fortalecer las relaciones convivenciales para una eficiente organización.

Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsable
Crear comisiones que permitan la organización del personal, lo cual permite el logro de metas del establecimiento.	Que el 90% del personal participe o sea miembro de un comité organizacional del establecimiento.	Registro de firmar de integrantes de comisión.	Directora
Crear jornada de reflexión y autoevaluación del personal en sus prácticas pedagógicas.	Crear dos veces al año jornadas de reflexión y autoevaluación.	Minuta de jornada y registro de asistencia.	Directora

Dimensión convivencial

Objetivo: Objetivo General: Fortalecer la convivencia armónica entre todos los estamentos de la comunidad educativa y el buen clima laboral.

Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsable
Crear jornada técnica para la creación del reglamento interno y convivencia escolar.	Realizar a lo menos una jornada técnica participativa con el personal del Jardín para la creación del reglamento interno y manual de convivencia.	Registro de asistencia	Directora
Socializar el reglamento interno y convivencia con las familias.	Realizar a lo menos una reunión de apoderado donde se socialice el reglamento interno y convivencia escolar.	Registro de asistencia y minuta de reunión de apoderado.	Directora y educadoras.

Dimensión comunitaria sistémica.

OBJETIVO: Establecer una relación de colaboración y apoyo con la familia y comunidad.

Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsable
Monitorear la incorporación en el formato de planificación el rol de la familia. Para así incorporarla en el proceso de aprendizajes de sus niños y niñas.	Que este el rol de la familia en el 100% de las planificación.	Planificaciones	Directora.
Coordinar talleres informativos con miembros de la comunidad como OPD, CESFAM, para con la familia y personal.	Coordinar dos talleres al año con la OPD en temas sobre vulneración de derechos de niños y niñas.	Fotografías y registro de asistencia.	Directora
Gestionar apoyo del personal des CESFAM en temáticas de prevención y nutrición de salud del párvulo,	Control de peso y talla de niños y niñas, dos veces al año por nutricionista.	Fotografía y registro de peso y talla.	Directora
	Floración dental de niños y niñas una vez al año con odontólogos del CESFAM.		

Dimensión administrativa financiera.

OBJETIVO: Optimizar el buen funcionamiento de los recursos tanto humanos como materiales.

Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsable
Fortalecer los roles y funcionamiento del personal a través de la socialización de los perfiles del cargo.	Realizar una vez al año , una reunión técnica con el equipo del establecimiento donde se socializan los perfiles del cargo. Hacer un inventario del material didáctico una vez al año.	Registro de asistencia Registro de inventario	Directora
Recursos didácticos, para la implementación de áreas de trabajo para niños y niñas.	Solicitar dos veces al año , a través de Orden de Pedido Interno la compra de material didáctico.	Archivador de copias de OPI	Directora y educadora
Recursos de material fungibles y útiles de aseo	Hacer mensualmente un inventario del material fungible y de aseo, procurando la correcta distribución y uso de estos.	Libro de registro de inventario de material didáctico.	Directora
Registro de entrada y salida de material fungible y aseo	Solicitar mensualmente orden de pedido interno para la compra de material fungible y de aseo. Registro diario de entrega y salida de material de bodega.	Libro de registro de inventario. Copia de oficios Registro fotográfico.	Directora y encargadas de bodega Directora Directora y encargada de bodega.
Procurar la disminución de licencias médicas por estrés del personal a través de actividades de autocuidado.	Gestionar autorización del DAEM, para la realización de jornadas de autocuidado, dos veces al año		Directora

Dimensión resultados

OBJETIVO: Obtener mediante la medición de resultados la información que nos permita la mejora constante, para así lograr una educación de calidad.

Acciones	Meta	Medios de verificación	Responsable
Evaluar el proceso de enseñanza de aprendizaje de niños y niñas.	Aplicar pautas edumetricas a niños y niñas en tres periodos; Diagnóstico, proceso y final.	Pautas edumetricas y trayectoria de aprendizaje.	Educadoras
Evaluar plan de gestión y PEI	Realizar semestralmente un consejo de evaluación, para realizar las mejoras.	Registro de asistencia y pauta de evaluación.	Directora

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS PEQUEÑOS HUALPENINOS



Establecimiento	Sala Cuna y Jardín Infantil Artístico Cultural “Los Pequeños Hualpeninos”
Directora	Alejandra Gabriela Ayala Ortega
Dirección	Chipre #950 Peñuelas 3, Hualpén.
Número telefónico	412178592/ 412178593
RBD	946113- 2
Código del jardín	08112010
Nivel de Enseñanza	Salas Cunas y Niveles medios
Correo electrónico	hualpeninos@daemhualpen.cl

RESEÑA HISTÓRICA

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Los pequeños Hualpeninos”, se construyó a fines del 2006 en conjunto con las casas del sector Peñuelas 3, enmarcado en el Programa Chile Barrio.

En un comienzo la metodología utilizada fue la Montessori, la cual se basa en un trabajo personalizado con los párvulos, resguardando un ambiente de tranquilidad y orden, aspectos que no se podían lograr por la gran cantidad de niños y niñas, por nivel educativo y a la necesidad que el personal fuera capacitado en dicha metodología, se opta por renovar y tomar acciones que sean viables dadas nuestras circunstancias.

A fines del año 2013, a cargo de la Sra. Alejandra Ayala Ortega y con el objetivo de dar un nuevo sello a nuestro establecimiento, se decide instaurar un nuevo método de trabajo, siendo el arte una forma de expresar y comunicar la individualidad del sujeto en su manera particular de percibir y transformar el entorno. Despertar la permeabilidad de los sentidos, ofrece la posibilidad de apreciar y valorar otras dimensiones, dar entidad a ideas y sentimientos y fomentar desde pequeños la formación de ciudadanos conscientes de sus potencialidades como generadores de cultura. Siendo la primera Sala Cuna y Jardín Infantil de la comuna en tener el sello Artístico Cultural.

Nuestra institución educativa, además se destaca por obtener reconocimiento a través del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, además el Ministerio de Medio Ambiente

de la Provincia de Concepción nos hace la invitación a conocer, el propósito de educar a la población escolar generando en ella hábitos y conductas. Lo cual nos llevo a obtener la excelencia en certificación ambiental en el presente año.

En la actualidad el jardín infantil posee una matrícula de 104 niños/as distribuidos en 4 niveles, los cuales son: Sala cuna heterogénea, Sala Cuna Mayor, Medio Menor y Medio Mayor.

1.-DIMENSIÓN: PEDAGÓGICA-CURRICULAR

1.1.-OBJETIVO ESPECÍFICO N°1

Generar acciones educativas innovadoras bajo la misión y visión del jardín a nivel de los cuatro estamentos.

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Sistematizar las encuestas diagnósticas del año 2018 de manera de priorizar intereses generando posibles líneas de acción, mediante reuniones, talleres y otros con padres y apoderados realizadas mes por mes	Cobertura de 60% de recepción de encuestas,		Encuestas aplicadas y análisis de educadoras	Educadoras niveles medios Educadoras salas cunas
Realización de proyectos de aula o proyectos de planificación a corto plazo con temáticas relacionadas con las diferentes áreas artísticas y/o culturales, se desarrollara a través de lluvias de ideas, análisis con las familias, efemérides. dirigidos a los niños y niñas de 3 meses a 4 años 11 meses. Se llevará a cabo 3 proyectos de aula por semestre y diversas planificaciones de corto y mediano plazo por mes.	100% de su realización		Evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas.	Directora Educadoras de párvulos niveles medios y salas cunas Técnicos en párvulos
Realización de talleres a familias en base a sus intereses, protocolos JUNJI, proyecto educativo educacional o temáticas emergentes, mediante encuestas, lluvia de ideas, mesas de diálogos, reuniones de apoderados, éstas se realizarán 2 por semestre.	50% a la asistencia de las reuniones y entrevistas de apoderados y familias.		Registro de asistencia Registro fotográfico Acta de acuerdos y compromisos Registro de entrevistas a la familia Registro de entrevistas en RBD	Directora Educadoras de párvulos niveles medios y salas cunas.
Implementación de áreas artísticas dentro de las aulas, a través de lluvia de ideas de interés de los padres, y potenciando el PEI del establecimiento. Abordando las necesidades e interés de los párvulos, según los aprendizajes esperado, éstas se efectuarán 1 vez por semana.	100% de la rotación		Fotografías Las evaluaciones: Pauta edumétrica y registro anecdótico	Educadoras de párvulos niveles medios y salas cunas Técnicos en párvulos
Adquirir recursos didácticos enfocados en desarrollar en los párvulos su conciencia artística y las habilidades del pensamiento científico, a través de la implementación de las áreas, tanto para el aula como en el espacio común del establecimiento, dirigida a los párvulos, una vez al año			Listado y comparación de materiales de acuerdo a lo solicitado.	Directora Educadoras de párvulos niveles medios y salas cunas Técnicos en párvulos

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Implementación de espacios comunes del jardín con obras realizadas por los niños/as y sus familias, a través del trabajo de diferentes técnicas artísticas y así ambientar de manera significativa bajo nuestro sello artístico.	2 exposiciones Por semestre	Obras artísticas Registro fotográfico Exposiciones	Directora Educadoras niveles medios y salas cunas Técnicos en párvulos
Implementación de Gestión Ambiental del establecimiento educacional (CGA), Proyecto Medio Ambiental que se complementa con el sello artístico cultural del jardín infantil.	Todo el año	Trabajos realizados Registros fotográficos Actas de reuniones Planificación	Directora del establecimiento -Educadoras de párvulos niveles medios y salas cunas Técnicos en párvulos, familias Niños y niñas.

1.2 OBJETIVO ESPECIFICO 2:

Elevar de manera progresiva y consecutiva el nivel de logro en los aprendizajes de los párvulos de todos los niveles educativos, por medio de la aplicación del currículum elegido por el equipo de profesionales.

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Gestión de capacitaciones en materia curricular y temáticas emergentes, de manera de tener practicas pedagógicas de calidad y que apunten al fortalecimiento del sello de nuestro establecimiento educacional. Esto se realiza a través, de correos electrónicos entre las diferentes instituciones, lo cual permite capacitar al personal educativo. Esto realizara 2 veces por mes.	Lograr una participación activa del 80% del personal		Fotografía Registro de asistencia Autoevaluación Registro de compromisos y acuerdos	Directora Coordinación de educación inicial
Utilización de las bases curriculares, seleccionando mayor cantidad de aprendizajes esperados, de acuerdo a las necesidades e intereses de los niños reflejado en nuestra evaluación diagnostica que irá dirigida a los niños y niñas menores de 3 meses a 4 años 11 meses. Esta se realizada cada 15 días.	Incorporar 100% de los aprendizajes seleccionados		Planificaciones Evaluaciones Evaluación Plan anual por aula	Directora Educadoras de Párvulos
Medir, analizar y realizar la toma de decisiones con respecto a las evaluaciones diagnóstica, formativa y sumativas realizadas durante el año, utilizando la escala de apreciación y registro anecdótico de los párvulos como instrumentos de evaluación.	Realizar los análisis cuantitativos y cualitativos de las evaluaciones: diagnostica, formativa y y sumativas. Además se debe realizar la toma de decisiones a partir de los resultados de la evaluación.		Informes Evaluaciones	Informes derivados al DAEM y planillas de resultados

1.3- OBJETIVO ESPECIFICO N°3

-Perfeccionar al personal técnico y profesional en las orientaciones curriculares y protocolos entregados por la JUNJI y DAEM, así como también en materia de promover Estilos de vida saludables y el cuidado ecológico.

ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE
Elaborar y ejecutar plan de capacitaciones con respecto a lineamientos curriculares, protocolos de JUNJI, y perfeccionamiento en materia de artes para enriquecer las prácticas educativas, semestrales	Capacitaciones 3 veces al semestre Cubrir el 75% de asistencia del personal técnico y profesional a capacitaciones		Registro de reuniones técnicas Registro fotográfico Lista de asistencia.	Directora Profesionales y redes de apoyo
Evaluar prácticas educativas de las funcionarias, incorporando el sistema de autoevaluación, de manera de superar las debilidades y potenciar las fortalezas	100% del personal realizara a lo menos 1 Autoevaluación		Registros de autoevaluación	Directora Educadoras de párvulos niveles medios y salas cunas Técnicos en párvulos

1.4 OBJETIVO ESPECIFICO N°4

Implementar cada uno de los espacios educativos con material didáctico o fungible y con planificaciones pertinentes y acordes a los grupos etarios de los párvulos

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Implementar áreas de arte del trabajo en aulas, actividades y espacios exteriores con planificaciones rotativas en función de las artes	Realizar una evaluación al mes de las áreas implementadas		Planificaciones de áreas Evaluaciones	-Educadoras de párvulos niveles medios y salas cunas
Realizar escuelas para padres para la implementación de los espacios educativos.	Escuelas semestrales		Registro fotográfico Calendario de programación de escuelas para padres	Educadoras de párvulos niveles medios y salas cunas Técnicos en párvulos

121

2.-DIMENSION ORGANIZACIONAL

2.1- OBJETIVO ESTRATEGICO N°1: Diseñar el plan de gestión 2018, en conjunto con el personal, familia y la comunidad estableciendo metas como: periodos, responsables para el cumplimiento de cada una de estas.

ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES
Reestructuración de PEI de manera que las planificaciones estén sujetas a la visión, misión del jardín, a través de reuniones con el equipo técnico	Reunión técnica cada 15 días Reunión de apoderados 2 semestrales. Reunión de apoderados 2 semestrales. Mensual.		Registro fotográfico Registro de asistencia Plan anual de aulas Análisis , FODA	Directora Educadoras (niveles sala cuna , niveles medios)
Coordinar en conjunto con redes comunales la realización de talleres dirigido a las familias, párvulos y comunidad en general, en diversas temáticas y de relevancia para la comunidad educativa y que se encuentren en función del PEI del establecimiento.	Incorporar el trabajo con redes al trabajo de aula o con familias a lo menos 2 veces al año		Evaluación de directora y personal Registro fotográfico Tablas de asistencia Evaluación de las redes de apoyo o profesional a cargo de la capacitación	Directora -Educadoras (niveles sala cuna , niveles medios)

ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES
Establecer en conjunto con el personal responsabilidades y cronogramas de manera de promover el compromiso con el proyecto educativo institucional del jardín, realizando cartas gantt con las responsabilidades y personas comprometidas	1 vez por semestre		Autoevaluaciones por parte del personal Cartas gantt	Directora

2.2- OBJETIVO ESPECIFICO N°2

-Supervisar la calidad de los servicios entregados en el jardín

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE
Promover la constante autoevaluación por parte del personal por medio de pautas y análisis grupales que midan el desempeño y rol mediador en las prácticas pedagógicas de manera de enriquecer la calidad de la mediación en el aula, aplicando a lo menos dos autoevaluaciones	Aplicación de a lo menos 2 autoevaluaciones por parte del 100% del personal		Pautas de registro de autoevaluaciones	Directora Educadoras (niveles sala cuna , niveles medios)
Realizar reuniones técnicas dentro del aula que retroalimenten el desempeño de las prácticas pedagógicas	Realizar jornadas de reflexión grupales de las prácticas pedagógicas cada 15 días.		Cuaderno de reuniones técnicas con registro de acuerdos tomados y firmas de personal que conforman el equipo de aula.	Equipo de aula
Supervisar diariamente el cumplimiento del programa alimentario de los niveles de sala cuna y niveles medios	Llevar control de PAP de manera diaria y mensual		Programa alimentación párvulos (PAP)	Directora Educadoras (niveles sala cuna , niveles medios)
Mantener un control permanente del estado de salud y nutricional de los párvulos en todos los niveles educativos de manera de tomar medidas preventivas y correctivas	Realizar al 100% de los párvulos en riesgo nutricional entrevista a la familia con su correspondiente formato.		Instrumento JUNJI de entrevista a la familia RTD JUNJI con datos nutricionales de los párvulos	-Educadoras (niveles sala cuna , niveles medios)
Mantener un registro documentado y control permanente de las enfermedades y licencias de los párvulos, de manera de tomar medidas preventivas con el apoyo de redes.	Documentar a lo menos un 50% de licencias médicas en caso de inasistencia de los párvulos		Archivador con registro de atención medica RTD (Registro toma de datos JUNJI)	-Equipo de aula
Mantener un registro de horario de salida de los párvulos que sean retirados de la jornada educativa por diferentes motivos, el que se llevará en un cuaderno enumerado y firmado por el adulto responsable.	Registrar el 100% de los retiros imprevistos de los párvulos durante la jornada educativa.		Cuaderno de registro de retiro de los párvulos Asistencia diaria	-Equipo de aula

3.-DIMENSION ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1: priorizar la transparencia y difusión aclaratoria con el personal técnico pedagógico, la familia, comunidad y entes administradores de la gestión de recursos financieros por parte tanto del Daem como el jardín.

ACCIONES	METAS	PRESUPUESTOS	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES
Gestionar la adquisición de material didáctico y fungible de acuerdo al PEI, asegurando la atención, calidad y cantidad necesaria para los párvulos. Realizar las ordenes al menos 1 vez por semestre	Lograr el 75%del material didáctico y fungible solicitado llegue el jardín para el reemplazo de las bajas o la adquisición para mejorar las prácticas educativas.		Ordenes de pedido interno (solicitudes) Ordenes de factura y guías de despacho.	Directora Educadoras Sala cuna y niveles medios

3.2.-OBJETIVOS ESTRATEGICOS N2

Controlar el material didáctico y fungible de cada una de las dependencias del establecimiento

ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES
Mantener control permanente del material didáctico y fungible del establecimiento velando que el material existente sea pertinente y que promuevan aprendizajes significativos en los grupos de párvulos	Actualizar el 100% del material existentes en bodegas en los formatos de control de flujo de existencias JUNJI		Hojas de flujo de existencias Inventarios al día Cuaderno de salida de material Archivador con facturas y guías de recepción	Directora Auxiliares de servicio

4.-DIMENSION COMUNITARIA -FAMILIAR

4.1-OBJETIVO ESTRATEGICO N°1

Incorporar a la familia en la planificación, ejecución y evaluación del proceso educativo de sus hijos.

123

ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO	MEDEIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE
Desarrollar estrategias donde la familia sea un potencial evaluador de los aprendizajes de sus hijos e hijas, en las tres evaluaciones principales.(diagnóstica, formativa y final)	Lograr que al menos 50% de la familia sea parte del proceso evaluativo por medio de encuestas, entrevistas o informes al hogar.		Encuestas respondidas Informes al hogar	-Educadoras -Salas Cunas y Niveles medios.

4.2-OBJETIVO ESTRATEGICO N°2

Incorporar a las diversas redes de apoyo existentes en la comunidad y Comuna para la ejecución del PEI en sus distintas dimensiones.

ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES
Dar a conocer la misión y visión de la Sala Cuna y jardín infantil Artístico Cultural Los pequeños Hualpeninos, estableciendo vínculos y retroalimentación con los diferentes actores sociales y organismos del entorno.	Recibir retroalimentación y aporte para el desarrollo del PEI a lo menos un 60% de las redes presentes en el sector.		Cartas a las redes correspondientes Difusión a través de trípticos entregados Cuaderno de correspondencia	Directora

5.-DIMENSION CONVIVENCIAL

5.1-OBJETIVO ESTRATEGICO N°1

Promover y reforzar las líneas de comunicaciones abiertas y expeditas entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

ACCIONES	METAS	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE
Promover la comunicación fluida y abierta entre agentes educativos y la familia	Aplicar a un 80% de párvulos el formato de entrevista a la familia		Formato de entrevista a la familia en fichas de matrícula	Educadoras de niveles sala cuna y niveles medios.
Informar de manera gráfica a la familia las experiencias educativas y objetivos de la planificación	Establecer espacio fotográfico en paneles informativos a la familia por cada planificación		Registro fotográfico	-Técnicos del aula
Actualizar y cumplir los protocolos y lineamientos de buen trato entregados por la JUNJI o DAEM haciendo partícipe a las redes de apoyo	Realizar al menos dos talleres o escuela para padre con temáticas de buen trato entregadas por JUNJI		Registro de asistencia de apoderados Tablas de reuniones.	-Educadoras de salas cunas y niveles medios
Coordinar diversas experiencias educativas con actores sociales presentes en la comuna integrándolos a las pPlanificaciones de aula y enriqueciendo	Incorporar a lo menos 2 veces al año aporte de algún actor social o red comunal de relevancia e interés para los párvulos a las planificaciones de aula		Plan anual Planificaciones de aula Registro fotográfico	Directora Equipo Educativo Redes de apoyo
Trabajar de manera conjunta con las familias y establecimiento municipales de la Comuna de Hualpén para el conocimiento de las familias acerca de la oferta de escuelas municipales para los párvulos	Realizar a lo menos dos jornadas de participación conjunta entre familias y diversos establecimientos educativos		Registro fotográfico Tablas de asistencia	Personal DAEM Hualpén Directores de escuela Educadora nivel medio mayor. Directora

PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO



La Escuela Blanca Estela Prat Carvajal D-477 de la comuna de Hualpén está ubicada en Bulgaria Nº 3421 de la Población Española. Actualmente atiende al nivel Pre básico y Básica completa, con una matrícula actual de 682 alumnos, distribuidos en 27 cursos: 5 en Pre básica, 12 de 1° a 4° y 10 cursos de 5° a 8° año básico.

El año 2012 se inicia del proyecto de Pre kínder en condición de Bilingüe, el que se extiende hasta 4° básico en la actualidad (1 curso por nivel). Dentro de las actividades destacadas que realiza el establecimiento está el taller de Mapudungún, celebración del año nuevo mapuche o We tripantu, Feria Científico-Tecnológica, Olimpiadas de Matemática Comunes y el Festival de Declamación, para alumnos, apoderados y profesores.

125

Actualmente, la escuela tiene un índice de vulnerabilidad de 91,37%, atiende a un total de 447 niños prioritarios y 161 en el Programa de Integración Educativa. La planta de funcionarios está compuesta por 54 Docentes y 33 asistentes de la educación.

Nuestra escuela se distingue como la única de la comuna en condición Bilingüe, formadora de personas integrales, centrada en el desarrollo de las capacidades y habilidades necesarias para que nuestros alumnos y alumnas se integren sin dificultades a la educación media.

Los sellos que nos caracterizan como escuela son:

Inclusividad, es decir, que todos nuestros alumnos aprendan juntos, independiente de su origen, condiciones personales, sociales o culturales, respetando y valorando la diversidad.

Sustentabilidad, entendida como buscar, promover e impulsar acciones que propicien un cambio de actitud y valores ante la naturaleza y sus recursos, actuar para mejorar el medio ambiente, propiciar la equidad, interculturalidad, la justicia, la paz y el ambiente social. Generar un clima propicio para el estudio y el trabajo, las buenas relaciones humanas y una sana convivencia de todos los integrantes de la unidad educativa.

VISIÓN:

Nuestro establecimiento busca ser una escuela inclusiva y sustentable, donde se respete y valore la diversidad formadora de personas reflexivas, críticas, creativas, solidarias y con capacidad de trabajar en forma colaborativa. Con las competencias necesarias para insertarse proactivamente en el mundo actual.

MISIÓN:

Un establecimiento educacional en condición de bilingüe, que ofrece a sus estudiantes una educación integral, centrada en el desarrollo de las capacidades y habilidades necesarias para insertarse en la educación media. Un modelo educativo basado en el amor, la solidaridad, una convivencia sustentable, respetuosa de la diversidad y del entorno.

Todo lo anterior con el fin de generar un clima propicio para el estudio y el trabajo, las buenas relaciones humanas y una sana convivencia de todos los integrantes de la comunidad.

EVALUACIÓN PADEM 2018

La evaluación de las acciones programadas en el PADEM 2017-2018 nos permiten concluir lo siguiente:

Dimensión Liderazgo: En subdimensión Liderazgo del Director se programaron 3 acciones, las cuales se desarrollan durante todo el año, por lo tanto, se completarán durante el segundo semestre

En la subdimensión Planificación y Gestión de Resultados, se programaron 4 acciones, de las cuales 2 se han llevado a cabo durante el primer semestre, quedando 2 acciones pendientes para el segundo semestre, que tienen relación con la autoevaluación del establecimiento y grado de satisfacción de la comunidad y el monitoreo de las acciones del PME.

Dimensión Gestión Pedagógica: En subdimensión Gestión Curricular se planificaron 6 acciones, de las cuales 4 se desarrollan durante el año escolar (de marzo a diciembre), una se desarrollará durante el segundo semestre, y la acción relacionada con asignación de espacios y tiempo para la planificación está en parte cubierta con la distribución de horas según la relación 70-30.

En la subdimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula, se planificaron 2 acciones, ambas corresponden al trabajo directo con los alumnos dentro del aula, por lo tanto, se desarrollan durante todo el año lectivo.

Con respecto a la subdimensión Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes, se programaron 5 acciones, las cuales se están realizando según lo programado, continuándose el segundo semestre, sobre todo con aquellas que tienen relación con el desarrollo de talleres y adecuaciones curriculares.

Dimensión Formación y Convivencia: En la subdimensión Formación se programaron 3 acciones, las cuales se desarrollan durante todo el año lectivo, por lo tanto, se continúan durante el segundo semestre.

En la subdimensión Convivencia se programaron 4 acciones que tienen relación con el desarrollo integral de los alumnos y la sana convivencia con sus iguales, por lo tanto, se continuará el segundo semestre.

En subdimensión Participación y Vida Democrática se programaron 4 acciones, una se

realizó durante el primer semestre (valoración y acercamiento a la Cultura Mapuche) las otras tres se continúan desarrollando durante todo el año lectivo.

Dimensión Recursos: En la subdimensión Gestión de Personal, de las 5 acciones programadas, tres se están realizando, una se realizará el segundo semestre y la que tiene relación con el perfeccionamiento docente se realiza durante todo el año.

En la subdimensión Gestión de Recursos Financieros, de las 2 acciones programadas, una se está realizando (recreos participativos) y la otra forma parte del quehacer diario de la escuela.

Con respecto a la subdimensión Gestión de Recursos Educativos, las dos acciones programadas se realizan durante todo el año, contribuyendo al buen desarrollo de las clases.

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Liderazgo: Liderazgo del Director	Directora con Liderazgo en su gestión. Centro de Padres comprometido con el PEI	Subvención por Ley SEP Escuela como centro de prácticas para instituciones superiores.	Poco compromiso de los Apoderados con el quehacer de la escuela.	Disminución tasa de Natalidad
Planificación y gestión de resultados	Consolidación escuela en condición Bilingüe. Equipo directivo y técnico completo.	Redes de Apoyo: consultorios, Cecof, Carabineros, Bomberos	Insuficiente horario para actividades no lectivas del profesor	Alumnos provenientes de hogares con alto riesgo social.
Gestión pedagógica: Gestión curricular	*Cuerpo docente comprometido con labor pedagógica *Certificación Medio ambiental de excelencia *Trabajo colaborativo *Asistentes de aula Pre básica a 2° básico. Resultados Simce con tendencia al alza en 4° básico.	Estudiantes en práctica de centros de estudio superiores.	*Falta tiempo para planificar y revisar pruebas. *Débil articulación entre niveles. *Resultados Simce fluctuantes en los niveles 6° y 8°	Cercanía de establecimientos educacionales subvencionados.
Enseñanza y aprendizaje en el aula	*Programa PIE *Sala de Música *Talleres restitución de saberes	Cercanía de Museos y lugares para el desarrollo de diversos aprendizajes. Redes de Apoyo	*Insuficiente perfeccionamiento docente.	Educación centrada en resultados Simce.
Apoyo al desarrollo de los estudiantes	*Diversidad de talleres JEC *Laboratorio de ciencias y computación. Programa de apoyo como Senda, Primero Lee.	Cercanía de instituciones como bomberos, Carabineros, Cesfam, etc.	Insuficiente perfeccionamiento de Docentes	Poco compromiso de Padres y Apoderados.
Formación y convivencia:	Cuerpo Docente Cohesionado	Redes de Apoyo	Baja asistencia a reuniones de Apoderados.	Sitio eriazo al lado de la escuela
Formación Convivencia	Equipo Psicosocial Buen clima Organizacional Contacto permanente con Apoderados.		Conductas disruptivas de algunos estudiantes	Alumnos y familias poco tolerantes a la frustración

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Participación y vida democrática	Protocolos para solucionar todo tipo de conflictos.	Existencia de Bus Daem para salidas a terreno.	Débiles canales de Comunicación.	Lugares poco iluminados que ayudan a la delincuencia
Gestión de recursos: Gestión de personal	Dotación Docente y de Asistentes de Educación completa		Rotación de Docentes a Contrata	
Gestión de recursos financieros	Adecuada infraestructura	Recursos aportados por SEP	Falta espacio más grande para atención apoderados	
Gestión de recursos educativos	Biblioteca CRA bien equipada Laboratorio de ciencias y computación Existencia de material didáctico.	Espacio aledaño al colegio puede ser ocupado en algunas actividades recreativas.	Falta rampa de acceso para discapacitados	

ACCIONES PADEM 2019

ÁMBITO : LIDERAZGO

Dimensión: Liderazgo del Director

ESTANDAR DE CALIDAD 2.2 El Director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.

2.6 El Director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Directora coordina equipos efectivos de trabajo colaborativo, de los diferentes estamentos de la escuela, a través de reuniones periódicas.	100% de los integrantes de la comunidad trabajan en forma colaborativa y organizada.	Actas de reuniones Listado de asistentes	\$1.000.000	Dirección Equipo Gestión

ÁMBITO :LIDERAZGO

Dimensión: Liderazgo del Director

ESTANDAR DE CALIDAD 2.4 El Director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.

2.5 El Director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Reformulación y difusión de los Planes de Gestión Institucional Definir semestralmente metas y logros institucionales y académicos, involucrando a toda la comunidad educativa	100% de la comunidad conoce los Planes de Gestión 100% de la comunidad involucrada en la definición de metas y logros institucionales	6 Planes elaborados Cronograma diseñado	\$ 500.000 \$ 500.000	Dirección Equipo de Gestión Dirección Equipo de Gestión

ÁMBITO : LIDERAZGO

Dimensión : Planificación y Gestión de resultados

ESTANDAR DE CALIDAD 3.3 El establecimiento cuenta con un Plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos

3.4 El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del PME.

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Monitoreo en forma semestral del avance de las acciones programadas en el PME. Equipo directivo y docente sociabilizan con la comunidad escolar los resultados y metas alcanzadas y los desafíos que se generan a partir de éstos.	Monitoreo en septiembre y noviembre del avance de las acciones del PME. Una vez al año sociabilizan con la comunidad resultados y metas alcanzados (cuenta pública).	Acta de Reuniones. Planilla de monitoreo Actas de reuniones. Documento entregado a la comunidad.	\$500.000 \$500.000	Dirección. U.T.P. Encargada SEP Dirección. Equipo de gestión.

ÁMBITO : LIDERAZGO

Dimensión: Planificación y Gestión de Resultados

ESTANDAR DE CALIDAD 3.2 El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento.

3.5 El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y satisfacción de apoderados del establecimiento.

129

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Autoevaluación institucional y grado de satisfacción de la comunidad. Difusión del quehacer escolar .	100% de los involucrados contesta encuesta de autoevaluación.	Encuestas. Actas de reuniones Página Web de la escuela Elementos de promoción.	\$ 2.000.000 \$2.000.000	Dirección. Equipo de gestión. Orientación. Equipo Directivo. Docentes.
	Durante el año escolar difundir el quehacer de la escuela a través de página Web, reuniones, asambleas y elementos de promoción.			

ÁMBITO : GESTIÓN PEDAGÓGICA

Dimensión: Gestión Curricular

ESTANDARDE CALIDAD 4.1 El Director y el Equipo Técnico- Pedagógico coordinan la implementación general de las Bases curriculares y de los programas de estudio.

4.2 El Director y el equipo Técnico- Pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del curriculum.

4.6 El Director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Monitoreo de los resultados de aprendizaje . Seguimiento de cobertura curricular por asignatura.	Monitoreo tres veces en el año de los resultados de aprendizaje (marzo, agosto y noviembre). Lograr el 90% de la cobertura curricular en las diferentes asignaturas al término del año 2019.	Pauta de monitoreo. Informe de resultados. Pruebas aplicadas. Planificaciones. Registro seguimiento de la cobertura curricular.	\$2.000.000 \$500.000	UTP. Dirección. Equipo Gestión. Dirección. Unidad Técnica.

ÁMBITO :GESTIÓN PEDAGÓGICA

Dimensión: Gestión Curricular

ESTÁNDAR DE CALIDAD 4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos enseñanza-aprendizaje.

4.4 El Director y el equipo Técnico-Pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos, con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Mejoramiento de la comprensión, velocidad y calidad lectora	Desarrollar doce habilidades de la comprensión lectora. Monitorear tres veces en el año la velocidad y calidad lectora	Pruebas Listados por curso del monitoreo Power Point con resultados	\$1.000.000	PIE UTP Dirección UTP
Definir tiempos y espacios para el proceso de planificación de la enseñanza	100% de los profesores disponen del tiempo y los espacios necesarios para planificar la enseñanza. (aplicación 65/35)	Horarios de profesores	\$40.000.000	

ÁMBITO : GESTIÓN PEDAGÓGICA

Dimensión: Gestión Curricular

ESTANDAR: 4.5 El Director y el equipo Técnico-Pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Revisión sistemática de los instrumentos de evaluación , analizando coherencia con planificaciones y bases curriculares	Revisión del 100% de los instrumentos de evaluación (pruebas, rúbricas, tablas de especificaciones, etc), antes de ser impresas	Archivadores con copias de pruebas Carpetas con copias de otros instrumentos de evaluación Calendario de evaluaciones por asignatura	\$ 0	UTP Profesores de asignatura
Realizar calendario de evaluaciones y Plan Lector para ser entregado en forma semestral a los apoderados.	100% de los profesores entregan calendario de evaluaciones y Plan lector	Plan lector por nivel	\$500.000	UTP

ÁMBITO :GESTIÓN PEDAGÓGICA

Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el Aula

ESTANDAR: 5.2 Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés

5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.

5.5 Los profesores logran que la mayor parte del tiempo las clases se destinen al proceso enseñanza aprendizaje

131

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Inclusión de estrategias pedagógicas variadas para desarrollar la comprensión lectora y la resolución de problemas, enseñando al alumno a utilizar el error como fuente de aprendizaje.	100% de los profesores utilizan estrategias pedagógicas variadas para mejorar los aprendizajes de los alumnos.	Diseños de aula Libros de clases Acompañamiento en aula.	\$100.000	Profesores de asignatura UTP

ESTANDAR DE CALIDAD 5.4 Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante, valoran sus logros y esfuerzos.

5.6 Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Diseño estrategia de transición para el mejoramiento de la articulación entre prebásica y primero básico.	85% del profesorado participa en la elaboración de una estrategia de transición educativa entre el nivel de pre básica y primero básico	Diseño elaborado Listado de participantes	\$1.000.000	Dirección Unidad Técnica Profesores

ÁMBITO : GESTIÓN PEDAGÓGICA

Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

ESTANDAR: 6.1 El equipo Técnico Pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

6.3 El Equipo directivo y los docentes identifican a tiempo los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Apoyo directo, talleres o reforzamiento a los alumnos con dificultades académicas para el mejoramiento de los aprendizajes en lenguaje y matemática en todos los niveles.	85% de los alumnos con dificultades académicas atendidos	Listados alumnos talleres de reforzamiento	\$5000.000	Profesores de asignatura UTP

ÁMBITO : GESTIÓN PEDAGÓGICA

Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

ESTANDAR:6.2 El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Implementación de diversos talleres extraescolares que den respuesta a los intereses y habilidades de los alumnos	100% de los talleres implementados según habilidades e intereses de los alumnos	Listados de los diferentes talleres	\$20.000.000 \$10.000.000	Encargado de extraescolar UTP Profesores encargados
Optimización del trabajo de biblioteca y laboratorio de ciencias mediante contratación de personal apropiado.	Disponer del personal apropiado para el buen funcionamiento de Biblioteca y Laboratorio de Ciencias.	Contratos Ambos espacios funcionando		Dirección UTP

ESTANDAR: 6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Citación de apoderados y visitas de asistente social a los hogares de alumnos en peligro de desertar con el fin de rescatar matrículas.	100% de los apoderados, cuyos alumnos están en peligro de desertar, citados y visitados en sus hogares	Listado de alumnos Cronograma de visitas Cuaderno de visitas	\$500.000	Profesor Jefe Orientación Dupla sicosocial

ÁMBITO : GESTIÓN PEDAGÓGICA

Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

ESTANDAR: 6.6 Los establecimientos adscritos al programa de Integración escolar PIE implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el curriculum nacional.

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
En reuniones semanales los Docentes y el equipo PIE realizan adecuaciones curriculares y adaptan instrumentos de evaluación, de acuerdo a las necesidades de cada alumno para mejorar los aprendizajes de los alumnos con NEE	100% de los alumnos atendidos 100% de las adecuaciones curriculares efectuadas	Actas de reuniones Diseños de aula con adecuaciones curriculares incorporadas	\$1.000.000	Equipo PIE Profesores de asignatura Profesores Jefes UTP
Informe de avance alumnos con NEE	Semestralmente equipo PIE entrega al consejo de profesores informe de avance de los alumnos atendidos	Power Point entregado a profesores Listado alumnos atendidos	\$ 0	Equipo PIE

ÁMBITO : FORMACION Y CONVIVENCIA

Dimensión : Formación

ESTANDAR: 7.7 El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los Padres y Apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

133

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Participación e integración de los Padres y Apoderados en la formación integral de sus hijos con el fin de aumentar el grado de involucramiento de los padres en el proceso educativo de sus hijos.	Aumentar en 5 puntos porcentuales el involucramiento de los padres en el proceso educativo de sus hijos	Listados de apoderados asistentes	\$ 1.000.000	Orientación Dupla sicosocial Profesor encargado de extraescolar

ÁMBITO : FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Dimensión : Formación

ESTANDAR: 7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Promoción de hábitos de vida saludable mediante la realización de charlas, campañas y otros con ayuda de redes externas	El 80% de los alumnos participen en las charlas y campañas	Listados de asistentes Material de apoyo	\$1.000.000	Encargada de salud Profesores jefes Orientación
Fortalecimiento de la identidad con la escuela, a través de una presentación personal adecuada	95% de los estudiantes se identifican con su escuela y andan bien presentados	Presentación personal de los alumnos. Implementos de uniforme adquiridos	\$ 15.000.000	Inspectoría general Encargados de convivencia

ÁMBITO : FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Dimensión : Convivencia

ESTANDAR: 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

8.6 El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.

8.7 El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar y bullying mediante estrategias sistemáticas.

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Alumnos encargados de convivencia por curso, aportan al desarrollo de una buena convivencia en la escuela	100% de los cursos tiene un encargado de Convivencia escolar	Listado de alumnos encargados de convivencia Programa	\$1.000.000	Inspectoría General Orientación Dupla sicosocial
Programa de tutorías para atender alumnos con dificultades sociales y afectivas y que ayude a evitar la deserción escolar	100% de los alumnos con dificultades sociales atendidos	Listado de Tutorados Listado de tutores	\$2.000.000	Orientación Inspectoría general

ÁMBITO : FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Dimensión : Convivencia

ESTANDAR:

8.5 El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
La escuela ,un lugar organizado y seguro	100% de los integrantes de la comunidad se sientan seguros dentro del establecimiento. Disminuir porcentaje de accidentes escolares.	Implementos de seguridad. Protocolos Registro sobre accidentes escolares	\$10.000.000	Dirección Orientación Inspector General Equipo Psicosocial

ÁMBITO : FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Dimensión : Convivencia

ESTANDAR:

8.3 El establecimiento cuenta con un reglamento de convivencia que explica las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.

8.4 El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades.

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Escuela difunde a través de boletines y otros medios las normas y reglamentos de convivencia escolar.	100% del alumnado conoce las normas y reglamentos de convivencia escolar	Dípticos y boletines Pautas Reunión de microcentros	\$2.000.000	Inspectoría General Orientación

135

ÁMBITO : FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Dimensión: Participación y Vida Democrática.

ESTANDAR:

9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto en común.

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Valoración y acercamiento a la Cultura Mapuche a través de la celebración del We tripantu y desarrollo de Taller de mapudungún	95% de los estamentos participan en la celebración del We tripantu Lograr un cambio de actitud y valores , de la mayoría del alumnado, con respecto a los recursos y cuidado del medio ambiente	Invitaciones Programa de actividades Espacios intervenidos Registro de visitas a parques invernadero	\$ 3.000.000 \$5.000.000	Departamento Historia Encargadas de Medio ambiente Alumnos

ÁMBITO : FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Dimensión: Participación y Vida Democrática.

ESTANDAR:

9.4 El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.

9.5 El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes, mediante el apoyo al Centro de Alumnos y la Directiva de cursos.

9.6 El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los Apoderados y Estudiantes.

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Escuela genera instancias para la formación democrática y la participación activa de los estudiantes.	80% de los alumnos participan en actividades como: Festival de Declamación Poética Elecciones de Centro de Alumnos y Debates	Programa Listado de participantes	\$2.000.000	Encargados de Formación Ciudadana Orientación
Noticiero micro informativo de la Escuela Blanca Estela	Informar sobre diferentes actividades promovidas por la escuela, y sucesos regionales, nacionales e internacionales	Micro videos Fotos reportajes	\$2.000.000	Taller de Periodismo

ÁMBITO : RECURSOS

Dimensión: Gestión de personal.

ESTANDAR: 10.5 El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.

10.6 El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Implementar y fomentar una política de formación continua en las distintas disciplinas, como también en el ámbito de convivencia escolar, tanto para docentes como otros integrantes de la unidad educativa.	90% de los docentes y/o integrantes de la unidad educativa realizan perfeccionamiento.	Programas. Diplomas de participación.	\$15.000.000	Dirección. U.T.P. Profesores
Contratación y /o extensión de horas para profesores especialistas, Inspector general, monitores asistentes de la Educación e inspectores para apoyar la labor docente	Contar con el 100% del personal necesario para el buen funcionamiento de la escuela	Contratos de personal	\$40.000.000	Daem Directora

ÁMBITO : RECURSOS
Dimensión: Gestión de personal.

ESTANDAR:10.9 El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Fortalecimiento de las buenas relaciones laborales entre todos los integrantes de la unidad educativa a través de actividades de participación y recreación.	95% de los integrantes de la unidad educativa participan en actividades que favorezcan un clima de sana convivencia. (Jornada de Capacitación)	Registro de asistencia a actividades. Programas	\$5.000.000	Dirección Orientación Equipo Psicosocial
Aumento de personal contratado con recursos SEP año 2019	Disponer de recursos adicionales para contratar personal docente y no Docente	Contratos de Trabajo Personas contratadas Plan de trabajo.	40.000.000	Daem Dirección

ÁMBITO : RECURSOS
Dimensión: Gestión de recursos financieros.
ESTANDAR:

11.2 El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.

11.6 El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

137

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante la contratación de plataforma para mejorar Gestión escolar	100% de los profesores utilizan plataforma de gestión para mejorar procesos de Enseñanza y labores administrativas	Plataforma instalada	\$6.000.000	Dirección Daem

ÁMBITO : RECURSOS

Dimensión: Gestión de recursos educativos.

ESTANDAR: 12.1 El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

12.2 El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.

12.3 El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.

12.4 El establecimiento cuenta con los recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.

ACCIONES	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
Gestión oportuna de la adecuación de dependencias, reparación de áreas o equipamientos en mal estado para su arreglo o reposición, necesarios para el desarrollo de las clases	100% de los espacios y equipamiento implementados y en uso	Dependencias en uso Facturas	30.000.000	Dirección Inspectoría general Encargada de inventario.
Implementación de recursos pedagógicos y tecnológicos, necesarios para potenciar el aprendizaje de los estudiantes	100% de los recursos pedagógicos y tecnológicos adquiridos	Facturas Materiales adquiridos	\$30.000.000	Dirección UTP Encargada SEP



PRESENTACIÓN ESCUELA



La Escuela Alonkura nace el 17 de noviembre de 1973, como respuesta a la necesidad de la comunidad del sector de contar con un centro de educación para sus familias.

En sus 45 años de vida, la escuela ha sido reconocida con excelencia académica, certificada como escuela promotora de la salud y protectora de alcoholismo y drogas. Además, cuenta con certificación medioambiental, profesores destacados y en permanente perfeccionamiento. Todo ello buscando siempre tributar en el aprendizaje de todos nuestros estudiantes.

Nuestra misión es formar personas desde prekinder a 8° años, promoviendo un desarrollo integral, a través de la multiculturalidad, las ciencias, el cuidado del medio ambiente, y la tecnología, atendiendo a la diversidad y brindando apoyo y ayuda social a los alumnos y sus familias.

Nuestra visión es ser reconocidos como una escuela de calidad, con conciencia ecológica, que mantenga la excelencia académica y logre estudiantes triunfadores en el deporte y las artes.

La Formación holística como uno de nuestros sellos, apunta al desarrollo de todas las habilidades y competencias de nuestros estudiantes, brindando diversas experiencias de aprendizajes. Las salidas pedagógicas permiten enriquecer el currículum y que nuestros estudiantes aprendan in situ.

La tecnología es uno de los ejes importantes que como escuela fortalecemos, entregando a los estudiantes una herramienta importante para su desarrollo escolar, con una mirada futurista y con implementación de última generación.

La ciencia es un sello que también potenciamos, mediante el trabajo en laboratorio, para que los alumnos y alumnas puedan realizar experiencias de exploración e investigación, como fuente del conocimiento

La multiculturalidad también forma parte de nuestros sellos, en primer lugar, como una mirada de respeto hacia las enseñanzas de nuestros pueblos originarios desarrollando en este momento un Programa de Educación Intercultural bilingüe.

Como institución ponemos a disposición de todos los estudiantes y apoderados un espacio de formación que responda a las demandas actuales, brindando herramientas que les permitan desenvolverse de manera autónoma. Además de contar con un espacio físico

139

con equipamiento de alta calidad, y recursos pedagógicos adecuados para todos los niveles. Adicional al equipo de docentes, contamos con un equipo multidisciplinario conformado por psicóloga, asistente social, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional

EVALUACIÓN PADEM 2018

Las acciones del PADEM 2018 se han ido cumpliendo de acuerdo a los plazos establecidos en la programación anual. En la Dimensión Liderazgo se han realizado procesos de inducción a todos quienes se integran a la unidad educativa, como una forma de hacerlos partícipes de los objetivos y metas de la institución, de la misma forma el desarrollo de acciones que permiten orientar vocacionalmente a nuestros estudiantes, mostrando la oferta educativa de la comuna. La organización semestral de las actividades es una práctica consolidada que se realiza de manera conjunta con el Equipo de Gestión y se da a conocer oportunamente a toda la comunidad.

En la Dimensión Gestión Pedagógica, la optimización de los tiempos pedagógicos, así como las rutinas establecidas en todos los niveles se van encaminando hacia la consolidación. El acompañamiento al aula y la retroalimentación a los docentes nos ha permitido detectar debilidades y poder entregar orientaciones de mejora. El tiempo destinado a la Reflexión Pedagógica sigue siendo un espacio de encuentro y aprendizaje entre docentes, respondiendo en parte a las acciones planificadas en el Plan de Desarrollo Profesional Docente. La triangulación curricular como apoyo al desarrollo de mejores prácticas pedagógicas, fortaleciendo el aprendizaje de los estudiantes. El monitoreo de los aprendizajes sigue siendo una práctica permanente, haciendo uso también de las herramientas otorgadas por la Agencia de Calidad de Educación la que nos permite evaluar el avance de los estudiantes y aplicar medidas de mejora a tiempo. El seguimiento y apoyo a los estudiantes que presentan riesgo de promoción ha logrado disminuir la tasa de repitencia, comprometiendo a los apoderados y estudiantes en el cumplimiento de sus metas. El desarrollo de uno de nuestros sellos se ve reflejado en el inglés como segunda lengua y el Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe como una forma de recuperar las tradiciones y reconocer nuestros orígenes. El apoyo permanente a los estudiantes con NEE que se brinda con un equipo multidisciplinario que busca dar respuesta a todas las necesidades que ellos presentan.

En la Dimensión de la Convivencia Escolar el cumplimiento de las acciones planificadas se traduce en la permanente formación en temas de autocuidado y prevención en nuestros estudiantes. Las actividades masivas han permitido acercar a los apoderados y a la comunidad en general al establecimiento, favoreciendo el sentido de pertenencia. El fortalecer el centro de estudiantes logra recibir sus inquietudes y atenderlas a tiempo.

En la Dimensión de Recursos, el contar con una planta de personal completa, nos permitió iniciar el trabajo pedagógico de manera oportuna. El seguimiento a la asistencia sistemática a clases favorece los indicadores de efectividad, de la misma manera la renovación de los equipos tecnológicos y el mantenimiento de los espacios y la implementación de recursos pedagógicos. Ello ha permitido generar espacios acogedores para el aprendizaje.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Escuela estructurada organizativamente. Equipo de gestión conformado, roles y funciones definidas, existencia de inspección. Establecimiento con metas y expectativas claras y conocidas por los docentes. Directora con formación de Directores de Excelencia y con concurso de Alta Dirección. Profesores especialistas. Establecimiento inclusivo. Reuniones mensuales de equipo de gestión y UTP. Reuniones semestrales con integrantes de consejo escolar. Oficina de dirección puertas abiertas. Directora cercana a los alumnos y alumnas, apoderados y docentes. Compromiso por parte de la directora en el logro de resultados académicos formativos y valóricos. Actividades de la escuela, actos cívicos y relevantes programados semestralmente.	Posibilidad de acceder a proyectos. Participación en eventos comunales, regionales y nacionales. Fondos SEP. Contar con redes comunales, tales como: SENDA, Salud OPD, HPV, entre otras.	Falta realizar reuniones periódicas para evaluar el trabajo con el personal Asistente de la Educación. Falta definir perfiles de asistentes y profesionales de la educación, cuando se contrata el personal.	
Planificación de los procesos pedagógicos. Planificación de las clases. Seguimiento de UTP y orientación a los alumnos para una atención integral. Implementación de un horario en biblioteca desde pre-kínder hasta octavo básico. Acompañamiento y retroalimentación a los docentes. Profesores especialistas proyecto PIE. Responsabilidad y compromiso de algunos docentes. Compromisos de algunos apoderados y alumnos para con la escuela. Entrega de calendarios de evaluaciones mensuales. Existencia de talleres deportivos, artísticos. Diagnóstico oportuno y tratamiento de alumnos con NEE. Apoyo de asistentes de la educación en aula de primeros básicos. Psicomotricidad en pre básica. Proyecto PIE. Academia de inglés.	Acceso a material tecnológico por parte del Mineduc para ser utilizado en el aula. Recursos proporcionados por la subvención SEP. Participación de los alumnos en eventos artísticos, culturales, científicos, deportivos y académicos externos que permiten la participación de los estudiantes del establecimiento.	Cambio en equipo técnico pedagógico. Mejorar optimización de los tiempos en las actividades académicas en el aula. Escaso compromiso del apoderado con la educación de sus pupilos y pupilas. Problemas conductuales que repercuten en el normal desarrollo de la clase. Falta de competencias pedagógicas en currículum y evaluación para realizar clases efectivas	Falta gestión de capacitación para las docentes solicitadas por PME. Aparatos tecnológicos no favorecen la convivencia y disciplina en la escuela
Relaciones de cercanía entre profesores y alumnos(as). Buena disposición del personal de la escuela hacia los apoderados. Seguridad en la entrada de la escuela. Servicio de alimentación completa. Dupla psicosocial y equipo multidisciplinario. Participación en las actividades extraescolares (generan vínculos de pertenencia e identidad). Establecimiento inclusivo. Docentes comprometidos en el resguardo de los niños.	Posibilidades de participación en actividades artísticas deportivas fuera de la región que genera participación de los estudiantes. Población joven (mayores posibilidades de matrícula). Redes de apoyo existentes: Pro-niño, Senda. Resguardo de carabineros en la mañana. Plazas recreativas. Entrega de materiales, uniformes con recursos SEP Locomoción a la puerta. Canchas deportivas cercanas. Plazas recreativas.	Falta de compromiso de apoderados y alumnos con los talleres extraescolares. Falta actividades para padres en relación al proceso educativo del niño. Poco compromiso del rol del apoderado con los aprendizajes y conducta de los estudiantes. Falta trabajar la empatía entre los miembros de la comunidad escolar. Baja autoestima de los alumnos, lo que incide en su socialización. Baja tolerancia a la frustración y resolución de conflictos de parte de alumnos y apoderados. Alto nivel de vulnerabilidad social y cultural que afecta el desarrollo académico y formativo. Falta rigurosidad en la aplicación de normas de convivencia.	Poca seguridad en las noches. Consumo y venta de droga y alcohol en las cercanías de la escuela. Altos índices de violencia intrafamiliar. Mala influencia de los medios de comunicación (vocabulario y expectativas fantasiosas). Peligro por tránsito de locomoción colectiva en pasaje lateral (entrada pre básica). Falta de tiempo, disposición y bagaje cultural de las familias. Falta de presencia de carabineros a la salida.
Recursos humanos profesionales. Buena infraestructura, edificio seguro. Rampla y baño para discapacitados. Laboratorio computación. Biblioteca CRA. Comedor, entrega de comidas. Sistema de alarma. Ley SEP. Recursos didácticos. Buena infraestructura en la pre básica.	Fondos SEP Junaeb Locomoción a la puerta. Canchas deportivas cercanas. Plazas recreativas. Entrega de materiales, uniformes con recursos SEP.	Inestabilidad laboral, dependiendo de matrículas. Un importante porcentaje de los Requerimientos solicitados del PME no llegan.	Discontinuidad de la subvención SEP.

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL DIRECTOR

ESTANDAR 2.2: El Director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Sistematización de las metas y orientaciones de la institución para el cumplimiento del PEI	Directora Equipo de Convivencia Escolar Equipo Técnico	Realizar sistematización de metas y orientaciones al 80% de los miembros que se integran al establecimiento (personal, apoderados y estudiantes)	Registro de asistencia Presentaciones en ppt	\$1.000.000

ESTANDAR 2.3: El Director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Desarrollo de la motivación de logro, el sentido del esfuerzo, la perseverancia y la tolerancia a la frustración por medio de la ejecución y evaluación de un programa de formación del carácter	Director Equipo de Convivencia	- Desarrollar el programa y aplicarlo al 100% de los alumnos. -Premiar a los alumnos por su esfuerzo y perseverancia.	Programa Calendarización de actividades Registro fotográfico	\$2.000.000
Ejecución y evaluación de un programa de orientación vocacional que ayude a los estudiantes a identificar y a desarrollar sus intereses y habilidades.	Director Equipo de Convivencia	-Desarrollar el programa y aplicarlo al 100% de los alumnos de 8° años.	Programa de orientación vocacional. Registro de actividades	\$500.000

ESTANDAR 2.4 El Director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Planificación semestral de actividades y eventos Institucionales	Director	Lograr que el 100% de las acciones y/o actos se realicen de acuerdo a la delegación de responsabilidad entregada.	Calendario semestral Calendario actos cívicos	\$50.000

ESTANDAR 2.6: El Director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Comisiones de trabajo de apoyo a la gestión Institucional	Director	Lograr que al menos el 95% del personal se integre al trabajo de comisiones	Carpetas de comisiones	\$ 50.000

ESTANDAR 2.7: El Director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Desarrollo de Ferias Académicas con participación de toda la comunidad.	Director Equipo técnico docentes	Realizar al menos 3 ferias académicas durante el semestre	Planificación de las Actividades	\$2.000.000

DIMENSION GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUBDIMENSIÓN: Gestión Curricular

ESTANDAR 4.2: El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Desarrollo de habilidades por medio de la articulación de asignaturas	Dirección Equipo Técnico Docentes	Realizar al menos una articulación al semestre por nivel	Planificación	\$0

ESTANDAR 4.1: El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Esquema curricular con objetivos de aprendizaje y sus respectivos Indicadores de evaluación según las bases curriculares	Equipo Técnico	Lograr calendarizar en un 100% los objetivos e indicadores de evaluación de todas las asignaturas.	Esquemas curriculares de todas las asignaturas. Acta del consejo técnico.	\$2.000.000

ESTANDAR 4.4: El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Acompañamiento, devolución y reflexión de los acompañamientos al aula, así como también modelamiento de clase con profesor especialista	Equipo Técnico	Acompañar al 100% de los docentes al menos 2 veces al semestre. Lograr que el 20% de los docentes sea visitado por un par con su respectiva reflexión	Registro de pauta de acompañamiento al aula.	\$500.000

143

ESTANDAR 4.6: El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Monitoreo del avance de los aprendizajes y cobertura curricular en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	Dirección Equipo Técnico Docentes	Lograr que el 95% de los estudiantes sea monitoreado en el avance de sus aprendizajes.	Evaluaciones Informe de resultados	\$10.000.000

ESTANDAR 4.7: El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Reflexión Pedagógica semanal con todos los docentes del establecimiento.	Dirección Equipo Técnico	Que el 100% de los docentes cuente con los tiempos asignados para realizar la reflexión pedagógica, intercambio de experiencias, retroalimentación, entre otras.	Ordenes de trabajo Actas de Reflexión Pedagógica	\$12.000.000

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUBDIMENSIÓN: enseñanza y aprendizaje en el aula

ESTANDAR 5.2: Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Capacitación y Perfeccionamiento para docentes y equipo directivo.	Dirección Equipo Técnico	Brindar al menos una instancia de capacitación a los docentes durante el año lectivo	Programa de Capacitación	\$10.000.000

ESTANDAR 5.3: Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Desarrollo de un Plan Lector para mejorar calidad y velocidad lectora	Equipo Técnico Docentes	Mejorar en un 20% la velocidad y calidad lectora de los estudiantes durante el año 2019	Programa de trabajo Resultado de evaluaciones	\$5.000.000

ESTANDAR 5.5: Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Consolidar rutinas en todas las asignaturas para desarrollar hábitos y habilidades en los estudiantes	Dirección Equipo Técnico	Que en el 100% de los cursos cumplan rutinas definidas para desarrollar hábitos y habilidades	Registro en pauta acompañamiento. Bitácoras de Dirección, Inspectoría y UTP. Instructivo de rutinas.	\$500.000

144

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUBDIMENSIÓN: apoyo al desarrollo de los estudiantes

ESTANDAR 6.1: El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Seguimiento de estudiantes con bajo rendimiento escolar y que presenten riesgo de deserción escolar	Jefe U.T.P Docentes	Lograr seguimiento al 100% de los estudiantes con problemas de rendimiento y con riesgo de deserción.	Registro de entrevista Plan de acción	\$200.000
Refuerzo Educativo para los estudiantes que se encuentran en nivel intermedio.	Equipo Técnico	Brindar apoyo pedagógico a los estudiantes que presentan niveles descendidos de aprendizaje	Plan de trabajo Registro de actividades	\$5.000.000

ESTANDAR 6.2: El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Inglés para Todos los estudiantes dando respuesta al sello del establecimiento.	Dirección Equipo Técnico Docentes especialistas	5 horas semanales en nivel de Educación Parvularia 4 horas semanales en Educación Básica	Planes y Programas	\$20.000.000
Actividades extraescolares para el desarrollo de habilidades de los estudiantes.	Jefe de U.T.P Coordinación extraescolar	Ofrecer al menos 20 talleres extraescolares para todos los estudiantes del establecimiento Lograr que al menos el 50% de los estudiantes participe en una actividad extraescolar.	Nómina de alumnos Programa de actividades	\$7.000.000

ESTANDAR 6.3.- El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Equipo multidisciplinario para el apoyo de los estudiantes	Director Equipo Técnico	Resolver al menos el 80% de las situaciones de dificultades sociales, afectivas y conductuales	Plan de Intervención Registro en libro de clases	\$25.000.000

ESTANDAR 6.6: Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Articulación de los docentes de aula con educadoras diferenciales en apoyo de todos los estudiantes que presentan NEE	Docentes Educadoras Diferenciales	Que el 100% de los cursos cuenten con docentes que realicen 3 horas de articulación con educadoras diferenciales	Actas de articulación Orden de trabajo	\$10.000.000
Co-docencia en el aula entre docentes PIE y docentes de aula.	Equipo Técnico Coordinadora PIE	Semanalmente se realiza actividad de co-docencia en el aula entre docente y educadora diferencial.	Registro de objetivos libro de clases Planificación de la Intervención	\$0
Estrategia de Articulación Educativa entre niveles NT2 y primero básico.	Equipo Técnico Educadoras de Párvulos Docentes 1° Básico	Ejecutar estrategia de Articulación Educativa en los niveles de Educación Parvularia y Primero Básico.	Registro de Actividades desarrolladas	\$ 0

ESTANDAR 6.7: Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Programa de Educación Intercultural Bilingüe	Dirección Equipo Tecnico	Que el 100% de los estudiantes demuestre una actitud de valoración por las culturas originarias.	Proyecto del programa Registro de planificación	\$2.000.000

DIMENSIÓN: ÁMBITO FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Subdimensión: formación

ESTANDAR 7.1: El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y los objetivos de aprendizaje transversales y las actividades promovidas en las bases curriculares.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Autoevaluación de Perfiles de todos los miembros de la unidad educativa.	Dirección Equipo de Gestión	Realizar una Jornada de Autoevaluación de cada uno de los perfiles declarados en el PEI	Carpetas de Trabajo	\$ 500.000

ESTANDAR 7.4: El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes en su proceso de formación.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Implementación de un programa de talleres para profesores jefes en apoyo a los estudiantes	Orientador Dupla Psicosocial	Que el 100% de los profesores jefes participe de los talleres.	Planificación de la actividad	\$1.500.000

ESTANDAR 7.6: El equipo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Desarrollo de actividad Desayuno Saludable	Dirección Equipo de Gestión Docentes	Realizar una actividad masiva de alimentación saludable en la que participen el 100% de los cursos	Programa Registro fotográfico	\$ 0
Desarrollo de un programa de Autocuidado para los estudiantes	Dirección Equipo de Convivencia Escolar	Que el 90% de los estudiantes conozca y aprenda hábitos de autocuidado y de seguridad escolar	Programa de trabajo Carpetas de talleres	\$ 0

DIMENSIÓN ÁMBITO FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Subdimensión: convivencia

ESTANDAR 8.2: El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Ejecución de Plan de Inclusión que responda a las necesidades de los estudiantes y ajustado a la ley.	Director Encargado de convivencia escolar	Ejecutar el plan de inclusión en al menos un 90%	Registro de seguimiento al Plan	\$ 50.000

ESTANDAR 8.3: EL establecimiento cuenta con un reglamento de convivencia que explicita las normas para organizarla vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Revisión de Reglamento de Convivencia Escolar y sus protocolos	Director Encargado de convivencia escolar	Que al menos el 90% de la comunidad educativa conozca el Reglamento de Convivencia Escolar y sus protocolos	Reglamento de Convivencia Escolar Registro en libro de clases	\$ 500.000

DIMENSIÓN ÁMBITO FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

SUBDIMENSIÓN: Participación y Vida Democrática

ESTANDAR 9.1: El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Edición de Diario Escolar	Dirección Equipo de Gestión	Realizar edición de dos números del diario escolar (1 por semestre)	Diario Escolar	\$1.000.000

ESTANDAR 9.2: El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Realización de acciones para Certificación Medio Ambiental.	Dirección Equipo de Gestión	Realizar al menos dos actividades de cuidado al entorno con los estudiantes	Carpeta de evidencias	\$ 1.000.000

ESTANDAR 9.3: El Equipo Directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado en ideas

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Ronda de debate entre los cursos del segundo ciclo	Dirección Equipo Técnico Docentes	El 20% de los estudiantes de 5ª a 8º básico participan de la actividad	Registro de trabajo de los estudiantes	\$ 0

147

DIMENSIÓN RECURSOS

SUBDIMENSIÓN: Gestión de Personal

ESTANDAR 10.1: El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial

ESTANDAR 10.2: El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Recursos humanos necesarios para el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional	Dirección	Contar con el 100% del personal necesario para el funcionamiento del establecimiento.	órdenes de trabajo	Según necesidad

ESTANDAR 10.9: El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Realizar una evaluación anual del clima laboral, mediante encuesta, para implementar medidas de mejora.	Dirección Equipo de convivencia	El 90% del personal estima que el ambiente de trabajo es óptimo para realizar bien su trabajo	Encuestas, presentación, acta y registro de asistencia a talleres con la dupla psicosocial.	\$10.000

DIMENSIÓN GESTIÓN RECURSOS

SUBDIMENSIÓN: Gestión de Recursos Financieros

ESTANDAR 11.1: El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Realización de encuestas de satisfacción a los apoderados y estudiantes	Dirección Inspectoría U.T.P.	Encuestar al menos dos veces durante el año a apoderados y estudiantes	Registro de asistencia Registro de visita domiciliaria	\$2.000.000

ESTANDAR 11.2: El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Planificación y programación del PME, para el uso de los recursos humanos y materiales que benefician el aprendizaje de los alumnos.	Dirección y equipo técnico	Usar el 95% de los recursos otorgados por el PME	PME Reporte de implementación	Según asignación otorgada por el Mineduc

148

ESTANDAR 11.3 El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Registro de Ingresos y egresos	Dirección	Gestionar al menos el 90% de los recursos financieros disponibles	Informe de uso de recursos	6.000.000

ESTANDAR 11.4: El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Revisión y análisis de Documentos del Marco Legal que rigen al establecimiento	Dirección Inspección	Que el 100% de los docentes y Asistentes de la educación conozca y cumpla la normativa vigente Registro de entrega de instructivo.	Registro de visitas	\$300.000

DIMENSIÓN RECURSOS

SUBDIMENSIÓN: Gestión Recursos Educativos

ESTANDAR 12.1: El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Equipamiento espacios de la comunidad con recursos óptimos para brindar a los estudiantes una experiencia innovadora de aprendizaje	Dirección	Mantener los espacios de la comunidad educativa en condiciones óptimas que favorezcan los aprendizajes de calidad	Orden de compra Facturas	\$20.000.000

ESTANDAR 12.2: El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Adquisición de los recursos pedagógicos necesarios para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje	Dirección U.T.P.	El 100% de los estudiantes cuentan con todos los recursos pedagógicos necesarios para apoyar el aprendizaje.	Lista de entrega de Recursos Registro de compra.	\$15.000.000
Mantenimiento y renovación de Recursos TIC's	Dirección Técnico en Computación	Que el 100% de los recursos TIC's se encuentren operativos para su uso.	Registro de uso de equipos. Facturas	\$10.000.000

149

ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ



Establecimiento	COLEGIO REPUBLICA DEL PERU D-474
Director	Amado César Matamala Quiero
Dirección	Hungría #2970, Hualpén
Número telefónico	412178534 – 41278533
RBD	4719-8
Nivel de enseñanza	Pre básica y Básica completa
Correo electrónico	republicadelperu@daemhualpen.cl

El establecimiento se ubica en la calle Hungría N°2970 de la Población “Arturo Prat” de la comuna de Hualpén. Desde 1970 atiende a los hijos de las familias de un vasto sector poblacional, del sector El Triángulo de la comuna, adscribiendo al régimen de Jornada Diurna Escolar Completa desde el año 2011, desarrollando actividades escolares en un clima de tranquilidad y respeto.

La Visión y Misión de la Escuela apunta a mejorar los aprendizajes, por medio del arte, fortaleciendo la articulación entre las asignaturas artísticas (música, arte) y entregando distintos tipos de talleres a los alumnos, como: pintura, baile, canto, danza, folklore, entre otros.

El Colegio establece un sello Artístico en su labor docente, el cual se centra en el **DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ARTÍSTICAS**, como un medio para mejorar los aprendizajes de las asignaturas fundamentales.

Sin embargo, no se descuidan otros indicadores, como es el desarrollar las habilidades deportivas, el potenciar la vida saludable, el respeto de la diversidad y la formación de personas responsables y protectoras del medio ambiente, explicitados en la Visión y Misión.

La Comunidad Educativa participa amplia y proactivamente en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional y en todas las actividades que la escuela planifica.

ANÁLISIS FODA DEL ESTABLECIMIENTO. PADEM PERÍODO 2018

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO: LIDERAZGO DEL DIRECTOR	Claridad en las metas de mejoramiento pretendidas para el establecimiento	Normativas legales que permiten establecer convenios y acuerdos educativos con otras instituciones	Falta concretar un proyecto de gimnasio que permita mayor cantidad de espacios, para mejorar la atención de los estudiantes y comunidad educativa	Existencia de una red de normas administrativas MINEDUC que impiden satisfacer la demanda de la matrícula.
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS	Dirección y Equipo de Gestión con sólida formación técnica y capacidad de compartir y dirigir proyectos educativos	Instituciones de diversa índole dispuestas a generar apoyo a los establecimientos educativos	Falta de apoyo en la selección y concreción de nuevos proyectos que busca implementar el Colegio	Políticas educativas que centran las exigencias en los resultados cuantitativos del aprendizaje
GESTION PEDAGOGICA: GESTION CURRICULAR	Los docentes que cursan capacitaciones comparten sus conocimientos en instancias internas formales	Diversa oferta de perfeccionamiento en variadas instituciones de educación superior	La formación inicial de docentes obliga a un permanente proceso de inducción por parte de los docentes más antiguos	Permanentes modificaciones y cambios curriculares que no permiten establecer los reales logros del trabajo docente
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	El Colegio cuenta docentes especialistas en las asignaturas que imparten, desde 3° a 8° año básico	Participación en Talleres Comunes de las asignaturas fundamentales	Ausencia de docente especialista en la Educación Artística para los cursos del nivel pre básico.	Gran cantidad de información en la WEB, sin adecuado filtro académico que posibilita aprendizajes sesgados
APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	El Colegio cuenta con docentes especialistas en las asignaturas del Área Artística (Música, Artes Visuales) y en la asignatura de Educación Física.	Intervenciones oportunas de instituciones y Equipo externos que apoyan el hacer pedagógico (ACCIÓN, MINEDUC)		Carencia de Planes complementarios en el área artística -Carencia talleres fundamentales a nivel comunal
FORMACION Y CONVIVENCIA FORMACION	Permanente reconocimiento público a los alumnos, padres, docentes y asistentes por su labor formativa.	Existencia de redes externas de apoyo al colegio, como OPD, SENDA, CESFAM, SENNAME, ENAP, CARABINEROS, SEGURIDAD CIUDADANA, entre otras.	Falta de la dotación necesaria de asistentes de aula y de paradocentes en los patios, para apoyar un proceso formativo y de buena convivencia	Promoción de los modelos violentos, por parte de los medios de comunicación social.
CONVIVENCIA	Arraigada existencia de sentido de solidaridad entre los miembros de las distintas familias de la comunidad educativa	Normativas ministeriales promueven la creación de distintos protocolos en pro de una adecuada convivencia	Existencia de variados modelos parentales negativos, en los grupos familiares de muchos alumnos.	Uso inadecuado de las redes sociales, por parte de las familias, que perjudica la buena convivencia
VIDA DEMOCRATICA	Amplio sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad educativa		Ausencia de modelos de ciudadanía en el hogar afectan la buena convivencia escolar	Falta de respeto a las normas establecidas, al concepto de autoridad a nivel de la sociedad.
GESTION DE RECURSOS: RECURSOS DEL PERSONAL	Dirección realiza permanente gestión ante el DAEM para tener la cantidad de personal necesario para la adecuada labor educativa del plantel. Se contratan monitores para implementar distintos Talleres Artísticos, Deportivos y Culturales, de apoyo al proceso educativo		-La carencia de personal paradocente para el control de patios y de pasillos en los recreos lleva a la ocurrencia de muchos accidentes escolares -Falta oportuna de contratación de monitores y talleristas y baja remuneración. -Falta de contratación oportuna de personal de reemplazo por Licencias Médicas de funcionarios.	-Falta de control Ministerial riguroso de los recursos subvencionados. -Falta de control Ministerial del cumplimiento de leyes de contratación.
GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Existencia en el personal calificado para establecer asesoría a dirección en la gestión de recursos financieros.	Se logra un efectivo apoyo financiero de algunas industrias e instituciones a los Proyectos y acciones del Colegio (ENAP-AMEC FOSTER WHEELER)	Falta de adaptaciones a la infraestructura actual para dar una adecuada atención a todos los estudiantes (Psicóloga, Terapia Ocupacional, etc.)	Política ministerial de subvención escolar según la modalidad de la asistencia diaria Falta la acción de organismos externos de control en la Gestión de Recursos.

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS	Existencia recursos y material didáctico para un proceso educativo de calidad	Existencia de un programa especial del DAEM, para la adquisición de recursos con fondos SEP y FAEP. Presentación al GORE del proyecto para el financiamiento y construcción del Gimnasio Escolar, para actividades Deportivas, Artísticas y Culturales. -Admisibilidad ante el GORE del proyecto de construcción del Gimnasio Escolar	-La carencia de personal paradocente para el control de patios y de pasillos en los recreos lleva a la ocurrencia de muchos accidentes escolares -Falta oportuna de contratación de monitores y talleristas y baja remuneración. -Falta de contratación oportuna de personal de reemplazo por Licencias Médicas de funcionarios.	Falta la acción de organismos externos de control en la Gestión de Recursos.

EVALUACIÓN ACCIONES PADEM AÑO 2018

Realizada una Evaluación general del PADEM 2018, en las distintas dimensiones, a la fecha, podemos concluir que:

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA: Se planificaron 8 acciones cuyo objetivo principal era fortalecer la preparación, la implementación y la evaluación del proceso educativo, de las cuales se ha implementado un 88% y el 12% restante está en proceso de implementación.

DIMENSIÓN LIDERAZGO: Cuyo objetivo es la conducción y planificación institucional para asegurar el funcionamiento organizado del establecimiento, como lo son el monitoreo constante del cumplimiento del PME y de los diferentes ámbitos de gestión, generando altas expectativas en la comunidad educativa, se planificaron 5 acciones, de las cuales, se ha cumplido un 80% y un 20% no se ha realizado.

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: En esta dimensión se planificaron 5 acciones, considerando que el objetivo estratégico es asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes. A la fecha contamos con el 80% implementado, y un 20% no realizado.

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS: En esta dimensión se consideraron 4 acciones, de las cuales se ha cumplido con un 75% y un 25% está en proceso de implementación.

DIMENSIÓN	TOTAL	EJECUTADAS	NO REALIZADAS	ACCIÓN
Gestión Pedagógica	8	7	1	Plataforma para mejorar la Gestión Escolar
Liderazgo	5	4	1	Gestión de Capacitación Docente
Formación y Convivencia	5	4	1	Velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes (paradocente)
Gestión Recursos	4	3	1	Dotación necesaria de recursos TIC
2	2	18	4	

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

SUBDIMENSIÓN: Liderazgo del Director

ESTÁNDAR: 2.3 El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
El director y el equipo directivo, promueven, en el establecimiento una cultura de altas expectativas, mediante el reconocimiento al esfuerzo logros académicos (Licenciaturas) y el estímulo a la perseverancia de los distintos estamentos de la comunidad educativa.	Director	Durante el año escolar 2019 y a finales de éste, el 100% los alumnos que corresponde son destacados y el 100% de los alumnos de 8º año son licenciados	-Nómina de alumnos premiados y destacados -Pago de arriendo de local de Licenciatura. -Fotografías y revistas digitales y material informativo, en los diarios murales.	\$8.000.000.- SEP PIE

ESTANDAR: 2.7 El director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Los directivos, educadoras y profesores de las distintas asignaturas, se capacitarán y/o recibirán perfeccionamiento, afín a la labor que desempeñan y acorde a las necesidades detectadas y los objetivos planteados por el establecimiento	Director Profesores Educadoras	A fines del año 2019, a lo menos el 23% (6) del personal ha participado de alguna capacitación y/o perfeccionamiento. -Programa de curso, seminario, taller, etc.	-Certificado de participación –invitaciones y promociones de Cursos externos. -Firmas de Jornadas de análisis de distintos temas profesionales por Director.	\$3.000.000.- SEP

153

DIMENSION: GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUBDIMENSIÓN: Gestión Curricular

ESTANDAR: 4.2 El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
El director y el equipo técnico acuerdan con los docentes lineamientos metodológicos y curriculares por niveles, desarrollando un plan de colaboración y de apoyo pedagógico, designando docentes a cargo de este plan, para favorecer así, el trabajo en el aula, de los distintos niveles.	-Director -Jefe Técnico -Equipo de colaboradores	Al inicio del año escolar, la Unidad Técnica cuenta con el 100% de los docentes colaboradores de ciclo. -Extensiones horarias	-Retroalimentación de acompañamiento al aula -Actas de Consejos Técnicos	\$20.000.000.- SEP

ESTANDAR: 4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan con un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
El director y el equipo técnico implementan, una plataforma que permite gestionar aspectos de planificación evaluación y cobertura curricular además de gestionar aspectos administrativos como evaluaciones, asistencia, situación final de los estudiantes e informes a los apoderados.	-Director -Jefe Técnico	-Al término del año escolar 2019 mejorar en un 80% los procesos de planificación, evaluación y curricular del establecimiento.	-Orden de pedido interno -Plataforma -Planificaciones. -Panillas de datos duros -Informes técnicos. -Trabajos en la plataforma Número de objetivos abordados durante el año.	\$6.000.000.- SEP

SUBDIMENSIÓN: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA

ESTANDAR: 5.3 Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Los profesores conducen las clases de manera dinámica, con ritmo productivo, introduciendo breves preguntas desafiantes, para mantener el interés, contando anécdotas relacionadas con el tema, estableciendo conexiones con la realidad y actualizando el movimiento corporal cuando estas estrategias no está siendo efectivas.	-Docentes -Jefe Técnico	-Al término del 1° semestre de 2019, el 80% de los profesores logran dinamizar sus clases.	-Pauta de acompañamiento al aula -Registro de retroalimentación. -Filmaciones de trabajos especiales en las aulas.	\$1.000.000.-

SUBDIMENSIÓN: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

ESTANDAR: 6.2 El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con diversos intereses y con habilidades destacadas

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
El establecimiento fomenta y organiza actividades artísticas y deportivas, que estimulan y potencian a aquellos alumnos con intereses diversos y habilidades destacadas, mediante salidas educativas formativas programadas, con guías de aprendizaje dentro y fuera de la región	-Director -Jefe Técnico -Inspectora -Docentes	Al finalizar el año escolar 2019, se habrán realizado el 100% de las salidas programadas para los distintos cursos. El 80% de los alumnos se sienten más interesados y motivados por las actividades que promueve el establecimiento.	Encuesta de talleres Guías de aprendizaje. Diplomas de participación. Copas y premios ganados Encuestas a estudiantes	\$20.000.000.- SEP

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
El establecimiento organiza e implementa diferentes actividades, como talleres artísticos, deportivos, tecnológicos y científicos.	Jefe Técnico Inspectora Docentes Talleristas	Al término del año escolar 2019 se habrán potenciado en un 90% las distintas habilidades de los estudiantes.	Nómina de talleres Nómina de actividades de los diferentes talleres. Exposiciones simultáneas de los Talleres. Publicaciones de las actividades y eventos en la red,	\$20.000.000 SEP

ESTÁNDAR: 6.6 Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
El Equipo Técnico, los docentes y el equipo PIE, detectan a tiempo a los alumnos que presentan dificultades de aprendizajes, especialmente a aquellos con NEE, implementando acciones que aseguren su progresión curricular, considerando la suficiente flexibilidad curricular de acuerdo al decreto 83/2015	-Coordinadora PIE -Docentes especialistas -Jefe Técnico	El 100% de los estudiantes con NEE detectados y atendidos evidencian progresión en sus aprendizajes de acuerdo al currículum-	-Resolución con nómina de alumnos -Reglamento de evaluación -PACI	\$60.000.000 SEP

DIMENSION: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

SUBDIMENSION: Convivencia

ESTÁNDAR: 8.5: El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar 155

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
El establecimiento velará en todo momento y en todos los espacios por la integridad física (y psicológica de todos los estudiantes, contando para ello con el personal necesario (paradocentes) y los espacios adecuados.	-Director -Inspectora -Encargada de convivencia	Al término del año escolar, 2019, la escuela cuenta con el 100% del personal para velar por el cuidado de los estudiantes	-Registro de accidentes escolar -Protocolos de actuación	\$10.000.000.- SEP

SUBDIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

ESTANDAR: 9.3 El equipo directivo y los docentes fomentan, entre los estudiantes, la expresión de opiniones, la deliberación y el debate, fundamentando ideas.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
El Equipo de Convivencia en conjunto con el Centro de Alumnos y su profesor asesor, organizan instancias de conversación guiadas, para desarrollar progresivamente habilidades discursivas, que permitan a los estudiantes expresar con claridad sus opiniones, desarrollando así, competencias argumentativas y comunicativas.	-Encargada de convivencia -Docente asesor centro de alumnos.	Finalizando el año 2019 se habrán realizado a los menos 2 conversatorios y o debates en el año (uno en cada semestre).	-Encuesta sobre temas a conversar y/o debatir -Calendarización de encuentros -Plan de trabajo -Actas de reuniones -Registro fotográfico	\$1.000.000 SEP

ESTANDAR: 9.5 El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo del Centro de Alumnos y las directivas de curso

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
El establecimiento promoverá el fortalecimiento de la formación Ciudadana, mediante la participación de los estudiantes en actos cívicos y culturales, en actividades internas y externas, como: conversatorios, debates, desfiles, ceremonias cívicas institucionales dentro y fuera de la comuna	-Encargada de convivencia -Inspectora	Al término del 2019, se fortalece la formación ciudadana con la participación del 80% de los estudiantes en actividades cívicas y culturales.	-Invitaciones a actividades -Nómina de estudiantes participantes -Autorizaciones de salidas. -Facturas de gastos de viajes. Exposiciones fotográficas de los eventos.	\$3.000.000.- SEP

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

SUBDIMENSIÓN: Gestión de Personal

ESTÁNDAR: 10.2 El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Se gestionarán los recursos necesarios para contratar personal docente y no docente u horas adicionales para cumplimiento de las acciones generales del PME incluyendo la relación 65-35, titularidad SEP, contratación personal labores técnico pedagógicas, de inspectora general, encargado de convivencia escolar, horas extraescolar y horas de inglés, ante la sostenedora, para beneficiar la acción educativa de los estudiantes del colegio.	Director	A inicios del año 2019 el establecimiento cuenta con el 100% del personal necesario.	-Ordenes de trabajo -Planificaciones -Registro de firmas	\$8.000.000.- SEP

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

ESTÁNDAR: 11.1 El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
El establecimiento promueve que sus estudiantes asistan en un 100% a clases, como una forma de favorecer el logro de aprendizajes	-Inspectora -Profesores -Encargada de convivencia -Dupla	-Al término del año escolar 2019 se habrán destacado al 100% de los alumnos con total asistencia a clases.	-Hoja de subvenciones del libro de clases. -Planillas de asistencias. -Premios otorgados	\$2.000.000 SEP
Como una forma de favorecer el logro de los aprendizajes, el establecimiento promueve la asistencia a clases de los distintos cursos, destacando aquellos que alcanzan el 93% de asistencia mensual o más, realizando para ello un seguimiento mensual de la asistencia media.	-Inspectora	-Al término del año escolar 2019 se habrán destacado a todos los cursos que logran el 93% asistencia a clases mensual.	Hoja de subvenciones del libro de clases. -Planillas de asistencias	\$2.500.000.- SEP

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

ESTÁNDAR: 12.1: El establecimiento cuenta con la infraestructura y equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
El establecimiento contará con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa vigente, los instrumentos, materiales y recursos necesarios y que éstos se encuentren en buen estado y apto para su uso, a fin de concretar el PEI	-Director -Inspectora General	A fin del año 2019 el 80% de la infraestructura y equipamiento exigido por normativa, se encuentra en buen estado.	-Ordenes de pedido interno -Facturas de recursos adquiridos. -Acondicionamientos logrados. -Inventarios	\$17.000.000.- SEP

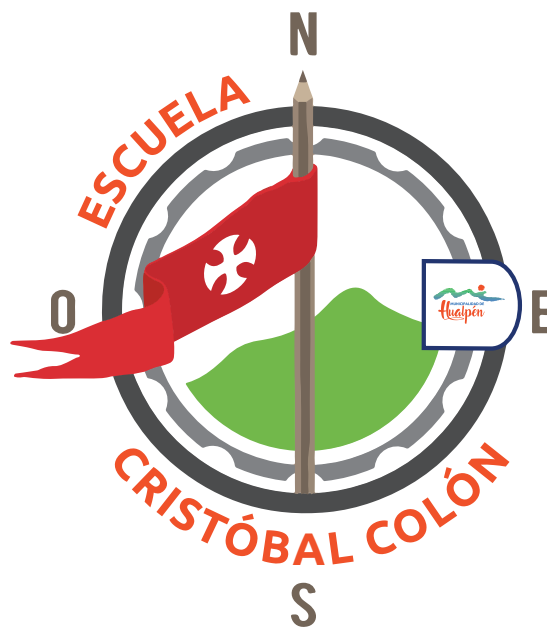
ESTÁNDAR: 12.2 El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
El establecimiento contará con los recursos didácticos, tecnológicos y administrativos necesarios, de apoyo educativo y extra escolar, exigidos por la normativa vigente, para cada nivel o asignatura de los cursos, y que éstos se encuentren aptos para su uso.		A fin del año escolar el establecimiento cuenta con el 90% de los recursos e insumos solicitados para potenciar los aprendizajes.	-Solicitudes de mantención -Ordenes de pedido interno para compras -Recursos habilitados. -Facturas de compras de recursos y materiales.	\$20.000.000.- SEP

ESTÁNDAR: 12.4: El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
El establecimiento contará con un Técnico en Informática, encargado de los recursos tecnológicos, que velará por el correcto funcionamiento de los equipos existentes y que apoyará a la comunidad educativa en el manejo de los programas específicos para la Educación.	-Director	El 100% de los recursos tecnológicos funcionan y se implementan correctamente, apoyando a la comunidad educativa.	-Orden de pedido -Solicitud de contratación de personal -Registro de asistencia. -Listado de trabajos realizados	\$7.000.000.- SEP
El establecimiento contará con suficientes PC, con conexión a Internet, distribuidos en distintas dependencias como: Laboratorio de Enlace, sala de Profesores, Oficinas, entre otros; además cuenta con equipo de proyección para cada una de las salas de clases.	-Director -Inspectora General -Encargado de enlace	Al mes de Abril del año escolar 2019, el establecimiento cuenta con el 100% de los recursos TIC operativos para su uso.	-Ordenes de pedido interno -Facturas de compras. - Productos y trabajos realizados en los distintos casos.	\$15.000.000.- SEP

ESCUELA CRISTÓBAL COLÓN



ESTABLECIMIENTO	ESCUELA CRISTÓBAL COLÓN E-478
DIRECTOR	MARCOS MENDOZA SUÁREZ
DIRECCIÓN	CAUTIN N° 327. POBL. RENE SCHNEIDER
NÚMERO TELEFONICO	412178546-412178547
RBD	4731-7
NIVEL DE ENSEÑANZA	PREBASICO-BASICO-ESPECIAL
CORREO ELECTRÓNICO	cristobalcolon@hualpenciudad.cl

159

La escuela Cristóbal Colón es un establecimiento que imparte enseñanza desde prebásica hasta octavo año básico, se encuentra ubicado en la población René Schneider, entre calles Cautín y Colón que es la principal avenida que atraviesa nuestra comuna y las comunas vecinas de Concepción y Talcahuano.

Nuestro sello educativo es Artístico –Deportivo, ha sido analizado por los diferentes estamentos: estudiantes, apoderados y docentes lo que se ve fortalecido a través del desarrollo de actividades artísticas y deportivas que potencian las habilidades, destrezas y capacidades de todos estudiantes.

Nuestra VISIÓN: Escuela inclusiva, que potencia la expresión de sentimientos, actitudes y valores de los alumnos y alumnas, conformado por un liderazgo y perfil pedagógico pluralista, orientado a potenciar el desarrollo de habilidades artísticas y deportivas.

Nuestra MISIÓN: En la escuela Cristóbal Colón E -478, atendemos a niños y niñas, desde Pre-Kinder a 8° año de Educación Básica, creamos altas expectativas de vida, respetamos sus intereses vocacionales y reafirmamos su autoestima, cuidamos el medio ambiente y

potenciamos el desarrollo de habilidades sociales a través de talleres artísticos y deportivos

El año 2010 la escuela Cristóbal Colón se vio tremendamente afectada por el terremoto que afectó a nuestro país, por lo que fue reconstruida como escuela modular y desde ese año se han hecho numerosos arreglos para lograr que el establecimiento se encuentre en las mejores condiciones para nuestros alumnos.

Actualmente tiene una matrícula de 149 alumnos, su principal fortaleza es, ser una escuela inclusiva, ya que atendemos a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, incluidos a estudiantes con Discapacidad Auditiva, lo cual nos permite ampliar el horizonte educativo y enfrentarnos a un constante trabajo colaborativo con la dupla psicosocial, los docentes de aula y los docentes especialistas del Proyecto de Integración Escolar, PIE, del establecimiento.

EVALUACION PADEM 2018 COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN

En el ámbito de Liderazgo, a pesar de las dificultades presentadas al inicio del año escolar, se logró el desarrollo exitoso del 95 % de las acciones propuestas, fortaleciendo nuestro accionar con el fortalecimiento de un ambiente laboral participativo y comprometido con la labor educativa, organizando distintos grupos colaborativos: asistentes de la educación, docentes, alumnos/as y apoderados.

Se logró la Certificación Ambiental en Nivel Avanzado, desarrollando actividades medioambientalistas en el transcurso del año.

En ámbito de la Gestión Pedagógica, se desarrollaron todas las acciones diseñadas para el año académico, logrando la atención especializada del 90% de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE); creando un curso especial, Opción 4. Se alcanzó plenamente la articulación de contenidos del nivel de Transición (NT1-NT2) y Primer año Básico, promoviendo un trabajo colaborativo entre los docentes e intercambiando recursos educativos existentes y otros diseñados por ellas.

El desarrollo del currículo establecido por el Ministerio de Educación, fue monitoreado a través de la revisión permanente de la Unidad Técnica Pedagógica, las visitas de acompañamiento al aula y la incorporación, vía Subvención Escolar Preferencial (SEP) de una docente encargada de monitorear el Currículum directamente en la planificación de aula de los docentes.

Se realizaron periódicamente talleres de reflexión pedagógica de las observaciones y se elaboraron estrategias para superar las dificultades presentadas.

En el ámbito de Convivencia Escolar, se contrató una docente para cumplir con dicha función y se logró mejorar el clima de escolar, con talleres formativos y en entrevistas personales con los estudiantes, orientándolos en diferentes temáticas: uso del lenguaje correcto, sensibilizando en el cuidado del cuerpo, uso de los recursos educativos e infraestructura del establecimiento.

En el ámbito de Recursos, se ha logrado optimizar los recursos financieros, adquiriendo los materiales educativos necesarios para desarrollar los aprendizajes de los estudiantes y se readecuó un sector de la Biblioteca, a través del Proyecto Movámonos por la Educación, en nueva sala de música y danzas, para el trabajo en las áreas artísticas y deportivas, resaltando nuestro sello académico: artístico-deportivo. Por otra parte se invirtió en juegos recreativos, para mejorar el desarrollo psicomotor de los niños y niñas.

Podemos destacar la gran participación de los estudiantes de nuestro colegio en las actividades diseñadas por el Departamento Técnico del DAEM, en los campeonatos del Instituto Nacional del Deporte y otros internos.

Creemos sólidamente como equipo de trabajo, que con energía, estabilidad, constancia y profesionalismo, continuaremos desarrollando las potencialidades, habilidades y destrezas que tienen los niños y niñas de nuestro colegio y seguiremos mejorando sus aprendizajes y la calidad de vida y de educación entregada a nuestros estudiantes en la comuna de Hualpén.

ANÁLISIS FODA POR DIMENSIONES

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO	Proyecto educativo Institucional Inclusivo y contextualizado al sector educacional. Liderazgo distribuido con creación de grupos colaborativo con representantes de los distintos estamentos con reuniones periódicas. Contar con PME que define metas, prioridades, responsabilidades y presupuestos. Consejo escolar activo dentro del establecimiento educacional.	Posibilidad de participar en redes de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje a nivel ministerial, comunal (DAEM), universidades e instituciones de educación superior. Equipo técnico del Sostenedor realiza orientaciones administrativas y pedagógicas a la gestión del establecimiento.	Debilidad en el foco técnico – pedagógico. Falta de respuesta oportuna frente los distintos requerimientos realizados al sostenedor (Cubrir licencias médicas y adquisición de materiales). Falta mejorar la oferta educativa del establecimiento con sello artístico-deportivo Infraestructura de Establecimiento modular con deterioro por el uso en el tiempo transcurrido desde su creación. Alta movilidad de estudiantes, debido al cambio de residencia de los estudiantes provenientes de diferentes organizaciones sociales.	Educación Pública centrada en exigencia de resultados de evaluaciones externas y no como factor protector y de apoyo a los estudiantes
GESTION PEDAGÓGICA	Existen lineamientos comunes para la implementación efectiva del currículum. Se ha creado un curso especial OPCION 4 y la existencia del Proyecto de Integración PIE, que permite dar atención especializada, a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, incluidos a niños y niñas con discapacidad auditiva.	Posibilidad de participar en capacitaciones y/o perfeccionamientos provenientes del DAEM Hualpen y/o Ministerio de Educación. Posibilidad de hacer más significativos y pertinentes los aprendizajes de los estudiantes participando en eventos organizados por DAEM Hualpen y otras organizaciones educativas y sociales.	Situaciones emergentes que interfieren con la planificación curricular, debido a las características socio afectivas de los estudiantes.	Educación Pública centrada en exigencia de resultados de evaluaciones externas.
FORMACION Y CONVIVENCIA	Desarrollo de la labor pedagógica y administrativa en buen clima laboral. Los equipos directivos y docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales. Contar con Plan de Gestión de la Convivencia escolar y Protocolos de acción. Conformación de Equipo psicosocial integrado por Encargada de convivencia escolar, Trabajador social y psicóloga Centro de estudiantes y centro de padres con participación activa dentro del establecimiento	Participación con distintas redes de apoyo y organizaciones sociales Salidas educativas Apoyo constante de organizaciones sociales y Carabineros de Chile.	Falta desarrollar mayor compromiso con el reglamento de Convivencia Escolar	Modelos sociales violentos que atentan contra la formación valórica que se entrega en el establecimiento educacional

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
RECURSOS	Posibilidad de contar con recursos provenientes de la Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP, PIE, Pro-rentención y otros. Existencia de material educativo, TIC e insumos para las diferentes asignaturas, especialmente a la música y el arte.	Obtención de Recursos materiales y profesionales provistos por la Ley SEP y otros proyectos ministeriales y comunales.	Falta concretar perfeccionamiento docente en estrategias de aula. Fragilidad de la Infraestructura modular, producto de la reconstrucción del colegio, después del terremoto del 27 de Febrero del 2010, se está deteriorando con el transcurso del tiempo, se necesita una nueva infraestructura, de carácter definitivo, que permita desarrollar una verdadera educación de calidad.	

ACCIONES PADEM 2019 ESCUELA CRISTÓBAL COLÓN

ÁMBITO LIDERAZGO

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS

ESTÁNDAR DE CALIDAD: 1.2 El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual

3.3.- El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.

3.4.- El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Contar con los recursos pedagógicos y materiales necesario para favorecer el aprendizaje de los alumnos y el funcionamiento del establecimiento. Realiza el monitoreo de las acciones del PME, en los ámbitos: Curricular, liderazgo, convivencia y recursos con el fin de dar cumplimiento al plan de mejora	Director Equipo de Liderazgo educativo	Lograr a lo menos el 90% de los alumnos mejoren sus aprendizajes según evaluaciones realizadas. El plan de mejora se cumple en un 90%	Plan de Mejoramiento Educativo Carta Gantt	

ÁMBITO : LIDERAZGO

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESULTADOS

ESTÁNDAR DE CALIDAD:3.6.-El sostenedor y equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear su gestión.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Realizar jornadas de análisis y reformulación del Proyecto educativo Institucional para adaptarlo a la realidad local y sello educativo	Sostenedor Director Docentes Asistentes de la Educación Apoderados Estudiantes	PEI contextualizado a la realidad y sello de la escuela.	Listado de participantes - Reportes gráficos - Proyecto educativo Institucional reformulado - Insumos básicos	\$ 100.000. SEP

DIMENSION GESTIÓN PEDAGÓGICA : GESTIÓN CURRICULAR

ESTÁNDAR DE CALIDAD: 4.3. Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Se establece un plan de prácticas pedagógicas efectivas y actividades planificadas entre los Docentes de las asignaturas de Tecnología, Artes Visuales, Educación Artística y Música , para articular las diferentes actividades y desarrollar en los estudiantes las habilidades en relación al sello educativo.	Jefe Unidad Técnica Pedagógica Docentes	Realizar a lo menos tres actividades de articulación por asignatura.	Análisis de las prácticas pedagógicas transferida entre los docentes - Registro de jornada de reflexión en las acta de consejo de profesores y horas PIE - Registro y pauta de observación y acompañamiento al aula	\$ 1.000.000.- SEP

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA: GESTIÓN CURRICULAR

ESTÁNDAR DE CALIDAD: 4.6.- El director y equipo técnico monitorean permanentemente la cobertura curricular y resultados de aprendizajes.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Se realizarán evaluaciones curriculares, aplicadas en las asignaturas de Lenguaje Matemáticas C. Naturales C. Sociales a todos los estudiantes, permitiendo el análisis de resultados, para diseñar un plan de trabajo que optimice los aprendizajes del Plan de estudio.	Director UTP Docentes	Plan de Trabajo diseñado y aplicado.	Instrumentos evaluativos Tabulación de resultados Calendario de Evaluaciones Taller de análisis pedagógico	\$1.000.000 SEP

163

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA: GESTIÓN CURRICULAR

ESTÁNDAR DE CALIDAD: 4.2.-El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del curriculum

4.6 El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Creación de un sistema de monitoreo del avance de la cobertura curricular, que a través de visitas al aula, revisión de planificaciones e instrumentos de evaluación, mida niveles de logros de Objetivos de Aprendizaje, en los estudiantes	Dirección UTP Docentes	Monitorear el 100% de los Objetivos de Aprendizajes	-Instrumentos de evaluación. -Cuadros estadísticos. -Registro de alumnos asistentes. -Informe de gestión de trabajo del docente en el aula.	\$1.000.000 SEP

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA :CONVIVENCIA

ESTÁNDAR DE CALIDAD:

8.1.-El equipo directivo y los docentes promueven y exigen buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

8.3 El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Se desarrollan talleres extraescolares con los estudiantes considerando sus intereses, capacidades y habilidades, para mejorar y fortalecer el sello educativo; aprovechando de mejor manera su tiempo libre.	Encargada de Convivencia escolar	El sello educativo es conocido por el 90% de la comunidad educativa.	Nómina de estudiantes por taller y planillas de asistencia - Informes de coordinador/a - Reportes gráficos	\$ 6.000.000.-- FAEP SEP
Profesor/a jefe orienta a su curso y coordina su funcionamiento general: trabaja con los estudiantes la importancia del reglamento interno y les ayuda a cumplirlo, aborda temas emergentes y media conflictos	Docentes	Que el 100% de los alumnos conozca el Reglamento Interno	Registro de observaciones de los alumnos(as).	
Profesor Jefe promueve el compañerismo y asume tareas de orientación (sexualidad, autocuidado, entre otros)	Docentes	Desarrollar el 100% de la temática del Programa de Orientación	Registro de Actividades en Libro de Clases	

DIMENSIÓN CONVIVENCIA: CONVIVENCIA

ESTÁNDAR DE CALIDAD: 8.6.-El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
.Se elabora un Plan de Intervención del dupla Psicosocial que incorpore: Visitas domiciliarias, talleres y apoyo en la prevención y a enfrentar las conductas antisociales o violentas de los estudiantes.	Director Encargada de convivencia escolar	Mejorar la disciplina y vocabulario al interior del aula y recreos en un 50% de acuerdo a encuesta aplicada.	- Plan anual de trabajo de profesionales - Planilla de gastos de egreso - Listas de asistencias de talleres desarrollados	\$500.000.- PIE SEP
Fortalecer principios y valores incluidos en el PEI, a través del reconocimiento semestral a estudiantes destacados en el ámbito pedagógico y formativo.	Docentes	Que se disminuya En un 10% los conflictos entre los alumnos	Registro de observaciones de los alumnos(as). Curso reconocido Nómina alumnos reconocidos -Diplomas -Órdenes de compra reconocimientos.	\$5.000.000.- SEP

DIMENSIÓN CONVIVENCIA.: PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

ESTÁNDAR DE CALIDAD: 9.5.-El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Elección de directivas de curso al inicio del año escolar con el fin de fortalecer la participación democrática de los alumnos.	Director Profesores Jefes	El 100% de los alumnos participa democráticamente en las elecciones.	Acta de consejo de Profesores. Libro de clases.	
Elaboración del Plan anual del Centro de estudiantes con apoyo de profesor/a asesor/a al inicio del año escolar.	Director Encargada de convivencia escolar Asesor de Centro de Alumnos	Participación de a lo menos del 90% de los estudiantes en las actividades programadas en el Plan	Plan Anual .Actas de reuniones. Listados de participantes por actividades	\$ 500.000.- SEP

RECURSOS: GESTIÓN DEL PERSONAL

ESTÁNDAR DE CALIDAD 10.6 El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Contratación de perfeccionamiento y/o capacitación docente en base a los resultados del diagnóstico y encuesta aplicada a cada uno de los docentes del establecimiento.	Sostenedor Director	El 20% de los docentes participan en programas de perfeccionamiento docente.	-Reporte de diagnósticos - Oficios al sostenedor - Orden de pedido - Contrato de ATE - Programa de capacitación y/o perfeccionamiento - Nómina y asistencia de participantes	\$5.000.000.- SEP

165

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

ESTÁNDAR DE CALIDAD:

11.-2.-El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución

11.3 El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Se adquirirán recursos financieros para solventar Gastos menores: pasajes de despacho de correspondencia, atención de visitas de instituciones y/o compra de materiales emergentes necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.	Director	Lograr obtener un presupuesto para gastos menores en caja chica que apoyen los procesos de gestión motivacional.	Libro de contabilidad Factura y boletas Pasajes	\$1.000.000.-

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

ESTÁNDAR DE CALIDAD 11.4 El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Disponer de recursos adicionales para contratar personal docente y no docente u horas adicionales para el cumplimiento de las acciones generales del PME incluyendo la relación 65-35. titularidad SEP, contratación personal labores técnico pedagógicas, de inspección general, encargado de convivencia escolar, horas extraescolar y horas de inglés que forman parte de los proyectos comunales	DIRECTOR	Cumplir el 100% de las acciones del PME	Contrato de personal docente y no docente	\$15.000.000 SEP

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS: GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

ESTÁNDAR DE CALIDAD 12.2 El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Se adquirirán los recursos educativos necesarios, para potenciar el aprendizaje el desarrollo de habilidades de los estudiantes y facilitar las operaciones administrativas,	Sostenedor Director	El 30% de los estudiantes desarrolla habilidades de acuerdo a rúbrica aplicada.	Reporte de diagnósticos - Oficios al sostenedor - Orden de pedido	\$10.000.000.- SEP FAEP

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS: GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

ESTÁNDAR DE CALIDAD 12.4 El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Se contrata los servicios de Internet, Plataforma educativa, Encargado de informática y otros recursos necesarios, para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y las operaciones administrativas.	DIRECTOR	Cumplir el 100% de los recursos TIC para mejorar el aprendizaje de los alumnos.	- Contratos - Oficios al sostenedor- - Orden de pedido	\$5.000.000 SEP

Escuela Helen Keller Adams



SOSTENEDOR	DIRECCION DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, HUALPÉN
DIRECTORA	Sra. María Ester Delgado Pincheira
DIRECCIÓN	Finlandia 932, Hualpén
TELÉFONOS	41-2178524 – 41-2178522
RBD	4714-7
NIVEL DE ENSEÑANZA	EDUCACION PARVULARIA Y BÁSICA COMPLETA
CORREO ELECTRÓNICO	helenkeller@daemhualpen.cl
IVE	86.6%
CLASIFICACIÓN SAC:	Medio Bajo / Clasificación SEP: Emergente

167

MISIÓN

La misión de la Escuela Helen Keller Adams es, “Brindar a las estudiantes experiencias de aprendizaje significativas, mediante las cuales alcancen las competencias necesarias para continuar con su trayectoria educativa, motivadas a transformarse en protagonistas de la construcción de un proyecto de vida que les permita alcanzar la realización personal y aportar a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria”

VISIÓN

“Nuestra visión de futuro es convertirnos en un establecimiento educacional con jornada Escolar completa y espacios de trabajo modernos, seguros y acogedores, donde vivencien experiencias de aprendizaje activas y desafiantes, de manera que puedan desarrollar sus habilidades sociales, afectivas e intelectuales, alcanzando una mejora continua de los aprendizajes. Además aspiramos a ser una comunidad que se esfuerce por mejorar los resultados de aprendizaje y el desarrollo de valores, entendiendo que es la educación el

medio para que las estudiantes puedan transformar y mejorar su calidad de vida.

La escuela Helen Keller Adams, ubicada en la comuna de Hualpén fue creada el 31 de agosto de 1962, iniciando actividades el 20 de mayo de 1963. Fue construida por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en el gobierno de Don Jorge Alessandri Rodríguez, con recursos donados por Estados Unidos a través del programa de ayuda económica, política y social para América Latina, con el objeto de mejorar la vida de los habitantes del continente.

Debe su nombre a Helen Keller Adams (Tuscumbia, 1880-Easton, 1968), escritora norteamericana, invidente y sordomuda, se especializó en educación especial para discapacitados; quien con sus limitaciones físicas demostró que era capaz de lograr lo que se propusiera e hizo suya la bandera de los más necesitados y débiles, promoviendo el respeto por la igualdad de derechos, dejando un tremendo legado de fortaleza, optimismo, humanidad y amor.

Actualmente, el establecimiento cuenta con un matrícula de 414 niñas, distribuida en 20 cursos de Pre- kínder a octavo año básico, en doble jornada. Desde el año 2017, instaló la modalidad de pre-kínder y kínder que funcionan en jornada extendida, para satisfacer la necesidad de aquellas madres que están insertas en el mundo laboral.

Hoy sus estudiantes reciben una educación basada en los valores y fortalezas, que nos legó Helen Keller, los cuales se trabajan por medio de actividades de reflexión y vivenciales mensualmente. Uno de los mayores intereses de la comunidad educativa, lo constituye ser un espacio seguro, para que todas estudiantes puedan vivir su proceso de aprendizaje, rodeadas de profesionales que las acogen con afecto y empatía, resguardando sus derechos, junto con fortalecer y motivarlas a creer en sí mismas, de manera que se transformen en personas asertivas con las capacidades necesarias para hacerle frente a su medio, aspirando a luchar por un proyecto de vida que las convierta en mujeres realizadas y felices.

La oferta educativa del establecimiento, brinda oportunidades de desarrollar capacidades artísticas, intelectuales y deportivas mediante talleres extra-escolares, además de contar con aulas por asignatura, que pretenden brindar espacios estimulantes y motivadores de aprendizaje. Constituye otro objetivo, brindarles a las estudiantes la oportunidad de adquirir una buena base del idioma en el manejo de una segunda lengua, el inglés, para lo cual se inicia su enseñanza desde los primeros niveles y se les motiva a participar en actividades donde pongan a prueba sus conocimientos y manejo de este segundo idioma.

Uno de los pilares fundamentales en este proceso lo constituyen los apoderados, por cuanto se los involucren de manera activa, en diversas actividades que sientan que la escuela es un espacio que les pertenece y necesita, para lograr que sus hijas, aprendan y se superen.

Respondiendo a las necesidades de la sociedad actual es que nos constituimos en una escuela que promueve la vida saludable, mediante acciones sistemáticas que pretenden desarrollar la conciencia de todos los miembros de la comunidad, como una manera de cuidar y fortalecer nuestra salud física y mental.

II. ANÁLISIS FODA DE LA ESCUELA HELEN KELLER ADAMS

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUBDIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN CURRICULAR	Implementación de acciones tendientes a supervisar la implementación del currículo en el aula. Contar con un equipo de profesores motivados y dispuestos a mejorar las prácticas de aula. Implementación de programas para mejorar la comprensión lectora y la escritura de las estudiantes Desarrollo de acciones tendientes a elevar los ejes más descendidos en la evaluación SIMCE Implementación de programas para mejorar la comprensión lectora y la escritura de las estudiantes. Contar con profesores especialistas desde 5º a 8º básico. Equipo del programa Refuerzo Educativo con horario suficiente para la atención de las estudiantes. Contar con asistentes de aula en cursos donde existen niñas con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP). Enseñanza del inglés desde pre kínder Pre kínder y Kínder con jornada extendida, durante la cual se desarrollan diversos talleres que aportan a fortalecer el proceso de aprendizaje de las alumnas. Prácticas nuevas de psicomotricidad con alumnas de NT1 y NT2.	Interrupción de la implementación curricular debido a licencias médicas de los profesores Bajos resultados en la evaluación SIMCE 2017, mayoritariamente en matemáticas. Poco uso de los recursos existentes en el establecimiento. Falta personal para toma oportuna de cursos cuyos profesores están ausentes.	Incremento de horas no lectivas según ley 20.903 Contar con Subvención Escolar Preferencial (SEP), que permite el acceso a recursos materiales y humanos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	Observación de clases y retroalimentación. Co-docencia entre especialistas en educación diferencial y docentes de aula común. Aulas provistas de materiales específicos para el trabajo de las distintas asignaturas, que estimulen y motiven a las estudiantes Contar con el apoyo de estudiantes en práctica de las distintas universidades de la zona. Contar con los textos del plan lector para cada curso. Buena y renovada implementación tecnológica.	Falta encargado CRA para atender las necesidades de las estudiantes. Inasistencias de las estudiantes interrumpe su proceso de aprendizaje.	Capacitaciones diversas ofrecidas por variadas instituciones	
APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	Oferta de talleres-extraescolares de interés de las estudiantes en el área artísticas, cultural y deportiva. Participación de las estudiantes en distintas actividades de tipo cultural dentro y fuera del establecimiento. Atención oportuna de casos de estudiantes que presentan problemáticas de tipo afectivo, social. Profesores comprometidos con sus estudiantes. Contar con equipo multidisciplinario para abordar los casos de estudiantes que presentan diversas problemáticas. Fortalecimiento de la autoestima de las estudiantes mediante el reconocimiento de sus logros u otros aspectos destacados. Contar con programa de habilidades para la vida y de alimentación saludable.	Procesos burocráticos que retardan el inicio de algunas actividades. Poco compromiso de los apoderados con el proceso de aprendizaje de sus hijas. Bajas expectativas de los padres respecto de la proyección de sus hijas No contar con Jornada Escolar Completa (JEC) lo cual impide desarrollar actividades en contra jornada. Inicio de los talleres extraescolares desfasados en relación al comienzo del año escolar	Contar con Redes de Apoyo. Diversos programas que existen en la Municipalidad aportan a la formación de apoderados y estudiantes.	La escuela está ubicada en un entorno en el cual existen diversas problemáticas sociales.

DIMENSIÓN : LIDERAZGO

SUBDIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO DEL DIRECTOR	Directora con foco en lo pedagógico, que establece claramente las funciones y tareas de los miembros del ETP, de manera que desarrollen acciones de seguimiento y monitoreo de la implementación, cobertura curricular y del proceso evaluativo, con el propósito de mejorar la calidad de los aprendizajes de las estudiantes. La directora promueve y modela activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento. La directora establece lineamientos pedagógicos y se asegura de que exista un monitoreo de su cumplimiento. La directora manifiesta apertura al diálogo con los miembros de la comunidad y promueve el trato amable y respetuoso con todos. Contar con personal de apoyo a la gestión del PME que resuelven tareas administrativas y que restan tiempo a lo pedagógico. Contar con un equipo técnico comprometido y dispuesto a trabajar colaborativamente.	La directora no tenía experiencia previa en el sector municipal, por lo que debió aprender el desarrollo de los procesos durante su gestión, lo cual ocasionó diversos imprevistos.	.	
FORMACIÓN	Contar con los planes requeridos por normativa. Acciones del plan de mejoría que apuntan a la formación de los integrantes de la unidad educativa en el ámbito de la convivencia escolar.	Falta actualizar y sociabilizar los planes de gestión de la convivencia y de sexualidad, afectividad y género. El compromiso de parte de algunos miembros del establecimiento es débil.	Contar con recursos para el desarrollo de diversas acciones. Contar con redes de Apoyo Generación de redes con otros establecimientos de la comuna	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Gestión del plan de convivencia con participación de toda la comunidad educativa. Existen protocolos establecidos para abordar diversas problemáticas. Se modela y promueve un clima de confianza, fomentando el diálogo y el trabajo colaborativo entre profesores y alumnas con el fin de alcanzar mayor eficacia colectiva y mejora continua.	Poca difusión de los planes y protocolos. Falta desarrollar un plan de difusión de los instrumentos de gestión de la convivencia. Falta conformar grupo de estudiantes mediadoras para la resolución de conflictos. Poco manejo en la elaboración e implementación de planes de intervención individual por parte del equipo de convivencia. Existen estudiantes con problemáticas sociales y familiares severas que afectan su manera de relacionarse con otros.	Existe la posibilidad de capacitación en resolución de conflictos para los integrantes de la comunidad educativa.	
PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	Elección democrática de centro de estudiantes y de padres y apoderados. Participación de todos los estamentos en Consejo Escolar.	Sociabilizar Plan de Formación Ciudadana y desarrollar actividades concretas de promoción de la ciudadanía. Padres poco motivados a participar activamente en actividades de la escuela.	Contar con recursos para la concreción del Plan de Formación Ciudadana.	

DIMENSIÓN: RECURSOS

SUBDIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN DEL PERSONAL	Profesores especialista para el segundo ciclo. Asistentes de aula 1° y 3° básico. Apoyo de Terapeuta Ocupacional para estudiantes con NEEP	No contar con personal para remplazos de manera inmediata. Realizar proyección de planta docente idónea.	Existe la posibilidad de postular a proyectos de Mineduc	Gestión demandada burocrática para resolver la necesidad de remplazos.
GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	Contar con recurso económico que permite adquirir los recursos necesarios para desarrollar los diversos procesos y tareas. Gestión eficiente de recursos educativos necesarios para desarrollar la labor docente.	Falta hacer uso eficiente de los recursos con que cuenta el establecimiento. Falta capacitación para el uso de algunos recursos.	Recursos necesarios para mejorar proceso de enseñanza y aprendizaje.	El entorno a la escuela es inseguro y hay pérdida de recursos por robos

EVALUACIÓN PADEM 2018 POR DIMENSIÓN

DIMENSIONES

GESTIÓN CURRICULAR A partir de las prácticas instaladas en el establecimiento se mantuvieron aquella cuyo impacto es positivo y mejoradas el restante de ellas. Junto con ello se implementaron lineamientos pedagógicos, conocidos por todos los docentes, los cuales determinan procedimientos en el proceso de planificación de la enseñanza, implementación curricular en el aula y evaluación de aprendizaje.

Se ha dado énfasis a la habilidad transversal de comprensión lectora, retomando la práctica de la lectura de un libro mensualmente, que junto con evaluarlo de manera lúdica, debía serlo también mediante una prueba que diera cuenta de los distintos ejes.

Se implementa el programa ZIEMAX de escritura de 1° a 6 básico, para fortalecer este proceso en las estudiantes, además el segundo semestre se inicia el trabajo con este mismo programa pero para trabajar habilidades de Comprensión lectora.

Cada niña recibe el cuaderno de caligrafía Caligrafix, muy valorado por los/las profesores y trabajado semanalmente con las estudiantes.

Es necesario implementar estrategias que permitan mejorar los resultados de los aprendizajes, debido a que, de acuerdo a los resultados educativos es posible señalar que las estrategias no han producido el impacto esperado. Es importante señalar que, aunque los resultados en la medición SIMCE están por debajo de sus similares, los Otros Indicadores de Calidad, son bien evaluados, lo cual se evidencia en el clima de convivencia.

LIDERAZGO DEL DIRECTOR A partir de marzo, asume la gestión institucional un nuevo equipo conformado por la directora, Jefe técnico, Inspectora General y Encargado de Convivencia, quien en mayo presenta su renuncia en mayo, asumiendo más tarde otra persona.

De esta manera se inicia una etapa de conocimiento de la cultura del establecimiento y la dinámica de las relaciones, entendiendo que este proceso de cambio, naturalmente va a originar resistencia en algunos miembros. Para enfrentar esto, inicia su proceso, a partir del análisis conjunto de las prácticas instaladas y valoradas como efectivas, para continuar con su desarrollo y propone la implementación de algunas nuevas, fundamentando su propósito y los resultados esperados.

El foco está en establecer lineamientos pedagógicos claros y conocidos por todos y que

el equipo técnico pedagógico realice un seguimiento sistemático de ellos, para verificar su cumplimiento e impacto.

Otro foco lo constituye elevar las expectativas de los profesores respecto de las estudiantes y que por lo tanto, su propuesta de enseñanza brinde un repertorio de actividades más desafiantes.

El trabajo con el equipo de gestión semanalmente, permite realizar un seguimiento de las tareas, dando cuenta de los procesos que debe monitorear la UTP, el departamento de Convivencia, Coordinadora PIE y la Inspectora General.

Además, se calendarizan y organizan las actividades, evaluando sus resultados con el fin de mejorarlas.

La directora realiza un proceso de socialización y seguimiento con los distintos miembros de la comunidad educativa, del plan de mejora, con el fin de que todos entiendan el propósito de las acciones y el efecto esperado.

CONVIVENCIA En lo que respecta a la convivencia, se cuentan acciones tendientes a la orientación vocacional y seguimiento a las trayectorias educativas de las estudiantes, el trabajo en valores, planes de intervención para las estudiantes que presentan algunas dificultades en el ámbito afectivos, social y conductual, involucrando a quienes intervienen en su proceso escolar y de desarrollo. Por otra parte, se enfatiza la detección temprana de casos de niñas que puedan estar siendo vulneradas en sus derechos.

se entregan orientaciones a las estudiantes mediante unidades de consejos de curso, charlas u otras y se planifican las Escuelas para Padres en el marco de los planes que exige la normativa.

RECURSOS Esta dimensión ha permitido concretar las acciones que consignadas en el Plan de Mejora, proveyendo los recursos necesarios para desarrollar los procesos pedagógicos, mejorar los espacios, lo cual incide en el clima para el aprendizaje.

Se ha procurado resolver la necesidad de recurso humano, material de trabajo, mobiliario y tecnología para que las estudiantes en todos los niveles y asignaturas logren de la mejor manera la adquisición del currículo nacional basándonos en las estrategias didácticas que permitan desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje en un ambiente motivador y estimulante.

ACCIONES PADEM 2019

ESCUELA HELEN KELLER ADAMS

SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL DIRECTOR

ESTANDAR 2.1 el director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento

ESTANDAR 2.2 El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.

ESTANDAR 2.3 el Director instaure una cultura de altas expectativas

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Elaboración de metas de superación en conjunto con docentes, apoderados y estudiantes, a partir del análisis de los resultados educativos. (E- 2.1)	Directora	Establecer metas conjuntas con el 100% de los miembros del establecimiento.	Registro de las metas establecidas colectivamente.	
Socialización de los resultados de logro de los objetivos de aprendizaje con la comunidad educativa y el sostenedor, mediante Cuenta Pública. (E 2.2)	Directora y Equipo Técnico Pedagógico	Informar en un 100% la gestión institucional, una vez al año.	Cuenta Pública	
Elaboración de compromisos de mejora de los resultados de aprendizaje y la gestión institucional de equipo de gestión, docentes, padres, apoderados y estudiantes. (E- 2.2)	Directora y Equipo de Gestión	Los miembros del establecimiento se comprometen a mejorar los resultados de aprendizaje y la gestión institucional en un 100%	Evaluación de los resultados de aprendizaje y de la gestión institucional	
Promoción de una cultura de altas expectativas, mediante el desarrollo de charlas motivacionales para los distintos miembros de la comunidad educativa. (E-2.3)	Directora y Equipo de Gestión	Realizar al menos una charla motivacional para los distintos miembros del establecimiento, durante el año.	Registro de asistencia Evaluación de la actividad	\$3.000.000

ESTANDAR

2.4 El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento

2.5 El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua

2.7 El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Elaboración de un Plan de trabajo semestral de cada Departamento (Unidad Técnico Pedagógica, Convivencia, Programa de Integración Educativa, Extraescolar e Inspectoría General.), que debe darse a conocer en reuniones de Equipo de Gestión y Consejo de Profesores. (E-2.4)	Directora Encargados de departamento	El 100% de los departamentos elabora un Plan de Trabajo semestral.	Planes de cada departamento	
Evaluación de la percepción que tienen los docentes acerca del desempeño del Equipo de Gestión, mediante la aplicación de una pauta de evaluación (E-2.5)	Directora Inspectoría General	Evaluar al 100% del equipo de gestión.	Pautas de evaluación	
Promoción de la cultura y el arte en la comunidad educativa, mediante la participación en diversas actividades internas y comunales, como : obras de teatro, actos académicos, exposiciones, muestras artísticas, celebraciones de efemérides, como el día del libro, "We-Tripantu", Día de la música, Semana de la Ciencia, Semana del Inglés, Semana del Cine, entre otros . (E-2.7)	Directora Equipo de Gestión	Se promueve la participación del 100% de las estudiantes, en actividades que promueven la cultura	Número de actividades culturales en las que participa la comunidad educativa en cada semestre.	\$5. 000.000

174

SUBDIMENSION: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS
ESTANDAR

3.1 el establecimiento cuenta con un proyecto educativo institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Difusión del Proyecto Educativo Institucional a toda la comunidad educativa, mediante diversos medios e instancias de participación. (E-3.1)	Directora Equipo de Gestión	Difundir Proyecto Educativo Institucional al 100% de la comunidad educativa	PEI Dípticos Charlas	Aporte Subvención Escolar Preferencial.

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA
SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN CURRICULAR
ESTÁNDARES

4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

4.7 El director y el equipo técnico pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los resultados educativos generales.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Conformación del Equipo Técnico Pedagógico con personal competente para realizar un seguimiento efectivo del proceso de enseñanza-aprendizaje, cobertura curricular y prácticas docente de aula, mediante la aplicación de pautas de revisión de los materiales educativos y observación de clases.(E-2.2)	Directora Jefe Técnico	Revisión del 80% de los materiales educativos y observación de clases con las respectivas pautas.	Pautas de revisión de los materiales educativos y observación de clases.	Aporte Subvención Escolar Preferencial.
Aplicación y análisis de resultados de distintas evaluaciones aplicadas a las estudiantes, durante el año escolar, para conocer los avances en el logro de los objetivos de aprendizaje. (E-2.3)	Directora Equipó Técnico Pedagógico .	El establecimiento utiliza los resultados de evaluaciones aplicadas durante el año escolar en un 100%, para tomar decisiones en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje.	Informe de Resultados de distintas evaluaciones. Propuesta de acciones para apoyar a las estudiantes con resultados más descendidos.	Aporte Subvención Escolar Preferencial
Promoción de la reflexión pedagógica, intercambio de experiencias y de prácticas de los profesores, mediante el desarrollo de jornadas de trabajo técnico, como instancias de aprendizaje y discusión entre pares y de intercambio de materiales, instando a la reutilización, adaptación y mejora de los recursos educativos utilizados. (E-2.3)	Directora Equipó Técnico Pedagógico	Desarrollar al menos 1 jornadas de trabajo técnico pedagógico al mes.	Registro de participantes	Aporte Subvención Escolar Preferencial.

SUBDIMENSIÓN: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES
ESTÁNDAR

175

6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos

6.2 El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.

6.3 el equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Nivelación de las estudiantes que presentan algún rezago en su proceso de aprendizaje, mediante la implementación (E 6.1)	Equipo Técnico Pedagógico	Implementación del Programa de Refuerzo Educativo en un 100%.	Planilla de asistencia de las estudiantes inscritas en el programa de refuerzo educativo.	Recurso provisto por el Ministerio de Educación
Implementación de Talleres Extraescolares para brindar a las estudiantes la oportunidad de potenciar sus habilidades destacadas e intereses. (E-6.2)	Coordinador Extraescolar	Que al menos el 80% de las estudiantes participe en algún taller extraescolar de su interés.	Registro de asistencia de las estudiantes a los talleres	Aporte Subvención Escolar Preferencial.
Elaboración de planes de intervención individual, para brindar el apoyo necesario a las estudiantes con alguna dificultad social, afectiva y/o conductual, . (E-6.3)	Departamento de Convivencia con su Dupla Psicosocial	Elaboración de planes de intervención individual, para el 100% de las estudiantes con alguna dificultad.	Planes de intervención	Aporte Subvención Escolar Preferencial.

Dimensión: formación y convivencia

Estandares

7.3 El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.

7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

7.7 El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Implementación de diversas estrategias para fortalecer y mejorar la convivencia entre las estudiantes. (E-7.3)	Encargada de Convivencia	Mejoran en un 90% la convivencia entre las estudiantes.	Registro de las estrategias desarrolladas.	Aporte Subvención Escolar Preferencial.
Implementación de un Plan cuyas actividades apunten a la promoción de hábitos de vida saludable y prevención de conductas de riesgo. (E-7.6)	Encargada de Convivencia	Implementación del plan en un 100%	Plan de Promoción de Hábitos de Vida Saludable	Aporte Subvención Escolar Preferencial
Incorporación de los padres en distintas actividades desarrolladas en el establecimiento, como: ferias, actos, exposiciones, talleres, entre otros, de manera que se involucren en el proceso educativo de sus hijas. (E-7.7)	Equipo de Gestión	Los padres se involucran en el 100% de las actividades del establecimiento.	Actividades con participación de los padres.	Aporte Subvención Escolar Preferencial

SUBDIMENSIÓN: CONVIVENCIA

ESTÁNDAR

8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Sensibilización de las estudiantes hacia la diversidad, mediante el desarrollo de Talleres y charlas.	Coordinadora PIE	Realizar al menos un taller o charla por semestre	Material de Apoyo usado en las actividades.	Aporte Subvención Escolar Preferencial

SUBDIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

ESTÁNDAR

9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

9.2 El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Promoción del sentido de pertenencia, mediante la participación de las estudiantes en diversas actividades de carácter deportivo, cultural o artístico representando al establecimiento. (E-9.1)	Coordinador Extra-escolar Inspector General	Participar en el 100% de las actividades a las cuales el establecimiento es convocado.	Registro de actividades en las que participan las estudiantes.	Aporte Subvención Escolar Preferencial
Participación de las estudiantes en acciones de servicio social, que promuevan el espíritu de servicio, la solidaridad y sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad. (E-9.2)	Departamento de Convivencia	Las estudiantes participan en el 100% de las actividades planificadas	Planificación de las actividades	Aporte Subvención Escolar Preferencial

DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS
SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE PERSONAL
ESTÁNDAR

10.7 El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.

10.9 El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Implementación de sistema de incentivos para los profesores y asistentes de la educación, que demuestran un desempeño destacado, aportando al logro de las metas del establecimiento. (E-10.7)	Equipo de Gestión	Instalación de un sistema de incentivos en un 100%.	Nómina del personal reconocido.
Evaluación de la percepción del clima de convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa. (E-10.9)	Encargada de Convivencia	Que al menos el 90% de la comunidad responda encuesta de percepción del clima laboral.	Informe de resultados Encuesta

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
ESTÁNDAR

11.2 El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Elaboración de Plan de Mejora valorizado, ajustándose a las necesidades detectadas y al presupuesto del establecimiento, con el apoyo del personal destinado para esta tarea.	Directora Personal de Apoyo SEP	Lograr que el 100% del presupuesto se invierta en las necesidades detectadas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Plan de mejora valorizado	Aporte Subvención Escolar Preferencial

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS
ESTÁNDAR

12.1 El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Elaboración de un Plan de Mejora de los espacios de trabajo y de recreación de las estudiantes para que el proceso de enseñanza- aprendizaje se desarrolle en un clima propicio, agradable y motivante	Directora Sostenedor	Implementación del plan en un 100%.	Plan de mejora de espacios	Aporte Subvención Escolar Preferencial



PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO



ESTABLECIMIENTO	COLEGIO VILLA ACERO E-504
DIRECTOR	RUTH GALINDO FUENTES
DIRECCIÓN	QUIRIHUE 8781, HUALPÉN
NÚMERO TELEFÓNICO	2178548-2178552
RBD	4737-6
NIVEL DE ENSEÑANZA	PREBÁSICA Y BÁSICA COMPLETA
CORREO ELECTRÓNICO	COLEGIOVILLAACERO@GMAIL.COM

El colegio Villa Acero ha mantenido el prestigio y la comunidad así lo reconoce en la formación valórica y el compromiso del desarrollo personal de sus educandos promoviendo una cultura de altas expectativas y de autonomía de su propio aprendizaje, gracias al estilo de liderazgo de su Directora, la Sra. Ruth Galindo Fuentes, ha facilitado la construcción de una visión compartida entre los estamentos, promoviendo un lenguaje común que favorece la comprensión y la reflexión constante y colectiva de las prácticas dentro del Establecimiento en pro de la mejora.

Su liderazgo, le ha permitido conducir y organizar un plantel de más de 60 profesores, 40 asistentes de la educación y albergar en sus aulas a más de 900 alumnos, aceptando con valentía y espíritu innovador, variados desafíos educativos a lo largo de estos años.

Durante esta etapa, los docentes se han sumado a la reforma educacional y participan de variadas innovaciones educativas. Trabajan con entusiasmo en la educación para el desarrollo sustentable, la incorporación de la informática educativa, la formación ciudadana y la sana convivencia escolar.

También, hemos avanzado en la creación de espacios de participación abierta y democrática para toda la comunidad educativa, tales como: Equipo de gestión, Consejo Escolar, Centro de Alumnos, Comité Ambiental, Centro General de Padres y la creación de distintas comisiones de trabajo integradas por todo el personal.

El Establecimiento Escolar cuenta con el apoyo y colaboración de nuestros padres y apoderados comprometidos con el proyecto educativo de la escuela.

En el ámbito pedagógico, se ha consolidado el trabajo colaborativo entre docentes, lo que ha permitido poner el foco en el aprendizaje de nuestros alumnos, para que ellos enfrenten con confianza y entusiasmo sus futuros desafíos académicos y personales, destacándose en las actividades que emprenden, reflejando Nuestro Sello formador “Educar con Calidad para la sustentabilidad” tarea que realizamos a través del trabajo en conjunto con todos los miembros de la comunidad en un ambiente donde resaltan el Respeto y la responsabilidad.

ANÁLISIS FODA DEL ESTABLECIMIENTO GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUBDIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO DEL DIRECTOR	- Existe promoción de cultura de altas expectativas - Existen instancias para evaluar en conjunto las fases del PME y al menos dos veces en el año se muestra el avance de este en consejos ampliados. - PEI Actualizado - PME articulado con el PEI - Proyecto JEC alineado al PEI	- Falta mejorar las habilidades blandas para el trabajo en equipo a través de capacitaciones y/o talleres. - Falta concretar el Perfeccionamiento docente en estrategias de aula en las matemáticas y otras asignaturas con seguimiento - Falta mejorar el sistema de registro electrónico	Acceso a perfeccionamiento docente de parte del Ministerio de Educación e Instituciones de Educación Superior.	Proliferación de colegios particulares subvencionados en la comuna
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS	- Buen nivel de Indicadores de Eficiencia Interna: repitencia, retiro, matrícula, aprobación por asignatura - Buen Nivel de los Otros Indicadores de Calidad Educativa: Desarrollo personal y social	- Falta mejorar los niveles de logro en Comprensión Lectora - Falta mejorar los niveles de logros en los ejes de números y operatoria y medición principalmente en 4° y 6° en la asignatura de Matemática - Falta mejorar los resultados internos en la Asignatura de Ciencias que muestran tendencia a la baja y concentración de alumnos en los niveles bajo y medio bajo	Inyección de nuevos recursos para financiar plan de mejoramiento educativo para los próximos años	
GESTIÓN CURRICULAR	- El Director y ETP se reúnen con los Dpto., en la jornada de reflexión semanal, para aunar criterios de implementación curricular - El Director y ETP monitorean la cobertura curricular al 50%, 75% y al 100% de cada semestre. - El equipo técnico trabaja en sistematizar el Acompañamiento al Aula, el proceso evaluativo y el seguimiento de la cobertura curricular y el PME	- Falta tiempo para el trabajo colaborativo donde realizar análisis de datos evaluativos, tomar decisiones, elaborar estrategias articuladas, elaborar e intercambiar recursos generados y compartir estrategias para mejorar el dinamismo en las clases.	Incremento de las horas no lectivas 30/70	
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	- Los Prof. realizan planificaciones por nivel. - Profesores imparten sus clases en función de OA establecidos en las Bases Curriculares y organizados de acuerdo a los Planes y Programas Propuestos por el Ministerio de Educación	- Falta mejorar la Sistematización del proceso evaluativo de los estudiantes e instancias de análisis de resultados para la toma de decisiones, que incluya un plan con acciones concretas para la mejora		
APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	- Implementación de talleres para alumnos con diversas habilidades - Existencia de Dupla psicosocial - Cuenta con un Equipo capacitado para atender a la diversidad del establecimiento, compuestos por profesoras especialistas en NEE, fonoaudiólogos y Psicólogo, permitiéndonos avanzar en inclusión educativa - existe tecnología de punta que es utilizada por los alumnos, docentes y apoderados	- Falta promover el trabajo independiente y responsable de los alumnos - Falta mejorar sistema de internet para la demanda requerida - Ingreso de alumnos nuevos con problemas disruptivos en niveles que rinden mediciones externas	El Mercado ofrece diversidad de recursos tecnológicos para ser usados en el Establecimiento	

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

FORMACIÓN	Existe un Plan de formación personal acorde con el programa de Orientación según las Bases curriculares y un Plan de gestión de la convivencia conocido por la comunidad.	- No hay orientador para monitorear los avances del Plan Ministerial en los 24 cursos de Educación Básica - Falta optimizar el tiempo que dispone el profesor jefe para que pueda acompañar adecuadamente a sus alumnos	-La subvención escolar Preferencial permite generar recursos para la contratación de un orientador escolar	
CONVIVENCIA	- Se han implementado estrategias para la mejora de la Convivencia, tales como dos encargados de Convivencia escolar con horario exclusivo para esta tarea, mesas de convivencia, entrevistas, apoyo a la labor profesor jefe entre otros. - Existen protocolos de actuación ante: Abuso y Violencia Escolar	- Falta concretar los talleres de desarrollo de habilidades blandas para la resolución de problemas.		
PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	- Se cuenta con Certificación Ambiental de excelencia y en proceso de auditoria con un encargado con horario exclusivo para esta tarea - Existe participación a través de consejo escolar, consejo de Prof. comité Ambiental, CEAL y CGP y canales de comunicación a través de entrevistas, reuniones y atenciones personalizadas.	- Falta monitorear la promoción de hábitos saludables y prevención de conductas de riesgo - Realizar encuestas de satisfacción en forma sistemática	- Apoyo de Instituciones y Organizaciones Comunitarias como Carabineros, CESFAM, Grupos Folclóricos, etc	Deterioro del Rol parental en la sociedad
GESTIÓN DE PERSONAL	El Director está atento a las necesidades de personal gestiona oportunamente los remplazos y suplencias. - Existe personal idóneo el 80% en nivel competente o destacado del personal evaluado según informe de Docente Más - Existe un buen clima laboral y de camaradería	- Falta instalar un protocolo de reconocimiento del trabajo personal e incentivos al buen desempeño por parte del Sostenedor. -Falta personal paradocente para la segunda jornada escolar.	- La subvención escolar Preferencial permite generar recursos para cubrir todas las necesidades de personal	Licencias médicas del personal docente y asistente, cubiertas a destiempo.
GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	-Existen accesos especiales y ascensor para alumnos, personal y/o apoderados que lo requieran. - Existen 2 CRA para fomentar la lectura y apoyar los aprendizajes con todos los recursos necesarios. - Existen variados recursos Tic's en funcionamiento. - Existe un encargado de inventario que lleva un registro ordenado de los bienes del establecimiento	- Mejorar el acceso al establecimiento, la evacuación aguas lluvias del patio, la producción verde, un comedor para el personal, habilitar un estacionamiento techado para bicicletas del personal y alumnos y mejorar las instalaciones del patio de juego de la Educación Pre básica	- Las autoridades y/o equipo técnico del D.A.E.M mantiene comunicación expedita y fluida	-Incumplimiento y tardanza en proyectos necesarios para el mejoramiento de los espacios comunes (FAEP).

EVALUACIÓN PADEM AÑO 2018

DIMENSIÓN DE LIDERAZGO

En el área de liderazgo se ha fortalecido el rol directivo pedagógico como conductor de los procesos que debe motivar al equipo docente en busca de la mejora permanente de los aprendizajes, la constante motivación en cuanto a perfeccionamiento y la superación profesional.

Nuestro Sello Ambiental “Educar con calidad para la sustentabilidad” se ha validado por 4 años más a través del proceso de Certificación Ambiental de E.E. al ser auditados, este año, por el Ministerio de Medio Ambiente, manteniendo nuestro nivel de excelencia.

La Dirección constantemente promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa que lidera a través de la participación en eventos culturales y/o recreativos y la premiación de alumnos que se destacan por esfuerzo y superación.

Respecto al funcionamiento del establecimiento, la inspectora general, en conjunto con su equipo de asistentes de la educación, lleva un registro ordenado de los cumplimientos de las responsabilidades laborales del personal y de los atrasos e inasistencia del alumnado en general.

La Dirección en su afán proactivo, constantemente insta a motivar a los docentes y asistentes a la mejora continua a través de la promoción de cursos disponibles facilitando los espacios de participación. También se han realizado jornadas de reflexión para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas descritas en el MBE, evaluación y análisis del PEI articulando con los planes, cabe destacar que este trabajo ha sido desarrollado con el apoyo del equipo técnico del DAEM y el apoyo técnico Ministerial en la RED Comunal.

Es parte de la dinámica institucional explicitar, autoevaluar, revisar y actualizar en conjunto con los estamentos del EE las prácticas, objetivos y acciones del PME en al menos tres momentos dentro del año. Además este año contamos con el apoyo de horas docente para el monitoreo y coordinación del cumplimiento de acciones de nuestro Plan.

183

DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS

En esta área se cuenta con todos los recursos materiales y de equipamiento que se han solicitados y se hace buen uso de ellos, pero todavía se puede seguir avanzando en la mejora de esta área.

El sostenedor a través de su equipo DAEM dan apoyo oportuno a la gestión para concretar las necesidades que han surgido en el Plan de mejora.

DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

En la Gestión Pedagógica se han implementado estrategias que apuntan a fortalecer las habilidades transversales de lectura inicial y emergente en los niveles Pk a 1°, Proyecto Primero Lee en 1° y 2° básico, Seguimiento del Dominio Lector 1° a 8° e intervenciones semanales de apoyo y Estrategia Ziemax taller de escritura creativa de 3° a 8° y en Matemática el apoyo al aprendizaje a los alumnos se potencia a través Uso de Tic's en la enseñanza UMAXIMO en 6°, 7° y 8°, y la estrategia Ziemax de Razonamiento Lógico desde 3° a 5°. Además se han consolidado prácticas que apuntan directamente a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje desde Prebásica como es la estrategia CYM y Plan comunal de Inglés,

buscando de esta forma alternativas que impacten en el conocimiento y responsabilidad de los y las estudiantes sobre sus aprendizajes. Se potencia además a todos los estudiantes con intereses diversos y habilidades a través de la gran oferta de talleres extraescolares en las áreas deportiva, artística, científica, Tecnológica, lengua extranjera y Medio ambiental.

Se promueve constantemente la necesidad de capacitarse a través del catálogo de acciones formativas del CPEIP, además que los docentes del E.E asisten de forma voluntaria a charlas, seminarios y/o toman cursos online. También se han organizado auto capacitaciones en otras áreas como jornadas de auto cuidado y estrategias para mejorar las prácticas de aula que se deberían concretar antes del término del año. Se han realizado seguimientos en lenguaje y matemática para detectar a los alumnos que sostenidamente se han mantenido en niveles bajo o medio bajo e incorporarlos en mecanismos de apoyo focalizando en los niveles 2º, 3º, 4º y 5º.

El Equipo PIE tiene un registro ordenado de los alumnos que presentan NEE e interviene en el aula al menos una vez a la semana.

Se han incorporado como elemento de apoyo fundamental la dupla psicosocial para apoyar a los estudiantes que presenten dificultades sociales, afectivas y conductuales.

El Colegio cuenta en su PME con la acción “Plan Cultural de desarrollo personal y social” para potenciar estos indicadores que busca permitir enriquecer la experiencia de nuestros alumnos y motivar sus logros y avances.

DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

En esta área y para mejorar la participación de los padres en el proceso de enseñanza aprendizaje y aumentar el sentido de pertenencia e identidad se han instaurado las mesas de convivencia. Esta área se ha visto muy fortalecida ya que debido a los requerimientos ministeriales se han elaborado y revisado con toda la comunidad escolar el Manual de Convivencia, junto con los respectivos protocolos que permiten tener absoluta claridad para actuar ante determinadas situaciones el cual es revisado y reestructurado anualmente. Además se cuenta con encargados de convivencia escolar, lo que permite desarrollar los procesos de manera más continua y sistemática, legitimándose ante la comunidad.

ACCIONES PADEM 2019

(de acuerdo a los estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales)

DIMENSIÓN LIDERAZGO

SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL DIRECTOR

ESTANDAR: 2.2. El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Reflexión sobre las orientaciones, las prioridades y las metas educativas del establecimiento a través de jornadas semestrales con los docentes y asistentes de la Educación.	Director y Equipo de Gestión	Contar con al menos 1 Jornada de reflexión y evaluación semestral con los distintos equipos participativos de la comunidad educativa para compartir la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento con la participación del 80% de los convocados	Acta de la Jornada donde se expliciten las orientaciones, las prioridades y las metas educativas del establecimiento. Lista de asistencia a las jornadas	\$ 5.000.000

ESTANDAR: 2.3. El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Mantención de los lineamientos de una comunidad educativa sustentable a través de la participación en concurso, charlas, seminarios y campañas dirigidos a los miembros de la comunidad educativa.	Director, comité ambiental y coordinador de medio ambiente.	Mantener la Certificación ambiental del Establecimiento en nivel excelencia, promoviendo la participación de al menos el 80% de la comunidad educativa en las diversas acciones que este plantea	Certif. de Acreditación del Ministerio de Medio Ambiente y/o Informe de auditoría ambiental Actas del Comité Amb.	\$1.000.000

ESTANDAR: 2.4. El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Supervisión y apoyo en el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento a través de reuniones con los equipos técnicos y departamentos.	Director y Presidente de Departamento	El Director realiza reuniones destinado a lo menos 4 horas mensuales para supervisar y apoyar el del logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.	Actas de reuniones en libro de UTP y carpetas de departamento	\$500.000
Rendición de cuenta, respecto a los aspectos más relevantes del Proyecto Educativo, mediante calendario, oficios y/o tríptico al sostenedor.	Director	El Director rinde cuenta anualmente de al menos un 80% de los aspectos más relevantes, entre otros	Oficio, revista y/o tríptico anual Calendario semestral de actividades Acta respectiva con firma de asistentes	\$2.000.000

185

ESTANDAR: 2.5. El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUP.
Optimización en el funcionamiento del establecimiento mediante la difusión y aplicación de los protocolos existentes a toda la comunidad escolar durante el año escolar	Director e Inspector General	Lograr que 90% de los docentes en promedio semestral tomen a tiempo sus clases sin necesidad de supervisión	Informe mensual del Inspector general. Protocolo escrito de funcionamiento. Registro diario de asistencia.	
	Inspector General	Aplicar protocolos establecidos respecto de los atrasos e inasistencia al menos el 90% de los casos	Registro de asistencia y atrasos. Libro de firmas y compromiso de apoderados. Registro de sanciones de acuerdo al reglamento escolar	

ESTANDAR: 2.6 El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUP.
Promoción de instancias de investigación participación y actualización de métodos educativos, mediante pasantías, seminarios, charlas entre otros para fortalecer al equipo docente y directivo.	Director y equipo técnico	Facilitar en un 80% la Participación a seminarios de actualización, pasantías nacionales o internacionales para el equipo técnico y/o docentes seleccionados al menos una vez al año cuando corresponda	Certificaciones de participación	\$5.000.000
		Asegurar al menos que una vez al semestre se haga transferencia de los aprendizajes adquiridos, en consejo de profesores	Acta de consejo Encuesta de valoración de la información	\$1.000.000
Promoción de un ambiente de trabajo colaborativo a través de la participación en actividades y talleres que desarrollen habilidades de trabajo en equipo para todo el personal del establecimiento.	Director, equipo técnico y Dupla sicosocial	Gestionar al menos un Taller que desarrolle habilidades de trabajo en equipo con la participación del 80% del profesorado y de asistentes de la educación	Lista de asistencia a talleres PPT de apoyo al taller Registro fotográfico	\$5.000.000
		Evaluar anualmente al 100% de los docentes a contrata y asistentes de la educación respecto al compromiso con las tareas.	Pauta de evaluación de desempeño Oficio enviado al DAEM	\$1.000.000

ESTANDAR: 2.7 El director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Promoción de una cultura de altas expectativas reconociendo a aquellos alumnos que se destaquen por su esfuerzo, superación o excelencia académica y apoderados por su apoyo a la labor educativa mediante la entrega de estímulos tales como visitas educativas, salidas a terreno, charlas motivacionales y/u otros durante el año escolar	Director y Equipo de gestión	Lograr 1 vez al semestre la participación del 80% de la comunidad educativa en actividades propuestas para instaurar una cultura de altas expectativas	Lista de asistencias Encuestas de satisfacción Solicitudes al sostenedor Cuadro de honor Calendarización de actos de premiación, charlas, viajes u otros	\$15.000.000
Promoción del desarrollo cultural del establecimiento mediante exposiciones en diarios murales, pasillos y celebraciones de efemérides relevantes durante el año escolar	Director y equipo técnico	Lograr que al menos el 60% del alumnado participe en actividades que promuevan la cultura dentro del establecimiento.	Registro fotográfico Programas de actos Calendarios de diarios murales Calendario de actos de apertura	\$ 500.000

SUBDIMENSIÓN: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS

ESTANDAR: 3.1 El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Revisión permanente del PEI de acuerdo a las nuevas normativas vigentes, a través de una consulta pública y/o pauta de cotejo a todos estamentos del establecimiento.	Director y todos los estamentos de la comunidad educativa	Difundir un extracto del PEI al 90% de la comunidad educativa a través de diversos soportes comunicacionales.	Documento escrito PEI Circular informativa con extracto de PEI Firma de recepción del apoderado	\$6.000.000

187

ESTANDAR: 3.2. El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento

3.3. El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos

3.4. El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Revisión y actualización de las acciones del PME, a través de una consulta pública y/o pauta de cotejo a todos estamentos del establecimiento	Director, equipo de gestión y equipo técnico	Realizar al menos 2 reuniones analizar los datos y formular las acciones del PME con el 100% de los estamentos.	Lista de asistencia PME actualizado y reformulado	\$ 10.000.000
Organización de un equipo de monitoreo de avances del PME a partir de la contratación de un encargado que entregue informe de avances al Director y equipo técnico del establecimiento	Director, equipo técnico pedagógico y el encargado de monitoreo PME	Realizar al menos en un 80% el monitoreo de las acciones y el grado de cumplimiento de metas al menos una vez por semestre	-Informe escrito sobre el grado de cumplimiento: Acciones (semestral) y Metas (anual)	

ESTANDAR: 3.5. El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados de establecimiento

3.6. El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Implementación de un sistema de registro de datos electrónico a través de la incorporación de un docente que actualice los resultados educativos para mantener informada a la comunidad educativa durante el año escolar	Director, Equipo Técnico pedagógico y encargado de registro electrónico	Mantener anualmente actualizado al menos en un 80% el registro electrónico de datos del establecimiento	Informes escritos y gráficos de avance al 50% y 75% semestral Bitácora de Trabajo	\$ 15:000.000
Monitorear los resultados educativos en el soporte Mateo net	Director, Equipo Técnico pedagógico y encargado de registro electrónico	Monitorear semestralmente en un 100% los resultados educativos		

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUBDIMENSIÓN GESTIÓN CURRICULAR

ESTANDAR: 4.1 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.

4.2. El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Fortalecimiento de la labor pedagógica a través lineamientos comunes que permitan el resguardo de los tiempos dedicados coordinación e implementación de los planes, programas de estudios y promoción de instancias de aprendizaje colaborativo destinados a docentes del Establecimiento.	El director y el equipo técnico pedagógico	Los docentes disponen de 2 hrs. extra a su carga horaria para realizar al menos en un 80% el análisis de Datos y la elaboración de un plan de acción por departamento Mantener actualizada la base de recursos educativos en formato digital disponible para el 100% de los docentes que lo requieran	Actas de acompañamiento y retroalimentación de docentes Bitácora de departamento Calendario semestral de evaluaciones por nivel Tecnificaciones y redes de contenido Análisis de resultados y acciones pedagógicas remediales.	\$60.000.000
Apoyo pedagógico a los alumnos que no optan por la asignatura de religión en forma paralela mediante la contratación de horas docentes y la disposición de recursos y materiales didácticos durante el año escolar	El director, el equipo técnico pedagógico y docentes de apoyo	Contratar el 100% de las horas necesarias para el logro de la acción anualmente	Encuestas de Religión Solicitud de horas al sostenedor Horario del personal Horario de los alumnos Planificación de aula Bitácoras del Apoyo	

ESTANDAR: 4.3. Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje

4.4. El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Cumplimiento de responsabilidades profesionales a través de la entrega de planificaciones según el acuerdo del Consejo de Profesores que aborden de los Objetivos de aprendizajes estipulados en las Bases Curriculares para favorecer a todos los alumnos durante el periodo lectivo.	Equipo Técnico	El 90% de los docentes entregan planificaciones de acuerdo a los lineamientos del establecimiento dos veces al semestre.	Planificación por asignatura en formato de Red de Contenidos de Unidad acordado por el Consejo de Profesores.	\$ 15.000.000

ESTANDAR: 4.5. El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje

4.6. El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje

4.7. El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Sistematización un sistema efectivo de evaluaciones mediante la calendarización semestral de las evaluaciones distribuidas en forma homogénea para todos los estudiantes de PK° a 8° básico	El director, el equipo técnico pedagógico	Elaborar un calendario semestral de evaluaciones que se entregue al 100% del alumnado	Archivador de Evaluaciones Calendarios de evaluaciones	\$ 5.000.000

189

SUBDIMENSIÓN: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA ESTANDAR 5.1 Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Cumplimiento de responsabilidades profesionales a través de la entrega de planificaciones según el acuerdo del Consejo de Profesores que aborden de los Objetivos de aprendizajes estipulados en las Bases Curriculares para favorecer a todos los alumnos durante el periodo lectivo.	Equipo Técnico	El 90% de los docentes entregan planificaciones de acuerdo a los lineamientos del establecimiento dos veces al semestre.	Planificación por asignatura en formato de Red de Contenidos de Unidad acordado por el Consejo de Profesores.	\$ 0

ESTANDAR 5.2 Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Realización clases efectivas utilizando estrategias como modelaje de situaciones, la ejercitación, dramatización, utilización de material concreto, el uso de videos y TIC's para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes	Equipo Técnico	El 100% de los docentes semestralmente implementan a lo menos dos estrategias variadas en sus asignaturas	Registro en libro de clases Registro fotográfico	\$0

ESTANDAR:5.3. Realización clases efectivas utilizando estrategias como modelaje de situaciones, la ejercitación, dramatización, utilización de material concreto, el uso de videos y TIC's para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Promoción de estrategias efectivas de profundización a través de la implementación y uso de recursos en matemática, Plan lector, Laboratorio de Ciencias, Computación, y Biblioteca para favorecer el desarrollo de habilidades y actitudes en los estudiantes.	Equipo técnico	Al menos el 80 % de los docentes de pre básica a octavo básico implementan a lo menos una estrategia en las asignaturas focalizadas	estrategia en las asignaturas focalizadas Registro de actividad en el libro de clases Bitácora de solicitud de materiales utilizado de los diferentes espacios	\$ 0
Implementación del programa de corporalidad y motricidad mediante la contratación de un docente especialista en psicomotricidad con el fin de potenciar la formación integral de los estudiantes de Pre básica.	Dirección y Unidad técnica Pedagógico	Modelar 100% de los Objetivos de Motricidad del Currículum de Pre Básica durante el año escolar	Bitácora de trabajo Registro fotográfico informe semestral de impacto Horario del docente	\$ 12.000.000

ESTANDAR 5.4. Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Retroalimentación del desempeño evaluativo a través del análisis de resultados y modelaje de manera individual y grupal dirigidos a estudiantes en el año escolar	Unidad técnico pedagógica y Orientación	Al menos un 90% de los docentes retroalimentan después de cada evaluación y/o actividad relevante el trabajo desarrollado por sus estudiantes	Registro en el libro de clases Encuesta de satisfacción	\$ 0

ESTANDAR 5.5 Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Incorporación de estrategias de aula en las asignaturas focalizadas para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes.	Equipo técnico, Docentes, Dupla Psicosocial	Al menos un 80% de los docentes incorporan rutinas de aula u otras estrategias para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.	Aplicación de encuesta de satisfacción a los alumnos (as)	\$ 1.000.000
Fortalecimiento de habilidades propias de la asignatura de Inglés durante el año escolar, mediante el desarrollo de diversas modalidades y la contratación de horas para un docente que trabaje en forma paralela al horario del Plan ministerial potenciando los aprendizajes de los alumnos más aventajados	Equipo Técnico y Presidentes del Departamento de Inglés	Al menos un 80% de los docentes incorporan estrategias innovadoras para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes dentro y fuera del establecimiento	Programación de trabajo Bitácora Registro de actividades	\$ 20.000.000

SUBDIMENSIÓN: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

ESTANDAR: 6.1. El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Apoyo a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje o rezago académico a través de la contratación de horas docentes para atender a su déficit	Equipo Técnico, orientación y Coordinadores PIE	Lograr la recuperación del 70 % de los alumnos que presentan rezago escolar en las áreas deficitarias detectadas.	Planillas de seguimiento y monitoreo Actas de reuniones Libro de derivaciones Consolidado de notas	\$ 16.000.000

ESTANDAR: 6.2. El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Promoción de habilidades e intereses diversos a todos los estudiantes a través de variados talleres extraescolares dirigidos a los estudiantes en el año	Coordinador extraescolar	El 80% de los estudiantes inscritos participan en actividades extracurriculares a lo menos una vez por semana.	Carpeta de talleres Nomina alumnos Encuesta de satisfacción	\$ 20.000.000
Promoción de oportunidades diversas a todos los estudiantes de la comunidad educativa a través de un programa de desarrollo personal y social que permita enriquecer su experiencia y fortalecer estos indicadores	Jefe UTP y Coordinador SEP	El 100% de los estudiantes participa a lo menos en una actividad del programa de desarrollo personal y social durante el año escolar	Nomina alumnos Encuesta de satisfacción Ficha de proyecto para programa de desarrollo personal y social	\$ 30.000.000

ESTANDAR: 6.3. El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos

6.4. El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar..

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Apoyo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales mediante la contratación de recursos humanos como psicólogos, fonoaudiólogos, asistentes social, orientador, encargado de convivencia, asistentes de aula u otro para potenciar la inclusividad en la escuela y evitar la deserción escolar	Director, Equipo Técnico y dupla psicosocial	Apoyar al menos una vez al año al 100% de los alumnos derivados por dificultades sociales, afectivas y conductuales Contar anualmente con el 100% de las horas requeridas para los profesionales necesarios que apoyaran a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas, con problemas de asistencia y conductuales	Planes de intervención Registro de firmas Listado de asistencia a talleres Registro PIE en libro de clases. Nómina de alumnos con baja asistencia a clases. Libro de orientación.Libro de derivación. Registro de visita domiciliaria. Plan psicosocial	\$ 60.000.000

ESTANDAR: 6.6. Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Detección temprana de los estudiantes con NEE a través de la aplicación evaluaciones diagnósticas específicas que permitan al equipo directivo y docente tomar decisiones remediales	Equipo Técnico y Coordinación PIE Equipo Técnico y Coordinación PIE	El 100% del equipo PIE aplica evaluaciones diagnósticas, identificando los estudiantes con NEE al inicio y termino del año escolar.	Prueba Estandarizada. Pruebas Diagnostica	\$ 20.000.000
Apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje de todos estudiantes especialmente a los que presentan NEE a través de adecuaciones curriculares, intervenciones en el aula común y de recursos según corresponda.	Equipo Técnico y Coordinación PIE	El 100% del equipo P.I.E. realiza intervenciones en el aula y/o sala de recursos a lo menos una vez a la semana.	Planificaciones con adecuaciones Registro en Libro de clases Pauta de acompañamiento Informes	

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA
SUBDIMENSIÓN: FORMACIÓN

ESTANDAR: 7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Implementación de un Plan de Formación de los estudiantes para fortalecer el sello de EE a través de la planificación anual de actividades dirigidas a todos los niveles escolares.	Equipo de Orientación. Equipo de UTP	Se realizarán a lo menos dos veces al año reuniones con los docentes para que el 100% de ellos conozcan el Plan de formación anual y los lineamientos del proyecto de certificación ambiental.	Plan de Formación anual. Registro de asistencia al consejo de rasgos. Tecnificaciones. Acta de Consejo	\$ 0

ESTANDAR: 7.5. El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Formación del equipo de convivencia escolar y dupla psicosocial, a través de la contratación de horas para modelar y enseñar a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos como también atender las necesidades que se presenten durante el año escolar	Director y Equipo de Convivencia	Contar con el 100% de las horas del equipo de Convivencia Escolar durante el año escolar	Plan de Gestión de la convivencia escolar	\$40.000.000

ESTANDAR: 7.2. El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Implementación y retroalimentación del impacto del Plan de Formación en la convivencia diaria de nuestros estudiantes, mediante encuestas focales y pautas de chequeos	Equipo de Convivencia Escolar	Lograr el 80% de implementación durante el año escolar y evaluar en forma semestral su impacto en la convivencia de los estudiantes, para llevar acciones de retroalimentación si fuera necesario	Pauta de chequeo Encuestas focales Cuadernos de Consejo de Curso.	\$ 0

ESTANDAR: 7.3. El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Transmisión a la comunidad educativa altas expectativas sobre los alumnos, mediante la realización de talleres, charlas, entre otros	Equipo directivo Equipo de convivencia escolar	Al menos el 80% de la comunidad educativa participa de instancias donde el equipo directivo y docente transmite las altas expectativas que se tiene de los estudiantes.	Lista de asistencia a reunión de apoderados Planificación de la actividad. Registro en el libro de clases. Actas de consejo.	\$5.000.000
Estimulación en los alumnos, el esfuerzo escolar, los logros académicos, la participación en actividades extraescolares y el compromiso con una buena convivencia escolar, a través de la entrega de premios, y reconocimientos.	Equipo de convivencia escolar	Entregar estímulos al 100% de los alumnos destacados en logros académicos, participación en actividades extraescolares y convivencia escolar	Registro en libro de clases Lista de alumnos premiados Acta de consejo de profesores Lista de alumnos premiados Acta de consejo de profesores	\$ 6.000.000

ESTANDAR: 7.4. El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Orientar a los profesores jefes para favorecer el proceso de formación de sus alumnos y la detección oportuna de las dificultades que se les presenten a través asesorías periódicas y entrega de material de apoyo en los Consejos de Profesores.	Equipo directivo Equipo de Convivencia Escolar	El 80% de los profesores jefes conocen y aplican orientaciones sobre el proceso de formación y detección oportuna de las dificultades de los alumnos semestralmente	Registro libro de clases. Pauta acompañamiento al aula. Registro de derivaciones. Material de apoyo a docentes.	\$0

ESTANDAR: 7.6. El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Promoción de hábitos de vida saludable y prevenir conductas de riesgo entre los estudiantes delegados de cada curso, a partir de campañas, charlas, mediación en consejos de curso, entre otros.	Equipo de convivencia escolar Docente	El 80% de los delegados participan semestralmente de campañas y charlas donde conocen hábitos de vida saludable e identifican conductas de riesgo, replicando lo aprendido en los consejos de curso.	Cuaderno de Consejo de curso Material de apoyo utilizado. Listas de asistencia Registro libro de clases	\$ 1.000.000

ESTANDAR: 7.7. El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Participación de los padres y apoderados en la formación integral y académica de los estudiantes mediante el desarrollo de actividades en Escuela para Padres.	Equipo directivo Equipo de convivencia Docentes	El 70% de los padres y apoderados participan de escuela para padres a lo menos dos veces al año, donde conocen las actividades que promueven la formación de los estudiantes en el aspecto integral y académico	Cuaderno de Comunicaciones Material de apoyo utilizado Talleres HPV Carpeta de reuniones	\$ 0

SUBDIMENSIÓN: CONVIVENCIA

ESTANDAR: 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa

8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Realización de talleres de formación para favorecer la vida saludable, cuidado del medio ambiente, el buen trato, atención de la diversidad, integridad física-psicológica y resolución de conflictos para los delegados de cada curso y monitores de convivencia escolar a través del modelamiento de buenas prácticas entre pares y su posterior réplica en horario de consejo de curso.	Orientador Docentes Equipo psicosocial	Realizar al menos dos veces al año talleres de formación que favorezcan la vida saludable, el buen trato, la promoción de la diversidad y de la integridad física y psicológica, donde participe al menos el 80% de los delegados de cada curso y monitores de convivencia, que replicarán en los consejos de curso los temas tratados en los talleres.	Lista de asistencia a talleres de formación. Actas de consejos de curso. Material de apoyo escrito utilizado	\$ 1.000.000

ESTANDAR: 8.3 El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.

8.7 El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Difusión del Reglamento de convivencia y de prevención de acoso escolar o bullying a través de talleres que se realicen en clase de orientación para corregir conductas inadecuadas que afecten la convivencia de los estudiantes.	Equipo psicosocial	Realizar una vez al año un taller de difusión del Reglamento de convivencia, y de prevención de acoso escolar o bullying al 100% de los delegados de tercero a octavo año básico durante el desarrollo de la clase de consejo de curso.	Lista de asistencia al taller. Material de apoyo utilizado	\$ 2.000.000

ESTANDAR: 8.4 El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Mejoramiento del trabajo pedagógico a través de la implementación de rutinas de aula y procedimientos que faciliten el aprendizaje y la convivencia en los alumnos de pre kínder a tercero básico	Equipo directivo Equipo psicosocial Docentes	Implementar durante el año al menos el 80 % las rutinas y procedimientos que faciliten el desarrollo de las actividades pedagógicas	Rutinas y procedimientos de aula Registro fotografico	\$ 1.000.000

ESTANDAR: 8.5 El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Mejoramiento del apoyo, monitoreo y fortalecimiento de la seguridad de los estudiantes, promover el autocuidado y la buena convivencia escolar a través de la contratación de asistentes profesionales y no profesionales	Director y equipo de convivencia	Contar durante el año con el 100% del personal de apoyo para monitorear y fortalecer la seguridad y convivencia escolar, considerando 2 paradoscentes más para la jornada de la tarde.	Bitácoras de Paradoscentes Planes de intervención Informe semestral de gestión.	\$ 32.000.000
Optimización de los sistemas seguridad mediante la adquisición de nuevas cámaras para espacios que aún no son monitoreados y contratación de servicio técnico en caso de falla o desperfecto de las ya existentes y la implementación de un nuevo sistema de alarma durante el año escolar	Director Equipo de convivencia Inspector General Equipo de seguridad escolar	Mantener en óptimas condiciones, durante todo el año el 90% del sistema de cámaras de seguridad y alarmas requeridas	Cámaras de seguridad Sistema de alarmas Facturas de compras y de servicio técnico. Grabaciones	\$ 10.000.000
Habilitación de espacios comunes y nuevas zonas de juegos para favorecer la recreación, la sana convivencia y la interrelación de los estudiantes mediante la adquisición de recursos, implementos, insumos para el aseo y ornato de los espacios comunes y reposición de cortinas para todas las salas de clases para impedir la exposición prolongada al sol, de nuestros alumnos	Director, Inspector General Equipo de convivencia escolar	Habilitar durante el año al menos en un 70% zonas de recreación dentro del establecimiento para favorecer la buena convivencia, la recreación y la interrelación de los estudiantes	Registro fotográfico	\$30.000.000

ESTANDAR: 8.6 El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Constitución de mesas de convivencia que favorezcan conductas amigables entre los integrantes de la comunidad educativa mediante talleres focalizados en la mejora del manejo de habilidades de buen trato para disminución de conductas disruptivas	Equipo directivo Equipo orientación	Realizar una vez al semestre reuniones de análisis y evaluación de casos y/o situaciones que afecten la sana convivencia escolar.	Ordenes de trabajo Actas de reuniones Carpeta de registro	\$ 2.000.000

SUBDIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

ESTANDAR: 9.1 El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Colaboración en diferentes actividades comunales, a través de la participación en torneos, concursos, festivales, etc. con el fin de potenciar el vínculo positivo y la identificación de los alumnos con su colegio	Encargado extraescolar	El 100% de los alumnos seleccionados asisten a las actividades comunales de participación	Lista de alumnos participantes. Autorizaciones. Diplomas	\$ 1.500.000
Adquisición de productos para el fortalecimiento institucional a través de la compra de artículos como pichas agendas, polerones, delantales, etc. que sirvan y para generar sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad.	Equipo de Convivencia escolar	Fortalecer los valores institucionales en el transcurso del año a través de la adquisición de a lo menos dos productos, artículos y/o diversos soportes	Registro fotográfico de Productos adquiridos para para el fortalecimiento institucional	\$ 8.000.000

ESTANDAR: 9.2. El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Promoción de una cultura educativa sustentable, nuestro Sello institucional, a través de actividades que permitan la mantención de nuestra certificación ambiental participando en campañas ambientales, concursos, visitas a parques nacionales y/o reservas, talleres y otras actividades a realizar anualmente dentro y fuera del establecimiento, además de involucrar iniciativas constructivas para cuidado y ornato del entorno.	Equipo directivo, coordinador de cultura sustentable, Equipo convivencia escolar y CEAL	El 80 % de los delegados de cada curso colabora y participa en actividades como campañas de cuidado ambiental y ornato del establecimiento	Plan de cultura Sustentable Afiches de campañas de cuidado ambiental Lista de asistencia de alumnos participantes	\$ 15.000.000

197

ESTANDAR: 9.3. El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Fomento de la expresión de opiniones y el debate fundamentado de ideas, mediante la realización del taller: "líderes en debate", dirigido a las directivas de cada curso.	Equipo de convivencia Asesor del Centro de Alumnos	Realizar un debate anual con la participación de a lo menos el 80% de los integrantes de las directivas de cada curso.	Acta de reuniones. Lista de asistencia de participantes	\$ 1.000.000

ESTANDAR: 9.4. El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del consejo escolar, el consejo de profesores y el centro de padres y apoderados.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante la realización de reuniones, mesa redonda u otra instancia de participación para realizar trabajo efectivo del consejo escolar, el consejo de profesores y el centro de padres y apoderados.	Director	El 70% de los representantes de cada estamento participe de reuniones, mesa redonda u otra instancia de participación a lo menos una vez al semestre.	Acta de reuniones. Lista de asistencia de participantes	\$ 200.000

ESTANDAR: 9.5. El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al centro de alumnos y a las directivas de curso

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Participación de los estudiantes en la formación de Directivas de curso y Centro de alumnos a través de elecciones democráticas y participativas de los niños de tercero a octavo año.	Director, Orientador y Asesor CEAL	Una vez al año al menos 80% de los alumnos de tercero a octavo año básico participan del proceso de elecciones de las directivas de curso y del Centro de Alumnos.	Lista de candidatos Votos emitidos Acta de centro de alumnos	\$ 500.000

ESTANDAR: 9.6. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Información oportuna a los padres y apoderados y a los estudiantes sobre el desarrollo del PEI, resultados académicos y de convivencia escolar y el funcionamiento general de la institución mediante el desarrollo de reuniones de apoderados y cuenta pública anual.	Director Inspector general Equipo técnico	Durante el año mantener informado al menos al 90% de los apoderados y alumnos sobre el desarrollo del PEI, resultados académicos y convivencia escolar y el funcionamiento general de la institución, en reuniones de apoderados y cuenta pública anual	Agenda escolar Circulares	\$5.000.000

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Fortalecimiento de los lazos entre la familia y la escuela a través de actividades, charlas, convivencias, campeonatos, actos u otras, semestralmente.	Equipo directivo Equipo de convivencia Docentes	A lo menos el 60% de los apoderados participan de las actividades realizadas en el colegio, una vez al semestre	Plan anual de orientación Material de apoyo utilizados Lista de premiaciones, asistencias y otros> Acta consejo de profesores	\$ 3.000.000

DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE PERSONAL

ESTANDAR: 10.1 El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.

10.2 El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.

ESTANDAR: 10.5. El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Implementación del plan de estudios, mediante una distribución ordenada de cargos y funciones que permitan mantener el reconocimiento oficial del establecimiento	Director y Equipo técnico	El establecimiento cubrirá anualmente el 100% de los cargos definidos para mantener el Reconocimiento oficial	Descripción de Cargos y funciones Organigrama Registro de asistencia y cumplimiento docente	Según necesidades
Implementar el apoyo a la labor docente mediante una distribución ordenada de cargos y funciones para satisfacer las necesidades del establecimiento con Asistentes de aula en el primer ciclo, Profesores especialistas en NEE, Trabajadora social, Fonoaudiólogo, Psicólogos, encargado de recursos tecnológicos y Asistentes de la Educación			Registro de docentes para reemplazo Registro de licencias medicas Contrato del personal Archivador de antecedentes personales Actas de fiscalización de superintendencia	
Aumento del recurso humano para cumplir con las acciones del PME mediante la destinación de un porcentaje superior al 50% de los gastos SEP destinados para el año escolar		Contar con el 100% del personal requerido para cumplir con las acciones del PME		
Implementación de un mecanismo de Reemplazo oportuno de horas de clases del personal a través de un monitoreo constante y un registro ordenado logrando garantizar la cobertura de clases de todos los alumnos.	Director e Inspector general	Monitorear 100% cumplimiento horario del personal del establecimiento		

ESTANDAR: 10.6. El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Perfeccionamiento de competencias pedagógicas en los docentes y asistentes a través de la participación en actividades, talleres, seminarios, charlas, etc. dentro y fuera del establecimiento con foco en estrategias diversas para la enseñanza efectiva	Dirección y Equipo Técnico	Al menos el 30 % de los docentes participan en actividades de perfeccionamiento una vez al año según los criterios establecidos por la Dirección y UTP,	Encuesta de Perfeccionamiento anual	\$ 20.000.000
Capacitación en el área de la didáctica de las matemáticas mediante la contratación de una asesoría técnica y/o apoyo de Redes externas dirigido a los docentes de pre básica, 1° y 2° básico, profesores de matemática de 3° a 8° y equipo técnico pedagógico	Dirección y Equipo Técnico	Al menos el 90 % de los docentes seleccionados asisten a la capacitación al menos una vez al año	Certificados de acreditación de asistencia Fotocopias de acreditaciones	\$ 20.000.000

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

ESTANDAR: 11.1 El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Mantenimiento actualizado del sistema de matrícula y asistencia a través un Registro diario, visitas domiciliarias y cartas aviso a los alumnos que presentan problemas de inasistencia reiteradas	Dirección, encargado de registro electrónico y asistente Social	Registrar diariamente la asistencia del 100% de los alumnos al establecimiento Visitar quincenalmente al 100% de alumnos que presentan problemas de inasistencia reiteradas	Horas contratadas para encargado de registro de asistencia Registro actualizado del SIGE Acta de fiscalización de Superintendencia de Educación Escolar Horas contratadas para encargados de la pro retención de matrícula Cartas informativas de inasistencias Registros de visitas a los alumnos que presentan inasistencias reiteradas	\$ 15.000.000

ESTANDAR: 11.2 El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución

11.4. El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente

11.5. El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales

11.6. El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Planificación de los gastos del establecimiento a través de revisión del informe de presupuesto entregado por el Daem	Dirección y el equipo técnico	Revisar semestralmente en un 100% el informe de presupuesto entregado por el DAEM	Actas de fiscalización de Superintendencia de Informe de presupuesto Archivador de Ingreso y Gastos	\$ 0
Participación en los programas de apoyo, asistencia técnica y redes existentes a través del DAEM para potenciar el PEI		Participar al menos en un programa de apoyo y asistencia técnica logrando el 60% de participación del personal	Educación Escolar Registro a postulación Cartas compromiso	\$ 0

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

ESTANDAR: 12.1. El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Mejoramiento de los espacios comunes del colegio a través del mejoramiento del acceso principal al establecimiento, la evacuación aguas lluvias del patio, la producción verde, un comedor para el personal, habilitar un estacionamiento techado para bicicletas del personal y alumnos y el acondicionamiento del patio cubierto	El Director e inspección general	Contar el año 2019 con el mejoramiento del acceso principal al establecimiento, la evacuación aguas lluvias del patio, la producción verde, un comedor para el personal, habilitar un estacionamiento techado para bicicletas del personal y alumnos y el acondicionamiento del patio cubierto al 100% de su habilitación	Planos de la construcción Proyectos de licitación adjudicados Registro fotográfico	\$ 80.000.000
Mantenimiento en forma adecuada del equipamiento del establecimiento y espacios comunes a través de la adquisición de materiales de aseo, material de oficina, reproducción de documentos, insumos computacionales, equipo de amplificación, multcopiadora, instrumentos musicales, computadores, materiales artísticos, textos de estudio, software, proyectores, impresoras, cámaras digitales y otros para favorecer a toda la comunidad educativa		Contar semestralmente con el 100% de los elementos básicos necesarios para el mantenimiento del establecimiento.	Solicitud de compra Registro de inspección	\$ 60.000.000

201

ESTANDAR: 12.2. El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Apoyo al aprendizaje efectivo con igualdad de oportunidades a todos los estudiantes a través de la adquisición, reposición de materiales y recursos educativos necesarios para desarrollar las actividades de aula, proyectos y/o talleres extraescolares Apoyo al aprendizaje efectivo con igualdad de oportunidades por medio de la contratación de monitores de aulas temáticas y/o laboratorios que se preocupen de fortalecer el uso de los recursos didácticos para todos los estudiantes.	El Director y Equipo técnico	Contar semestralmente con el 100% de los elementos básicos necesarios para la adquisición y reposición de materiales de recursos educativos Cubrir anualmente el 100% de los cargos definidos para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos en aulas temáticas y/o laboratorios	Inventario del Colegio Registro de préstamos de recursos CRA y TIC's Ordenes de trabajo Libro de firmas Informe mensual de actividades	\$60.000.000 \$13.000.000

ESTANDAR: 12.3.. El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Apoyo al aprendizaje y fomento del hábito lector a través de la contratación de personal idóneo que vele por el buen funcionamiento del Proyecto Biblioteca CRA de nuestro establecimiento	Equipo técnico y Encargado CRA	Cubrir anualmente el 100% de los cargos definidos para apoyar el proceso de aprendizaje y fomento del hábito lector en los alumnos	Inventario del establecimiento Registro de préstamos CRA Plan anual del Proyecto CRA Informe Semestral a Dirección Orden de trabajo	\$ 5.000.000
Implementación eficiente del Proyecto Biblioteca CRA mediante la adquisición, reposición de materiales, recursos educativos y financiamiento de actividades artístico pedagógicas emanadas del proyecto para favorecer el aprendizaje del alumnado		Contar anualmente con el 100% de los elementos básicos necesarios para la adquisición, mantenimiento y reposición de materiales y recursos educativos de CRA		\$ 10.000.000

12.4. El establecimiento cuenta con recursos TIC's en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Apoyo en el Uso de nuevas tecnologías a través de la contratación de personal idóneo que mantenga en funcionamiento el laboratorio de Recursos TIC's para el uso de estudiantes y personal del establecimiento.	Equipo técnico y Encargado TIC	Cubrir anualmente el 100% de los cargos definidos para apoyar el aprendizaje y fomentar el uso de las nuevas tecnologías de los estudiantes	Inventario del establecimiento Registro de préstamos Tics Informe Anual a Dirección Orden de trabajo Órdenes de compra y/o factura	\$ 16.000.000
Apoyo del buen funcionamiento de las nuevas tecnologías mediante la adquisición y reposición de materiales y recursos educativos TIC's para favorecer el aprendizaje del alumnado		Contar anualmente con el 100% de los elementos básicos necesarios para la adquisición, mantenimiento y reposición de materiales y recursos educativos TIC'S		\$ 30.000.000

12.5.. El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Mantención del inventario actualizado a través de la contratación de horas docente para el Encargado de esta labor.	Director	Cubrir anualmente el 100% de las horas del encargado de inventario	Orden de trabajo Inventario de Equipamiento y material didáctico Informe de adquisición y reposición de recursos.	\$ 20.000.000

ESCUELA THOMAS JEFFERSON



Nuestra escuela está ubicada en el Sector Armando Alarcón del Canto, en el centro de un sector poblacional de condición socioeconómica medio bajo que, sin embargo no registra niveles elevados de delincuencia manifiestos.

La clasificación del grupo socioeconómico de nuestra escuela es medio bajo lo que quiere decir que la mayoría de los apoderados han declarado tener entre 9 y 10 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$220.001 y \$340.000. Nuestro Índice de Vulnerabilidad escolar es de 83.07% y un 69% de nuestro alumnado es considerado como prioritarios.

203

Durante años hemos educado generaciones de familias que nos identifican como una escuela de tradición familiar y preocupada por acompañar a nuestros alumnos y sus familias en su desarrollo personal, valórico, académico con proyección a la continuidad de su educación.

Nuestro interés es seguir entregando a nuestros alumnos y al resto de la comunidad educativa la formación que permita una conciencia ambiental responsable y participativa en concordancia con el sello de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Hoy día, nuestro compromiso está con el aprendizaje de niñas y niños, potenciando sus diferencias y habilidades individuales, fomentando la participación del apoderado en el quehacer escolar y por sobre todo persiguiendo y facilitando el crecimiento personal de los integrantes de esta comunidad escolar que en forma urgente necesita una mejor infraestructura. Brindar a los estudiantes y el equipo profesional que labora en el establecimiento, las condiciones necesarias para ofrecer la educación de calidad que los niños y niñas de Hualpén, requieren y se merecen.

ANÁLISIS FODA DEL ESTABLECIMIENTO THOMAS JEFFERSON 2019

LIDERAZGO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO DEL DIRECTOR	El director genera instancias de participación e instaure un ambiente laboral colaborativo comprometiendo a sus integrantes con la tarea educativa. El director logra que la que los integrantes de la comunidad educativa participen de la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento. Preocupación por conocer los problemas de liderazgo existentes con la aplicación de instrumentos, análisis de resultados y plan de intervención para favorecer clima laboral.	Debido a problemas de espacio y tiempo se dificulta la conducción general del establecimiento, teniendo que establecer prioridades. Problemas comunicacionales, producto de una reestructuración de equipos y nuevo estilo de liderazgo	Contamos con redes de apoyo externo que facilitan la gestión en todos sus ámbitos.	Aún no se concretan las acciones necesarias por parte de estamentos externos responsables de mejorar las condiciones físicas y estructurales que permitan el desarrollo normal de las tareas educativas.
PLANIFICACION Y GESTION DE RESULTADOS	Posibilidad de formular un plan de mejoramiento con grandes recursos que permite definir metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos. Ejecución de acciones de apoyo a los estudiantes y sus aprendizajes.	-Baja sistemática en los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes.	Existencia de programas ministeriales que permiten la evaluación de los procesos educativos. Participación en programas de refuerzo educativo.	Alta valoración de evaluaciones externas como el SIMCE que influyen negativamente en la apreciación del trabajo docente.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTION CURRICULAR	Entrega a los docentes de planificaciones, que facilita su labor y favorece un adecuado uso del tiempo, los recursos pedagógicos y evaluaciones adecuadas.	Se aprecia debilidad en algunos docentes en la elaboración e interpretación de instrumentos y procedimientos evaluativos.	Posibilidad de acceder a programas de apoyo externos que permiten mejorar las prácticas pedagógicas.	Factores climáticos alteran las condiciones estructurales y de espacio afectando el normal desarrollo del currículo.
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	Los docentes se interesan por sus alumnos, se preocupan de conocer sus estilos de aprendizaje, sus logros y esfuerzos, establecen vínculos afectivos y de apoyo hacia los estudiantes. Existencia de una variedad de material didáctico y de recursos tecnológicos para apoyar el desarrollo de la clase.	Falta de motivación e interés de algunos estudiantes por trabajar e integrarse de manera efectiva y responsable al proceso de enseñanza aprendizaje. Problemas de convivencia o faltas a la normativa al interior del aula ocasionan interrupciones que impiden el normal desarrollo de la clase.	Programas de apoyo a los estudiantes como: Primero Lee, Ziemax, entre otros.	Carencia de apoyo de algunas familias al proceso educativo de nuestros estudiantes.
APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	Desarrollo de diversas acciones y planes que implementa el equipo técnico-pedagógico y los docentes para apoyar los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje	Necesidad de implementar en el establecimiento estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.	Existencia de grupos de apoyo multidisciplinario Externos.	Carencia de apoyo de algunas familias al proceso educativo de nuestros estudiantes.

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FORMACION	Trabajo planificado, organizado y coordinado entre el equipo de convivencia, docentes, alumnos y apoderados que contempla la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.	Falta de socialización y difusión de los planes complementarios por reciente elaboración. Incipiente elaboración de un plan de trabajo de promoción de hábitos de vida saludable.	Generación de Políticas ministeriales que abordan la formación de los estudiantes. Eficientes redes de apoyo -Trabajo con material SENDA, que aporta significativamente a la formación de los estudiantes.	Aumento paulatino de algunos padres y apoderados que no logran involucrarse en el proceso educativo de los estudiantes
CONVIVENCIA	Compromiso y aceptación de los integrantes de la comunidad educativa para lograr un ambiente de respeto y buen trato entre todos los actores generando en su mayoría un clima de armonía y buen vivir.	Falta de interés y compromiso de algunos alumnos para aceptar y acatar normas y procedimientos que faciliten el desarrollo de las actividades pedagógicas.	Cantidad de programas ministeriales de apoyo a la gestión de la convivencia.	Influencia negativa de los medios de comunicación y redes sociales.
PARTICIPACION Y VIDA DEMOCRATICA	Implementación e instalación de acciones que fomenten una conciencia ecológica comprometida en el ejercicio de sus deberes y derechos ambientales declaradas en nuestro PEI	Falta generar mayores acciones que fomenten entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.	Políticas ministeriales que promueven la participación y vida democrática.	Apatía generalizada de la sociedad en los temas de participación y vida democrática

GESTIÓN DE RECURSOS

DIMENSION	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTION DEL PERSONAL	El establecimiento cuenta con el personal necesario para desarrollar de quehacer pedagógico y administrativo. La escuela cuenta con el personal docente competente y destacado de acuerdo a la evaluación docente. Requerimientos oportuno y efectivo de gestión del personal al DAEM.	Retraso en la ejecución del plan de desarrollo profesional para el personal, por falta de optimización en los procedimientos administrativos .		
GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Alto presupuesto que permite la gestión de los recursos en torno a las necesidades detectadas en beneficio de los alumnos, sus aprendizajes y bienestar Capacidad del establecimiento de determinar sus necesidades y gestionar su presupuesto.	Algunos de los materiales y recursos obtenidos por el sostenedor son de deficiente calidad lo que afecta la implementación del trabajo docente y administrativo.		Aun no se concretan las acciones necesarias por parte de estamentos responsables de mejorar las condiciones físicas y estructurales que permitan el desarrollo normal de las tareas educativas.
GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS	La escuela ha gestionado la adquisición de recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso. La cantidad de recursos que el establecimiento recibe permite proyectar que los alumnos cuenten con los recursos didácticos y de aprendizaje que requieran para el desarrollo de un proceso educativo adecuado.	El deterioro de la infraestructura no permite el desarrollo óptimo de las actividades pedagógicas y administrativas.		

EVALUACIÓN PADEM 2018

Realizada la evaluación de las acciones planteadas en los distintos ámbitos, podemos concluir:

GESTION PEDAGÓGICA: En este ámbito la gestión pedagógica se concentró en agilizar y optimizar el apoyo a los docentes a través de una reestructuración del equipo técnico en coordinadores por ciclos con la finalidad de enfocar el trabajo curricular y pedagógico en niveles específicos que permita detectar a tiempo los problemas de aprendizaje y sus respectivos planes remediales.

Otra medida implementada para apoyar la labor docente es entregar planificaciones en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia, favoreciendo el tiempo de preparación de la enseñanza de los docentes, quienes se encargan de preparar sus clases optimizando tiempos y estrategias de enseñanza.

Una innovación pedagógica que se puso en marcha durante el año fue la incorporación de monitores de apoyo en las asignaturas técnico –artística quienes, en acuerdo con los docentes de aula, participan en las clases aportando su experiencia y conocimiento específico en favor de los aprendizajes de los estudiantes.

LIDERAZGO:

Durante el presente año y debido a cambio de Directora por término de periodo de dirección de la Sra. Luisa Rojas Celis, la escuela se encuentra en el proceso de adaptación al nuevo Liderazgo, quien asume con la ardua labor de mejorar los procesos técnicos- administrativos y direccionar las acciones hacia el logro de las metas propuestas en el PEI y PME.

La institución se ha preocupado por mejorar y hermosear los espacios comunes y de esparcimiento de los alumnos, tratando de generar en nuestros estudiantes un sentido de pertenencia y compromiso con nuestros sellos institucionales.

CONVIVENCIA

La escuela cuenta con un equipo multidisciplinario que vela por la sana y buena convivencia escolar. Todo esto enmarcado en las acciones y metas institucionales propuestas por la comunidad educativa.

Este quipo de convivencia acompaña y apoya a los alumnos y docentes en cada una de las actividades que se desarrollan en el establecimiento, recreos entretenidos, aulas gratas, preparación de unidades del valor del mes, escuela de padres y otros. Además, acompaña a las familias que por situaciones sociales emergentes requieren de atención.

Este año se implementó la estrategia del trabajo de un coaching que realiza una intervención socioeducativa, acompañamiento y seguimiento de algunos alumnos que presentan mayores problemas de comportamiento provocando la alteración en el normal desarrollo de las actividades pedagógicas.

Nuestro mayor esfuerzo se centra en integrar y comprometer a nuestras familias en un trabajo colaborativo que permita mantener y mejorar los logros en el ámbito de formación personal y social de nuestros alumnos.

RECURSOS

Debido al alto IVE de nuestra escuela, la cantidad de recursos asignados es considerable, lo que permite que los requerimientos de nuestros alumnos sean satisfechos en su mayoría.

Es preocupación de la escuela que estos recursos estén contemplados de manera eficiente en cada PME.

RESULTADOS

Detectados los problemas que generan un descenso en los resultados y en coordinación con el DAEM, este año se cuenta con programas de apoyo externos cuyo objetivo es orientar a los docentes a la diversificación de estrategias que faciliten el aprendizaje en los nuestros alumnos.

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Subdimensión: Gestión Curricular

Enseñanza Aprendizaje en el aula.

Apoyo al desarrollo de los estudiantes

ESTÁNDAR:

4.6-El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje

4.3-Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza- aprendizaje.

5.3-Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.

6.1- El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos

207

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Conducción efectiva de los procesos de enseñanza – aprendizaje mediante el monitoreo semestral de la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje en los diferentes niveles	UTP- Equipos de coordinación	Mejoramiento en un 50% de los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo a la observación de clases.	- Pauta de seguimiento Curricular -Actas de reuniones de docentes. - Pautas de observación de clases.		SEP
Se facilitará el trabajo docente con la entrega de planificaciones en las asignaturas de Lenguaje ,Matemáticas, Ciencias e Historia a todos los niveles .	UTP- Equipos de Coordinación	El trabajo docente facilitado en un 70% de acuerdo a encuesta aplicada.	Planificaciones.		SEP
Los docentes detectaran periódicamente a los alumnos con problemas de rendimiento y comunicarán a la UTP los casos que deban ser abordados para mejorar sus resultados.	UTP	El 70% de los alumnos con problemas de rendimiento, mejoran sus resultados académicos.	-Registro de entrevistas -Tabla de pesquijaje semestral		SEP

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

Subdimensión: Liderazgo del director

ESTÁNDAR

2.2-El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.

2.6- El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Gestionar de manera oportuna con el sostenedor, los cambios estructurales necesarios para el buen funcionamiento del establecimiento	Director	El establecimiento mejoró el funcionamiento en un 30% de acuerdo a encuesta de satisfacción.	Resultados de encuesta de satisfacción.		FAEP-Mantenimiento
Organizar el trabajo técnico con la reestructuración del equipo de UTP asignando coordinadores de ciclo	Dirección	El trabajo técnico se reestructura y organiza en un 100%.	Acta de reuniones. Definición de funciones.		SEP

DIMENSIÓN: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Subdimensión: Formación

Convivencia

Participación y vida democrática

ESTÁNDAR:

8.6-El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.

9.2-El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

7.6- El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Contar con un equipo multidisciplinario que permita elaborar y articular un plan de trabajo entre los distintos actores de la comunidad educativa favorezca la gestión de la convivencia.	Equipo de Convivencia escolar Inspectoría	Elaborar un plan de trabajo que involucre el 100% de los alumnos y apoderados en la formación de valores. Disminuir las situaciones de conflicto con el apoyo, intervención y seguimiento de los casos que lo requieran.	- Plan de trabajo de equipo de convivencia. Encuesta de satisfacción de los integrantes de la comunidad educativa		SEP
El equipo de convivencia desarrolla acciones programadas que fomenten el desarrollo de objetivos transversales, en especial los que tienen relación con la solidaridad y el respeto a las personas.	Equipo de Convivencia escolar Inspectoría	Realizar a lo menos dos talleres en el año a cada estamento; docente, estudiantil, apoderados y personal de apoyo, en el tema de resolución de conflictos y valóricos.	- Programas de talleres. -Registro de asistencia -Dípticos -PPT -Fotografías -Videos		SEP

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Poner en marcha el plan de trabajo de promoción de hábitos de vida saludable.	Equipo Directivo, de Convivencia escolar e Inspectoría	Hábitos de vida saludable promovidos en un 75%.	Carta Gantt Programa de Feria de promoción de estilos de vida saludable		SEP

DIMENSIÓN: RECURSOS

Subdimensión: Gestión de personal

Gestión de recursos educativos

ESTÁNDAR:

10.2-El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.

10.5-El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.

12.2 -El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Gestionar de manera oportuna el recurso humano y material de manera que facilite el aprendizaje de los alumnos y el bienestar de la comunidad escolar.	Dirección	Contratación del 90% del personal requerido y un 80% de los materiales incluidos en el PME.	Ordenes de trabajo		SEP
Gestionar la capacitación o perfeccionamiento destinado a los docentes para mejorar su desempeño profesional y evaluación docente.	UTP	Aumentar en 2 puntos el porcentaje de docentes Competentes en la evaluación docente.	Resultados evaluación docente 2018		SEP

209

ÁMBITO: RESULTADOS

ESTÁNDAR:

-El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Elaborar un Plan de acción que contemple diversas estrategias pedagógicas orientadas a la mejora de los resultados académicos.	Dirección UTP	Aumentar los resultados académicos en 15 puntos de acuerdo a evaluaciones estandarizadas.	Cuadro comparativo de resultados de aprendizaje. Cuadro comparativo de resultados de formación personal social.		SEP
Participar del programa del MINEDUC en evaluaciones progresivas en segundos años para conocer, analizar y mejorar los resultados en los aprendizajes del Nivel.	UTP	Conocer oportunamente los resultados obtenidos por los alumnos y alumnas de los segundos años básicos que permitan tomar las medidas necesarias para mejorar sus aprendizajes.	Resultados de evaluaciones. Plan de acción remedial.		Mineduc

ACCIONES COORDINACIÓN PIE 2019

DAEM HUALPÉN

DIMENSIÓN : LIDERAZGO

SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

ESTÁNDAR 1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1. Monitoreo y seguimiento del desempeño de los establecimientos educacionales en el cumplimiento del logro de los estándares de aprendizaje de los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes, cumplimiento de la normativa vigente mediante visitas constantes a las escuelas y liceos municipales, al menos una vez al mes.	100% de los EE monitoreados con respecto a los alumnos PIE en el logro de los estándares de aprendizaje y de los indicadores de desarrollo personal y social. 100% de los EE monitoreados en una visita mensual para verificar el cumplimiento del programa de intervención escolar de acuerdo a la normativa vigente.	\$0	-Plataforma PIE -Pauta de documentación exigida según la normativa. -Informe de avances de los aprendizajes y de los IDPS de los estudiantes PIE -Actas de visitas	Coordinación PIE
2. Entrega sistemática de asesorías, orientaciones, lineamientos e información que permitan llevar a cabo un trabajo anual planificado, a través de reuniones técnicas pedagógicas y visitas a establecimientos que permitan una adecuada articulación y coordinación entre docentes y equipos multidisciplinario en forma mensual.	100% de los establecimientos se entrega asesoría, orientaciones, lineamientos e información en forma presencial y vía correo electrónico a coordinación PIE de cada establecimiento. 100% de reuniones con coordinadoras PIE de los establecimientos de la comuna. 100% de reuniones periódicas programadas con el equipo multidisciplinario PIE.	\$0	-Acta de reuniones -Registro de visitas -Hoja de asistencia -Entrega de instructivos -Correos electrónico.	Coordinación PIE
3. Revisión de la documentación referida a la aprobación de criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE, a través de visitas a establecimientos y jornadas ministeriales del decreto 170 y exento 83 a lo menos 2 veces al año.	Revisión de un 100% de la planificación y adecuaciones curriculares decreto 170 y decreto exento 83.	\$0	-Acta de reuniones -Registro PIE -Reporte de jornadas Decreto 83. -Reporte de supervisiones a establecimientos. Coordinación PIE	Coordinación PIE
4. Verificación de la incorporación del Proyecto de Integración Escolar (PIE) en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su respectiva ejecución por medio del monitoreo de horas de trabajo colaborativo, realizando a lo menos dos visitas por semestre a cada EE.	El 100% de los PEI de los EE incluyen y ejecutan el PIE.	\$0	-Registro PIE -Bitácora de visita al establecimiento. -Libro de clases -Pauta de verificación.	Coordinación PIE

5. Verificación de la efectividad de metodologías utilizadas para que los alumnos con NEE alcancen las metas institucionales, mediante la entrega de informes psicopedagógicos y elaboración de formularios Decreto 170.	El 70% de las metodologías utilizadas en alumnos son efectivas según su NEE.	\$0	-Informes psicopedagógicos. -Informes iniciales, de ingreso. -Informes de avance y final. -Formulario de reevaluación. Coordinación PIE	
--	--	-----	---	--

ESTÁNDAR 1.3. El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1. Mejoramiento de las prácticas pedagógicas de los docentes y asistentes de la educación, mediante capacitaciones, perfeccionamientos, jornadas de actualización, reflexión y/o seminarios, considerando los nudos críticos existentes en cada unidad educativa, según diagnóstico realizado por equipo PIE.	60% de los docentes y asistentes de la educación, mejoran sus prácticas pedagógicas.	\$6.000.000	-Hoja de asistencia -Instrumentos de evaluación (rúbricas, pautas de cotejo)	Coordinación PIE
2. Generación de apoyos especializados a los estudiantes acorde a sus NEE, mediante la conformación de personal idóneo establecido durante el año escolar. (psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas educacionales, técnicos diferenciales, entre otros)	El 100% de los alumnos con NEE reciben atención integral por parte de los equipos multidisciplinarios.	\$300.000.000	-Diagnóstico de apoyos requeridos por EE. Subvención PIE -Contratos -Ordenes de trabajo	Coordinación PIE

211

ESTÁNDAR 1.6. El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el Director y con la Comunidad Educativa.

ACCIONES	META	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1. Establecimientos de la comuna cuentan con canales de comunicación formales entre la coordinación PIE y las unidades educativas a través de protocolos consensuados y por escrito, con el fin de resguardar la información entregada y recibida.	100% de los EE cuentan con protocolo de comunicación fluida con la coordinación comunal PIE.	\$0	- Correo electrónico institucional -Instructivos de Coordinación PIE -Oficios informativos y de citación a reuniones	Coordinación PIE



Establecimiento	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PEDRO DEL RIO ZAÑARTU A-87
Director	Yolanda Cifuentes Oliva (R)
Dirección	Génova 8260, Hualpén
Número telefónico	2178555-2178556
RBD	4706-6
Nivel de enseñanza	1° a 4° Enseñanza Media
Correo electrónico	pedrodelrio@daemhualpen.cl

"Líderes en la Educación Técnico Profesional de la Intercomuna con capacidad de innovación, emprendimiento, y un profesorado líder en sus prácticas pedagógicas" (Sello Educativo)

Liceo Técnico Profesional Pedro del Río Zañartu de la comuna de Hualpén, interesada en su crecimiento como organización y en los requerimientos de sus estudiantes, se aboca a la formación educativa Técnico Profesional a partir de tercero medio, con el fin de ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo personal y profesional a los estudiantes, para que se proyecten con éxito en el campo laboral a través de cuatro especialidades que les permitirá obtener el título Técnico Profesional de Nivel Medio: Gastronomía con Mención en Cocina, Administración con Mención en Recursos Humanos, Servicio Hotelaría y Atención de Párvulos.

Por otra parte, los estudiantes que quieren optar a una carrera Universitaria, este año el Liceo es beneficiario del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Ed. Superior PACE (UDEC).

Nuestro compromiso es trabajar con un modelo educativo inclusivo basado en el desarrollo de competencias, que da respuestas reales en un corto plazo a los requerimientos demandados en la actualidad, para aquellos jóvenes de la comuna que desean insertarse rápidamente en el campo laboral a través de la formación técnica, y por otro lado, a otro grupo de estudiantes que optaría por continuar estudios a nivel superior.

ANÁLISIS FODA LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO: Liderazgo del Director	Desarrollando las capacidades Profesionales:-Se promueve la capacidad de liderazgo entre los docentes para favorecer las prácticas Institucionales. -Capacitación para Directivos y Dupla Psicosocial – UDEC, UCSC Cultura de altas expectativas: Reconocimiento a logro de Docentes y estudiantes. -Gestión Convivencia y la Participación de la Comunidad Escolar: Desarrollo Programa Difusión Liceo-PEI-PME	Contratación de RRHH adicional con recursos SEP. -FAEP -Reuniones con Deprov (Mejoramiento Aprendizaje). - Diplomado para Directivos y Docentes USCS “Proyecto FIC-R”. -Vinculación con Redes de apoyo externas y comunales. -Apoyo de colaboración mutua con instituciones de E d. Superior-Firma convenios.	- Falta de tiempo y sistematicidad del desarrollo de instancias de reflexión y/o trabajo técnico de los docentes por especialidad o asignatura. Falta de compromiso con la institución de algunos padres y apoderados.	-Acceso al Liceo en mal estado. Entorno del Liceo presenta falta de seguridad en horario de inicio de la jornada escolar.
Planificación y Gestión de Resultados-	- Visión Estratégica compartida: Proyecto Educativo Institucional con objetivos claros y compartidos. Cultura escolar inclusiva Apoyo permanente de la sostenedora y sus estamentos DAEM. -Liderando y Monitoreando los procesos de enseñanza aprendizaje: Monitoreo constante de los resultados institucionales. Implementación Plan de Intervención Pedagógica para mejorar la Fluidez y Comprensión Lectora de los estudiantes.	-Apoyo Ley SEP con recursos para mejorar el Proceso Enseñanza Aprendizaje Participación de los estudiantes en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales y en eventos Técnico Profesional, en la comuna y/o región. - Capacitación a Docentes Universidad USCS. -Programa PACE (3º Medios) --Proyecto “Emprendimiento con uso de Tecnología” (3º Medios) Colegio Fraternidad-ENAP	- Nivel de Desempeño “Insuficiente” (resultados SIMCE II Medio 3 últimos años) -Licencias médicas de docentes, paradoscentes y auxiliar sin reemplazo. - Los estudiantes presentan falta de motivación y compromiso con el proceso Enseñanza Aprendizaje según Indicadores de desarrollo Personal y Social, emanados de la Agencia de Calidad de la Educación.	Familias disfuncionales lo que ocasiona cambio de domicilio que incide en matrícula.
Gestión Curricular	Consejos Técnicos orientados al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes	-Apoyo Red Ministerial -Apoyo y retroalimentación Asesor Técnico Pedagógico Deprov -Apoyo Red Ministerial	-Escaso tiempo para la realización sistemática de reflexión pedagógica docente.	-Falta capacitación docentes TP desde Ministerio Educación.

GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Enseñanza y Aprendizaje en el aula	-Desarrollo de Proyectos y de Emprendimiento 3º y 4º medios -Plan de Intervención Pedagógica Fluidez y Comprensión Lectora en los 1º y 2º medios. -Contar con los insumos necesarios para experiencias de aprendizajes de los estudiantes de las especialidades TP, y Salas de simulación Equipadas/Laboratorios/CRA.	-Capacitación Docente en nuevas metodologías para aplicar en el aula: -Diploma "Aprendizaje Profundo" UDEC. -Diplomado "Innovación Pedagógica" UCSC. -Capacitación en "Emprendimiento" Colegio Fraternidad-UDD	- EL 88,5% de nuestros estudiantes están en Nivel Insuficiente en Lectura (Estándares de Aprendizaje) SIMCE II MEDIO 2017 - EL 89,1% de nuestros estudiantes están en Nivel Insuficiente en Matemática (Estándares de Aprendizaje) SIMCE II MEDIO 2017 - Estudiantes con problemas Socio afectivos, desfase curricular y desmotivación.	--Educación centrada en resultados SiIMCE/PSU
Apoyo al Desarrollo estudiantes	-Apoyo a los estudiantes con dificultades académicas y socio afectivas, a través del PIE y Dupla Psicosocial -Fortalecimiento al desarrollo integral de todos los estudiantes. -Contar con Taller Extraescolar -Contar con equipos tecnológicos y salas implementadas para las especialidades. -Monitoreo constante a los estudiantes con inasistencias, atrasos. -Desarrollo Plan de Inclusión	-Redes apoyo: OPD, SENDA, PIE AYEN, Cesfam, Thno SUR, Inacap, Colegio Fraternidad, UBB, USS, UCSC, UDEC, UDD, UDLA, Carabineros de Chile, Bomberos, INJUB, etc. -Contar con variados y prestigiosos Centros de Prácticas para las cuatro Especialidades.	-Poca participación de los estudiantes en talleres extraescolar.	
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: Formación	-Desarrollo de planes de formación en prevención de drogas y sexualidad formulados y en ejecución con apoyo de redes externas.	-Vínculo con redes externas de apoyo a temáticas de formación. Universidades, Cesfam, Senda, OPD, PIE Ayen etc.	Dificultad para detectar consumo de fármacos.	-Falta de apoyo externo sistemático que no dan continuidad en temática de drogas.
Convivencia	-Plan de gestión de la convivencia formulado y en ejecución con la comunidad educativa. -Profesionales de apoyo a la convivencia escolar: Trabajadora Social, Psicólogo y Encargada de Convivencia. -Entrevistas a Padres y Apoderados. -Monitoreo y seguimiento casos.	Apoyo de instituciones de educación superior en temáticas de resolución de conflictos.	-Falta de horas de psicólogo exclusivo para temas de convivencia. -Falta de tiempo de profesores jefes para jefaturas de cursos en 3º y 4º Medios.	-Falta de programas externos de apoyo para estudiantes mayores de edad.
Participación y Vida Democrática	- Plan de Participación Ciudadana formulado y difundido a la comunidad educativa. -Profesorado apoya actividades de Participación ciudadana. -Centro alumnos desarrolla actividades.	-Desarrollo de Talleres de Emprendimiento, Liderazgo y trabajo en equipo - UBB	-Falta compromiso y organización de los estudiantes en el proceso de elección del Centro de Alumnos.	-Falta de organizaciones juveniles activas y/o coordinadas de participación.
GESTIÓN DE RECURSOS: Gestión de Personal	-Planta completa del Personal requerido por el liceo para su buen funcionamiento.	-Apoyo en la Gestión Administrativa desde DAEM	Demora en dar respuesta a la solicitud de reemplazos por licencias médicas.	

EVALUACIÓN ACCIONES PADEM AÑO 2018

LIDERAZGO:

La visión estratégica está enfocada en el mejoramiento de los logros de aprendizajes y la formación integral de todos los estudiantes del liceo, así como los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.

La Dirección promueve una cultura de altas expectativas a través de la premiación de estudiantes que se destaquen por esfuerzo, superación, participación en eventos culturales y/o recreativos.

Constantemente se motiva a los docentes a la mejora continua, mediante la capacitación, facilitando los espacios para la reflexión pedagógica y la construcción e intercambio de experiencias.

La fortaleza de nuestro PEI se basa en las especialidades Técnico Profesional: Gastronomía, Servicios Hotelería, Atención de Párvulos, Administración de Empresas con Mención en Recursos Humanos. Como complemento al currículo educativo y una forma de acercarlos al mundo laboral, los estudiantes participan en actividades de alto impacto, como eventos, concursos y salidas pedagógicas.

GESTIÓN PEDAGÓGICA:

A través de la subdimensión Gestión Curricular se ha promovido la reflexión docente, consideramos esencial generar espacios de reflexión pedagógica para fortalecer sus prácticas y así mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Para esta subdimensión se planificaron 2 acciones que se están desarrollando según lo planificado: Reflexión Pedagógicas e Intercambio de Experiencias entre Pares.

En relación a la subdimensión de Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes se programaron 4 acciones que se están desarrollando, acciones que se planificaron para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses.

215

CONVIVENCIA ESCOLAR:

En el área de Convivencia Escolar, se ejecutan las acciones de los siguientes Planes que están insertas en el PME:

1.-Plan de Convivencia Escolar: Se han entregado capacitaciones en temáticas de convivencia a los estudiantes, docentes, apoderados y asistentes de la educación, con el apoyo de redes externas.

2.-Plan de Formación Ciudadana: Se han realizado tres talleres en forma transversal a todas las asignaturas en temáticas de Formación Cívica, Derechos Humanos y Derechos del niño.

3.-Plan de Afectividad, Sexualidad y Género: Todos los estudiantes de 1° y 2° medios, han participado de talleres de Autocuidado e Higiene, Identidad de Género, Prevención del embarazo, ITS, además de entrevistas individuales a estudiantes que lo requieran.

4.-Plan de Prevención de Drogas y Alcohol: se ha realizado con apoyo de Senda Previene, focalizando casos de consumo, a través de seguimiento y talleres.

GESTIÓN DE RECURSOS:

Para la subdimensión Gestión de Personal se programaron 5 acciones, las que tienen un avance de 90%, estas acciones se enfocan en la contratación de personal necesario para el buen funcionamiento de nuestro establecimiento.

La subdimensión Gestión de Recursos Educativos, cuenta con 3 acciones, de las cuales 2 tienen un 90% de avance: 1.-Adquisición y/o mantención de insumos, maquinarias, recursos didácticos, musicales, artísticos, científicos, deportivos, y tecnológicos para brindar apoyo a las experiencias de aprendizaje de los estudiantes durante el proceso enseñanza-aprendizaje. 2.- Adquisición, reposición y mantención del equipamiento del Liceo, con el fin de favorecer un ambiente de aprendizaje de los estudiantes se hace necesario mantener un espacio limpio, seguro e implementado.

Está pendiente, según lo planificado la Adquisición de una Plataforma Educativa.

ACCIONES PADEM AÑO 2019

DIMENSIÓN : LIDERAZGO- LIDERAZGO DEL DIRECTOR

ESTANDAR:

2.2 El Director logra que la Comunidad Educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento

2.3 El Director instaura una cultura de altas expectativas en la Comunidad Educativa

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Participación de los docentes al menos una vez al año en seminarios, capacitaciones y/ o talleres pertinente a la asignatura o especialidad en que se desempeñe o bien por necesidad del establecimiento.	- Dirección - Equipo Gestión	50% de los docentes asiste a seminarios o capacitación a lo menos 1 vez al año.	-Inscripción seminarios -Certificación -Invitación Mineduc-CPEIP-Docentes Mas, etc.	\$ 3.000.000 SEP PIE
El Director junto a los docentes entregan en Licenciatura, Titulación TP o Acto de Finalización año, incentivos o estímulos a los estudiantes que se destaquen por su compromiso, dedicación, esfuerzo, como una forma de realizar un refuerzo positivo y de instalar en el aula una cultura de altas expectativas.	-Director -Equipo Gestión -Docentes	EL 100% de los estudiantes destacados reciben estímulo una vez al año en las ceremonias	-Registro de estudiantes destacados y premiados.	\$ 4.000.000 SEP PIE
Se hará difusión del PEI del establecimiento mostrando a la comunidad sus fortalezas, a través de "Casa Abierta", visitas a las escuelas de la comuna, eventos, demostraciones de las especialidades, y/o charlas sobre los logros institucionales.	Dirección E. Convivencia Dupla Psicosocial Docentes	100% del programa de difusión del PEI de nuestro liceo se lleva a cabo	--Programa Difusión -Evaluación Programa versus matrícula	\$1.700.000 SEP PIE

DIMENSIÓN : LIDERAZGO - PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESULTADOS

ESTANDAR:

3.2 El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
En consejo de profesores u otra instancia junto a la participación de la Comunidad Educativa se presentará el PME, su avance y Evaluación. Se le realizará monitoreo sistemático a las acciones y objetivos propuestos para tomar decisiones pedagógicas en el proceso de mejoramiento continuo de los aprendizajes de estudiantes.	-UTP -Equipo de Gestión -Docentes-Encargados	100% de las acciones del PME son monitoreadas.	-Informe de Avance PME -Acta, Conclusiones	\$0
El Liceo tiene expectativas de lograr un alto nivel de calidad en el desarrollo formativo y académico de los estudiantes. En este propósito se realizará un seguimiento sistemático del proceso E-A y los resultados de Evaluación a través de cuatro informes anuales, dos al término del Primer Semestre y dos al finalizar el año escolar.	Dirección -UTP	100% seguimiento semestral y monitoreo al desarrollo formativo y académico.	-Informe por Asignatura y cursos - Monitoreo a través de reuniones técnicas. -Acta, acciones de mejora	\$0

DIMENSIÓN : GESTIÓN PEDAGÓGICA – GESTIÓN CURRICULAR

ESTANDAR:

4.4 El director y el equipo técnico pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes. 217

4.7 El Director y el Equipo Técnico Pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Para mejorar las oportunidades de aprendizaje de nuestros estudiantes y superar los problemas encontrados , el director o miembros del equipo Técnico Pedagógico se reúnen con los profesores logrando reflexionar sobre las clases observadas por especialidad o asignaturas afines, analizar los resultados y los desafíos pedagógicos y según estos elaborar las estrategias para enfrentarlos de manera más efectiva posible.	-UTP	90% de los docentes participa en reuniones de reflexión pedagógica Las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes mejoran en 20 % según evaluaciones internas.	Acta, acuerdos y estrategias pedagógicas a implementar -Pauta de acompañamiento	\$500.000
Para enriquecer el ejercicio docente y mejorar el proceso de enseñanza _aprendizaje de nuestros estudiantes, el director o miembros del equipo técnico pedagógico promueven y organizan intercambio de experiencia pedagógicas y/o conocimientos en diversos temas educativos, de manera tal que las reuniones de profesores sean instancias de aprendizaje, análisis, reflexión y discusión técnica entre pares.	-UTP	100 % del Programa de Intercambio de Experiencia Docente se realiza durante el año. El desempeño docente se enriquece y mejora en un 30 % de acuerdo a encuesta de satisfacción.	-Programa de temas que se abordaran y docentes a cargo -Acta reuniones, acuerdos -Registro asistencia	\$0

DIMENSIÓN : GESTIÓN PEDAGÓGICA – ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EL AULA

ESTÁNDAR:

5.6 Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Para lograr el fortalecimiento del desarrollo integral de todos nuestros estudiantes, se planificarán, organizarán y ejecutarán lo siguiente: Actividades diversas en las distintas asignaturas o módulos dentro y fuera del establecimiento, tales como salidas pedagógicas, culturales y recreativas. Actividades propias de las prácticas de las especialidades tales como talleres, congresos, desfiles, eventos, concursos y otros.	-UTP -Coordinadora Especialidades	80% de los estudiantes participan en los talleres de Emprendimiento logrando presentar al menos 1 proyecto durante el segundo semestre.	-Planificación de clases -Proyecto realizado -Encuesta satisfacción (estudiantes) Talleres de Emprendimiento	\$500.000 SEP
Para desarrollar o potenciar el talento y/o habilidades de los estudiantes se realizarán "Talleres Extraescolares"	-Docente Encargado del Plan de Comprensión Lectora	95% de los estudiantes que están en nivel Insuficiente mejora su nivel de Comprensión Lectora	-Registro Diagnóstico/Evaluación Final Dominio Lector –Comprensión Lectora - Registro clases desarrollo de Comprensión Lectora -Resultados Evaluaciones C. Lectora Mensual	\$7.500.000 SEP

DIMENSIÓN : GESTIÓN PEDAGÓGICA – APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

ESTÁNDAR:

6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

6.2 El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.

6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

6.4 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Durante el año escolar se realizarán diversas actividades en las distintas asignaturas o módulos dentro y fuera del establecimiento, tales como salidas pedagógicas, culturales, recreativas. Actividades propias de prácticas de las especialidades, talleres, congresos, desfiles, eventos, concursos, u otras.	-UTP -Docentes	100% de las actividades programadas durante el año se realizan. El 100% de las actividades realizadas están enfocadas en fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes,	-Plan de trabajo anual con cronograma -Registro fotográfico	\$6.000.000
Realización de talleres Extraescolares-	-Docente Encargado de Extraescolar	-100% de los talleres desarrollan o potencian el talento y habilidades de los estudiantes.	-Bitácora taller -Registro asistencia estudiantes	\$3.450.000

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Apoyo semanal orientado a los estudiantes que lo requieran por dificultades de aprendizaje, desfase curricular, sociales y afectivas, mediante monitoreo sistemático y apoyo profesional de Docentes Especialistas (PIE), Psicólogo y Trabajadora Social.	-UTP -Coordinadora PIE -E. Convivencia -Dupla Psicosocial	100% de los estudiantes registrados o derivados son atendidos y reciben el apoyo requerido.	Plan de trabajo PIE - Plan de trabajo Psicólogo/ Trabajadora Social - Registro monitoreo estudiantes	\$0
Profesores jefes, de asignatura o especialidad e Inspectoría General, realizarán un registro y derivación a Trabajadora Social de los estudiantes que presenten mayor inasistencia, ausencias por licencias médicas, embarazos, o atrasos reiterados, con un posterior seguimiento sistemático, a través de entrevistas y visitas domiciliarias según corresponda.	-UTP -Inspectoría General -Trabajadora Social	100% de los estudiantes con problemas de asistencias reciben apoyo de Trabajadora Social	- Registro de derivaciones de estudiantes realizadas -Registro de visitas domiciliarias y seguimiento a estudiantes	\$50.000

DIMENSIÓN : CONVIVENCIA ESCOLAR - FORMACIÓN

ESTÁNDAR:

7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

7.2 El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.

7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Para mejorar y promover la vida saludable y prevenir las conductas de riesgo se ejecutará el "Plan de Prevención de Drogas y Alcohol"	-Equipo Convivencia	90% del Plan se ejecuta durante el año.	-Plan Prevención de Drogas y alcohol -Listado estudiantes focalizado por consumo.	\$100.000 SEP
Para desarrollar y promover conductas que posibiliten una vida sexual adecuada al nivel de desarrollo de nuestros estudiantes y eviten riesgos de embarazo y otros, además de la aceptación e integraciones de género se ejecutará "Plan de sexualidad, Afectividad y Género"	-Equipo Convivencia	100% del Plan se ejecuta durante el año.	- Plan Sexualidad, Afectividad y Género	\$0

219

DIMENSIÓN : CONVIVENCIA ESCOLAR – CONVIVENCIA ESCOLAR

ESTÁNDAR:

8.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

8.6 El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Promoción del buen trato en el aula y desarrollo de habilidades sociales mediante la capacitación de monitores en resolución de conflictos.	-Encargada de Convivencia	100% monitores por curso-capacitados en resolución de Conflictos.	-Registro asistencia sesiones capacitaciones	\$0
Salida formativa como estímulo a estudiantes de buen trato.	-Equipo Convivencia	100% de los estudiantes seleccionados se destacan por el buen trato.	-Registro fotográfico -Listado participantes -Opis	\$5.000.000

DIMENSIÓN : CONVIVENCIA ESCOLAR – PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

ESTÁNDAR:

9.2 El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

9.5 El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.

9.6 El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Ejecución de los planes de Formación Ciudadana, Seguridad Escolar, Convivencia Escolar, Medio Ambiente para fomentar la responsabilidad y participación ciudadana.	-Encargada de Convivencia -Docentes Encargados	-100% de Planes formulados y difundidos con la Comunidad Educativa.	-Todos los Planes y programas formulados -Registro asistencia a reunión de difusión de los programas.	\$2.900.000
Jornada de Derechos Humanos planificada en el establecimiento con el fin de promover el respeto y la toma de conciencia por los otros.	-Equipo Convivencia Escolar	-100% de representantes de estamentos de la Comunidad Educativa participan en Jornada de Derechos Humanos.	-Evaluación actividad -Registro fotográfico	\$0

DIMENSIÓN : GESTIÓN DE RECURSOS – GESTIÓN DEL PERSONAL

ESTÁNDAR:

10.2 El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Contratación de un profesional para la mantención adecuada y a tiempo de todo el soporte técnico TIC, insumos y materiales computacionales, para el buen desarrollo de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes u otras actividades.	-Director -Sostenedor	100% de los soportes técnicos y materiales computacionales y otros estarán operativos durante todo el año con la contratación de un Encargado de Tic. y mejora el desarrollo de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes.	-Bitácora de trabajo -Registro de firmas	\$4.000.000
Fortalecimiento a las especialidades TP con apoyo profesional e implementación	-Director -Sostenedor	Las 4 especialidades TP se fortalecen con implementación y apoyo profesional.	-Registro supervisión práctica estudiantes TP	\$7.000.000
Trabajo colaborativo Docente 65/35 según Ley 20.903	-Director -Sostenedor	El 100% de las horas docentes 65/35 se cancela con Ley SEP	-Plan anual Encargada de Convivencia Escolar	\$9.000.000 SEP

DIMENSIÓN : GESTIÓN DE RECURSOS – GESTIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS

ESTÁNDAR:

12.2 El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Para dar apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes se realizará la adquisición, mantención de recursos didácticos, musicales, científicos, tecnológicos y artísticos	-Director -Docentes	100% de los recursos didácticos son adquiridos para apoyo al proceso enseñanza aprendizaje. Adquisición, mantención recursos didácticos, musicales, científicos, tecnológicos, artístico para dar apoyo al proceso de Enseñanza Aprendizaje de los estudiantes.	-Opis/facturas -Registro recursos	\$14.000.000
Para el logro de un ambiente de aprendizaje adecuado para todos los estudiantes en lo que respecta a la infraestructura física se hace necesario mantener el espacio limpio, seguro, e implementado con la adquisición y/o mantención adecuada del equipamiento del liceo, a través de la adquisición de materiales de aseo, contenedores, de basura, máquina aspirador de aseo, materiales de librería, fotocopiadora, soporte de proyectores, pintura, termos eléctricos entre otros.	-Inspectoría General -Director	100% de equipamiento del liceo está en óptimas condiciones o es adquirido para apoyar el proceso enseñanza aprendizaje.	-OPIS/facturas	\$20.000.000
Implementación de Plataforma Web Educativa con el objetivo de mejorar el proceso de planificación de la Enseñanza, Evaluaciones, obertura Curricular y gestionar aspectos administrativos.	-Director -Evaluaciones	100% de los docentes y personal administrativo utiliza la Plataforma.	-Planificaciones -Registro información administrativa	\$6.000.000



Establecimiento	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA D-471
Directora(R)	Jeannette Aedo Vargas
Dirección	Suiza #2692, Hualpén
Número telefónico	2178530-2178532
RBD	4717-1
Nivel de enseñanza	Prebásica, Básica completa, Media completa
Correo electrónico	lucilagodoy471@daemhualpen.cl

El Liceo Técnico Profesional Lucila Godoy Alcayaga es el resultado del estudio de factibilidad reconocido por el Consejo Nacional de Educación, que consignó como señal importante la motivación por acceder a carreras técnicas. Es así como el liceo proyecta su quehacer pedagógico en la especialidad de electricidad y administración con mención en logística, esta última administrativamente estructurada con la especialidad en logística de la UCSC (Universidad Católica de la Santísima Concepción) y ambas carreras técnicas ofreciendo una malla curricular propia.

Actualmente el Liceo Técnico Profesional Lucila Godoy Alcayaga cuenta con estudiantes de pre básica, básica y enseñanza media, completando así una matrícula de 321 estudiantes, con un promedio de 19 estudiantes por sala de clase.

Nuestro Establecimiento cuenta con importantes nexos con instituciones que han fortalecido la articulación curricular, donde los estudiantes han podido realizar talleres

prácticos en dependencias a nivel universitario. Otra gran fortaleza es el Programa PACE Udec, el cual ha tenido un impacto importante en los estudiantes que egresan y optan a la educación superior. También contamos con un equipo multidisciplinario: Orientadora, Psicóloga y Trabajadora Social, para atender las problemáticas psicológicas, afectivas, emocionales y sociales de los alumnos.

El objetivo general de establecimiento es: “impartir una educación técnico profesional de nivel medio personalizada y de categoría, de acuerdo con los planes y programas de estudio visados por el ministerio de educación, promoviendo las posibilidades de inserción socio-educativo laboral en un futuro cercano, además de sentar las bases del ingreso a la educación superior de los estudiantes

Nuestro Liceo técnico profesional tiene por labor formar profesionales de nivel medio basado en valores, principios de buena convivencia y trabajo en equipo, permitiendo el desarrollo integral a estudiantes que poseen como características conductas positivas que permitan el desarrollo progresivo de las competencias y habilidades de él y de los demás en el ámbito técnico, para la inserción en el mundo laboral y/o continuación de estudios.

Proyectamos consolidarnos como una institución técnico profesional de nivel medio, reconocido por la calidad de su docencia y referente en la formación de personas profesionales que estimulen la vocación del servicio, progreso y saber en las nuevas generaciones de la comuna.

ANÁLISIS FODA DEL ESTABLECIMIENTO LICEO TÉCNICO LUCILA GODOY ALCAYAGA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LIDERAZGO: LIDERAZGO DEL DIRECTOR	Claridad en las metas de crecimiento pretendidas para el establecimiento. Generación de instancias de participación y colaboración que promueven el compromiso de los integrantes de la comunidad educativa.	Baja consolidación de Inspección general, que implica la disposición temporal por parte de dirección para suplir este requerimiento Existencia de iniciativas institucionales que deben consolidarse para una cultura de altas expectativas.	Apoyo técnico del Departamento Provincial de Educación.	
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS	Evaluación y retroalimentación del desempeño de todos los integrantes de la comunidad educativa. Toma de decisiones en base a resultados para la mejora continua	Bajo resultado de pruebas estandarizadas.		Aún no se concretan las acciones necesarias por parte de estamentos externos responsables para la mejora de las condiciones físicas, estructurales y materiales que permitan el desarrollo normal de las tareas educativas.

GESTIÓN PEDAGÓGICA: GESTIÓN CURRICULAR	Existe dominio conceptual de los contenidos curriculares por parte de los profesores de las diferentes asignaturas. Existencia de sistema de monitoreo de cobertura curricular con proyección		Existencia de lineamientos comunes en cuanto a la planificación, evaluación y monitoreo que han permitido avances en los aprendizajes de los estudiantes.	
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	Altas expectativas de los profesores por el logro de los aprendizajes de parte de los estudiantes. Existe desarrollo de habilidades curriculares de manera implícita.	La didáctica de los contenidos se caracteriza en una tipo de clase expositiva y enfocada en pasar la materia. Asistencia irregular de los estudiantes lo que no permite proyectar los aprendizajes y dar continuidad a la planificación de las actividades. Se debe profundizar en trabajar habilidades de manera explícita y consiente. Resistencia al cambio y a explorar en nuevas y diversas formas de enseñanza se observan como una problemática generalizada en docentes que llevan tiempo haciendo clases desde una metodología academicista.		

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	Consolidación de práctica pedagógica exitosas que complementan el curriculum educacional. Existencia de plan pedagógico articulador del área técnica profesional con instituciones de nivel superior, que permite la mejora de los aprendizajes. Implementación de talleres con foco en los aprendizajes de lenguaje y matemática con el propósito de mejorar el desempeño académico. Se imparten los siguientes talleres: taller dominio lector, taller de geometría. Existencia de proyecto integración y duplas psicosocial para el apoyo efectivo de los estudiantes en sus necesidades sociales, afectivas, conductuales. Continuidad de Convenio de articulación Curricular IT-UCSC. Proyección hacia la educación superior a través del programa PACE de la Universidad de Concepción	Retraso en la llegada de los monitores encargado de los talleres extraprogramáticos, lo que provoca desmotivación en los estudiantes y falta de rigurosidad y continuidad del trabajo.	Redes de apoyo: Asesoría Técnica Red Provincial al establecimiento. Senda Previene, Sename, Cesfam, Carabineros, Bomberos. Programa de becas y Créditos Programa de alimentación, salud (operativo), Junaeb e Injuv.	Horas solicitadas para reforzamiento SIMCE de matemática y ciencias, no fueron otorgadas lo que imposibilita dar continuidad y movilizar las acciones enfocadas al cumplimiento de la excelencia de certificación ambiental.

	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA: FORMACIÓN	Incorporación de mediación escolar como resolución pacífica de conflicto entre pares. -Constitución del Centro General de Padres y Apoderados	Apoderados ausentes en el proceso escolar de sus hijos	Asistencia a reuniones y capacitaciones externas del equipo de convivencia	-Locales de bebidas alcohólicas y alimentación no saludable. -Alcoholismo y drogadicción en el sector
CONVIVENCIA		Trabajadora social, no ingresa en el mes de marzo.	-Redes externas: SENDA, COSAM, CESFAM, OMIL, HPV	
PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	Consejo escolar constituido -Constitución de directiva del centro general de alumnos.	Escasa participación de los padres y/o apoderados en actividades de microcentro.		Entorno familiar y contexto cultural de los alumnos es altamente vulnerable.
GESTIÓN DE RECURSOS	Estrategias oportunas para responder a situaciones emergentes relacionadas con la falta de personal por licencias médicas, permisos o inasistencia laboral.	Retraso en el envío de personal para el reemplazo de licencias médicas, tanto de los docentes como del personal asistente de la educación. Solicitar la contratación de personal para asumir funciones en el área de la evaluación de los aprendizajes.		
GESTIÓN DE RECURSOS PERSONAL				
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Diversificación en la asignación de recursos por dimensión.		Se cuenta con un monto de dinero SEP importante el cual será utilizado en mejorar todas las dimensiones que componen nuestra comunidad educativa.	
GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	Envío oportuno y detallado de solicitudes de material didáctico y recursos educativos. Plan de acción para enfrentar situaciones emergentes donde se requieran recursos educativos.			Retraso sistemático en el envío de material didáctico y recursos educativos.

EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2018

Este análisis da cuenta del porcentaje de cumplimiento de las diferentes acciones propuestas en el PADEM para el año escolar en curso a la fecha:

Área	% de logro	Descripción	Detalle de las acciones / desafío
LIDERAZGO	90%	Total acciones: 3 1 acción cumplida al 80% 2 acción cumplida a 100% 3 acción cumplida al 90%	Director instaure ambiente colaborativo y compromete a la Unidad Educativa con sellos que plasmas en PEI Reconocimiento del esfuerzo, los logros y los avances a través de distinciones, y reconocimientos públicos. -Se cuenta con plan de mejoramiento que define metas concretas
GESTIÓN PEDAGÓGICA	65%	Total acciones : 15 4 acciones cumplidas al 100% 1 acción cumplida al 80% 4 acciones cumplidas al 75% 5 acciones cumplidas a un 50% 1 acciones cumplidas a un 0% En proceso 1	Uno de los principales desafíos es mejorar los aprendizajes de los estudiantes, a través de mecanismos reflexivos y de análisis que permitan tomar decisiones asertivas y eficaces. Existen acciones en un nivel insatisfactorio por negativa de dar curso a la adquisición del material destinado al aprendizaje. Por otro lado, el desarrollo de habilidades de los estudiantes en las áreas extracurriculares se vio afectada, por la no cobertura de la parrilla de talleres solicitada por el establecimiento al sostenedor. Por lo anterior, se hace necesario considerar para el 2018 la parrilla de talleres de acuerdo de las necesidades de los estudiantes
Convivencia Escolar	75%	Total acciones: 8 2 acciones implementadas al 100% 5 acciones implementación avanzada 1 acción implementada de manera adecuada	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas. Una de las principales metas es comprometer la participación de la comunidad educativa en los diferentes procesos educativos, para esto, es relevante sensibilizar a la comunidad educativa, los valores institucionales; y la importancia de la formación ciudadana, proporcionando los apoyos necesarios para los estudiantes en el sistema escolar.
RECURSOS	50%	Total acciones:6 2 acciones cumplidas al 75 3 acciones cumplidas al 50% 1 acciones cumplidas al 0% En proceso	En este ámbito nuestra principal meta es contar con aulas, recursos e infraestructura de primer nivel, con el propósito de brindar experiencias de aprendizaje de calidad a los estudiantes. Por lo anterior se hace énfasis, para que en el 2018 se pueda adquirir los implementos requeridos por el establecimiento, con los recursos destinados de la SEP

DIMENSIÓN: LIDERAZGO
SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

ESTÁNDAR 2.3 El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Programa de actividades que promuevan altas expectativas, tales como, reconocimiento a estudiantes que se destaquen por su esfuerzo, superación, excelencia académica, formación valórica mediante la entrega de estímulos tales como visitas educativas, salidas a terreno, premiación y otros durante el año escolar. También reconocimiento a la labor docente y/o de asistentes de la educación.	Directora Equipo de Gestión	100% de alumnas premiadas por sus distintos esfuerzos durante el año escolar	Programa de trabajo de cultura de altas expectativas Acta de consejo sobre impacto de la acción en la comunidad	\$ 2.000.000.- SEP

DIMENSIÓN: LIDERAZGO
SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

ESTÁNDAR 2.5 El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Sociabilización de sellos educativos, planes y PEI con la comunidad educativa con el propósito de incorporar a todos los estamentos en el cumplimiento de metas	Directora Equipo de Gestión	Conocimiento de los sellos educativos por el 100% de la comunidad educativa para el cumplimiento de metas.	Conocimiento de los sellos educativos por el 100% de la comunidad educativa.	\$200.000.- SEP
Planificación, ejecución y evaluación de jornadas de reflexión y análisis de resultados para movilizar el cumplimiento de metas.	Directora Equipo de Gestión	El 90% de los docentes participan de las jornadas de reflexión y análisis de resultados.	Firma de los participantes en las jornadas	\$100.000.- SEP
Reuniones de coordinación de equipo de gestión para monitoreo del cumplimiento de metas.	Directora Equipo de Gestión	El 100% de los integrantes del equipo de gestión participa de las reuniones de coordinación.	Firma de los participantes en las jornadas	\$50.000.- SEP

DIMENSIÓN : GESTION PEDAGOGICA
SUBDIMENSIÓN: GESTION CURRICULAR

ESTANDAR: 4.2 El Director y Equipo Técnico acuerdan lineamientos pedagógicos comunes para la implementación del currículum

ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
El equipo directivo y los profesores adquieren una visión compartida sobre el aprendizaje mediante talleres que permitan reflexionar sobre conceptos, creencias y prácticas de enseñanza.	Jefe UTP Coordinadores de ciclo	100% de los profesores participan de talleres de reflexión-acción impartidos por una institución externa especializada en la temática. 60% de los profesores comparten una visión sobre el aprendizaje y lo ponen en práctica en el aula.	Cotización de servicio de capacitación Boleta de honorario Registro de acompañamiento al aula Planificaciones mensuales	4.000.000 SEP
Preparación de la enseñanza y análisis de evaluaciones mediante espacios de reflexión pedagógica en docentes de todas las asignaturas niveles de enseñanza con frecuencia semanal.	Jefe de UTP	75% de los docentes cuenta con 2 horas destinadas a la preparación de la enseñanza y análisis de instrumentos de evaluación para la mejora de los aprendizajes durante el año escolar.	Ordenes de contrato Horario de trabajo Bitácora	8.000.000 SEP

228

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA
SUBDIMENSIÓN:- GESTION CURRICULAR

ESTANDAR: 4.4

El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de Prekinder a 4° medio TP mediante observación de clases y retroalimentación de las prácticas pedagógica con frecuencia mensual.	Director Jefe Técnico	50% de los docentes cumple con los acuerdos registrados en pauta de acompañamiento aula durante el año académico.	Sistematización de resultados de aprendizaje/ tabulación y gráficos Pauta de observación al aula Acuerdos de mejoras	200.000 SEP
Fortalecimiento de las prácticas de enseñanza mediante talleres de análisis y reflexión enfocada en la gestión del aprendizaje en el aula a docentes de pre básica, básica y enseñanza media durante al año académico.	Director Jefe técnico Docentes de asignatura	60% de los docentes comparte experiencias exitosas en el aula mediante talleres de reflexión y análisis de la gestión de aula, durante el año académico.	Asistencia Acta de reuniones	500.000 SEP

ESTÁNDAR: 4.6 El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.

ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Monitoreo de la implementación curricular mediante revisión de los objetivos de aprendizajes v/s planificación de aula de forma sistemática por equipo técnico.	Jefe técnico	Realizar al menos 2 revisiones anuales de OA planificados v/s aplicados mediante supervisiones de libros de clases, planificaciones y cuaderno del estudiante. Equipo Técnico pedagógico UTP-TP-PIE-CE estructura prácticas de control de los objetivos planificados.	Planificación de aula Cotejos de cobertura Análisis de resultados	3.000.000 SEP
Análisis de los aprendizajes de los estudiantes mediante el monitoreo de sistemático los resultados de evaluaciones institucionales por equipo técnico durante el periodo académico	Jefe técnico	25% de los estudiantes de pre kinder a 4 ° Medio TP mejoran sus aprendizajes en relación al diagnóstico inicial.	Análisis de resultado por estudiante Gráficos y conclusiones por asignatura	3.500.000 SEP

ESTÁNDAR: 4.7

El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.

229

ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Promoción del trabajo colaborativo y la co-docencia mediante la articulación de prácticas pedagógicas entre el profesor de asignatura y la profesora del programa PIE (planificaciones, prácticas de enseñanza y evaluación diversificada).	Jefe UTP Coordinación PIE	100% de los profesores realizan trabajo colaborativo, incorporando prácticas de co-docencia, enseñanza y evaluación diversificada.	Actas de reunión semanal "taller de auto formación" Registro PIE: III.1b registro de acciones realizadas por el profesor de aula.	3.000.000 SEP
Diseño y preparación de material didáctico para trabajo en el aula, enfocado en los aprendizajes de los estudiantes de Prekinder hasta 4° medio.	Jefe UTP Profesor de asignatura Profesoras PIE	100% de profesores confeccionan material didáctico de forma colaborativa.	Actas de reunión semanal "taller de auto formación"	500.000 SEP

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUBDIMENSIÓN: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA

ESTÁNDAR: 5.3 Profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza –aprendizaje en el aula

ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Mejora de los aprendizajes en Lenguaje y Matemática mediante la implementación de estrategias metodológicas focalizadas en rutinas de aprendizajes en estudiantes de 1° a 8° básico durante el año escolar	Jefe de UTP	25% de los estudiantes de 1° a 8° básico presenta un mejora en sus resultado, en evaluaciones internas de monitoreo y de aplicación semestral	Carpeta de trabajo Tabulación de datos Gráficos	4.000.000 SEP
Promoción de un aprendizaje de calidad mediante la articulación del plan curricular con hitos emblemáticos del calendario escolar durante el año electivo.	Jefe de UTP Profesores de asignatura	Ejecución de al menos 5 actividades de connotaciones nacionales del currículo, durante el año escolar, con participación de toda la comunidad escolar.	Programa de trabajo Informe de análisis e impacto Encuesta de satisfacción	12.000.000 SEP
Mejoramiento del área técnico profesional a través de la implementación de un plan articulador con Instituciones de educación superior que permita a los estudiantes continuar su formación profesional	jefe de UTP jefe de especialidad	50% de los estudiantes de 4° medio continua estudios superiores en universidades, Institutos profesionales, CFT y/o FFAA	Plan de evaluación Informe convenios	5.000.000 SEP

230

ESTÁNDAR: 5.4

Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.

ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Capacitación docente enfocada en mejorar la motivación de los estudiantes, reconocer sus logros y esfuerzo, mediante la presentación de técnicas y estrategias para desarrollar en el aula.	Jefe UTP Equipo PIE Profesor de asignatura	100% de los profesores son capacitados en técnicas y estrategias enfocadas en mejorar la conducta y la motivación de los estudiantes.	Asistencia a las reuniones	100.000 SEP
Implementación de técnicas y estrategias para trabajar en el aula enfocadas en mejorar la conducta y la motivación por el aprendizaje de estudiantes de 7° básico a 2° medio.	Jefe UTP Equipo PIE Profesor de asignatura	Al menos 2 profesores por curso implementan técnicas y estrategias para mejorar la conducta y la motivación en el aula.	Planificación Registro de acompañamiento al aula	500.000 SEP

ESTÁNDAR: 6.2 El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas

ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Fortalecimiento de las habilidades extracurriculares, mediante talleres extra programáticos que permitan desarrollar o potenciar las habilidades en los estudiantes de pre básica a 4° medio TP, durante el año escolar	Coordinador extraescolar Jefe técnico Profesores de asignatura	Contar con 10 talleres extraescolares que involucren distintas áreas del desarrollo tales como: interpersonales, fortalecimiento de la autoimagen, culturales, sociales, deportivas, artísticas y tecnológicas. 90% de los estudiantes inscritos en talleres extraescolares mantengan una asistencia prolongada durante el año escolar.	Nómina de alumnos participantes en talleres extraescolares Asistencia de los estudiantes a talleres Fotografías	15.000.000 SEP
Reconocimiento a la perseverancia, responsabilidad y esfuerzo mediante la entrega de estímulos a estudiantes de Pre kínder a 4° medio TP que se han destacado académicamente y en habilidades artístico culturales y deportivas, durante el año escolar		Destacar al 25% de los estudiantes de pre kínder a 4° Medio, mediante ceremonia de premiación reconociendo mérito académicos, deportivos, artístico y culturales.	Promedio de notas Nómina de estudiantes destacados Observaciones positivas.	3.000.000 SEP

231

ESTÁNDAR: 6.3 Equipo técnico – pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Atención, apoyo y monitoreo a estudiantes en sus necesidades sociales, afectivas y conductuales mediante entrevistas, visitas periódicas por equipo psicosocial, durante el año escolar	Dirección Orientación	Equipo psicosocial atiente, apoya y monitorea, a lo menos al 80% de los estudiantes del establecimiento con necesidades y dificultades sociales, familiares, afectivas y otras.	Ficha de entrevista Monitoreo Derivaciones Visitas domiciliarias	9.000.000 SEP

ESTÁNDAR: 5.6

Los profesores logran que los estudiantes trabajan dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.

ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Desarrollo de hábitos de estudio y responsabilidad en los estudiantes a través de la Implementación de talleres de enseñanza en estudiantes de Pk- 4° medio TP con frecuencia semanal	Orientación Profesores jefe	50% de los estudiantes de 1° a 8° básico, participa de talleres de hábitos de estudios durante el 1° semestre del año escolar.	Horario de trabajo por curso Cuaderno de trabajo	500.000 SEP

DIMENSIÓN : GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUBDIMENSIÓN: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

ESTÁNDAR: 6.1 Equipo técnico – pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Apoyo a los estudiantes con NEE a través de aplicación de estrategias inclusivas por docentes en los niveles de pre kínder a 4° medio TP.	Jefe de UTP Equipo PIE Profesores de asignatura	100 % de los estudiantes de los diferentes niveles es atendido y monitoreado en sus aprendizajes por su profesor jefe durante el año escolar.	Test, tabulación de resultados. Rubrica de acompañamiento planificaciones	500.000 SEP
Apoyo y monitoreo de las necesidades pedagógicas, de los estudiantes de pre kínder a 4° medio TP mediante entrevistas de atención a estudiantes por su profesor jefe durante el año escolar	Dirección Profesor Jefe	100% de los profesores jefes monitorean y realizan entrevistas para detectar necesidades pedagógicas de los estudiantes y tomar acciones remediales.	Ficha de entrevista alumno Horario profesor de entrevista alumnos	4.000.000 SEP
ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Atención, apoyo y monitoreo a estudiantes riesgo de desertar mediante seguimiento sistemático por asistente social y mediadora familiar a estudiantes de pre kínder a 4° medio TP durante el año académico	Dirección Orientación Jefe Técnico	15% de estudiantes atendidos y apoyados puedan continuar estudios, disminuyendo tasa de deserción escolar, durante el periodo escolar.	Derivaciones Monitoreo Ficha de entrevista Visitas domiciliarias	4.000.000 SEP

Orientación

ESTÁNDAR: 6.5 El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.

ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Apoyo en elección de alternativas de estudios superiores y laborales a través de charlas vocacionales a estudiantes de 3° y 4° medio TP medio durante el año escolar	Director Jefa de especialidad orientadora	100% de los estudiantes de 3° y 4° medio participa en charlas vocacionales y/o elección de alternativas en centros de formación superior durante el año escolar	Lista de asistencia Aplicación de test y resultados	3.000.000 SEP
Consolidación de experiencias prácticas y visitas a empresas y /o instituciones de educación superior para estudiantes de enseñanza media a través de convenios con instituciones locales del rubro de la especialidad durante el año escolar.	Director Jefe de especialidad	100% de los estudiantes de 3° y 4° Medio TP realiza actividades pedagógicas en terreno, en instituciones empresariales y de educación superior durante el año escolar	Convenios Lista de asistencia	3.000.000 SEP

ESTÁNDAR: 6.6 Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional.

ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Mejorar los aprendizajes de los niños con NEE a través de adecuaciones que permitan demostrar los aprendizajes logrados en estudiantes de pre kínder a 4° medio TP	Director Jefa técnico Pie Profesor de asignatura	25% de estudiantes mejoran los aprendizajes según sus capacidades y habilidades durante el año académico	Lista de asistencia Aplicación de test y resultados	3.000.000 SEP

233

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE PERSONAS

ESTÁNDAR: 10.2 el establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Dotación completa del personal docente, co-docentes, administrativos y otros profesionales, mediante solicitud al sostenedor de necesidades requeridas durante el año escolar.	Director Jefe Daem	100% del Personal docente y administrativo necesario para desarrollar a cabalidad las necesidades y demandas pedagógicas, psicológicas sociales y administrativas durante el año escolar.	Cartas de solicitudes al DAEM Horario de clases	20.000.000 SEP

ESTÁNDAR: 10.4 El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.

ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Mejoramiento de prácticas laborales, del personal docente y co docente mediante estímulo y reconocimiento a la labor destacada en el período anual.	Director	50% de los docentes, co docentes y otros profesionales de la institución mejoran prácticas laborales presentes en evaluación de desempeño durante el año académico	Pauta de evaluación de desempeño Firma de acuerdos	1.000.000

DIMENSIÓN : GESTIÓN DE RECURSOS

SUBDIMENSIÓN: RECURSOS EDUCATIVOS

ESTÁNDAR: 12.1 El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.

ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Mejora de los aprendizajes en el área técnico profesional mediante la disposición de equipamiento e infraestructura exigida por normativa en aulas de 7° a 4° Medio.	Director Jefa de especialidad	50% de los estudiantes de 7° a 4° medio TP mejoran sus aprendizajes mediante la disposición de recursos y equipamiento necesario para el aprendizaje durante el año escolar	Fotografías Equipamiento solicitados Análisis y estadísticas de dato	20.000.000

ESTÁNDAR: 12.2 El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.

ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes mediante el uso de recursos y materiales didácticos en toda la asignatura y niveles durante el año escolar.	Director Jefe técnico	50% de los estudiantes de prekínder a 4° Medio TP mejoran los aprendizajes mediante el uso de materiales y recursos didácticos durante el año escolar	Tabulación, gráficos y análisis de resultados	10.000.000

ESTÁNDAR: 12.3 El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector

ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Mejoramiento de los niveles lectores a través la aplicación sistemática del plan lector desde 1° básico a 4° Medio durante el año escolar	Jefe técnico Coordinadora CRA Profesores de Lenguaje	30% de los estudiantes de 1° a 4° medios, mejoran nivel lector durante el año escolar. 100% de los estudiantes de pre kínder a 4° Medio cuenta con carnet de biblioteca para solicitar material bibliográfico y de estudio durante el año escolar.	Estadística de socios lectores Ficha de solicitud de prestamos	5.000.000

ESTÁNDAR: 12.4 El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo

ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Mejoramiento de los niveles lectores a través la aplicación sistemática del plan lector desde 1° básico a 4° Medio durante el año escolar	Jefe técnico Coordinadora CRA Profesores de Lenguaje	30% de los estudiantes de 1° a 4° medios, mejoran nivel lector durante el año escolar. 100% de los estudiantes de pre kínder a 4° Medio cuenta con carnet de biblioteca para solicitar material bibliográfico y de estudio durante el año escolar.	Estadística de socios lectores Ficha de solicitud de prestamos	5.000.000

Dimensión: Convivencia Escolar

Subdimensión: Formación

Estándar: 7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

7.2 El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.

7.5 El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.

7.7 El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Funcionamiento de las áreas administrativas para el monitoreo de las acciones del plan de mejora mediante la adquisición de equipos e insumos tecnológicos, conectividad en las diferentes dependencia del establecimiento, durante el año escolar	Director Coordinador enlaces	50% de las aulas cuentan con instalación de data para la mejora de los aprendizajes, durante el año escolar. 95% de los profesores utiliza recursos tecnológicos para la creación de material pedagógico, instrumentos de evaluación y trabajo administrativo durante el año escolar	Registro de uso de equipos tecnológicos.	8.000.000

235

Dimensión: Formación Y Convivencia

Subdimensión: Convivencia

Estándar: 8.3 El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla

ACCIÓN	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
El profesor jefe de pre kínder a 4° medio monitorea el desarrollo de cada uno de sus alumnos, los orienta formativa y académicamente, actúa oportunamente ante las dificultades detectando problemas y derivando cuando corresponda mediante la disponibilidad de horas cronológicas para la realización de un trabajo más efectivo y eficiente durante el año escolar	Encargado de convivencia Profesores	100% de los profesores, realizan derivaciones al equipo de convivencia y monitorear el desarrollo de sus alumnos.	Portafolios de trabajo. Informe de análisis sobre el uso del tiempo para la utilización en apoyo formativo hacia los estudiantes. Análisis de casos. Hitos relevantes.	\$5.000.000

ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Fortaleciendo el bienestar de los alumnos, adquirir productos, materiales escolares, vestimenta, calzado, utensilios de aseo personal a estudiantes en condiciones precarias generando así, bienestar, integridad, compromiso, sentido de pertenencia y motivación durante el año escolar	Encargado de convivencia Profesores	100% de los estudiantes recibe materiales, vestimenta y sienten mayor bienestar, pertenencia y motivación.	Informe cualitativo de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que requieran apoyo en vestuario y calzado Evaluación del resultado de la acción en relación a la formación integral de los estudiantes.	\$8.000.000
Desarrollo de hábitos, actitudes y valores presentes del Proyecto Educativo Institucional mediante talleres de formación a estudiantes de pre básica a 4° medio TP durante el año escolar	Director Jefe Técnico Encargado de convivencia Profesores de asignatura	100% de los estudiantes participa en talleres formación ciudadana y valores presentes en el proyecto de mejoramiento.	Firma talleres de formación Calendario de actividades	\$ 1.000.000
Mejoramiento de la conducta de los estudiantes mediante talleres de resolución de conflicto para estudiantes de enseñanza media durante el año escolar	Director Equipo de Convivencia Jefe técnico	Disminución 20% de observaciones negativas en el libro de clases por situaciones de conflicto en estudiantes de enseñanza media.	Firma de participación talleres Calendario de actividades	\$1.500.000

Estándar: 9.2 El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
Empoderamiento del reglamento de convivencia por parte de la comunidad educativa mediante jornadas de socialización de los protocolos del manual de convivencia escolar durante el año escolar	Director Orientadora Profesores	100% de los estudiante de pre kínder a 4° Medio asisten a jornadas de socialización del reglamento de convivencia escolar durante el 1° semestre	Registro de casos Hoja del estudiante Entrevista apoderados	\$1.000.000
ACCIONES	RESPONSABLES	METAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
Fomento del sentido de responsabilidad con el entorno social y medio ambiente, a través de actividades de acción social y brigadas ecológicas en estudiantes de pre básica, 1° ciclo, 2° ciclo básico y enseñanza media durante el año escolar	Equipo de Convivencia Coordinador extraescolar Profesores Orientación	Realización de 2 actividades de acción social en la comunidad educativa por estudiantes de pre básica, 1° ciclo, 2° ciclo y enseñanza media, durante el año escolar.	Fotografías de actividades Lista de asistencia	\$1.000.000



INFORME 2018

Establecimiento	CEIA HUALPENCILLO F-468
Director	Sergio Bernardino Jara Rojas
Dirección	Gran Bretaña # 2707, Hualpén
Número telefónico	2178565-2178566
RBD	4740-6
Nivel de enseñanza	Educación de Adultos
Correo electrónico	ceiahualpen@hotmail.com

237

El CEIA Hualpencillo es un establecimiento municipalizado que se ubica en Av. Gran Bretaña #2707 de la comuna de Hualpén. Actualmente atiende aproximadamente a 200 alumnos jóvenes y adultos. Nuestro establecimiento apuesta a la reinserción laboral-social y educativa de nuestros alumnos. Este proyecto educativo tiene como sellos: la inclusión aceptando la diversidad en todas sus formas, con énfasis en la formación de ciudadanos participativos que sean capaces de incorporarse en las diversas organizaciones sociales, todo esto en un ambiente acogedor, dialogante y fraterno donde prima el respeto e incorporando a la comunidad circundante.

Nuestra Visión como establecimiento es el compromiso con la formación valórica, atendiendo a la diversidad y espíritu crítico, cuyo propósito es contribuir a que los y las estudiantes sean un aporte para su desarrollo personal, familiar y a la comunidad en que están inserto, optimizando los recursos para la innovación de las prácticas pedagógicas, motivando constantemente a los estudiantes a la elaboración de su proyecto de vida.

Para esto, nuestra misión como CEIA es a través de nuevas prácticas pedagógicas incorporadas al curriculum, desarrollar aprendizajes y ejercicios de valores implícitos en las habilidades blandas, como también los aspectos afectivos y emocionales, que contribuyan al desarrollo de la inclusión, la interculturalidad y el compromiso del estudiante con su entorno, facilitando su incorporación al mundo laboral y social

El Establecimiento funciona en 2 jornadas: Diurna de 8:30 a 13:20 hrs y Vespertina de 18:45 a 22:30 hrs atendiendo a:

Tres cursos básicos:	2º Nivel Básico A (5º y 6º Básico)
	Dos 3ºs Niveles Básicos A-B (7º y 8º Básico)
Seis Niveles Medios:	Tres 1ºs Niveles Medios A-B-C (1º y 2º Medios)
	Tres 2ºs Niveles Medios A-B-C-(3º y 4º Medio)

Su planta la conforman: 1 Director y 7 profesores de asignaturas, 2 profesoras PIE, 2 administrativos y 4 auxiliares.

El equipo de gestión está compuesto por: Director, Encargado de UTP, Encargado de Convivencia Escolar.

FODA C.E.I.A HUALPENCILLO

Fortalezas	Oportunidades
• Establecimiento educativo inclusivo a la heterogeneidad de sus estudiantes.	• Redes de apoyo externas (universidades, Instituto, CESFAM)
• Cohesión de los diversos miembros que componen el proyecto educativo con convicción, compromiso y voluntad.	
• Desarrollo de evaluaciones actitudinales de manera transversal autorizadas por el Ministerio de Educación	
• Presencia de un universo estudiantil con una amplia multiculturalidad que favorece y enriquece el proceso de educativo y la transmisión de valores ciudadanos	
• Equipo docente comprometido con su proyecto educativo orientado a formar ciudadanos responsables capaces de insertarse y desarrollarse en la sociedad.	
• Equipo docente con una alta capacidad para resolver conflictos de acuerdo al contexto sobre el cual se enmarca el centro educativo.	
• Grupo de trabajo heterogéneo capaz de adaptarse y atender en su quehacer pedagógico a las diversas demandas y características que presentan nuestros estudiantes	
• Equipo profesional competente tanto en el ámbito profesional que requiere el quehacer académico, como en el manejo de las habilidades blandas necesarias para la ejecución de la pedagogía.	
• Estudiantes con alta capacidad y disposición al cambio de conductas sociales y aprendizaje de habilidades blandas que repercuten directamente en su proyecto de vida.	
• Contar con asistente social que con diferentes estrategias logra rescatar a estudiantes con posible deserción escolar.	
• Equipamiento para taller de acondicionamiento físico y maderas.	

Debilidades	Amenazas
• Índices preocupantes de abandono y/o deserción escolar a lo largo del año académico.	
• Estudiantes con vacíos pedagógicos generados por los años sin escolaridad.	• Localización del establecimiento dentro de un sector de alta vulnerabilidad social y asociado a problemas de drogadicción y delincuencia
• Escasa disponibilidad de espacios para el desarrollo de actividades extracurriculares para los estudiantes.	
• Acondicionamiento deficiente de las salas de clases con recursos TICs, que faciliten el proceso de enseñanza/aprendizaje	
• Disposición muy limitada de recursos económicos, para el desarrollo de actividades y ejecución de proyectos	
• Precariedad de la infraestructura y mobiliario.	
• Carga horaria insuficiente destinadas a UTP.	
• Condición de alta vulnerabilidad socioeconómica de los estudiantes que componen la comunidad educativa	
• Estudiantes con múltiples factores de riesgos sicosociales que promueven el abandono o deserción escolar.	

EVALUACIÓN ACCIONES PADEM 2018

Liderazgo del Director: sobre la dimensión de dirección se destaca el trabajo realizado desde la articulación de un equipo trabajo dinámico y proactivo, comprometido con el proyecto educativo declarado en el establecimiento. Además de la generación de un ambiente de trabajo para los funcionarios y de aprendizaje para los estudiantes inclusivo y democrático.

Bajo esta línea se destaca la asignación de funciones de acuerdo a las competencias de cada docente a fin de optimizar el proceso de aprendizaje, el desarrollo de consejos escolares en forma periódica entre los diferentes miembros de la comunidad escolar, y la integración de nuevos profesionales de apoyo al equipo docente que fortalezcan el proceso educativo.

Gestión Curricular: En el ámbito de gestión curricular durante el presente año según lo declarado en el PADEM 2018. Se ha trabajado sobre la base de adecuaciones curriculares. Reconociendo de este modo, la singularidad que poseemos como único centro educativo para adultos al interior de la comuna, dentro de la multiculturalidad que se presenta en nuestras aulas manifestada en la diversidad de sus estudiantes.

En este sentido, se destacan como cumplimiento de las acciones declaradas durante el presente año escolar, las evaluaciones diagnósticas, articulaciones y adecuaciones de los contenidos curriculares, elaboración de un programa de trabajo orientado al desarrollo de habilidades y actitudes de manera transversal entre asignaturas, el desarrollo de un manual de evaluación autorizado por el MINEDUC, que posibilita la calificación de las habilidades y actitudes transversales, y la planificación de estrategias de aprendizajes diversificadas a fin de mejorar los resultados de aprendizajes

Todo lo anterior, con el fin de apuntar hacia la concreción de nuestro proyecto de educativo, el cual no es más que el de formar buenos ciudadanos capaces de insertarse y aportar en las diferentes esferas de la sociedad

Clima de convivencia escolar: En relación a la dimensión de convivencia escolar, se destaca como cumplimientos de las acciones declaradas en el PADEM, aquellas que apuntan al desarrollo y fortalecimiento de un clima de convivencia escolar acogedor e inclusivo, aun en medio de la gran diversidad que presentan nuestros estudiantes. Como a su vez, aquellas orientadas a la formación y desarrollo de valores cívicos y republicanos.

De este modo, se pueden mencionar las acciones ejecutadas durante el presente año escolar, la realización de actos cívicos, la realización de foros temáticos, la celebración de efemérides importantes, como el día del alumno, el día de la madre y el día del padre y la realización de talleres extracurriculares que fortalecen la integración y participación de los estudiantes

Por último se puede hacer mención a la articulación e implementación de proyectos educativos que apuntan la retención y disminución de la deserción escolar a través de jornadas de reflexión autorizadas por el MINEDUC.

Gestión de Recursos: En relación a la gestión de recursos, como centro educativo hemos ido cumpliendo con cada una de las manifestadas en el PADEM. Trabajando principalmente sobre dos áreas, la primera relacionada a cubrir las necesidades de RR.HH. presentes en el establecimiento, y segundo, con la habilitación de espacios e insumos para mejoramiento del proceso educativo

240

Bajo el marco de lo anterior, durante el año escolar se ha podido cubrir las necesidades relacionadas al personal, a través de extensiones horarias para los docentes y consiguiente designación de funciones, abarcando de este modo, las funciones extracurriculares presentes en el proyecto educativo. Además, de la contratación de personal calificado para la realización de acciones necesarias para mejoramiento del establecimientos y que se encontraban fuera de las competencias docentes, como es el caso de una dupla psicosocial.

Por último, se encuentra la habilitación de espacios y recursos didácticos que durante años anteriores se habían mantenido en desuso, con el fin de mejorar los procesos educativos y la integración escolar. Ejemplo de esto es la habilitación de la biblioteca como un espacio multifuncional de estudio y recreación y una sala de computación abierta y disponible a los requerimientos de nuestros estudiantes.

ACCIONES PADEM AÑO 2019 C.E.I.A

DIMENSIÓN: Gestión Pedagógica

SUBDIMENSIÓN: Gestión Curricular

ESTANDAR:

4.2 El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan en conjunto con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la adecuación de contenidos y la implementación efectiva del currículum.

4.5 El director y el equipo técnico – pedagógico coordinan junto a los docentes un sistema efectivo de evaluaciones de contenidos, actitudes y habilidades.

4.6 El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
El director y equipo técnico-pedagógico acuerdan en conjunto con los docentes prácticas comunes que deben ser implementadas en las asignaturas o talleres, para el desarrollo de hábitos y habilidades en los estudiantes	-Director -Jefe de UTP	-El 80% de los estudiantes logran el desarrollo de hábitos y habilidades acordados entre el equipo técnico-pedagógico y los docentes	Documentos con políticas comunes. Actas de consejos Observación de clases. Pauta de observación de transversales	\$0
Construcción de un calendario de evaluaciones semestral que consigne calificaciones por avance curricular, desempeño en clases y actitudes de superación y compromiso de los estudiantes con su proceso formativo. A fin, de llevar un correcto seguimiento y control del desempeño académico de los estudiantes	-Jefe de UTP -Profesores jefes	El 80% de los estudiantes tiene seguimiento y control del desempeño académico.	Calendario evaluaciones Instrumentos de evaluación Registro de notas transversales	\$0
Desarrollo de un monitoreo constante sobre el avance curricular en las todas las asignaturas que se imparten en la educación para adultos en sus diferentes niveles, a fin de supervisar el correcto progreso de los aprendizajes en los estudiantes.	-Jefe de UTP	El 80% de los estudiantes cumplen sus evaluaciones cognitivas y transversales durante el año académico. El 100 % de los estudiantes son supervisados en lo que respecta al progreso de los programas de estudio de la educación para adultos.	Competición del leccionario Informe final del consejo evaluativo	\$0
Generar instancias de análisis y evaluación del desarrollo curricular al término de cada semestre para orientar y planificar aquellos contenidos que se encuentren menos trabajados.		El 100% de los contenidos que se encuentran menos trabajados son orientados y planificados.		

DIMENSIÓN: Gestión Pedagógica

SUBDIMENSIÓN: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

ESTANDAR

6.1 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Los docentes ofrecerán a lo largo del año escolar la posibilidad de realizar diversos talleres formativos de carácter complementario con el currículo oficial, focalizado al desarrollo de habilidades y actitudes en los estudiantes.	-Jefe de UTP -Docentes	-El 100% de nuestros estudiantes fortalecerán su proceso de enseñanza a través del desarrollo de habilidades y actitudes.	Instrumentos de evaluación Informe de desarrollo de talleres Muestra de trabajos	\$0

DIMENSIÓN: Gestión Pedagógica

SUBDIMENSIÓN: Enseñanza y aprendizaje en el aula

ESTANDAR:

5.4 Los profesores manifiestan un constante interés por el desarrollo de sus estudiantes, valorando y resaltando sus logros y esfuerzos

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Los docentes realizarán una evaluación diagnóstica al inicio del año escolar, con el fin de establecer el nivel cognitivo con que llegar los estudiantes en sus diferentes niveles, para así, planificar una adecuada nivelación al currículo y establecer las estrategias didácticas para su implementación	-Jefe de UTP -Docentes	-El 100% de los estudiantes al comienzo del año escolar serán evaluados inicialmente para el desarrollo de adecuaciones curriculares	Evaluaciones diagnósticas Adecuaciones curriculares Planificaciones	\$0

DIMENSIÓN: Formación y Convivencia Escolar

SUBDIMENSIÓN: Formación

ESTANDAR 1: El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y su impacto.

2. El profesor acompaña a través de diversas actividades a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.

3. El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Ejecución de foros o conversatorios de temas relacionados con la contingencia de la comunidad educativa (sexualidad, drogadicción, medioambiente, ciudadanía, trabajo, etc.). Con el fin de subir la autoestima y valoración personal	-Encargado de convivencia -Profesores Jefes	El 80% de los estudiantes mejoran su autoestima y valoración personal según encuestas aplicadas.	Calendarización de foros temáticos Programas de actos cívicos y foros temáticos Registro fotográfico Resultados encuestas	\$0
El establecimiento monitorea sistemáticamente el impacto de los logros en el cumplimiento de los objetivos formativos y de convivencia en los estudiantes, a través del desarrollo y participación en los foros temáticos y actos cívicos, los cuales se darán a conocer una vez al mes en Consejo de Profesores.	-Encargado de convivencia	El 70 % de los objetivos formativos y de convivencia escolar logran impacto según instrumentos aplicados.	Acciones correspondientes al valor de cada mes Programa de orientación y convivencia Programa de actos cívicos y foros temáticos Acta de consejo escolar Resultados instrumentos	\$0
Realización de reuniones de apoderados cada dos meses, a fin de involucrar a los padres y apoderados en la formación académica de los estudiantes. Consolidando la participación e integración de los diferentes miembros de la comunidad educativa en los procesos formativos	-Encargado de Convivencia -Profesores Jefes	50% de los apoderados se involucran en la formación académica de los estudiantes, según asistencia a reuniones.	Calendarización de reuniones Registro de leccionario de reuniones Registro de asistencia a reuniones	\$0

DIMENSIÓN: Formación y Convivencia

SUBDIMENSIÓN: Convivencia escolar

ESTANDAR 8.3 El establecimiento cuenta con Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
En las horas de Consejo de Curso, los docentes destinarán parte del tiempo, para reflexionar con los estudiantes sobre la importancia de los principios, normas y medidas estipuladas en el Manual de Convivencia (Reglamento Convivencia)	-Encargado de convivencia -Profesores Jefes	-El 100% de los estudiantes conocen y reflexionan respecto a lo estipulado en el Manual de Convivencia.	Registro en leccionario de orientación, de la revisión del manual de convivencia	\$0

DIMENSIÓN: Formación y convivencia

SUBDIMENSIÓN: Participación y vida democrática

ESTANDAR 9.3 El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
La conmemoración de las efemérides mensuales durante los actos cívicos a fin de fortalecer los valores democráticos y republicanos de nuestros estudiantes a través del análisis y reflexión de los grandes sucesos de nuestra historia.	-Encargado de convivencia -Profesores jefes	El 70% de estudiantes fortalecen su sentido de pertenencia social, a través del análisis y reflexión de los principales sucesos de la historia.	-Calendarización de actos cívicos -Programa de actos cívicos -registro fotográfico	\$0

DIMENSIÓN: Gestión de recursos

SUBDIMENSIÓN: Gestión de personal

ESTANDAR 10.2 El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
El Director del establecimiento, solicitará funcionarios según las necesidades administrativas y académicas, los cuales deberán cumplir con las exigencias de idoneidad correspondientes con sus funciones.	-Director	-Cubrir las necesidades que presente el establecimiento con personal solicitado en un 100%.	Opis Orden de trabajo	\$0

DIMENSIÓN: Gestión de recursos

SUBDIMENSIÓN: Gestión de recursos educativos

ESTANDAR

12.4 El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.

12.2 El establecimiento cuenta con recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
Implementación de un plan de normalización de la sala de informática para la utilización de los estudiantes durante las distintas jornadas de clases, para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes	-Director	-habilitación de espacios y recursos nuevos para el mejoramiento del proceso de enseñanza/aprendizaje en los estudiantes en un 50%	Planilla de uso de la sala de informática. Observación de clases realizadas en la sala de informática	\$0
Se implementará un centro de recursos bibliográficos o biblioteca con literatura escolar especializada en la educación de adultos tanto en el nivel básico como medio, y que abarque los contenidos de todas las asignaturas de los distintos planes de estudios de los cursos que se imparten en la unidad educativa	-Director	- Centro de recursos bibliográficos o CRA habilitado en un 50% con lo solicitado.	OPIS Plan de trabajo mensual de biblioteca Inventario de recursos bibliográficos adquiridos	\$0

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

SUBDIMENSIÓN: LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

ESTANDAR

1.6 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
El director dispondrá de un encargado de extraescolar encargado de coordinar la participación de la comunidad educativa en las diferentes actividades organizadas por la dirección municipal, velando por la inclusión de los estudiantes en las celebraciones y festividades municipales	-Director	-Participación del establecimiento en un 100% de las actividades realizadas por la dirección municipal	Planilla de alumnos participantes fotografías	\$0

DIMENSIÓN: Liderazgo
SUBDIMENSIÓN: Liderazgo del director
ESTANDAR

2.1 El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.

2.3 El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.

ACCION	RESPONSABLE	META	MEDIO DE VERIFICACION	PRESUPUESTO
El equipo directivo entregará una rendición al término del año académico de logros institucionales y pedagógicos alcanzados en conjunto de los recursos implementados y resultados, a través de la cuenta pública los diferentes actores de la comunidad educativa	-Director	-Informar al 100% de la comunidad educativa sobre el trabajo anual, incluyendo logros y pendientes	Informe de cuenta pública. Cronograma de trabajo.	\$0
Realización de una licenciatura que involucre todos los actores de la comunidad educativa, la cual resalte la importancia del logro obtenido por los estudiantes del establecimiento, valorizando el esfuerzo, superación y compromiso personal e cada uno de los estudiantes que hayan alcanzado este logro	-Director	-Realizar una licenciatura para el 100% de los estudiantes que hayan alcanzado su promoción en el segundo ciclo de enseñanza media	Ordenes de pedido Programa de licenciatura Acta de reconocimientos.	\$0

**LICEO SIMÓN BOLÍVAR**

Establecimiento	Liceo Simón Bolívar D-467
Director	Manuel Gormaz Espinoza (R)
Dirección	Frutillar 8630
Número telefónico	2178525 - 2178526
RBD	4715-5
Nivel de enseñanza	7° , 8° Básico y Media completa
Correo electrónico	Simonbolivar@daemhualpen.cl

El Liceo Científico Humanista Simón Bolívar, está ubicado en calle Frutillar 8630 del sector Lan B de la comuna de Hualpén, con una matrícula de 192 alumnos desde octavo básico a cuarto de enseñanza media, con Jornada Escolar Completa (JEC)

El establecimiento se define como un centro educativo inclusivo abierto a la diversidad de las personas, formador de ciudadanos integrales, con un fuerte énfasis en el desarrollo de las ciencias y las artes, comprometido con la comunidad y el medioambiente, consecuentes con la Misión y Visión presentes en el Proyecto Educativo Institucional.

Su principal función es hacer que los alumnos adquieran habilidades en todos los ámbitos, para que puedan seguir estudios superiores. Por tanto, buscamos la excelencia, tanto en la calidad de los procesos como de sus resultados.

El liceo cuenta con un equipo multidisciplinario: Encargada de Convivencia, Psicóloga y Trabajadora Social para atender las problemáticas psicológicas, afectivas, emocionales y sociales de los alumnos y alumnas.

EVALUACIÓN PADEM 2018.

Realizada la evaluación de las acciones planteadas en los distintos ámbitos, podemos concluir:

GESTIÓN PEDAGÓGICA: En este ámbito la gestión pedagógica se concentró en optimizar el apoyo a los docentes, a fin de mejorar los resultados de aprendizaje, acción cuyos resultados se vieron menguados, debido a que el equipo de gestión estaba incompleto. No obstante lo anterior, logró establecerse una línea de acción consistente en reforzar de manera transversal las estrategias de comprensión lectora y el acompañamiento al aula y su consecuente retroalimentación y mejorar la convivencia.

LIDERAZGO: Durante el presente año y debido a cambios en el Equipo de Gestión, el Liceo se encuentra en un proceso de adaptación al nuevo Liderazgo, quien asume con la labor de direccionar los procesos técnicos- administrativos y las acciones hacia el logro de las metas propuestas en el PEI y PME. Tratando, asimismo, de generar en nuestros estudiantes un sentido de pertenencia y compromiso con nuestros sellos institucionales.

CONVIVENCIA: El Liceo cuenta con un equipo multidisciplinario que vela por la sana y buena convivencia escolar. Todo esto enmarcado en las acciones y metas institucionales propuestas por la comunidad educativa.

Este quipo de convivencia acompaña y apoya a los alumnos y docentes en cada una de las actividades que se desarrollan en el establecimiento, como por ejemplo, una jornada de auto cuidado, realizada el primer semestre de este año.

RECURSOS: En este ámbito se puede afirmar que los recursos han ido llegando al establecimiento de modo regular, aunque con algún grado de desfase. No obstante lo anterior, han sido un poderoso apoyo en artes y humanidades.

RESULTADOS: Debido a la baja, por tercera vez, en los resultados SIMCE, este año el Mineduc, en coordinación con el DAEM, se encuentra ejecutando un plan de de apoyo externo cuyo objetivo es orientar a los docentes en la diversificación de estrategias que incrementen el aprendizaje en nuestros alumnos.

Visión.

“El liceo simón bolívar es un establecimiento educacional científico humanista que, a través del cultivo de las ciencias, las artes, letras y el deporte, busca el desarrollo del pensamiento crítico, científico y con conciencia medioambiental”

Misión.

“Formamos alumnos con habilidades integrales, para continuar estudios superiores, dotados de juicio reflexivo, conciencia social y ambiental, a través de la promoción de valores ciudadanos”

Sello 1.

“Promovemos una práctica de vida respetuosa con las personas y el medio ambiente”

Sello 2.

“Propiciamos el establecimiento como un espacio seguro para el desarrollo del pensamiento crítico y la conciencia sustentable de los estudiantes”

ANÁLISIS FODA DEL LICEO SIMÓN BOLÍVAR.

GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN CURRICULAR	-Programa PIE con atención de alumnos con NEE, permanentes y transitorios. -Profesores con horarios para trabajo en departamento. -Áreas de desarrollo curricular definidas. -Profesores con evaluación docente competente y/o destacada.	-Falta de coherencia entre los procesos de aprendizajes y los resultados de las pruebas estandarizadas. -Falta sociabilización y monitoreo del Proyecto der Convivencia. -Falta trabajo articulado por departamento -Horarios sin registro de permanencia que dificultan las tareas lectivas de reemplazo o acompañamiento al aula.	-Evaluaciones de las redes externas con entrega de resultados en un plazo breve lo que permite la retroalimentación oportuna (ensayos Simce Y Cepech). -Presencia de alumnos en práctica provenientes de redes universitarias de apoyo.	- Contradicción entre el discurso de flexibilidad curricular del Mineduc y evaluaciones estandarizadas. - Excesiva burocracia que ralentiza el reemplazo de personal docente ausente por permisos o licencias, lo que dificulta el cumplimiento de las metas de aprendizaje.
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	-Mediciones externas Ensayo PSU. SIMCE que proporcionan información relevante respecto de los aprendizajes de los alumnos. - Contar con un Proyecto de Integración que ha instalado de modo transversal metodologías de trabajo colaborativo y de estrategias diversificadas de enseñanza.	-Falta de vínculo entre mediciones estandarizadas externas con evaluación interna del establecimiento. -Falta conexión de mediciones externas con evaluación. - Falta de motivación de los alumnos.	-Mediciones externas existentes y aplicadas.	-Poca frecuencia de evaluaciones estandarizadas externas.
APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES	-Desarrollo de actividades de Convivencia basadas en propuestas de los alumnos. -El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el proceso de enseñanza aprendizaje. -Implementación de estrategias para reforzar y afianzar habilidades de lectura y escritura en alumnos de 7° básico a tercero medio.	-Débil monitoreo de las estrategias pedagógicas diversas para alumnos con rezago.	- Equipo PIE que apoya la elaboración de estrategias diversas para alumnos rezagados.	Elementos ambientales que relativizan la importancia del estudio como medio de promoción social.
CONVIVENCIA ESCOLAR	--Contar con un Plan de Gestión de Convivencia que define metas, prioridades, responsabilidades, plazos y presupuestos. - Contar con un Centro de Alumnos y un Centro General de Padres y Apoderados constituidos y funcionando.	- Débil monitoreo del Plan de Convivencia. - Presencia discontinua de personal docente, docente directivo y administrativo que afecta a la convivencia.	- Contar con redes de apoyo , SENDA, COSAM, Cefam.	
FORMACIÓN	Profesores comprometidos con la formación de los alumnos.	Porcentaje de alumnos que durante el proceso pierden su compromiso con la formación.	Conexión con diversas redes de apoyo a la formación de los alumnos (Senda, Cefam, Cosam, Sernam, Redes escolares y universitarias) a nivel comunal y regional.	Elementos ambientales que relativizan la importancia del estudio como medio de promoción social.

GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
CONVIVENCIA	Existencia de plan de convivencia que señala metas, objetivos y responsabilidades. Consejo Escolar conformado y funcionando -Relaciones personalizadas entre alumnos y funcionarios (éstos identifican a cada alumno por su nombre y situación de vida)	Débil implementación y monitoreo de plan de gestión de la convivencia. -Discontinuidad en la implementación de iniciativas destinadas a implementar y enriquecer el plan de convivencia. -Débil conocimiento de la legislación de educación inclusiva por parte de la comunidad educativa. Falta de compromiso de los apoderados en relación con el cumplimiento de las normas del manual de convivencia. - Legislación inclusiva en contexto de baja participación y responsabilidad parental.		

GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
PARTICIPACIÓN	Centro de alumnos constituido formalmente y en actividades. Existencia formal de un Centro General de Padres y Apoderados.	-Centro General de Padres constituido formalmente pero inactivo debido a problemas en la transferencia de recursos de una directiva a otra.	Existencia de redes gubernamentales de formación de líderes juveniles para el fortalecimiento de la participación. El Currículo cuenta con la asignatura de Formación Ciudadana.	Existencia de redes gubernamentales de formación de líderes juveniles para el fortalecimiento de la participación. Exacerbado individualismo en el medio social, promovido, sobre todo, por los medios masivos de comunicación y redes digitales.

GESTIÓN DE RECURSOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN DE PERSONAL	Existencia de un equipo de gestión. Existencia de perfiles de evaluación de personal. Disposición a la cooperación por parte del personal existente.	Frecuente ausencia de personal docente, de asistentes de la educación y/o docentes directivos. Falta de celeridad en el reemplazo de ausencias. Falta de socialización de pautas con que se evalúa al personal. Falta de aplicación y retroalimentación periódica en la evaluación del personal.	Existencia de recursos SEP.	Sistema burocrático para la disposición de personal requerido (entre ellos, reemplazantes de docentes, asistentes de la educación, auxiliares).
GESTIÓN DE RECURSOS	Existencia de recursos SEP, FAEP, PIE y subvención regular. -Liceo con accesos expeditos para los alumnos.	-Falta de un encargado de recursos. -Continuas caídas del sistema eléctrico del Liceo.	Existencia de recursos SEP, FAEP, PIE y subvención regular.	Disponibilidad de recursos sujeto a cantidad de matrícula.

GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS	Existencia de un equipo de gestión. Se cuenta con biblioteca CRA, laboratorio de Ciencias, laboratorio de Computación, insumos deportivos (mallas, colchonetas, balones, trampolines, etc.) Se cuenta con insumos para artes visuales. Se cuenta con una sala de música dotada de instrumentos variados. Textos de estudio. Centro de reproducción de material didáctico (fotocopiadora). Taller de música.	Falta de funcionario a tiempo completo para atender el centro de fotocopiado. Ausencias reiteradas de personal docente (licencias médicas)	Vinculación con distintas redes institucionales (universidades y otras instituciones de educación superior, CEPECH, INACAP, MINEDUC).	

ACCIONES PADEM 2019

DIMENSIÓN: GESTIÓN LIDERAZGO

SUBDIMENSIÓN:

LIDERAZGO DEL DIRECTOR

ESTÁNDAR

2.2: el director logra que la comunidad comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.

ACCIÓN	META	PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.Implementación de un plan de acción directiva con el propósito de mejorar la gestión institucional y la toma de decisiones en toda la comunidad educativa. Lograr que todos los estamentos ejecuten el 90% del Plan de Acción Directiva.	Lograr que todos los estamentos ejecuten el 90% del Plan de Acción Directiva.	0	-Plan operativo -Minutas de reuniones. -Cronograma. -libros de registro.	- Director, Equipo de gestión.
2.Plan de mejoramiento de las comunicaciones y la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa a través de reuniones periódicas Lograr realizar una reunión mensual de Consejo escolar con todos los estamentos de la comunidad educativa.	Lograr realizar una reunión mensual de Consejo escolar con todos los estamentos de la comunidad educativa	0	-Acta de Consejo escolar	Director
3.El Director articula y sistematiza las metas educativas del Liceo, a través de las reuniones semanales con el equipo de gestión.	El 100% del equipo de Gestión conoce las metas educativas del establecimiento.	0	Informe cumplimiento metas. - estadísticos	Director

DIMENSIÓN: GESTIÓN LIDERAZGO

SUBDIMENSIÓN: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS

ESTÁNDAR

3.1 El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento educativo.

ACCIÓN	META	PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.Hacer difusión y monitoreo al PME en Consejo de Evaluación semestral y Consejos Técnicos de profesores	100% de las actividades calendarizadas en el PME son conocidas por los docentes, monitoreadas y evaluadas semestralmente.	0	-Acta de reuniones. -Informe de monitoreo y avance.	Director Jefe UTP

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

SUBDIMENSIÓN: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESULTADOS

ESTÁNDAR:

3.5. El establecimiento recopila y sistematiza continuamente datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados del establecimiento.

ACCIÓN	META	PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1. Difusión sistemática de procesos y rendimiento académico a los apoderados del establecimiento.	Al menos el 90% de los apoderados recibe de manera sistemática los resultados de aprendizaje de sus hijos (as).	0	-Evaluaciones. -Información actualizada en Mateo.net	Jefe de UTP/ Director
2. Elaboración de un registro de datos relevantes sobre los alumnos y apoderados del Liceo, para la toma efectiva de decisiones	Mejorar la efectividad de las decisiones, apoyándose en datos relevantes sobre alumnos y apoderados.	0	Estadísticas -Registro impreso de datos.	Equipo de Gestión. Encargado Informática.

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN CURRICULAR

ESTÁNDAR

4.1. El director y el equipo pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.

ACCIÓN	META	PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1. Acompañamiento al aula con oportuna retroalimentación con el objetivo de hacer más efectiva la implementación curricular	Lograr ejecutar en un 100% el programa semestral de acompañamiento al aula.	0	-Calendario de visitas al aula. -Planificaciones. -Pauta de observación al aula	Jefe de UTP.
2. Trabajo colaborativo interdisciplinario para el desarrollo de estrategias de comprensión lectora y resolución de Problemas, con énfasis en 1° y 2° medio	Al menos un 90% de alumnos de 1° y 2° medio mejora sus estrategias de comprensión lectora y de resolución de problemas. 90 por ciento de los docentes usa sus horas no lectivas de manera colaborativa.	500.000 SEP	- Texto: El hombre que calculaba . -Evaluaciones.	Jefe UTP. Docentes PIE
3. Fortalecimiento del currículum a través de salidas pedagógicas interdisciplinarias.	60% de las asignaturas enriquece su currículum de aula a través de las salidas pedagógicas.	300.000 SEP	Guías salidas pedagógicas. -Lista alumnos. -Autorización alumnos.	Jefe Utp Inspectoría general Docentes

253

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUBDIMENSIÓN: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.

ESTÁNDAR

6.2. El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con interés diversos y habilidades destacadas.

ACCIÓN	META	PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1. Fomento a las actividades científicas, artísticas, deportivas y culturales a través de actividades que sustenten una casa abierta, una muestra científica, artístico cultural o deportiva.	Realizar una muestra artística, cultural y deportiva al menos una vez al año	2.500.000	SEP, FAEP, SUBVENCIÓN REGULAR - Orden de solicitud. - Programa. -Muestra de talleres. -registro de material audiovisual.	Convivencia, Utp, Equipo de gestión, docentes.

DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUBDIMENSIÓN: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA

ESTÁNDAR

5.3. Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.

ACCIÓN	META	PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1. Elaboración de material para formar un banco de guías docentes para atención de alumnos en horas no cubiertas.	100% de los cursos que no pudieron tener reemplazo oportuno trabajan con guías docentes durante el año.	0	-Guías de trabajo	Jefe Utp Docentes

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUBDIMENSIÓN: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

ESTÁNDAR

7.5. El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.

ACCIÓN	META	PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1. Apoyo a los estudiantes por medio de la inclusión educativa.	El 100% de los alumnos con NEE, baja autoestima, problemas de conducta son atendidos por las profesionales.	200.000	SEP, PIE, SUBVENCIÓN REGULAR -Fichas derivaciones -Registro de visitas domiciliarias. -Nómina de alumnos. -Registro de monitoreo y avance.	Coordinadora PIE Orientadora Psicóloga Trabajadora Social
2. Implementación de un plan de monitoreo de asistencia para estudiantes en riesgo de desertar, para aumentar la tasa de retención	Aumentar en 90% tasa de retención	0	-Registro del monitoreo a estudiantes. -Registro de visitas al hogar. -Entrevista orientadora. -Nómina alumnos mejor asistencia.	Trabajadora Social Inspección General

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

SUBDIMENSIÓN: FORMACIÓN

ESTÁNDAR: 7.3. El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

ACCIÓN	META	PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
Prevenir conductas de riesgo a través de un programa de charlas de cuidado personal, vida saludable, Prevención del embarazo adolescente	Disminuir tasa de problemas de salud por obesidad, cuidado personal deficitario y de embarazo adolescente.	200.000 SEP	-Programa de charlas. -material impreso o digital -Nómina sistemes a Charla. Orientador	Encargada de salud
Promover la vida sana a través de la práctica de actividades lúdicas y deportivas cotidianas como taca, ping pong, etc.	Incrementar los indicadores de vida sana a través de la práctica de actividades durante el 100% de los recreos de la jornada escolar.	1.000.000 SEP	-Registro audiovisual. -Encuesta alumnos.	Inspector general Encargado Extraescolar

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

SUBDIMENSIÓN: FORMACIÓN

ESTÁNDAR:

7.6. El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

ACCIÓN	META	PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1. Entrega de circular con información académica y de desarrollo personal para mejorar el monitoreo de los aprendizajes y desarrollo psicosocial de los alumnos e incrementar el vínculo parental con el Liceo	Incrementar en un 100% el monitoreo de los aprendizajes y la asistencia de los apoderados a reuniones celebradas en el Liceo.	0	-Informe académico y de desarrollo personal. Circular -Lista asistencia a reunión Microcentro. Encargada Convivencia Escolar	Dupla Psicosocial.

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

SUBDIMENSIÓN: PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

ESTÁNDAR

9.4. El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del cosejo escolar, consejo de profesores y el centro de padres y apoderados.

ACCIÓN	META	PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1. Promover la reflexión pedagógica a través de la incorporación de representantes de la comunidad escolar en el Consejo Escolar del liceo.	Promover la reflexión pedagógica	0	-Bitácora Consejo Escolar	Director
2. Consejo de Profesores participativos y técnico pedagógico	Realizar tres Consejos Técnicos y uno Administrativo al mes.	0	-Acta Consejo profesores. -Tabla.	Director Jefe UTP
3. Fortalecimiento en la Comunidad del concepto de Ciudadanía mediante jornadas programadas para ello.	Fortalecer el concepto de Ciudadanía	200.000 SEP	-Plan de Formación Ciudadana. -Acta reunión. -Lista asistentes. -PPT	Docente de Historia
4. Fortalecimiento del Centro de Padres y Centro de Alumnos a través de su participación en actividades y reuniones del liceo	Lograr el fortalecimiento del CGPA y CCAA, a través de la participación de éstos en al menos, el 90% de todas las actividades del Liceo	0	-Programa de actividades -Nómina de asistentes a reuniones.	-Director -Inspector General
5 Fomentar la formación democrática de los estudiantes, a través de la realización o participación en actividades donde expresen ideas y opiniones debatiendo temas de su interés.	Fomentar la formación democrática a través de la expresión de ideas.	200.000 SEP	-Invitación a debates externos. -Nómina de asistentes.	Docente Formación Ciudadana.

DIMENSIÓN : GESTIÓN DE RECURSOS
SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DEL PERSONAL
ESTÁNDAR

10.1: El establecimiento define los cargos y funciones del personal y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento oficial

ACCIÓN	META	PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1. Fortalecer los roles y funciones mediante capacitación de Coordinación Supereduc Daem Hualpén, sobre cargos y funciones del personal, conforme normativa vigente.	100% personal conoce sus roles y funciones.	200.000 SEP	-Nómina de asistentes. -programa charla	Director
2. Mejorar la gestión institucional a través de la contratación de Recurso Humano necesario para atender funciones docentes y administrativas en el Liceo.	Lograr, al menos, en un 90% la gestión de los Recursos Humanos necesarios para un mejor funcionamiento.	5.000.000 SUBVENCIÓN REGULAR, SEP	-Orden de trabajo.	Director

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

ESTÁNDAR: 12.1 : El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.

ACCIÓN	META	PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1. Potenciar el aprendizaje de los estudiantes, gestionando recursos didácticos e insumos para talleres contemplados en el PME	Potenciar el aprendizaje de los estudiantes a través de la gestión efectiva de al menos, el 90% de los recursos didácticos necesarios para el buen funcionamiento de talleres contemplados en el PME.	3.000.000 SEP, SUBVENCIÓN REGULAR	- OPIS - Facturas	Director
2. Adquisición de recursos para implementar una sala de enfermería, donde brindar primeras atenciones a estudiantes accidentados durante la jornada de clases.	Implementar una sala de enfermería, donde brindar primeros auxilios a estudiantes accidentados durante jornada escolar.	1.000.000. SEP. SUBVENCIÓN REGULAR	-OPIS -Facturas	Director



PRESUPUESTO 2019

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2019 INGRESOS DAEM

Subtítulo	Item	Asignación Sub asignación	DENOMINACION	TOTAL \$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 11.093.515.379
	03		De otras entidades públicas	\$ 11.093.515.379
		003	De la Subsecretaría de Educación	\$ 10.163.087.408
		001	Subvención de escolaridad	\$ 6.341.467.020
		002	Otros aportes	\$ 3.821.620.388
		004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ 784.945.893
		099	De otras entidades públicas	\$ 145.482.078
		101	De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión	\$ -
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 514.012.897
	01		Recuperaciones y reembolsos por lic.médicas	\$ 495.313.150
	99		Otros	\$ 18.699.747
		001	Devoluciones y reintegros no provenientes de impuesto	\$ 2.000.000
		999	Otros	\$ 16.699.747
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ 1.000.000
	03		De otras entidades públicas	\$ 1.000.000
		004	De la subsecretaría de educación	\$ 1.000.000
15			SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 278.335.765
			TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 11.886.864.041

**ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2019
GASTOS DAEM**

SUB TÍT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL PPTO. \$
21			GASTOS EN PERSONAL	\$ 9.756.173.035
	01		Personal de planta	\$ 2.996.729.674
		001	Sueldos y sobresueldos	\$ 2.855.425.656
		002	Aportes empleador	\$ 73.426.646
		003	Asignaciones por desempeño	\$ 6.473.149
		004	Remuneraciones variables	\$ -
		005	Aguinaldos y bonos	\$ 61.404.223
	02		Personal a contrata	\$ 3.446.578.630
		001	Sueldos y sobresueldos	\$ 3.361.530.925
		002	Aportes empleador	\$ 53.296.478
		003	Asignaciones por desempeño	\$ 2.774.335
		004	Remuneraciones variables	\$ -
		005	Aguinaldos y bonos	\$ 28.976.892
	03		Otras remuneraciones	\$ 3.312.864.731
		001	Honorarios a suma alzada personas naturales	\$ 170.238.769
		004	Remuneraciones reguladas por el código del trabajo	\$ 2.995.497.843
		005	Suplencias y reemplazos	\$ 143.890.350
		006	Personal a trato y/o temporal	
		007	Alumnos en práctica	\$ 500.000
		999	Otras	\$ 2.737.769
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.243.841.006
	01		Alimentos y bebidas	\$ 37.100.000
	02		Textiles vestuario y calzados	\$ 57.300.000
	03		Combustibles y lubricantes	\$ 11.000.000
	04		Materiales de Uso o consumo	\$ 592.950.000
		001	Materiales de oficina	\$ 96.500.000
		002	Textos y Otros materiales de enseñanza	\$ 220.300.000
		003	Productos químicos	
		004	Productos farmacéuticos	\$ 100.000
		007	Materiales y útiles de aseo	\$ 25.000.000
		009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$ 110.000.000
		010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	\$ 100.500.000
		011	Repuestos y accesorios para mantenimiento y rep. Vehículos	\$ 500.000
		012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	\$ 11.000.000
		013	Equipos menores	\$ 4.100.000
		014	Productos elaborados de cuero y caucho	\$ 2.450.000
		015	Productos agropecuarios y forestales	
		099	Otros	\$ 22.500.000
	05		Servicios básicos	\$ 234.650.000
		001	Electricidad	\$ 127.250.000
		002	Agua	\$ 62.150.000
		003	Gas	\$ 10.500.000

SUB TÍT.	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL PPTO. \$
		005	Telefonía fija	\$ 12.500.000
		006	Telefonía celular	\$ 1.250.000
		007	Acceso internet	\$ 15.500.000
		008	Enlaces de telecomunicaciones	\$ 5.000.000
	06		Mantenimiento y reparaciones	\$ 72.191.006
		001	Mantenimiento y reparación de edificios	\$ 60.000.000
		002	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 5.000.000
		003	Mantenimiento y reparación mobiliario y otros	\$ -
		004	Mantenimiento y reparación máq- equipos de oficina	\$ 5.691.006
		006	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos	\$ 1.500.000
		007	Mantenimiento y reparación de eq.. Informáticos	\$ -
	07		Publicidad y difusión	\$ 3.600.000
	08		Servicios generales	\$ 75.450.000
		001	Servicio de aseo	
		007	Pasajes, fletes y bodegajes	\$ 2.450.000
		008	Salas cunas y/o Jardines infantiles	\$ 26.000.000
		010	Servicios de suscripción y similares	\$ -
		011	Servicios de Producción y desarrollo de eventos	\$ -
		099	Otros	\$ 47.000.000
	09		Arriendos	\$ 77.300.000
	10		Servicios Financieros y de seguros	\$ 21.000.000
	11		Servicios Técnicos y profesionales	\$ 36.600.000
	12		Otros gastos en bienes y servicios de consumo	\$ 24.700.000
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 108.500.000
	01		Prestaciones previsionales	\$ 108.500.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 41.000.000
	01		Al sector privado	\$ 41.000.000
		008	Premios y otros	\$ 41.000.000
25			INTEGROS AL FISCO	\$ 550.000
	01		Impuestos	\$ 550.000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 65.000.000
	01		Devoluciones	\$ 15.000.000
	02		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	\$ 50.000.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 501.600.000
	04		Mobiliario y Otros	\$ 145.000.000
	05		Máquinas y equipos	\$ 134.500.000
	06		Equipos informáticos	\$ 160.800.000
	07		Programas Informáticos	\$ 48.000.000
	99		Otros activos no financieros	\$ 13.300.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	\$ 200.000
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 170.000.000
			TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	\$ 11.886.864.041

Informe PADEM Unidad de Mantenimiento Daem

Elaboración de Ejecución y Proyectos 2018-2019

Proyectos Movámonos	Monto \$
Mejoramiento piso gimnasio escuela Blanca Estela	\$ 9.213.041.-
Pavimentación patio escuela Republica del Perú	\$ 6.200.000.-
Cambio techo acceso alumnos escuela Thomas Jefferson	\$ 11.000.000.-
Compra de juegos y mejoramiento patio escuela Villa Acero	\$ 12.732.000
Implementación sala de música escuela Cristóbal Colon	\$ 2.266.160.-
Compra de cortinas roller escuela Helen Keller	\$ 6.449.929.-
Total	\$47.861.130
Proyectos FAEP	Monto \$
Cambio de luminarias equipos fluorescentes a Led Liceo Pedro del Rio	\$2.500.000.-
Cambio de luminarias equipos fluorescentes a Led escuela Thomas Jefferson	\$ 2.000.000.-
Cambio luminarias equipos fluorescentes a Led escuela Helen Keller	\$ 2.000.000.-
Cambio luminarias equipos fluorescentes a Led liceo Simón Bolívar	\$ 2.500.000.-
Cambio luminarias equipos fluorescentes a Led liceo Técnico Lucila Godoy Alcayaga	\$ 2.500.000.-
Cambio luminarias equipos fluorescentes a Led escuela Republica del Peru	\$ 1.500.000.-
Cambio luminarias equipos fluorescentes a led escuela Blanca Estela Prat	\$ 2.00.000.-
Cambio luminaria equipos fluorescentes a led escuela Alonkura	\$ 2.500.000.-
Cambio luminarias equipos fluorescentes a led escuela Villa Acero	\$ 2.000.000.-
Cambio revestimientos de muros exterior y mejoramiento de evacuación de aguas lluvias en patio central, iluminación patio escuela Cristóbal Colon	\$ 53.655.000.-
Cambio luminarias 70% ejecutadas	
Total	\$ 73.155.000.-

261

Proyectos a ejecutar con FAEP 2018, ejecución 2019

Proyecto	Monto \$
Asistencia técnica de regularización de instalaciones eléctricas en escuela Alonkura	\$ 3.500.000.-
Asistencia técnica de regularización de instalaciones de agua potable y alcantarillado escuela Alonkura	\$ 3.500.000.-
Asistencia técnica de diseño de reposición complejo de techumbre en escuela Alonkura	\$ 10.000.000.-
Asistencia técnica de diseño de normalización de instalaciones eléctricas en Escuela Blanca Estela	\$ 10.000.000.-
Asistencia técnica de diseño de normalización de instalaciones eléctricas en liceo Pedro del Rio	\$ 10.000.000.-
Normalización de las instalaciones eléctricas escuela Blanca Estela	\$ 60.000.000.-
Conservación gimnasio escuela Blanca Estela	\$ 25.000.000.-
Reposición complejo de techumbre en escuela Alonkura	\$ 100.000.000.-
Normalización de las instalaciones eléctricas en liceo Pedro del Rio	\$ 100.000.000.-
Conservación cielos y aleros en liceo Lucila Godoy	\$ 32.000.000.-
Total	\$ 354.000.000.-

Durante el año 2018 se ejecutaron reparaciones y mejoramientos generales en todos los Establecimientos y Jardines Infantiles, por un monto estimado de \$60.00.000, lo que incluyó principalmente

- Fabricación e instalación de puertas metálicas
 - Fabricación e instalación de mallas para elevación de muros
 - Fabricación e instalación de portones metálicos
 - Confección de canales y bajadas de agua
 - Revestimientos de muros interiores
 - Cambio de cielos rasos
 - Pinturas cierres perimetrales
 - Pinturas interiores en salas y espacios comunes
 - Mejoramientos de aleros y tapacan
 - Reparaciones eléctricas
 - Instalaciones eléctricas nuevas
 - Reparaciones de gasfitería en general en baños
 - Revisión y mantención de estufas
 - Reparación de techumbres
 - Cambio de pisos en salas
 - Instalaciones cambios y reparación de puertas y accesorios
 - Fabricación, reparación y modificaciones de muebles
- Construcción y modificación

262

En el área de Prevención social se ha realizado durante el año 2018 actividades como Confección de Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, Inducción al Art. 21 D.S. 40 Ley 16.744, Constitución de Comité Paritario por establecimientos educacionales y Daem, Confección de Matriz de Peligro en: Daem, Jardines Infantiles y Taller de Mantención, procedimientos de trabajos, procedimiento de accidentes del trabajo y de trayecto, Aplicación de protocolo de vigilancia de riesgos en el trabajo psicosocial, Recuperación de subsidios por accidentes, investigación de accidentes, fiscalización de servicios transporte con un check list en actividades extraescolares, capacitación, autocuidado, uso y manejo de extintor, mejoramiento de protecciones y mantención a súper balones de gas, Supervisión a trabajos de taller de mantención y de contratistas, reuniones con organismo administrador Achs. evento de prevención de riesgos con funcionarios de Jardines Infantiles junto con Achs.

NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO DAEM 2019.

El presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal para el año 2019 se ha formulado bajo el supuesto que el sistema educacional presentará una baja de su matrícula inicial de un 1,72%, con respecto al mes de marzo del año en curso, (83 alumnos menos en el sistema), lo que equivale a una proyección de matrícula de 4.731 alumnos(as) distribuidos en 11 escuelas municipales y 440 niños y niñas matriculados en 6(seis) Salas Cunas y Jardines Infantiles, éstas últimas funcionan a capacidad completa.

Si bien, las cifras generales de la ejecución del presupuesto de la Dirección de Educación Municipal, no muestran saldos deficitarios, ya que los ingresos superan los gastos, se debe señalar que un análisis más detallado que compare los ingresos por concepto de diferentes tipos de subvenciones y su destino específico permitido, demuestra que la subvención general no cubre las necesidades básicas de los establecimientos educacionales, como son los gastos en remuneraciones y los demás costos operacionales, por lo que en algunos meses del año no se logran cubrir las imposiciones del personal e incluso algunos descuentos voluntarios.

El presupuesto para el año 2019, se ha construido en un escenario de normalidad del calendario escolar, (sin paralizaciones) y con una estructura general validada por el Ministerio de Educación, en el contexto de la presentación del PADEM 2019.

En lo relativo a los gastos presupuestados, se parte de la base de la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones que la ley define para los sostenedores de los establecimientos educacionales municipales como asimismo, la necesidad de dar cumplimiento a los principios de racionalidad económica y austeridad en los gastos.

263

En la proyección de los diversos ítems del presupuesto en general, se incorpora el análisis del comportamiento histórico de los gastos y de los ingresos al 31 de Julio de 2018 proyectados al 31 de diciembre del mismo año. Se ha corregido monetariamente con un IPC estimado equivalente al 2,5 % anual.

Algunas notas explicativas asociadas al presupuesto por partidas, se detallan a continuación.

Respecto a los ingresos.

Se hace presente que a contar del mes de Julio de 2017 se modificó la estructura de ingresos del sistema, por la aplicación de la ley 20.903, “que crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas”. En materia de ingresos, esta norma agregó nuevas asignaciones, lo que se reflejó en el presupuesto 2018. Este impacto se recoge en la proyección del año 2019.

Las proyecciones en detalle son las siguientes:

Subvención Fiscal mensual

Los montos totales a percibir por concepto de subvención de escolaridad se han estimado considerando una disminución de la matrícula actual, la que se ha proyectado en 4.731 alumnos distribuidos desde pre-kinder a cuarto año de enseñanza media, concentrados en 192 cursos, en 11 unidades educativas. Se ha considerado un porcentaje de asistencia de un 85%.

Subvención para Educación Especial

Estos ingresos que corresponden al Proyecto de Integración Escolar comunal, se han proyectado bajo el supuesto que se mantiene el total de alumnos integrados que atienden en el año 2018 en la comuna, los que a la fecha ascienden a 1133 alumnos con distintos tipos de Necesidades Educativas Especiales (NEE). Estos alumnos representan el 23,5% de la matrícula actual.

Subvención Escolar Preferencial

Se han estimado ingresos por este concepto, bajo el supuesto que se mantiene la nómina actual de alumnos prioritarios, la que alcanza a 3136 alumnos (65,1% de la matrícula comunal actual), distribuidos en 10 unidades educativas.

Otros

Bajo este concepto se agrupan los ingresos por el resto de asignaciones, subvenciones o bonificaciones provenientes del Ministerio de Educación y que no cuentan en el plan de cuentas con una imputación explícita. Corresponde a la Subvención de mantenimiento, Subvención pro-retención de alumnos y las Asignaciones incorporadas por la nueva carrera docente: Bonificación de reconocimiento profesional, asignación concentración alumnos prioritarios y asignación por tramo de desarrollo profesional.

No se ha proyectado el Fondo de Apoyo a la educación Pública 2019, por falta de información a la fecha.

Convenios Educación Prebásica

Se han proyectado los ingresos considerando que las salas cunas y jardines infantiles funcionarán a capacidad completa, al igual que este año y que en promedio estos centros escolares superan el 75% de asistencia media, percibiendo con ello la subvención máxima a la cual pueden optar según la capacidad de cada centro educativo.

De la municipalidad a Servicios incorporados a su gestión

No se consideran transferencias municipales, en el presupuesto inicial.

Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas

Estos ingresos se han proyectado en \$495.313.150 (Cuatrocientos noventa y cinco millones trescientos trece mil ciento cincuenta pesos), incluyendo recuperaciones de subsidios de Isapres, Fonasa y Asociación Chilena de Seguridad.

CxC Transferencias para Gastos de Capital

Se ha dejado creada la partida presupuestaria por \$1.000.000 (un millón de pesos), ya que a la fecha se desconoce la existencia de Proyectos de Inversión aprobados en materia Educacional. Dicha partida podrá ser modificada a medida que se perciban eventuales ingresos por este concepto.

Saldo Inicial de caja

El saldo inicial de caja se ha fijado en \$278.335.765(doscientos setenta y ocho millones trescientos treinta y cinco mil setecientos sesenta y cinco pesos). Este Saldo se corregirá al cierre del ejercicio presupuestario 2018, una vez se determine el saldo final de caja para presentar las modificaciones presupuestarias correspondientes.

Respecto a los gastos

En general las partidas de gastos en remuneraciones, se han presupuestado con una corrección monetaria de un 2,5 %.

Gastos en Personal de Planta

La dotación de personal titular prácticamente no presentará cambios en cuanto al número de horas con respecto al año 2018. Esta corresponde a 181 docentes con un total de 6.007 horas.

Gastos en Personal a contrata

265

El gasto de personal a contrata se incrementa año a año, ante las nuevas exigencias tanto normativas como técnicas. Para el año 2019 los aumentos de horas a contrata se derivan del cumplimiento de la ley 20.903, que vuelve a definir para el año 2019 una nueva relación de horas lectivas y no lectivas, para los docentes. Especial impactos genera en la dotación pre-básica de las distintas unidades educativas que atienden este nivel. El total de horas a contrata es de 7.937 horas distribuidas en 225 docentes.

Otras Remuneraciones

En este ítem se considera el gasto de personal regulado por el código del trabajo, y el personal a honorario. Se incluyen los funcionarios asistentes de la educación que laboran en las distintas unidades educativas (profesionales, técnicos, auxiliares, paradocentes, administrativos y técnicos), administración central DAEM y Personal de Salas Cunas y Jardines Infantiles.

Este ítem se ha incrementado de forma considerable debido a las garantías mínimas de condiciones de calidad exigidas por Mineduc, que entre otras considera la contratación de personal asistente de aula para todos los cursos que atienden más de 25 alumnos de primero y segundo básico y encargados(as) de convivencia. Se incluyen los profesionales del Proyecto de integración escolar (psicólogos, asistentes sociales y fonoaudiólogos).

También en este ítem se incluye el personal a honorarios y que en general corresponde a

monitores que prestan servicios por la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

En este ítem se han incluido todos los gastos de operación de las 11 unidades educativas y 6 salas cunas y jardines infantiles. Se han estimado los gastos considerando el comportamiento histórico de estos ítems, en especial los derivados de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento de cada escuela que a la fecha están vigentes.

En el caso de las Salas Cunas y Jardines Infantiles el presupuesto de gastos se ha construido bajo el supuesto que el 100% de los ingresos, se gasta o invierte y no se producen devoluciones por excedentes.

Gastos previsionales

Se ha presupuestado un monto de \$108.500.000 (ciento ocho millones quinientos mil pesos), para el pago de indemnizaciones docentes y no docentes.

Transferencias corrientes

Se ha presupuestado \$41.000.000 (cuarenta y un millón de pesos) destinados a la entrega de premios para los alumnos o entradas en diversas salidas pedagógicas.

Otros Gastos Corrientes

Se han incluido en el presupuesto 50 millones de pesos como compensaciones daños a terceros y/o a la propiedad.

Servicio a la deuda

Esta partida se ha presupuestado en 170 millones de pesos, y no considera presupuesto para pago de deuda flotante por obligaciones previsionales, impositivas o de descuentos voluntarios que pudiesen quedar pendientes de pago al 31.12.2018.

DOTACIÓN AÑO 2019

Dotación docente establecimientos educacionales

En cuanto a la dotación de los establecimientos educacionales para el año 2019, ésta se ha proyectado en horas, conforme al perfil de competencias docentes, modalidad de enseñanza, estructura de niveles, grados y cursos de cada establecimiento educacional, matrícula proyectada para el año 2019, y desafíos pedagógicos y de gestión escolar, que presenta la política educacional comunal.

a) Vacancias de cargos directivos docentes

Durante el año 2019, cinco (5) directores cumplen su periodo de nombramiento y por tanto cesaran en sus cargos en las respectivas unidades educativas.

Establecimiento	Nombre Director	Fecha de término designación
Escuela D474 República del Perú	Amado Cesar Matamala	01.08.2019
Escuela E504 Villa Acero	Ruth Galindo Fuentes	01.08.2019
Escuela E478 Cristóbal Colón	Marcos Mendoza	01.08.2019
Escuela E476 Alonkura	Teresa Arroyo Concha	02.06.2019
Escuela D477 Blanca Estela Prat	Nidia Wells Merino	02.06.2019

b) Vacancia cargos de exclusiva confianza: Inspector General y Jefe Técnico.

Actualmente hay 09 profesionales de la educación que dejan de servir cargos de confianza una vez, sus respectivos directores cesen en sus cargos por cumplimiento de su periodo de nombramiento. Los docentes que se encuentran en dicha condición son los siguientes:

267

Establecimiento	Nombre Docente	Cargo	Horas
Escuela D474 República del Perú	Mariela Contreras Riquelme	Jefe UTP	44
Escuela D474 República del Perú	Yira Valeria Saldias	Inspectora General	44
Escuela E504 Villa Acero	Elizabeth Soto Venegas	Jefe UTP	44
Escuela E504 Villa Acero	Velia Fuentes Guerrero	Inspectora General	40
Escuela E478 Cristóbal Colón	Ana Melita Fierro	Jefe UTP	15
Escuela E476 Alonkura	Ximena López Venegas	Jefe UTP	44
Escuela E476 Alonkura	Nancy Navarrete Pineda	Inspectora General	44
Escuela D477 Blanca Estela Prat	Alejandra Castillo D.	Jefe UTP	44
Escuela D477 Blanca Estela Prat	Marcos Mora Gonzalez	Inspectora General	44

c) Dotación docente por unidad educativa

A continuación el número de docentes y horas requeridas por unidad educativa, para dar cumplimiento a los planes de estudio y la relación de horas lectivas y no lectivas.

DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2019

	Director		Inspector General		Jefe UTP		Orientación		Encargado Convivencia		Doc. Parvularia		Doc. Básica Media		Docentes Integración		Adultos		Total	
U.E	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	hrs.	N°	hrs.	N°	hrs.	N°	hrs.	N°	Horas
Liceo Pedro del Rio Z.	1	44	1	44	1	44	1	30	1	44			21	600	5	220	0	0	31	1026
Liceo Simón Bolívar	1	44	1	44	1	44	1	30	1	44			18	466	5	166	0	0	28	838
Liceo Lucila Godoy A.	1	44	1	44	1	44	1	30	1	44	2	67	28	750	8	324	0	0	43	1347
Escuela Helen Keller	1	44	1	44	1	44			1	44	5	216	22	577	9	366	0	0	40	1335
Escuela T.Jefferson	1	44	1	44	1	44			1	44	5	214	26	770	12	500	0	0	47	1660
Escuela Villa Acero	1	44	1	44	1	44			1	44	6	201	37	1026	15	631	0	0	62	2034
Escuela Blanca Estela P.	1	44	1	44	1	44			1	44	6	284	29	999	12	528	0	0	51	1987
Escuela Alonkura	1	44	1	44	1	44			1	44	4	182	20	664	8	338	0	0	36	1360
Escuela Rep. del Perú	1	44	1	44	1	44			1	44	4	164	17	569	7	308	0	0	32	1217
Escuela C.Colón	1	44			1	30			1	44	2	54	13	356	5	216	0	0	23	744
CEIA Hualpencillo	1	44			1	14			1	14					2	80	8	244	13	396
	11	484	9	396	11	440	3	90	11	454	34	1382	231	6777	88	3677	8	244	406	13944

Nota: Las horas docentes incluyen la relación vigente año 2019, horas lectivas y no lectivas (65/35)

2 Dotación asistentes de la educación en establecimientos educacionales

La Dotación de asistentes de la Educación considera el total de auxiliares, paradocentes, administrativos, asistentes técnicos diferenciales, asistentes de párvulos, profesionales y técnicos contratados bajo la modalidad código del trabajo. En tabla siguiente se detalla el tipo y número de asistentes de la Educación por Unidad Educativa.

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR UNIDAD EDUCATIVA 2019

U.E	AUXILIARES		ASISTENTE ED DIFERENCIAL		ASISTENTE SOCIAL		PSICOLOGA		ASISTENTE DE PARVULOS		PARADOCENTES ADM-SECRETARIA		FONOAUDIOLOGO		TERAPEUTA OCUPACIONAL		
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	hrs.	N°	hrs.	N°	hrs.	hrs.
Liceo P. del Rio Z.	7	309	1	38	1	44	2	44	0	0	10	442	1		15	0	0
Liceo S. Bolivar	5	220	0	0	1	30	2	44	0	0	8	333	1		15	0	0
Liceo L. Godoy A.	6	308	1	38	2	88	3	66	1	38	6	250	1		44	1	15
Escuela H. Kéller	7	220	1	15	1	44	2	88	4	148	5	206	1		44	1	15
Escuela T. Jefferson	7	308	2	74	1	44	2	88	5	178	10	440	1		40	1	20
Escuela V. Acero	9	396	6	216	2	88	2	88	5	150	9	396	2		88	1	22
Escuela B. Estela P.	7	309	6	196	2	74	2	88	5	190	7	298	2		72	1	22
Escuela Alonkura	5	220	5	208	1	44	2	88	3	114	5	220	1		44	1	44
Escuela Rep. Del Perú	5	221	1	35	1	44	2	44	3	114	2	82	1		44	1	22
Escuela C. Colón	3	132	2	66	1	44	2	44	1	38	2	88	1		39	1	34
CEIA Hualpencillo	3	133	0	0	1	20	1	20			2	88				0	0
TOTAL	66	2908	25	886	14	564	22	614	27	970	65	2832	12		445	8	194

269

Nota: La dotación por unidad educativa será sometida a análisis y evaluación durante el año 2018, en cuanto a su perfil y número de funcionarios.

3 Dotación administración central 2019

La Dirección de Educación Municipal, mantendrá el siguiente detalle de funcionarios en su actual estructura.

Categoría	N°	Horas
Auxiliares	3	132
Administrativos	50	2200
Docentes	7	308
Maestros	10	440
Abogados	3	132
Choferes	4	176
	77	3388

La Dirección de Educación Municipal, mantiene una estructura ligada al Reglamento interno que data del año 2005, el que no se ha actualizado al día de hoy, por tanto no se ajusta a las necesidades ni exigencias que requiere la Educación Comunal y por ello surge la necesidad de readecuar la estructura de la administración Central que tienda a cumplir los desafíos y modernizar la gestión institucional. En lo que respecta la seguridad de los establecimientos, existe un plan de modernización para racionalizar y mejorar el servicio.

Por otra parte la reestructuración está en corcondancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, relativos a la modernización de los departamentos de Educación ya que en el marco de los convenios de "Fondo de apoyo a la Educación Pública", FAEP, se deben ajustar las dotaciones a las necesidades reales, quedando sujetas a evaluación ante la presentación de un nuevo reglamento interno en pro de una modernización, racionalización y mejora en el servicio.

4 Dotación Salas Cunas y Jardines Infantiles

DOTACIÓN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES 2019

ESTABLECIMIENTO	N° EDUCADORAS DE PARVULOS	N° HORAS	N° TECNICO DE PARVULOS	N° HORAS	AUXILIARES	N° HORAS	T. PERSONAL	T. HORAS
SCY JI Los pequeños Hualpeninos	5	220	10	440	2	88	17	748
SCy JI Lan Price	8	328	14	616	2	88	24	1032
SCy JI Los Notros	4	176	7	308	1	44	12	528
SCy JI Sarajevo	3	132	6	264	1	44	10	440
SCy JI Floresta I	3	132	6	264	1	44	11	440
SCy JI Crispulo Gándara	5	196	7	308	1	44	13	548

SITUACION MATRICULA JUNIO CURSO AÑO 2018

	A87	D465		D466		D467		D471		D474		D477		E476		E478		E504		F468		T0-TAL		
	C	Mat	C	M	C	M	C	M	C	C	M	C	M	C	M	C	C	M	C	M	C	C	M	
UE																								
PK			1	32	2	36			1	13	1	23	2	51	1	32	1	13	2	52		11	252	
K			3	62	2	43			1	8	2	41	3	59	2	41	1	12	3	73		17	339	
1°			3	83	2	47			1	16	2	58	3	98	2	51	1	19	3	107		17	479	
2°			2	60	2	39			1	15	2	52	3	81	2	35	1	11	3	96		16	389	
3°			2	71	2	37			1	12	2	56	3	76	2	44	1	10	3	109		16	415	
4°			3	80	2	38			1	19	2	59	3	67	2	47	1	15	3	105		17	430	
5°			3	81	2	48			1	28	2	55	3	74	2	48	1	11	3	106	1	6	18	457
6°			3	82	2	36			1	16	1	42	2	57	1	31	1	19	3	98		14	381	
7°			2	67	2	54			1	33	1	40	2	64	2	40	1	23	3	109	2	28	16	458
8°			3	81	2	37			1	21	1	37	3	73	2	50	1	13	3	92		17	417	
ESP.																	1	7					7	
1°EM	2	63						2	40	2	43											6	146	
2°EM	3	93						2	52	2	49										3	88	10	282
3°EM	4	75						2	44	2	18												8	137
4°EM	4	77						2	46	2	25										3	77	11	225
TOTAL	13	308	25	699	20	415	9	195	18	316	16	463	27	700	18	419	11	153	29	947	9	199	195	4814

SITUACION MATRICULA PROYECTADA AÑO 2019

UE	A87 C	Mat	D465 C	M	D466 C	M	D467 C	M	D471 C	M	D474 C	M	D477 C	M	E476 C	M	E478 C	M	E504 C	M	F468 C	M	TOTAL C	M
PK			1	32	2	36			1	13	1	23	2	51	1	30	1	13	2	52			11	250
K			2	60	2	36			1	13	2	38	2	60	2	41	1	13	2	60			14	321
1°			3	62	2	43			1	15	2	41	3	59	2	41	1	12	3	73			17	346
2°			3	83	2	47			1	16	2	58	3	98	2	51	1	19	3	107			17	479
3°			2	60	2	39			1	15	2	52	3	81	2	35	1	11	3	96			16	389
4°			2	71	2	37			1	12	2	56	3	76	2	44	1	10	3	109			16	415
5°			3	80	2	38			1	19	2	59	3	67	2	47	1	15	3	105	1	6	18	430
6°			3	81	2	48			1	28	2	55	3	74	2	48	1	11	3	106			17	451
7°			3	82	2	36			1	16	1	42	2	57	1	31	1	19	3	98	2	28	16	381
8°			2	67	2	54	1	13	1	33	1	40	2	64	2	40	1	23	3	109			15	443
ESP.																	1	7					1	7
1°EM	2	63					2	40	2	40													6	143
2°EM	2	63					2	40	2	43											3	88	9	146
3°EM	4	93					2	52	2	49													8	194
4°EM	4	75					2	44	2	18											3	77	11	137
TOTAL	12	294	24	678	20	414	9	189	18	330	17	464	26	687	18	408	11	153	28	915	9	199	192	4731

CUADRO COMPARATIVO DE HORAS REQUERIDAS Y CONTRATADAS PARA DESEMPEÑO EN AULA

Establecimiento	Horas Plan de Estudio	Horas contratadas aula	Diferencia	Observación
Cristóbal Colón	304	332	28	Un docente en ley de retiro
Alonkura	570	600	30	1 docente excedente
Helen Keller	500	482	-18	Requiere un docente EGB
Lucila Godoy A.	640	615	-25	Requiere un docente ed. física
Pedro del Rio Z.	558	667	109	Exc: 25 h inglés, tecn 12H, ed. física 15h, parv 43, otras 14h.
Villa Acero	876	949	73	Exc. ed física 10h, mat. 30h, csoc. 14h, otras 19hrs.
Blanca Estela	836	866	30	1 doc. excedente
Rep. Del Perú	494	476	-18	Requiere 1 doc EGB
Thomas Jefferson	665	876	211	8 doc. excedentes
Simón Bolívar	404	455	51	Exc. Ed. física 34 hrs, ingles 11h, música 6h
Centro Adultos	212	230	18	Exc. 18 hrs. tecnología
TOTAL	6059	6548	489	

El estado de la dotación comunal que muestra el cuadro anterior, genera la necesidad de efectuar adecuaciones a la dotación docente. Las causales, son las establecidas en el artículo 22 del Estatuto docente, en específico la Variación en el número de alumnos del sector municipal de la comuna, al estimarse una menor matrícula para el año 2019, de un total de 83 alumnos y 3 cursos menos y además de la causal relativa a la reorganización de la entidad administradora que debe cautelar cubrir las necesidades de horas para cumplir el plan de estudios en todas las unidades educativas que administra y algunas de ellas requieren contrataciones adicionales de docentes con desempeño en aula. De esta manera al existir excedentes en algunas unidades educativas, se optimiza la dotación, bajo el principio de eficiencia en el uso de los recursos. Las adecuaciones a realizar son las siguientes:

273

1. Ajuste de horas de personal a contrata en aquellas unidades educativas que cuenten con excedentes y reasignaciones de horas excedentes en especial en escuela Thomas Jefferson para cubrir necesidades de horas aula en escuelas que presentan déficit de docentes para cubrir su plan de estudios.

2. Destinaciones: los fundamentos de las destinaciones que se detallan se fundamentan en razones técnico pedagógicas, las cuales se refieren a la necesidad de dar cumplimiento al plan de estudios en las unidades de destino de los docentes. En específico se señala la necesidad del Liceo Lucila Godoy Alcayaga de horas adicionales para cumplir su plan de estudios de Educación Física e Inglés. En este contexto se practicarán las siguientes destinaciones:

a) Docente Soledad Nilsen destinada desde el Liceo Simón Bolívar a Liceo Lucila Godoy Alcayaga, 27 horas.

b) Docente Isabel Díaz Ripley, 30 horas destinada desde el Liceo Pedro del Rio Zañartu al Liceo Lucila Godoy Alcayaga.

- Ley N° 20.529, que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SNAC).
- Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores. (2014)
- [www.comunidad](http://www.comunidad.escolar.cl) escolar.cl
- www.supereduc.cl
- www.agenciacalidad.cl
- PADEM 2018, Municipalidad de Hualpén
- INE
- CASEN



PADEM 2019

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL